



Universitat Autònoma de Barcelona

Servei de Biblioteques

Biblioteca de Comunicació
i Hemeroteca General

Centre Documental de la Comunicació
(Cedoc)

Rafael Iniesta de Manresa

La premsa de la CNT-AIT a Catalunya (1976-1979)

Rafael Iniesta de Manresa

La premsa de la CNT-AIT a Catalunya (1976-1979)

Catàleg de les publicacions periòdiques
a les biblioteques catalanes.

Universitat Autònoma de Barcelona
Servei de Biblioteques
Biblioteca de Comunicació i Hemeroteca General
Centre Documental de la Comunicació (Cedoc)

Universitat Autònoma de Barcelona
Servei de Biblioteques
Edició: 2019
Bellaterra

Edició i impressió
Universitat Autònoma de Barcelona
Servei de Biblioteques
Edifici A 08193 Bellaterra (Barcelona), Spain
s.biblioteques@uab.cat

Edició: 2019

Imprès a Catalunya

ISBN: 978-84-120344-2-4

Índex

PRESENTACIÓ	5
INTRODUCCIÓ AL CATÀLEG	7
CATÀLEG	11
ANNEX 1 (Índex Sindicats)	27
ANNEX 2 (Índex Federacions Locals i Comitès)	31
LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CNT EN CATALUNYA	33
1. Inicio de la reconstrucción de la CNT en Catalunya.....	33
2. Los antecedentes de la reconstrucción	34
3. La ruptura pactada. Disolución del Vertical, libertad sindical y elecciones constituyentes	42
4. Desarrollo organizativo de la CNT en Catalunya	44
5. Legalización de la CNT reconstruida	59
6. La regulación de la representatividad de las centrales sindicales y de la negociación laboral	62
7. El intento de creación de un nuevo movimiento libertario	64
8. La acción reivindicativa de los trabajadores y de la acción sindical de la CNT sin leyes laborales que las contengan	67
9. El encauzamiento de la acción sindical hacia la legalidad del Estado del Bienestar	76
10. Las divergencias internas sobre el presente y futuro de la reconstrucción de la CNT	97
11. La adecuación a la nueva realidad social de la CNT, y la exigencia de disolución de la CNT en el Exilio	101
12. Los enfrentamientos entre los jóvenes militantes de la CNT ante la convocatoria del Congreso	108
13. Hacia el Congreso de la CNT que puede modificar los Principios, Tácticas y Finalidades	123
14. Inicio del Congreso, desarrollo, acuerdos e impugnaciones	133
15. Balance del Congreso de la CNT y perspectivas	143
Epílogo	149
BIBLIOGRAFIA CITADA	151

Presentació

En nom del Cedoc, amb complau presentar aquest catàleg de les publicacions de la CNT-AIT editades durant els anys 1976 a 1979, que ha realitzat Rafael Iniesta de Manresa i s'afegeix als altres catàlegs de publicacions editats anteriorment pel Cedoc i el Servei de Biblioteques de la UAB.

La base per aquest catàleg són els fons aplegats al Cedoc que es complementen amb els fons que tenen les biblioteques del Pavelló de la República de la Universitat de Barcelona, l'Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona, la Biblioteca Pública Arús, l'Ateneu Enciclopèdic Popular, la Fundació Salvador Seguí de Barcelona i la Fundació d'Estudis Llibertaris i Anarcosindicalistes, totes elles seleccionades per l'autor.

L'autor d'aquest treball Rafael Iniesta de Manresa, va iniciar la col·laboració amb el Cedoc l'any 2002 amb l'elaboració del catàleg *La premsa trotskista (1939-2000)*, editat en la col·lecció Quaderns del Cedoc núm. 11, la primavera 2003, i ens va quedar pendent la realització d'un catàleg de les publicacions de la CNT a Catalunya.

Passades quasi dues dècades d'aquell interès mutu per fer un catàleg de publicacions de la CNT a Catalunya durant els anys de la Transició, hem aconseguit realitzar-ho en aquest any, amb un total de 143 capçaleres catalogades. Per tal de contextualitzar aquest període en que la CNT es va reconstruir a Catalunya fins el Congrés de desembre de 1979, s'ha incorporat un estudi de la història del procés de reconstrucció que ens presenta la complexitat dels protagonistes així com del context sindical i polític en que es va desenvolupar, a partir dels textos proporcionats per les publicacions incorporades aquest catàleg i de la recerca en les Actes i Acords dels Plens de la Regional catalana, dels Plens Nacionals de Regionals, i de les reunions (plenàries) del Comitè de Catalunya i del Comité Nacional.

Aquest catàleg, com el mateix Cedoc, ha d'agrair molt l'interès i l'ajut del director del Servei de Biblioteques de la UAB, Joan Ramon Escofet, com també els de les persones de les institucions mencionades en la nota d'agraïment de l'autor.

Eugení Giral Quintana
Departament de Periodisme
i de Ciències de la Comunicació

INTRODUCCIÓ AL CATALEG

El present treball ha estat possible per l'interès del Cedoc, que també compartia, en catalogar i documentar el procés de reconstrucció de la CNT a Catalunya a través de les publicacions editades entre 1976 i 1979 pels Sindicats, els Comitès Locals o Comarcals, i els Comitès Regional de Catalunya i el Nacional, que coincideix temporalment amb el període més àlgid de la Transició i per tant va ser un dels seus protagonistes, i que és fa palès a través del seguiment de la CNT a la premsa diària de l'època.

Per a contextualitzar aquest període de la Transició a partir de la reconstrucció de la CNT a Catalunya i a la resta d'Espanya, varem coincidir amb Eugeni Giral en la necessitat de realitzar un estudi dels esdeveniments i dels protagonistes que van participar, amb el suport de les publicacions, de la documentació interna dels Sindicats i dels organismes de la CNT, les actes del Plens de Catalunya i dels Plens Nacionals o de Regionals, i de la consulta de les hemeroteques de la premsa diària, setmanaris i revistes.

Finalment a la primavera de 2018 vaig acceptar l'ofertament del Cedoc de realitzar un catàleg de la premsa de la CNT a Catalunya durant el període de reconstrucció (febrer de 1976 a desembre de 1979), amb un estudi del context sindical y polític en que es va desenvolupar la reconstrucció de la CNT fins el seu primer i últim Congrés el desembre de 1979.

A més dels records personals, convertits alguns d'ells en fets de la història al tornar a llegir publicacions, documents, diaris i revistes, per a haver participat a Barcelona en el procés de reconstrucció de la CNT durant els anys 1976-77, aportava els coneixements i l'experiència professional desenvolupada en diversos projectes memorialistes entre 2005 i 2011, que es van afegir a la primera col·laboració amb el Cedoc el 2001-2002 que va produir el catàleg de publicacions de la premsa trotskista (1939-2000).

Per a l'elaboració d'aquest catàleg de les publicacions de la CNT a Catalunya s'han inventariat totes les publicacions que estan als arxius de Catalunya editades entre 1976 i 1979 pels Sindicats, les Federacions Locals o Comarcals i les Federacions de Ram o sectorials a Catalunya, així com les editades pel Comitè Regional de Catalunya i pel Comité Nacional de la CNT, atès que a partir d'abril de 1978 es va designar la Regional catalana i la Federació Local de Barcelona per assumir les tasques del Comité Nacional i de la Secretaria General, fins la realització del Congrés el desembre de 1979. Només s'ha fet una excepció amb una publicació que es va editar a València i Barcelona, des de 1975 fins l'estiu de 1976, atesa la seva participació en els orígens i integració en el procés de reconstrucció.

Les publicacions que es van continuar editant a partir de 1980, i per tant són posteriors al Congrés, només es fa constar el primer número d'aquell any i una anotació amb la data de

finalització de l'edició de la publicació i el nom de l'editor si és diferent. Només dues capçaleres han continuat editant-se fins aquest 2019, però amb format digital.

La realització del inventari de les publicacions dipositades en els diversos arxius i biblioteques universitàries de Catalunya es va realitzar a partir de la catalogació que disposa cadascuna de les institucions i a través del portal del CBUC; així com de la revisió de treballs de catalogació realitzats en projectes memorialistes. Posteriorment s'ha accedit a la verificació directa de les publicacions en els arxius seleccionats corresponent a la numeració, data publicació i l'editor.

Per a l'elaboració final del Catàleg s'ha hagut de seleccionar els arxius que disposen del major nombre de publicacions (capçaleres i números), descartant aquells arxius que disposen de poques publicacions i que ja es troben en els altres arxius seleccionats.

Fonts i continguts:

Als arxius seleccionats per aquest catàleg han estat els següents: El Cedoc de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), la Biblioteca Pavelló de la República de la Universitat de Barcelona (UB), l'Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona (AHCB), la Biblioteca Pública Arús (BPA), l'Ateneu Enciclopèdic Popular (AEP), la Fundació Salvador Seguí de Barcelona (FSS) i la Fundació per als Estudis Llibertaris i Anarcosindicalistes (FELLA).

S'han identificat els arxius a lo llarg del catàleg amb les següents lletres:

- A: El Cedoc de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)
- B: Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona (AHCB)
- C: Biblioteca Pavelló de la República de la Universitat de Barcelona (UB)
- D: Biblioteca Pública Arús (BPA)
- E: Ateneu Enciclopèdic Popular (AEP)
- F: Fundació Salvador Seguí de Barcelona (FSS)
- G: Fundació d'Estudis Llibertaris i Anarcosindicalistes (FELLA)

Els criteris per incloure les publicacions al catàleg són les següents:

- Publicacions editades a partir de 1976 i fins desembre de 1979, incloses les de difusió interna (butlletins, informes, circulars) de tots els Sindicats, Federacions i Comitès radicats a Catalunya.
- S'han exclòs les publicacions, tipus follet, com declaracions, manifestos, etc., les publicacions tipus llibre i les circulars internes dels Comitè Regional i del Nacional. També s'han exclòs les actes i les resolucions dels Plens de Catalunya i dels Plens de Regionals, així com la documentació del Congrés (Ordre del Dia, ponències, impugnacions, acords i resolucions dels dos sectors).
- S'han exclòs les publicacions editades pels diversos grups llibertaris inclosos la FAI i la FIGA i per les diverses organitzacions de l'exili de la CNT.
- S'han fet constar tots i cadascun dels exemplars de les publicacions que es troben en els set arxius inventariats.

Criteris de catalogació:

- L'ordenació de les publicacions s'ha fet per ordre alfabètic i en els casos de coincidència en els títols, s'han seqüençiat segons els organismes sindicals.
- S'ha normalitzat ortogràficament els títols i subtítols de les publicacions en el seu idioma original (castellà o català).
- S'ha fet constar els subtítols successius de cada publicació.
- S'ha fet constar entre claudàtors el subtítol de la publicació segons el seu contingut, quan aquest no hi consta.
- S'ha fet constar entre claudàtors la localitat de les publicacions quan no hi consta, però es dedueix pel text.

- S'ha fet constar la llengua en què està escrita la publicació amb les notacions Cat. (Català) quan tota la publicació és en català, Cast. (Castellà) quan la publicació es tota en castellà, i Cast./Cat. quan a la publicació s'utilitzen les dues llengües, en els casos de predomini del català l'anotació és Cat./Cast.
- S'ha adoptat la grafia de xifres llatines per a la numeració, i romanes per les dates del mes i l'any, pel número de l'Època i l'Any d'edició. S'ha adoptat la lletra Q per a indicar una publicació quinzenal.
- S'ha posat en claudàtors la data i la numeració quan no constin explícitament. També s'han posat claudàtors a la numeració i la data de les publicacions quan es possible deduir-les pel text o quan es manifestament errònia.
- Les notacions Ed., Esp., Ext. o Extra, Conv., i Supl., indiquen respectivament, edició, número especial, número extraordinari, conveni laboral i suplement.

Annexos:

En l'annex 1, es presenten les publicacions editades pels Sindicats de cada Ram o sectorial amb les seccions sindicals corresponents, la localitat d'edició per ordre alfabètic del nom del Sindicat i pels anys d'edició.

En l'annex 2, es presenten les publicacions de les Federacions Locals o Comarcals per ordre alfabètic de les comarques i localitats d'edició, les publicacions del Comitè Regional de Catalunya i del Comitè Nacional, i els anys d'edició.

Agraïments:

Agraeixo al personal dels set arxius consultats, les facilitats que m'han donat per a poder realitzar el catàleg de les publicacions, així com al personal i responsable del Servei de Publicacions de la UAB.

Respecte al treball historiogràfic *La reconstrucción de la CNT-AIT en Catalunya (1976-1979)*, indicar que és tributari de les converses i amistat amb Diego Camacho (Abel Paz) y Pere Pagués (Victor Alba), dos historiadors no acadèmics del moviment obrer y joves militants en la revolució de 1936 des de organitzacions diferents, així com de les converses amb Joan Ullés jove militant obrer de la CNT que va participar l'agost de 1936 en la creació del Taller Confederal nº 1 a Terrassa, de les converses amb Luís Andrés Edo y Salvador Gurucharri, militants de la Federación Ibérica de las Juventudes Libertarias (FIJL) a la dècada dels 60 a França, y de les converses amb antics militants que van participar en la reconstrucció de la CNT a Barcelona, Enriqueta Borrás (Irma) i Maria Àngels Rodríguez que estaven en el Sindicato de Espectáculos Públicos, Gabriel Villanueva, Rodrigo Márquez y José Ángel Ciércoles que estaven en el Sindicato de Transportes, y Julio del Álamo que estava en el Sindicato de Seguros. Totes aquestes converses es van realitzar durant als anys de la primera dècada del segle XXI.

També he d'agrair per la seva confiança i facilitats, als responsables actuals dels arxius de la Fundació d'Estudis Llibertaris i Anarcosindicalistes (FELLA) i de l'Ateneu Enciclopèdic Popular (AEP), també antics militants en la reconstrucció de la CNT a Barcelona, Carles Sanz que estava en el Sindicato de Transportes, i Manel Aissa que estava en el Sindicato de la Construcción, respectivament.

Finalment un agraïment especial al coordinador acadèmic del Cedoc, Dr. Eugeni Giral, per la seva confiança i llibertat a l'hora de fer aquest treball.

Barcelona, juny de 2019

Catàleg

ACCIÓ SOCIAL OBRERA

CNT-AIT

Baix Empordà

[Federació Comarcal]

Cast./Cat.

III Època			A	C	D	E	F	G
0	IV-78							
1	V-78							

ACCIÓN ANARCOSINDICALISTA

Órgano de propaganda teórica del anarcosindicalismo español

[Valencia –Barcelona]

Cast.

[1]	II/III-75	A	C	E	F
-----	-----------	---	---	---	---

Por la reconstrucción de la CNT

2	V-75	A	C	E	F	G
---	------	---	---	---	---	---

Confederación Nacional del Trabajo

3	X-75	A	C	E	F
4	XII-75	A	B	C	E
2 Ed.	I-76				F
5	[III-76]		C		
6	VI-76	A	C	E	F

ACCIÓN ANARCOSINDICALISTA

Edita Sección Sindical Hospital Clínico - CNT

[Barcelona]

Cast.

3	[X-78]	A
---	--------	---

ACCIÓN DIRECTA

Federación Local de Mataró

CNT

Mataró

Cast./Cat.

1	X-76	A	C	E	F	G
---	------	---	---	---	---	---

ACCIÓN DIRECTA

Sindicato Metal

CNT-AIT

Santa Coloma de Gramanet

Cast.

1	1-X-78	A	C	E	G
2	XI-78	A	C	E	G

ACCIÓN DIRECTA

Sindicato de Comunicaciones

CNT-AIT

Barcelona

Cast.

0	[XII-76]	B	C	E	F	G
1	I-77	B	C			
2	II-77	A	B	C	D	
3	III-77	A	B	C	E	
4	III-78	A	C	E	F	
5	IV/V-78	A	C			G
6	XI-78	A	C	E	F	G

[A partir de 1980 continua l'edició per Confederació Catalana del Treball CCT-CNT, fins el 1981]

ACICATE

Boletín

Sindicato de Industrias Químicas CNT Barcelona

CNT

Barcelona

Cast.

1	[VI-77]	A	B	C	E	F	G
2	X-77	A	B	C	E	F	G
3	II-78	A	C		D	E	
4	[V-78]	A	B	C	E	F	G
5	II-79	A	B	C	E		G
Extra	[III-79]	A	B		E		
6	[III-79]	A	B				
7	[VI-79]	A	C		E		G
8	IV-80		C		E		G
9	VI-[80]	A			E	F	G

ADELANTE

Portavoz de la Sección sindical CNT de Editorial Bruguera

Barcelona

Cast.

1	X-77	C	E
2	XI-77	C	E

ADOQUIN

Boletín

[Federación Local de Tarragona]

CNT-AIT

Tarragona

Cast.

0	XI-77	A
---	-------	---

E	G
---	---

ALIMENTACIÓN

Órgano de expresión de los trabajadores de la Alimentación
 Sindicato del Ramo
 CNT-AIT
 Barcelona
 Cast.

0 [XII-77] A C E

– 22-III-79 A C G
 – 1-V-79 E G
 – VI-79 E G
 7 X-79 C E G

Portavoz de la FL de la CNT de Sallent

8 XI-79 E G

EL ANARCOSINDICALISTA

Boletín independiente de acción y pensamiento
 CNT-AIT
 Terrassa
 Cast.

I Época	2	VI-77	E	G
3	VII-77		E	
4	VIII/IX-77		E	
5	X-77		E	
6	XI-77	A	E	G
Esp. 8	I-78	C	E	G
9	II-78		E	
10	IV/V-78		E	F
11	[VII-78]		E	G
12	[X-78]	A	C	E F G
Año III	13	I-79	A	C E G
	14	[III-79]	C	E F G
	15	IV-79		F G
	16	[V-79]	C	E G
	17	[VI-79]	C	E G

AUTOGESTIÓN

Sindicato de Sanidad.
 Sección de Limpieza Pública de Barcelona FOCSA
 CNT-AIT
 Barcelona
 Cast.

0 [XII-78] C E F G

AUTOGESTIÓN

CNT-AIT. Trabajadores de Telefónica
 [Sindicato de Comunicaciones]
 [Madrid-Barcelona]
 Cast.

0 VI-77 A C F G
 1 VIII-77 A C F G
 2 [IX-77] C D F G

AUTOGESTIÓN

Boletín informativo de la sección de la Junta del Puerto de
 Barcelona de la CNT-AIT
 Sindicato de Transportes Aéreos, Marítimos y Terrestres
 de la Confederación Nacional del Trabajo
 Barcelona
 Cast.

[1] [X-77] A E G

APOYO MUTUO

Boletín del colectivo del Banco Exterior de España de la
 Confederación Nacional del Trabajo
 CNT
 [Barcelona-Madrid]
 Cast.

1 II-77 A E
 8 I-78 E
 10 IV-78 E
 11 [V-78] A B
 13 [VII-78] A

AUTOGESTIÓN SANITARIA

Órgano de libre expresión del Sindicato de Sanidad de
 Barcelona de CNT
 CNT-AIT
 Barcelona
 Cast.

1 [X-76] B C E F G

AVANTE

Sección Aduanas y Consignatarios.
 Sindicato del Transporte de CNT-AIT
 Barcelona
 Cast.

– [VII-79] C G

LA ARAÑA

Boletín del Sindicato Oficinas y Despachos
 CNT-AIT
 Barcelona
 Cast.

1 V-78 A C E

LA BANCA ROTA

Editada por el Sindicato de Banca y Ahorro de la
 Confederación Nacional del Trabajo. CNT-AIT
 Barcelona
 Cast.

–	[VIII-76]	A			
–	XII-76	A	B	E	F G
Cast./Cat.					
[1]	III-77	A	B	C	D E F G
[2]	IV-77	A	B	C	E F G
3	V-77	A	B	C	E F G

AUTOGESTIÓN

Órgano de la FL [Federación Local] de Sallent
 Secretaría de Cultura y Propaganda
 CNT-AIT
 Sallent
 Cast.

– 19-I-79 A G
 – 22-II-79 A E

4 VI-77 B C E F G

Editada por el Sindicato de Banca, Bolsa, Ahorro, Financieras y Gestoras de Fondo de la Confederación Nacional del Trabajo. CNT-AIT
Barcelona
Cast.

Extra – XI-77 A B C G

(LA) BANCA ROTA

Sindicato de Banca, Bolsa, Ahorro, Financieras y Gestoras de Fondo.
[Barcelona]
Cast./Cat.

– [I-78] A C E G

Edita: Sindicato de Banca, Bolsa, Ahorro, Financieras y Gestoras. Confederación Nacional del Trabajo. CNT-AIT
Barcelona
Cast.

5 VI-78 A B C G

BANCA ROTA – ESPECIAL CONVENIO

Federación de Sindicatos de Banca - Catalunya.
CNT
Barcelona
Cast.

– [III-78] B C D E F G

EL BANDRIDO

Colectivo del Banco de Madrid
CNT-AIT
Barcelona
Cast.

0 VII-77 A

BARCELONA LIBERTARIA

[*Diari de les Jornades Llibertàries, editat pel Sindicat de Premsa i Arts Gràfiques i la revista Ajoblanco*]
CNT
Barcelona
Cast./Cat.

1 23-VII-77 A B C D E F G
2 24-VII-77 B D E F G
3 25-VII-77 A B C D E F G

¡BASTA !

Secretaría de Tesorería Jurídica Pro-Presos del S.P. del Comité Nacional
CNT-AIT
[Barcelona]
Cast.

– I-79 A C G

BASTA !

Boletín informativo CNT Banco Atlántico
Sección CNT Banco Atlántico
[Barcelona]
Cast.

1 V-77
2 VII-77
[Es va tornar a editar el 1981]

E
E F

BOLETÍN

Federación Local CNT de Parets
Parets del Vallès
Cast.

2 IX-77
3 [XII-77]
4 V-78

E G
E G
G

BOLETÍN

Órgano del Sindicato de Oficios Varios
CNT-AIT
Barcelona
Cast.

[1] [VI-76] A B C E G
2 X-76 A C E E G
2 [3] [XI-76] E

BOLETÍN

Presentación del Sindicato de la Industria Pesquera
CNT-AIT.
Centro sindical de la industria pesquera de Barcelona
Cast.

1 [V-77] C D G

BOLETÍN

Coordinadora de Comités de Empresa Artes Gráficas.
CNT
Barcelona
Cast.

1 [V-77] A B C E G
2 [VI-77] A B C E G

BOLETÍN CNT BANCO EXTERIOR

Edita Sección Sindical CNT Banco Exterior Barcelona
[Barcelona]
Cast.

1 V-78 E G

BOLETIN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CNT

Confederación Nacional del Trabajo
Federación Local de Barcelona
[Sindicato de la Construcción]
CNT
Barcelona
Cast.

1 IX-[76] C E F G
[A partir del número 2 canvia de nom,
veure CONSTRUCCIÓN]

BOLETIN DE LIBRE EXPRESIÓN

Trabajadores de Banco Vitalicio
 Edita e imprime Sección Sindical BVE-CNT
 Madrid-Barcelona
 CNT
 Cast.

2 XI-79
 3 XII-79
 4 I-80
 5 II-80

F
F
F
F

[Continua l'edició fins IV-82]

BOLETÍN DE QUÍMICAS CNT

Sindicato de Industrias Químicas CNT
 Barcelona
 Cast.

- [VI-76]

E G

BOLETÍN DE LA SECRETARIA DE FORMACIÓN

Sindicato de Sanidad. CNT-AIT
 Barcelona
 Cast.

1 XI-78
 2 XII-78

A C E
B C E G

**BOLETÍN DEL SINDICATO DE DIBUJANTES
DE HISTORIETAS DE CNT**

Sindicato de dibujantes profesionales de historieta.
 CNT
 [Barcelona]
 Cast.

- [V-77]

E

BOLETÍN INFORMATIVO

Federación Local Berga
 CNT-AIT
 Berga
 Cast.

2 V-79

G

BOLETÍN INFORMATIVO

Federación Local Gavà
 CNT-AIT
 Gavà
 Cast.

[1] [VII-77]

F

BOLETÍN INFORMATIVO

CNT-AIT. Federación Local de Palamós
 Palamós
 Cast./Cat.

0 VIII-77
 1 IX-77
 2 XI-77
 [3] [XII-77]
 4 [III-78]

C E F G
D E G
E
C

BOLETÍN INFORMATIVO

Secretaría de Cultura y Propaganda.
 Federación Local de Sindicatos de Sallent. CNT-AIT
 Sallent
 Cast.

1 X-78

G

BOLETÍN INFORMATIVO

Sindicato de Espectáculos Públicos CNT - AIT
 Barcelona
 Cast.

1 I-77

A C E G

BOLETÍN INFORMATIVO

Sindicato de Enseñanza de la CNT.
 Colectivo Libertario Bachilleres
 [Barcelona]
 Cast.

[1] [VI-77]

E

BOLETÍN INFORMATIVO

Secretaría de Organización del Sindicato Textil de
 Badalona. CNT-AIT
 Badalona
 Cast.

1 I-79

E

BOLETÍN INFORMATIVO

Comité de empresa CNT Editorial Bruguera
 Barcelona
 Cast.

1 [V-77]

A B C E

BOLETÍN INFORMATIVO

Comité del grupo de empresas Planeta
 (Editorial Planeta, club Planeta, Interbooks, CILSA, EPSA)
 de CNT-AIT
 Barcelona
 Cast.

1 [V-77]

C D E G

BOLETÍN INFORMATIVO

Edita la sección sindical de CNT en FOCSA
 Barcelona
 Cast.

0 VI-78

B C E G

1 X-78

B C E F G

2 II-79

B C E F G

BOLETÍN INFORMATIVO

Comisión Organizadora de la Comida Fraterna y Semana
 Confederal Durruti.
 CNT-AIT
 Barcelona
 Cast.

- XII-77

B C E G

BOLETÍN INFORMATIVO DE CNT / MAQUINISTA

CNT en MTM

[Sección sindical en Maquinista Terrestre y Marítima]

[Barcelona]

Cast.

0	VII-78		D	E	F	G
3	[XI-79]	A	C	E	G	

**BOLETÍN INFORMATIVO DE LA FEDERACIÓN
DE SINDICATOS DE BANCA, AHORRO, BOLSA
Y FINANCIERAS**

CNT-AIT

[Madrid-Barcelona]

Cast.

[1]	I-78	A	D	E	G
[2]	II-78	A	E	G	

**BOLETÍN INFORMATIVO DEL SINDICATO DE
LA METALÚRGICA**

Sindicato de la Metalurgia CNT

Edita Secretaría de prensa y propaganda

CNT-AIT

Barcelona

Cast.

-	[VI-77]	D	F			
---	---------	---	---	--	--	--

**BOLETÍN DEL SINDICATO OFICINAS Y
DESPACHOS**

Sindicato de Oficinas y Despachos CNT-AIT

CNT-AIT

Barcelona

Cast.

0	II-78	A	E	F	G	
---	-------	---	---	---	---	--

**BOLETÍN INFORMATIVO DEL SINDICATO DE
TRANSPORTES**

CNT-AIT

[Barcelona]

Cast.

-	[XII-76]		E	G		
-	I-77	A		F	G	
-	[III-77]	A		E		
-	IV-77	A	C		G	
-	VII-77	A	C	E	F	G

**BOLETÍN INFORMATIVO DEL SINDICATO DE
TRANSPORTES.**

Sección Aduanas y Consignatarios,

CNT-AIT.

[Barcelona]

Cast.

-	X-77		E	G		
---	------	--	---	---	--	--

Sección Aduanas, Consignatarios, Transitarlos.

Cargas y Descargas.

-	II-78		E	G		
---	-------	--	---	---	--	--

BOLETIN SINDICATO DE ENSEÑANZA CNT

Sindicato de Enseñanza

CNT

Barcelona

Cast./Cat.

Esp. -	XII-77		F		
1	[-78]	D			
2	[IV-78]	C	F		
3	[VII-78]	C	F		

BUTLLETÍ D'ENSENYAMENT

Sindicat d'Ensenyament de Barcelona

Secretaría de Formación, Prensa y Propaganda

CNT Sindicato Enseñanza

Barcelona

Cast./Cat.

II Època					
0	III-79	A	B	C	E

BUTLLETÍ OBERT D'EXPRESSIÓ

Revista del Sindicat de Treballadors de l'Administració

Pública

CNT-AIT

Barcelona

Cast./Cat.

1	XII-77	A	B		
2	III-78	A	B	C	E
3	VIII/IX-78	A	B	C	E

CATALUNYA

Revista d'opinió Confederada

CNT-AIT

[Barcelona]

Cat.

III Època								
1	X-76	A	B	C	D	E	G	
2	XI-76	A	B	C	D	E	G	
3	IV-77	A	B	C	D	E	F	G
4	V-77	A	B	C	D	E	F	G

CATALUNYA

Òrgan Regional de la Confederació Nacional del Treball

CNT-AIT

Barcelona

Cat.

IV Època. Any I							
1	15-III-78	A	C	D	E	G	
2	15-IV-78	A	C	D	E		
3	15-V-78	A		D	E		
<i>[passa a ser suplement de Solidaridad Obrera]</i>							
4	15-VI-78	A	B	C	D	E	G
5	15-VII-78	A	B	C	D	E	G
6	15-VIII-78	A	B	C	D	E	G
7	15-IX-78	A	B	C	D	E	G
-	5-III-79	A	B	C	D	E	G
9	15-III-79	A	B	C	D	E	G
10	20-IV-79	A	B	C	D	E	G
11	1-V-79	A	B	C	D	E	G
12	1-VI-79	A	B	C	D	E	G
13	15-VI-79	A	B	C	D	E	G
-	VII-79	A	B	C	D	E	G
15	15-VII-79	A	B	C	D	E	G
16	1-VIII-79	A	B	C	D	E	G

17	1-IX-79	A	B	C	D	E	G
18	15-IX-79	A	B	C	D	E	G
19	1-X-79	A	B	C	D	E	G
20	15-X-79	A	B	C	D	E	G
21	1-XI-79	A	B	C	D	E	G
22	15-XI-79	A	B	C	D	E	G
23	1-XII-79	A	B	C	D	E	G
24	15-XII-79	A	B	C	D	E	G
25	1-I-80	A	B	C	D	E	G
26	15-I-80	A	B	C	D	E	G

[Continua l'edició fins VI-81. Des de 1987 fins l'actualitat CGT]

LA CLAVIJA LIBERTARIA

Portavoz del Sindicato de Comunicaciones [Telefónica]
CNT
[Madrid-Barcelona]
Cast.

Año I	0	I-79	A	B	C	E	G

CNT

Órgano de la Confederación Nacional del Trabajo
CNT-AIT
Madrid
Cast.

IV Época	0	XII-76	A	C	D	E	G
	1	I-77	A	B	C	D	G
	2	II-77	A	B	C	D	G
	3	[III-77]	A	B	C	D	G
	4	[IV-77]	A	C	D	E	G
	5	V-77	A	C	D	E	G
	6	VI-77	A	B	C	D	G
	7	VII-77	A	C	D	E	G
	8	IX-[77]	A	B	C	D	G
	9	X-[77]	A	B	C	D	G
Extra	-	[X-77]	A	C	D	E	G
	10	XI/XII-77	A	B	C	E	G
	11	I-78	A	B	C	D	G
	12	II-78	A	B	C	D	G
	13	15-III-78	A	C	D	E	G
	14	1-V-78	A	B	C	D	G
	15	3-VI-[78]	A	B	C	D	G

Barcelona

[16]	VII-78	A	C	D	E	G	
17	VIII-78	A	C	D	E	G	
18	IX-78	A	C	D	E	G	
19	X-78	A	C	D	E	G	
Esp. Amnistía Total	[X-78]	C	E				
20	XI-78	A	C	D	E	G	
21	XII-78	A	C	D	E	G	
Esp. Referéndum	XII-78	A	C	E			
[22]	[I-79]	A	C	D	E	G	
23	II-79	A	C	D	E	G	
24	III-79	A	C	D	E	G	
25	IV-79	A	C	D	E	G	
26	V-79	A	C	D	E	G	
Esp. Mayo	-	[V-79]	A	C	D	E	G
27	VI-79	A	C	D	E	G	
28	VII-79	A	C	D	E	G	
29	IX-79	A	C	D	E	G	
30	X-79	A	C	D	E	G	
31-32	XI-XII-79	A	C	D	E	G	
Esp. Congreso	9-XII-79	A	C	D	E	G	
Esp. Congreso	10-XII-79	A	C	D	E	G	
Esp. Congreso	11-XII-79	C	D	E			
Esp. Congreso	12-XII-79	A	C	D	E	G	

Esp. Congreso	13-XII-79	C	D	E	G
Esp. Congreso	14-XII-79	C	D	E	G
Esp. Congreso	15-XII-79	C	D	E	G
Esp. Congreso	16-XII-79	C	D	E	G
Esp. Impugnación	15-II-80	D			

[Edició realitzada a Barcelona per CCT-CNT fins 1981]

Madrid	33-34	I/II-80	A	B	C	D	E	G

[Continua l'edició a Madrid per CNT-AIT fins l'actualitat]

CNT-AIT

Por la revolución social
Federación Local de Sindicatos CNT-AIT.
Esplugues-Sant Just
[Esplugues del Llobregat]
Cast.

- [IV-77]

F

CNT-AIT.

La Banca española, la crisis económica y la reforma política.

Sindicato de Banca, Bolsa, Ahorro, Financieras y Gestores de Fondos de la Federación Local de Sindicatos de Barcelona. CNT
Secretaría de Estudios
Barcelona
Cast.

- [IV-78]

A B C D

CNT-AIT

Órgano de la CNT de Miniwatt S.A.
Barcelona
Cast.

- XI-[77]

A

F

CNT-AIT GRUNDIG

Sección Sindical CNT - Grundig
[Barcelona]
Cast.

[1] [VII-79]

A

G

2 [IX-79]

A

G

3 [XI-79]

A

G

4 [XII-79]

A

G

5 [II/III-80]

C

E

[Continua l'edició fins XI-80]

CNT DEL BAGES

Portaveu de la Confederació comarcal del Treball del Bages.
CNT
Manresa
Cast./Cat.

1 II-77

B

G

2 III-77

C

G

[3] III-77

C

G

4 V-77

C

G

5 VI-77

C

G

6 VII-77

C

G

7 IX-77

A

G

8 XI-77

C

G

9 I-78

A

G

CNT BUTLLETÍ INFORMATIU

Federació Local de Manresa CNT

Manresa

Cast.

– III-79

A

G

Órgano de la Federación Local de Sindicatos de Industria
de Badalona

4	VIII-76	A	C	E	F	G
5	IX-76	A	C	E	F	G
7	VI-77	A		E	F	G
8	IX-77	A	C	E	F	G
9	X/XI-77	A	C	E	F	G
10	VIII-78	A	C	E	F	G

CNT HOJA INFORMATIVA

[Sindicato de Prensa y Artes Gráficas CNT]

Barcelona

Cast.

– [XI-77]

A

C

E

G

CONSTRUCCIÓN

[Continuació de Boletín de la Construcción de la CNT]

Sindicato de la Construcción CNT

[Federación] Local de Barcelona

CNT-AIT

Barcelona

Cast.

CNT - MANLLEU

[Federació Local de Manlleu]

CNT

Manlleu

Cat.

0 23-IV-78

A

E

2	1Q-III-77	A	C	E	G	
3	2Q-III-77	A	C	E	G	
4	V-77	A	C	E	F	G
5	VI-77	A	C	E	G	
6	VII-77	A	C	E	G	
7	VIII/IX-77	A	C	E	F	G

CNT - SINDICATO DE ENSEÑANZA

Sindicato de Enseñanza.

Federación Local de Barcelona CNT-AIT.

Barcelona

Cat./Cast.

[1] [XI-76]

A

Esp. – [II-77]

A

C

– [V-77]

A

F

G

– II-78

A

G

– III-78

C

F

G

COLECCIÓN “CASI TAN VIEJO COMO EL HOMBRE”

Pequeña antología de textos de Pío Baroja

Pro-mantenimiento Asesoría Jurídica

Federación Local Terrassa - CNT

Terrassa

Cast.

1 VII/VIII-77

A

E

Órgano del Sindicato del Ramo

II Época

8 X-77

A B C D E F G

9 XI/XII-77

A B E F G

10 I-78

A B C E F G

Extra – [I-78]

A E G

11 II-78

A E F G

12 III-78

A B E F G

13 IV/V-78

A B C E F G

Extra conv – [V-78]

A B E G

14 VI/VII-78

A B C E F G

15 IX-78

A B C E F G

Extra conv.– X-78

A B E G

16 X/XI-78

A B C E F G

17 XII-78

A B C E F G

18 I/II-79

A B C E F G

19 II/III-79

E

20 III/IV-79

A B C E F G

21 V/VI-79

A C E F G

22 VII/VIII-79

A B C E F G

Extra – XI-79

A B C E F G

23 I/II-80

A B C E G

[Continua la seva edició fins II-83]

COLECTIVO BANCAYA

Edita Colectivo Bancaya.

CNT-AIT

Barcelona

Cast.

1 I-78

E

2 II-78

E

3 IV-78

E

CONTACTO

Edita CNT - Motor Ibérica

[Barcelona]

Cast.

1 IV-[78]

C D E

2 V-[78]

C

LA COLMENA OBRERA

Órgano de la F.L. de Sindicatos

[Federación Local de Badalona]

CNT-AIT

Badalona

Cast.

II Época

1 V-76

A

E

F

IV Época

2 VI-76

A

E

F

G

3 VII-76

A

C

E

F

G

I Época. Año I

0 [V-77]

E

1 VI-77

E

G

Órgano de expresión del Sindicato de Correos y Telégrafos de la Federación Local de Barcelona

2	VIII-77	A	B	C	E	G
3	X-77			D	E	F
4	XI-77	A	C	E	F	G

I Época. Año II

5	III-78	A	B	E	G
Esp. -	[IV-78]	A			
6	VI-78	A		E	G

Sindicato de Correos y Telégrafos. Federación Local de Barcelona

I Época. Año III

7	II-79	A		E	F	G
8	IV-79	A		E	G	
9	VII-79	C		E	F	G

Órgano de prensa del Sindicato de Correos, Telégrafos y CPA de la Federación Local de Barcelona

Esp. -	VI-79		E	F	G
10	IX-79		E	F	G

Órgano de expresión de los sindicatos y secciones de correos, telégrafos y CPA, adheridos a la CNT de España. CNT-AIT.

I Época. Año IV

11	II-80	A	C	E	F	G
----	-------	---	---	---	---	---

[Continua l'edició com CNT i a partir de XI-84 edita com CNT (Unificada) i des de V-89 edita com a CGT fins IV-2012]

EL CORREO LIBRE

Trabajadores del Correo Catalán

CNT

Barcelona

Cast.

1	IX-76		E
2	XI-76	A	E

CUADERNO DE FORMACIÓN

Edita Secretaría de Formación CNT de Catalunya
CNT-AIT.

[Barcelona]

Cast.

4	[VI-78]	A	B	E	F	G
---	---------	---	---	---	---	---

Contra el Pacto de la Moncloa.

5	[VI-78]	A	B	E	F	G
---	---------	---	---	---	---	---

El Comité de Fábrica CNT

6	[VI-78]	A	B	E
---	---------	---	---	---

Autonomía de clase y Acción Directa

7	[X-78]	A		D	E
---	--------	---	--	---	---

Cómo funcionan los Congresos de CNT

8	[I-79]	A		E
---	--------	---	--	---

Abajo el Estado

CUADERNOS AL DEBATE

Comité de Formación y Propaganda

F.L. Girona [Federació Local]

CNT-AIT

Girona

Cast./Cat.

1	3-II-79	A	C		G
2	[II-79]	A	C	E	G
3	III-79	A	C	E	G
4	[V-79]	A	C	E	G
6	[I-80]	A			

CUADERNOS PARA UN DEBATE

Sindicato de Enseñanza CNT-AIT.

Federación Local de Sabadell

Sabadell

Cast.

1 [IV-78]

E

CUADERNOS DE ENSEÑANZA

CRÍTICA EDUCATIVA

Secretaría de Formación

Federación Local de Barcelona

CNT

Barcelona

Cast.

1 [VI-78]

A

E F G

2 [XI-78]

A

E F G

CUADERNOS DE FORMACIÓN

Editado por la Secretaría de Formación

Sindicato Metalúrgico de Barcelona

CNT-AIT.

Barcelona

Cast.

1 [V-77]

A

D E F G

Comité de empresa CNT. Que es. Como funciona. Una experiencia: la de SEAT.

4 [X-77]

G

Contra el Pacto de la Moncloa.

CUADERNOS DE FORMACIÓN

ANARCOSINDICALISTA

CNT – Comité Empresa Planeta [Editorial Planeta]

Barcelona

Cast.

2 XI-77

A

E

CUADERNOS DE FORMACIÓN SOCIALISTA

LIBERTARIA

Sindicato de Enseñanza de CNT

[Barcelona]

Cast.

5 [XI-76]

E

E

6 [X-76]

E

E

7 [XI-76]

E

E

CUADERNOS DE INFORMACIÓN**ANARCOSINDICALISTA**

CNT-AIT - Seat

Edita grupo de trabajadores afiliados a la CNT.

[Barcelona]

Cast.

1 XII-76

C E

1 15-VI-78 A E
2 10-VII-78 E**CUADERNOS DE SEGURIDAD**

Sindicato Metalurgia CNT

Secretaría de formación y cultura

Barcelona

Cast.

1 [VII-78]
2 [I-79]C D F G
C E F G

1 [XII-77] A C E

LA CUNETA

Boletín libertario

CNT Banesto

Barcelona

Cast.

7 VII-79

A

I Época. Año I
0 [IV]-78 A E F**DEBATE CNT-AIT**

Boletín de libre expresión

Edita el colectivo de la CNT en Banesto

Barcelona

Cast.

3 X-78

F

1 II-77 B E G
2 IV-77 E G
3 VI-77 E G**DEBATE CONFEDERAL**

Comité Nacional CNT

Barcelona

Cast.

– III-79

A B C D E F G

Sindicat Aigua Gas Electricitat

7 [IV-78] A E G
8 [VII-78] E G
9 [XI-78] A G
10 [XII-78] A E G
12 [II-80] A E G*[Continua l'edició fins I-81]***DEBATE CONFEDERAL**

Edita Sindicato Único de Construcción de Barcelona

CNT-AIT

Barcelona

Cast.

– [XII-77]
– [XII-78]
– [I-79]
– [II-79]B
C E G
A C E G
A E G

Comité Sindical CNT en GISA

Barcelona

Cast.

Esp conv 2 [IV-78]

G

DEBATE OBRERO

Federación Comarcal del Maresme. CNT

Secretaría de Formación CNT-AIT. Maresme

[Mataró]

Cast.

0 13-IX-79 G
1 27-IX-79 G
2 11-X-79 G
3 1-XI-79 G
4 22-XI-79 G
5 6-XII-79 GHISTORIA DE LA CNT EN COMIC
Editado por los Sindicatos de Seguros de la CNT en España
Barcelona
Cast.
1 II-79 E F G
[Només es va editar el número 1]

HOJA INFORMATIVA CNT-AIT

Federación Local de Sindicatos de Barcelona
CNT-AIT
Barcelona
Cast.

1	4-XII-78	A	B	C	D	E	G
2	18-XII-78	A	B	C	E	G	
3	4-I-79	A	B	C	E	F	G
4	II-79	A	B	C	E	G	
5	III-79	A	B	C	E	F	G
6	1-V-79	A	B	C	E	G	
7	IX-79	A	B	C	E	G	
8	I-80	A	B	C	E	G	

[Es va editar fins el número 9 de XI-80]

HOJA INFORMATIVA DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE BANCA

CNT-AIT
[Barcelona]
Cast.

-	[I-79]	B
---	--------	---

HORA OBRERA

Butlletí d'informació i opinió dels treballadors de Gràfiques Roman SA
Comité de empresa de CNT
[Barcelona]
Cast./Cat

[1]	VII-77	A					
[2]	VIII/IX-77	A	E		G		
[3]	X/XI-77	A	E				

HOSTELERÍA

Boletín interno del Sindicato. CNT-AIT
Sindicato de Hostelería y Alimentación de CNT
Barcelona
Cast.

I Época.		A	C	E	G
1	[IX-78]				

[Canvia de nom a partir del número 2, veure **UNIÓN, ACCIÓN, AUTOGESTIÓN**]

HUMO DE FÁBRICA

Órgano de expresión e información obrera
CNT-SEAT
Barcelona
Cast.

8	8-V-78	C		G
---	--------	---	--	---

LETRA NEGRA

Sindicato de Enseñanza de la FL Barcelona – CNT
Barcelona
Cast.

Esp. 2	II-78	F
--------	-------	---

LIBERCO / LIBERECHO

Boletín del Sindicato de Oficios Varios
CNT-AIT
Barcelona
Cast.

-	V-77	A	B	C	E	G
-	XI-77	A	B	C	E	G

LIBERTAD

Órgano de la Federación Comarcal del Vallès Oriental
Portavoz de la Confederación Nacional del Trabajo
CNT-AIT
Granollers
Cast./Cat.

1	[IV-76]	A	C	E
2	II-77			F

LIBERTAD

Boletín de libre expresión y comunicación de los trabajadores- Sección Sindical de BHA – CNT
[Banco Hispano Americano]
[Madrid – Barcelona]
Cast.

0	[VI-78]	A	D
1	VIII-78	A	D
2	IX-78	A	
3	X-78	A	
4	XI-78	A	

Sindicato de Banca, Bolsa, Ahorro y Financieras
Madrid

5	I-79	A
6	II/III-79	A
7	VII-79	A
8	[VIII-79]	A
9	IX-79	A
10	I-80	A

[Continua l'edició fins V-86]

EL LLIBERTARI

Órgano de la Federación Local de Girona de CNT
Federación Local de CNT
Girona
Cat./Cast.

0	IX-78	A			G
1	15-X-78	A	C		G
2	31-X-78	A	C		G
3	15-XI-78	A	C		G
4	XII-78	A			G
5	6-I-79	A	C		G
6	I-79	A			G
7	15-II-79	A			G
8	1-III-79	A	C		G
9	1-IV-79	A			G
10	28-IV-79	A			G
11	15-V-79	A	C		G
12	[VI-79]	A		E	G
13	[VII/VIII-79]	A			G
14	[IX-79]	A			G
15	[XI/XII-79]	A	E		G
16	[XII-79]	A	C		G
17	1/II-80	A	E		G

LLIBERTAT

Col·lectiu CNT del BIC [Banco Industrial de Crédito]
 Barcelona
 Cast./Cat.

0 [VI-77]

E

Butlletí Informatiu. Col·lectiu de la CNT al BIC.
 CNT-AIT

1 [VIII-77]

C E G

Secció sindical de CNT al BIC Barcelona

2 [IX-77]
 4 [X-77]
 5 [XI-77]

E E E

LUCHA OBRERA

Revista libertaria
 Órgano de la Federación Comarcal de Montsià y Baix Ebre.
 CNT-AIT.
 Sant Carles de la Ràpita
 Cast.

[1] [IV-78]
 2 [VII/VIII-78]
 3 [IX/X-78]
 4 [XI-79]
 5 [XII-79]

E E E E F G

MADERA LIBERTARIA

Sindicato de la Madera y el Corcho CNT
 Barcelona
 Cast.

1 [VI-79]
 2 [X-79]

A B C E G A B C E G

MANANTIAL

Boletín de Información y cultura libertaria
 Coordinadora comarcal de relaciones CNT del Anoia.
 CNT-AIT.
 Igualada
 Cast./Cat.

1 IX-79
 2 XII-79

E E

Portavoz de cultura e información comarcal
 Sindicat Oficis Varis CNT
 Capellades
 Cast.

5 V/VI-80
[Continua l'edició fins 1982]

A C E G

MARTILLO
 Portavoz del Metal. Sindicato de Barcelona
 CNT-AIT
 Barcelona
 Cast.

III Època

1 VIII-76

C E F G

Portavoz del Sindicato Metalúrgico de Barcelona

CNT-AIT

2 IX-76

A C E F G

Órgano de difusión del Sindicato Metalúrgico de Barcelona

-	I-77	A B C D	G
-	II-77	A	
2	VII-77	A B C D E F G	
3	VIII-77	B	
4	IX-77	B	

Metalurgia Barcelona

5	X-77	A B C D E F G	
6	XI-77	A B C D E F G	
7	II-78	A B C D E F G	
8	III-78	A B C D E F G	
9	[IV]-78	A B C D E F G	
10	VI-78	A B C E F G	
11	VII-79	A B C E F G	
Extra	[VII/VIII-79]	A B E F G	

EL MENTIDERO IMPERIAL

Primera edición libertaria
 [Sección sindical en el Noticiero Universal]
 CNT-AIT
 [Barcelona]
 Cast.

- 26-II-78 A B C E G

EL MUNICIPIO LIBRE

Los bienes más queridos son la vida y la libertad
 Federación Local de CNT de Gavá
 Gavà
 Cast.

0	X-79	C	
1	XI-79	E	G

NOSOTROS

Portavoz del Sindicato de Hostelería y Turismo de la
 Federación Local de Barcelona
 CNT-AIT
 [Barcelona]
 Cast.

0	II-77	C	E	G
1	IV-77	A C		G
2	VI-77	A B C	E	G
3	XI-77	A B C	E F	G

NOSOTROS

Revista de y para los individuos de esta “Santa Casa”
 [CNT – Hospital de Sant Pau]
 [Barcelona]
 Cast.

1	[VI-77]	C	E
2	XI-77	C	

NOVES REMENSES

Òrgan dels Treballadors del camp de la CNT-AIT
de l'Alt Empordà
CNT-AIT de l'Alt Empordà
L'Escala
Cat.

0 III-77

B C E G

ROJO Y NEGRO

Boletín del Sindicato Único de la Construcción
Sindicato Único de la Construcción. CNT-AIT
Terrassa
Cast.

I Época

-

IV-79

C E G

LA OPINIÓN TEXTIL

Boletín de opinión e información de los trabajadores del
textil
Sindicato Textil CNT
[Barcelona]
Cast.

2 IV/V-78

A C E

- [VI-76]
- [X-76]E
E**PRAT LIBRE**

CNT-AIT [Federación Local]
Prat de Llobregat
Cast.

3 II-78
7 IV-[78]
8 VII-[78]
9 IX-[78]
10 X-[78]
11 XII-[78]C E G
C G
C E G
C E G
C G**SALUD**

Sindicato de Sanidad
Asociación Internacional de Trabajadores AIT
Confederación Nacional del Trabajo CNT
[Barcelona]
Cast.

- [VI-76]
- [X-76]

A

SALUT!

Sindicato de Sanidad y Salud Pública
CNT-AIT
[Barcelona]
Cast.

[1] II-78 A C D E G

Sindicato de Sanidad CNT-AIT

2 [IV/V-78] A B C D E G
3 [II-79] A C E F G
[4] [III-79] B C G
5 [V-79] C E

Sindicato de Sanidad y Salud Pública de Barcelona

6 [XI-80] C E F G

PRESOS A LA CALLE

Boletín de Contrainformación
Edita Federación Local de Barcelona
CNT-AIT
Barcelona
Cast.

1 [IV-78]
2 [IX-78]
- VII-79A B C E F G
A B C E F G
C D E F**PROTESTO**

Butlletí del Col·lectiu de CNT de Banca Catalana
Barcelona
Cast./Cat.

0 [III-78]
[1] V-78

E

SEGUROS

Órgano de expresión del Sindicato de Seguros
Federación Local de Barcelona
CNT-AIT
Barcelona
Cast.

1 IV-77 A E G
2 [VII-77] A E G
3 [IX-77] A E F G
[4] [III-78] F G
5 [VI-78] A E G
6 [X-78] C E G
Esp. conv - XI-78 A C E F G

Órgano de expresión de los Sindicatos del Seguro de la
Confederación Nacional del Trabajo de España.
Adherida a la Asociación Internacional del Trabajo

**QUADERNS PER UN APRENENTATGE
LLIBERTARI**

Sindicat d'Ensenyament CNT-AIT
Federació Local de Barcelona
Barcelona
Cat.

1 [VI-77]

E

7 XII-78 A C E F G
8 II-79 A C E G
Esp. conv - III-79 A G
9 V-79 C E F G
10 VII-79 C E F G
11 IX-79 C E F G
12 X-79 A C E F G
Separata 12 XII-79 A F G

[Continua l'edició per Confederació Catalana del Treball
CCT – CNT fins XI-81]

EL RETÉN

Boletín informativo cenetista de Gall y Tal
[Sección Sindical de CNT en Gallital Ibérica. Sindicato
Metalúrgico de Barcelona]
Cast.

[2] [IX-79]
3 [XII-79]

C E G

SEMBRAR

Butlletí Informatiu de la Federació Comarcal Osona
 CNT-AIT
 Vic
 Cat./Cast.

II Època. Año I

1	I-78	E
2	II-78	E
3	III-78	E

SENETÉ EXPRESS

Boletín Oficial Recontrainformativo
 Sección sindical Banco Vizcaya CNT-AIT
 [Barcelona]
 Cast.

1	X-79	A	C	E
2	I-80			E

LA SOLIDÀRIA

Portaveu de cultura llibertària a la comarca de l'Anoia
 Federació Local de Capellades
 CNT-AIT
 Capellades
 Cast./Cat.

1	VII/VIII-79	C	E
---	-------------	---	---

SOLIDARIDAD OBRERA

Órgano de la Confederación Regional del Trabajo
 de Cataluña - AIT - Portavoz de la Confederación Nacional
 del Trabajo de España
 Barcelona
 Cast.

1	V-[76]	A	B	C	D	E	G
2	VI/VII-[76]	A	B	C	D	E	G
3	VIII-[76]	A	B	C	D	E	G
4	X-76	A	B	C	D	E	G
Esp. 5	12-XI-76	A	B	C	D	E	G
6	XI-76	A	B	C	D	E	G
7	XII-76	A	B	C	D	E	G
8	I-77	A	B	C	D	E	G
Supl. 8	I-77	A	B	C	D	E	G
9	II-77	A	B	C	D	E	G
10	III-77	A	B	C	D	E	G
11	IV-77	A	B	C	D	E	G
Esp. 12	V-77	A	B	C	D	E	G
13	V-77	A	B	C	D	E	G
14	VI-77	A	B	C	D	E	G
15	VII/VIII-77	A	B	C	D	E	G
16	30-XI-77	A	B	C	D	E	G
17	I-78	B	C	D	E		G
18	II-78	B	C	D	E		G

Publicación Autónoma. CNT de Catalunya.
 Portavoz de la CNT de España.

19	III-78	B	C	D	E	G
20	1-VI-78	A	B	C	D	E
21	15-VI-78	A	B	C	D	E

Órgano de la CNT de Catalunya.
 Portavoz de la CNT de España.

22	5-VII-78	B	C	D	E	G
----	----------	---	---	---	---	---

23	15-VII-78	B	C	D	E	G
24	20-VII-78	B	C	D	E	G
25	5-VIII-78	B	C	D	E	G
26	20-VIII-78	A	B	C	D	G
27	7-IX-78	A	B	C	D	G
28	20-X-78	A	B	C	D	G
29	5-X-78	A	B	C	D	G
30	20-X-78	B	C	D	E	G
31	5-XI-78	B	C	D	E	G
32	20-XI-78	A	B	C	D	G
33	5-XII-78	A	B	C	D	G
34	20-XII-78	A	B	C	D	G
35	5-I-79	A	B	C	D	G
36	20-I-79	A	B	C	D	G
37	5-II-79	A	B	C	D	G
38	20-II-79	A	B	C	D	G
39	5-III-79	A	B	C	D	G
40	15-III-79	A	B	C	D	G
41	5-IV-79	A	B	C	D	G
42	20-IV-79	A	B	C	D	G
43	1Q-V-79	A	B	C	D	G
44	2Q-V-79	A	B	C	D	G
45	1Q-VI-79	A	B	C	D	G
46	1Q-VII-79	A	B	C	D	G
47	2Q-VII-79	A	B	C	D	G
48	2Q-VIII-79	A	B	C	D	G
49	1Q-IX-79	A	B	C	D	G
50	2Q-IX-79	A	B	C	D	G
51	1Q-X-79	A	B	C	D	G
52	2Q-X-79	A	B	C	D	G
53	1Q-XI-79	A	B	C	D	G
54	2Q-XI-79	B	C	D	E	G
55	1Q-XII-79	A	B	C	D	G
56	2Q-XII-79	A	B	C	D	G
Extra 57	XII-79	A	B	C	D	G
58	I-80	A	B	C	D	G
59	2Q-I-80	A	B	C	D	G

[Continua l'edició com a CNT-AIT fins a XII-94. A partir de 1995 després de la ruptura dins la CNT-AIT, continua l'edició CNT de Catalunya fins l'actualitat]

SOLIDARITAT CNT-AIT

Boletín Informativo de la Sección Sindical de CNT
 del Banco de Barcelona
 CNT-AIT
 Barcelona
 Cast.

2	[I-78]	E
---	--------	---

SOPLO LIBERTARIO

Sección Sindical CNT Motor Ibérica
 CNT-AIT
 Barcelona
 Cast.

4	[IV-79]	E	
6	[X-80]		G

TEXTIL

La emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los mismos trabajadores o no será
 Sindicato Fabril y Textil de Barcelona. CNT
 Barcelona
 Cast.

0	II-77	A	B	C	E	G
---	-------	---	---	---	---	---

Sindicato Textil Barcelona
CNT-AIT

-	[IV-79]	C	G
-	[VI-79]	C	
2	VI-79	A	E
4	I-80	A	

EL TEXTIL LIBERTARIO

Órgano de expresión de los trabajadores textiles de la CNT de Catalunya
[Barcelona]
Cast.

[1]	XI-77	A	B	C	F	G
[2]	[XII-77]	A	B	C	F	G

[Es va tornar a editar dos números del XI-81 fins el III-82]

TEXTOS DE FORMACIÓN LIBERTARIA

TEXTOS DE FORMACIÓ LLIBERTÀRIA
Secretaría de Formación y Cultura de la Confederación Nacional del Trabajo de Catalunya
Barcelona

Cast.	1	IV-77	A	B	C	D	E	F	G
Cat.	1	IV-77	A	B	C	D	F	G	
Cat.	2	V-77	A		C		E	F	G
Cast.	2	VIII-77	A	B	C		E		G

TINTA NEGRA

Òrgan del Sindicat de Premsa i Arts Gràfiques de Barcelona.
CNT-AIT
Barcelona
Cast./Cat.

Tardor 1	[XI]-76	A	B	C	E	F	G
Ext. 12N 1b	[XI]-76]	A	B	C			G
Ext.prensa1b	[XII]-76]		B	C			
Hivern 2	[III]-77	A	B	C	E	F	
Primavera 3	[IV]-77	A	B	C	E	F	G

Órgano de expresión del Sindicato de Prensa y Artes Gráficas de la Federación Local de Barcelona CNT -AIT

Esp. -	[V-77]	B	C
4	[VI-77]	B	C

Órgano de expresión del Sindicato de Información y Artes Gráficas de la CNT de Barcelona

5	[X-77]	A	B	C	E	F	G
---	--------	---	---	---	---	---	---

Sindicat d'Informació i Arts Gràfiques

Esp. 6	XII-77	B	C	E	F	G
Esp. -	I-78	A	B	C	E	G
7	II-78	B	C	E	F	G
8	V-78	A	B	C	E	F
Esp. -	[V-78]				G	
9	VI-78	B	C	E	F	G
10	VIII-78	B	C	E	F	G
11	[IX-78]	B	C	E	F	G
12	XI/XII-78	B	C	E	F	G
13	III-79	B	C	E	F	G
14	IV-79	B	C	E		G

Sindicato de Información y Artes Gráficas

15	VII-79	B	C	E	F	G
16	VIII-79	B	C	E	F	G
17	V-80	B	C	E	F	G

[Continua l'edició fins VII-95]

TRABAJADORES CONFEDERALES

Sección Sindical CNT Grupo Philips
[Barcelona]
Cast.

1	VII-[77]
---	----------

F

TRAMOYA

Órgano de información interna de la Sección Tramoya.
"Técnicos de Teatro" - Sindicato Espectáculos Públicos CNT

Ed. Prensa Espectáculos
[Barcelona]
Cast.

Año I

1	V-78	A
---	------	---

TRANSPORTES

Boletín informativo del Sindicato de Transportes
CNT-AIT
Barcelona
Cast.

0	[VIII-77]	A	B	C	E	F	G
---	-----------	---	---	---	---	---	---

Sindicato del Transporte de Barcelona. CNT-AIT

II Época

1	[XI-77]	A	B	C	E	F	G
2	IV-78	A	B	C	E		G
Esp. 3	[V-78]	A	B	C	D	E	F
4	[VI-78]	A			E	F	G
5	[VI-79]	A	C		E	F	G

UNIÓN, ACCIÓN, AUTOGESTIÓN

Boletín interno de los Sindicatos Alimentación-Hostelería CNT-AIT
Barcelona
Cast.

Año II

2	[I-79]	A	C	E	G
3	12-III-79				G
4	19-III-79				G
5	10-IV-79				G

VIBRACIONES

L'emancipació dels treballadors serà l'obra dels mateixos treballadors o no serà.

Òrgan de la [Federació] Comarcal de l'Alt Empordà CNT-AIT
Figueres
Cat./Cast.

Nova època

1	[IX/X]-76	A	E	F	G
---	-----------	---	---	---	---

VIENTO LIBERTARIO

Sección Sindical CNT-SEAT

Secretaria de Prensa y Propaganda

[Barcelona]

Cast.

0	15-V-79		E		
1	[VI-79]	C	E	G	
2	[VII/VIII-79]			G	
3	[IX-79]		E		
4	[X/XI-79]		E	G	
5	[XII-79]		E	G	

*[Continua l'edició fins VI-86]***VIENTO DEL PUEBLO**

Portavoz anarco-sindicalista

Órgano de la Federación Local de Sindicatos de Figueres

CNT

Figueres

Cast.

Año I

1	XII-77	C	E	F	G
2	25-II-78		E	F	
4	V-78	C			
5	VII/VIII-78	A	E	F	G

Portavoz anarco-sindicalista. Órgano de la Federación

Comarcal de Sindicatos del Alto Ampurdán.

CNT-AIT

Figueres

6 15-IX-78

E

LA VOZ CONFEDERAL

Órgano de expresión de la Federación Local de Barcelona

CNT-AIT

Barcelona

Cast.

0 VII-78

B C E F G

Annex 1.
**Índex de Sindicats, seccions y
Federacions sectorials**

Població	Organització	Publicació	Anys edició
Barcelona	Sindicato de la Alimentación	ALIMENTACIÓN	1977
Barcelona	Sindicato de Banca, Bolsa, Ahorro, Financieras y Gestoras de Fondos	LA BANCA ROTA CNT-AIT. La Banca española la crisis económica y la reforma política.	1976-1978
	Sección sindical Banco de Madrid Sección sindical Banco Atlántico Sección sindical Banco Industrial de Crédito Sección sindical Banco Exterior Sección sindical Banco de Barcelona Sección sindical Banca Catalana [Sección sindical] en Banesto [Sección sindical] en Banesto Sección sindical Banco Vizcaya [Sección sindical] en Banco Exterior	EL BANDRIDO ¡BASTA! LLIBERTAT BOLETÍN CNT BANCO EXTERIOR SOLIDARIDAD CNT-AIT PROTESTO DEBATE CNT-AIT LA CUNETA SENETÉ EXPRESS APOYO MUTUO	1977 1977 1977 1978 1978 1978 1978 1979 1979-1980 1977-1978
Barcelona-Madrid	Sección sindical Banco Hispano Americano	LIBERTAD	1978-1986
Barcelona-Madrid	[Sección sindical] en Banco Vitalicio	BOLETIN DE LIBRE EXPRESIÓN	1979-1982
Barcelona	Federación de Sindicatos de Banca - Catalunya	BANCA ROTA – ESPECIAL CONVENIO HOJA INFORMATIVA DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE BANCA	1978 1979
Barcelona-Madrid	Federación de Sindicatos de Banca, Ahorro, Bolsa y Financieras [Federación Nacional de Industria]	BOLETÍN INFORMATIVO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE BANCA, AHORRO, BOLSA Y FINANCIERAS	1978
Barcelona	Sindicato de Comunicaciones	ACCIÓN DIRECTA LA CLAVIJA LIBERTARIA	1976-1981 1979
Barcelona-Madrid	Sección Telefónica	AUTOGESTIÓN	1977
Barcelona	Sindicato de la Construcción	BOLETÍN DE LA CONSTRUCCIÓN CNT CONSTRUCCIÓN DEBATE CONFEDERAL	1976 1977-1983 1977-1979

Població	Organització	Publicació	Anys edició
Barcelona	Sindicato de Correos y Telégrafos	EL CORREO LIBERTARIO	1976-2012
Barcelona	Sindicato de Enseñanza	CNT - SINDICATO DE ENSEÑANZA CUADERNOS DE FORMACIÓN	1976-1978
	Colectivo Libertario Bachilleres	SOCIALISTA LIBERTARIA BOLETÍN INFORMATIVO LETRA NEGRA BOLETIN SINDICATO DE ENSEÑANZA CNT	1976 1977 1978
	Sindicat d'Ensenyament	QUADERNS PER UN APRENENTATGE LLIBERTARI BUTLLETÍ D'ENSENYAMENT	1977-1978 1977 1979
Barcelona	Sindicato de Espectáculos Públicos	BOLETÍN INFORMATIVO TRAMOYA L'ESPECTACLE	1977 1978 1978
Barcelona	Sindicato de Hostelería y Turismo	NOSOTROS	1977
Barcelona	Sindicato de Hostelería y Alimentación	HOSTELERÍA	1978
Barcelona	Sindicatos Alimentación – Hostelería	UNIÓN, ACCIÓN, AUTOGESTIÓN	1979
Barcelona	Sindicato de Industrias Químicas	BOLETÍN DE QUÍMICAS ACICATE	1976 1977-1980
Barcelona	Sindicato de la Industria Pesquera	BOLETÍN	1977
Barcelona	Sindicat de Treballadors de l'Administració Pública	BUTLLETÍ OBERT D'EXPRESSIÓ	1977-1978
Barcelona	Sindicato Metalúrgico	MARTILLO BOLETÍN INFORMATIVO DEL SINDICATO DE LA METALÚRGICA CUADERNOS DE FORMACIÓN CUADERNOS DE SEGURIDAD	1976-1979 1977 1977 1978-1979
	[Sección sindical] en Seat	CUADERNOS DE INFORMACIÓN	
	Sección sindical en Seat	ANARCOSINDICALISTA	1976
	Sección sindical en Seat	HUMO DE FÁBRICA	1978
	Sección sindical Grupo Philips	VIENTO LIBERTARIO	1979-1986
	Sección sindical Motor Ibérica	TRABAJADORES CONFEDERALES	1977
	Sección sindical Motor Ibérica	CONTACTO	1978
	Sección sindical Gallital Ibérica	SOPLO LIBERTARIO	1979-1980
	Sección sindical en Grundig	EL RETÉN	1979
	Sección sindical en Miniwat	CNT-AIT GRUNDIG	1979-1980
	Sección sindical en Maquinista Terrestre y Marítima	CNT-AIT BOLETÍN INFORMATIVO DE CNT / MAQUINISTA	1977 1978-1979

Població	Organització	Publicació	Anys edició
Barcelona	Sindicato de Sanidad	AUTOGESTIÓN SANITARIA SALUD	1976 1976
	Sindicato de Sanidad y Salud Pública	SALUT	1977-1980
	Sindicato de Sanidad	BOLETÍN DE LA SECRETARIA DE FORMACIÓN	1978
	Sección Limpieza Pública Focsa	AUTOGESTIÓN	1978
	Sección sindical en Focsa	BOLETÍN INFORMATIVO	1978-1979
	Sección sindical Hospital Clínico	ACCIÓN ANARCOSINDICALISTA	1978
	Sección sindical Hospital de Sant Pau	NOSOTROS	1977
Barcelona	Sindicat de Premsa i Arts Gràfiques/ Sindicato de Información y Artes Gráficas / Sindicat d'Informació i Arts Gràfiques/ Sindicato de Información y Artes Gráficas	TINTA NEGRA	1976-1995
	Sindicat de Premsa i Arts Gràfiques	CNT HOJA INFORMATIVA BARCELONA LIBERTARIA	1977 1977
	Coordinadora de Comités de Empresa Artes Gráficas. CNT	BOLETÍN	1977
	[Sección sindical] en Correo Catalán	EL CORREO LIBRE	1976
	Comité sindical en Gráficas Román	HORA OBRERA	1977
	[Sección sindical] en Planeta	CUADERNOS DE FORMACIÓN	
	[Sección sindical] del grupo Planeta	ANARCOSINDICALISTA	1977
	Sección sindical en Bruguera	BOLETÍN INFORMATIVO	1977
	Sección sindical en Noticiero Universal	ADELANTE	1977
	Comité sindical en Gisa	BOLETÍN INFORMATIVO	1977
		EL MENTIDERO IMPERIAL	1978
		GRÁFICAS INFORMA	1978
Barcelona	Sindicato de dibujantes profesionales de historieta. [Es van integrar en el Sindicat de Premsa i Arts Gràfiques]	BOLETÍN DEL SINDICATO DE DIBUJANTES DE HISTORIETAS DE CNT	1977
Barcelona	Sindicato de la Madera y el Corcho	MADERA LIBERTARIA	1979
Barcelona	Sindicato de Oficios Varios	BOLETÍN LIBERCO / LIBEREKO	1976 1977
Barcelona	Sindicato de Oficinas y Despachos	LA ARAÑA BOLETÍN DEL SINDICATO OFICINAS Y DESPACHOS	1978 1978
Barcelona	Sindicato Fabril y Textil	TEXTIL	1977
	Sindicato Textil	LA OPINIÓN TEXTIL	1978
	Sindicato Textil	TEXTIL	1979-1980
Barcelona	Sindicatos del Textil de Catalunya	TEXTIL LIBERTARIO	1977

Població	Organització	Publicació	Anys edició
Barcelona	Sindicato de Transportes	TRANSPORTES BOLETÍN INFORMATIVO DEL SINDICATO DE TRANSPORTES.	1977-1979
	Sección Aduanas y Consignatarios	BOLETÍN INFORMATIVO DEL SINDICATO DE TRANSPORTES.	1976-1977
	Sección Junta del Puerto de Barcelona	AVANTE AUTOGESTIÓN	1977-1978 1979 1977
Barcelona	Sindicato de Seguros	SEGUROS HISTORIA DE LA CNT EN COMIC	1977-1981 1979
Barcelona	Sindicato de Agua, Gas y Electricidad	FLUIDO	1977-1981
Barcelona	Colectivo militantes UGT y CNT	DOSSIER LUCHA DE CLASES	1978
Badalona	Sindicato Textil	BOLETÍN INFORMATIVO	1979
L'Escala	Treballadors del camp de l'Alt Empordà	NOVES REMENSES	1977
Sabadell	Sindicato de Enseñanza	CUADERNOS PARA UN DEBATE	1978
Santa Coloma de Gramanet	Sindicato del Metal	ACCIÓN DIRECTA	1978
Terrassa	Sindicato Único de la Construcción	ROJO Y NEGRO	1979

Annex 2.

Índex de Federacions Locals i Comarcals

Comarca/Localitat	Organització	Publicació	Anys edició
Alt Empurdà <i>Figueres</i>	Federación Comarcal	VIBRACIONES	1976
Figueres	Federación Local	VIENTO DEL PUEBLO	1977-1978
L'Anoia <i>Igualada</i> <i>Capellades</i>	Coordinadora Comarcal	MANANTIAL	1979-1982
Capellades	Federació Local	LA SOLIDÀRIA	1979
Badalona	Federación Local	LA COLMENA OBRERA	1976-1978
Baix Empurdà <i>La Bisbal, Palafrugell,</i> <i>Palamós, Cassà de la Selva</i> <i>Sant Feliu de Guíxols,</i>	Federació Comarcal	ACCIÓ SOCIAL OBRERA	1978
Palamós.	Federación Local	BOLETÍN INFORMATIVO	1977-1978
Barcelona	Federación Local	LA VOZ CONFEDERAL PRESOS A LA CALLE HOJA INFORMATIVA CUADERNOS DE ENSEÑANZA. CRÍTICA EDUCATIVA	1978 1978-1979 1978-1980 1978
Barcelona	Comitè Regional de Catalunya	SOLIDARIDAD OBRERA CATALUNYA TEXTOS DE FORMACIÓ LLIBERTARIA TEXTOS DE FORMACIÓN LIBERTARIA CUADERNO DE FORMACIÓN	1976 ----- 1976-1981 1977 1977 1978-1979
Barcelona	Comisión Organizadora de la Comida Fraterna y Semana Confederal Durruti.	BOLETÍN INFORMATIVO	1977
Barcelona	Comité Nacional. Comité Nacional. Secretaria de Tesorería Jurídica Pro-Presos	DEBATE CONFEDERAL ¡BASTA !	1979 1979
Madrid-Barcelona	Comité Nacional	CNT	1976 -----

Comarca/Localitat	Organització	Publicació	Anys edició
El Bages <i>Manresa</i>	Federació Comarcal	CNT DEL BAGES	1977-1978
Manresa	Federació Local	CNT BUTLLETÍ INFORMATIU	1979
Berga	Federación Local	BOLETÍN INFORMATIVO	1979
Esplugues del Llobregat	Federación Local	CNT-AIT	1977
Gavà	Federación Local	BOLETÍN INFORMATIVO EL MUNICIPIO LIBRE	1977 1979
Girona	Federación Local	EL LLIBERTARI CUADERNOS AL DEBATE	1978-1980 1979-1980
Manlleu	[Federació Local]	CNT – MANLLEU	1978
Maresme <i>Mataró</i>	Federación Comarcal	DEBATE OBRERO	1979
Mataró	Federación Local	ACCIÓ DIRECTA	1976
Montsià i Baix Ebre <i>Sant Carles de la Ràpita</i>	Federació Comarcal	LUCHA OBRERA	1978-1979
Osona <i>Vic</i>	Federació Comarcal	SEMBRAR	1978
Parets del Vallès	Federación Local	BOLETÍN	1977-1978
El Prat del Llobregat	[Federació Local]	PRAT LIBRE	1978
Sabadell	Federación Local	EMANCIPACIÓN	1977
Sallent	Federación Local	BOLETÍN INFORMATIVO AUTOGESTIÓN	1978 1979
Tarragona	Federación Local	ADOQUÍN	1977
Terrassa	Federación Local	EL ANARCOSINDICALISTA COLECCIÓN “CASI TAN VIEJO COMO EL HOMBRE”	1977-1979 1977
Vallès Oriental <i>Granollers</i>	Federación Comarcal	LIBERTAD	1976-1977
Valencia-Barcelona	CNT	ACCIÓN ANARCOSINDICALISTA	1975-1976

La reconstrucción de la CNT-AIT en Catalunya (1976-1979).

Rafael Iniesta de Manresa

1. Inicio de la reconstrucción de la CNT en Catalunya

1.1 La Asamblea Confederal de Catalunya. Barcelona, febrero de 1976.

El jueves 29 de febrero de 1976 en los locales de la Iglesia de Sant Medir en el barrio de Sants de Barcelona¹, se realizó una asamblea clandestina de representantes de distintos grupos de trabajadores y estudiantes, alrededor de unos 500 asistentes, para decidir la reconstrucción de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) en Catalunya.

La asamblea había sido preparada durante el otoño de 1975 por diversos grupos de jóvenes libertarios y los núcleos de “cenetistas del interior” que al mismo tiempo representaban las distintas facciones en que se había dividido el exilio de la CNT histórica. Este mismo proceso de reagrupamientos, también se realizó en Madrid, Valencia y Andalucía.

Entre enero y febrero de 1976, en Barcelona, entraron en huelga diversos sectores económicos, muchos de ellos sin tradición huelguística, los portuarios, los funcionarios del Ayuntamiento incluidos policías y bomberos, el sector de la Construcción, el sector del Transporte de Mercancías, y sectores más organizados como el sector bancario, el profesorado de la Enseñanza privada, el profesorado no numerario (PNN) de las Universidades e Institutos y los trabajadores del INP²; se produjeron dos multitudinarias manifestaciones en Barcelona por la libertad, la amnistía y el estatuto de autonomía, con unas 30.000 personas, en los dos primeros fines de semana de febrero, convocadas por la Asamblea de Catalunya, y dos huelgas generales comarcales, una en el Baix Llobregat en solidaridad por la readmisión de un trabajador de la empresa Laforsa y otra en la ciudad de Sabadell y otras poblaciones del Vallès Occidental, contra la represión policial (cargas violentas, heridos graves y detenciones de 15 trabajadores). Ambas huelgas generales alcanzaron sus objetivos inmediatos (la readmisión del despedido y la libertad de los detenidos sin sanciones).

En este contexto huelguístico³ y de reivindicación de las libertades, se aceleraron los acuerdos para la convocatoria de una *Asamblea Confederal de Catalunya* con el siguiente texto:

“Con el fin de dar coherencia al pensamiento y la acción de todos los núcleos libertarios interesados en la reconstrucción de la Confederación Nacional del Trabajo – reconstrucción y coherencia imprescindibles para poder proyectarse ante nuestro pueblo en forma seria y responsable – ha sido programada una Asamblea Ampliada de Sindicatos, [Federaciones] Locales, Grupos y militantes a la que quedas, por la presente, invitado y cuyo orden del día será:

Punto A: Criterios organizativos en torno a la reconstrucción de la CNT en el momento actual.

¹ En esta misma Iglesia se realizó en noviembre de 1964 la primera asamblea clandestina de la Comisión Obrera de Barcelona, antecedente de las Comisiones Obreras en Catalunya, en la que participaron *cenetistas y ugetistas* del interior, bajo las siglas ASO (Alianza Sindical Obrera).

² El Instituto Nacional de Previsión (INP) fue disuelto a partir de octubre de 1979 para crear el INSS (Instituto Nacional de la Seguridad Social) y el Instituto Nacional de Empleo (INEM).

³ Tras la muerte del dictador, a partir de diciembre de 1975 y durante todo el año 1976, la conflictividad laboral se incrementó exponencialmente y abarcó los más diversos sectores y localidades en toda España, multiplicando por siete las horas de huelga y por cuatro el número de trabajadores implicados, respecto al año anterior.

Punto B: Tácticas de acción sindical ante la actual situación socioeconómica. Planteamientos reivindicativos.

Punto C: Unidad-Pluralidad sindical. Postura ante este problema.”⁴

En esta asamblea se encontraron los grupos con un pasado de resistencia en la “CNT del Interior” y los nuevos “grupos libertarios” y los “grupos por la autonomía de clase”, integrados por jóvenes trabajadores y estudiantes, surgidos de las luchas obreras, vecinales y estudiantiles, a partir de 1971.

La mayoría de los asistentes estaban en representación de los nuevos grupos “libertarios” y “autónomos”, y la minoría estaba formada por los grupos de “cenetistas del interior” que estaban divididos y enemistados, tras la crisis de 1965-66 provocada por el fracaso de las conversaciones (junio a noviembre de 1965)⁵ de un sector de la CNT del Interior (los cincopuntistas) con José Solís Ruiz, falangista, Ministro Secretario Nacional del Movimiento y Delegado Nacional de los sindicatos verticales y promotor de un proyecto de “tolerancia participativa”.

2. Los antecedentes de la reconstrucción.

2.1. El intento de reconstrucción de la “CNT del Interior” (1961-1966).

Los “cenetistas” que salieron de las prisiones en los inicios de la década de los 60 tras largas condenas, y que ya habían participado en la reconstrucción clandestina de la CNT entre 1943 y 1951⁶ que habían denominado CNT del Interior, se encontraron con una sociedad y un mundo del trabajo que se estaba formando con otros valores culturales, sindicales y políticos distintos a los que ellos habían conocido, y a ello se añadía por su largo encarcelamiento, la desconexión con las nuevas generaciones, alimentada por la desmemoria represiva que cimentaba la Dictadura y por las vivencias en su infancia de estas nuevas generaciones durante la guerra y la postguerra, que en su “imaginario” colectivo, aquellas siglas CNT y UGT, estaban asociadas a la guerra y a la derrota.

Algunos de estos “cenetistas”, volvieron a reconstruir la CNT del Interior para actuar en el nuevo contexto social, económico, cultural y político, y ante unas nuevas generaciones de trabajadores que emergían con la industrialización y el desarrollo de la economía española promovida por la Dictadura con el apoyo y financiación de los sucesivos gobiernos de los Estados Unidos tras los acuerdos de 1953 entre ambos gobiernos y con el reconocimiento de la ONU.

Esta segunda reorganización de comités de la CNT del Interior, fue muchísimo más débil que la anterior pero coincidió con la reunificación de la CNT del Exilio, en el Congreso de agosto-septiembre de 1961 en Limoges, al que asistió una delegación de la CNT del Interior.

Entre los acuerdos de este Congreso de la CNT en el Exilio, destacan además de la reunificación de las escisiones, el apoyo a la CNT del Interior, la creación de una alianza sindical con la UGT y con los sindicatos católicos de oposición al franquismo⁷, y el acuerdo impulsado por las Juventudes Libertarias en Francia y tomado en la sesión reservada del Congreso, de acabar con la vida del Dictador, creándose el organismo Defensa Interior (DI), como responsable de cumplir este acuerdo.⁸

La detención en Madrid de los militantes Delgado y Granados y su posterior ejecución el 17 de agosto de 1963, las detenciones de más de un centenar de militantes de las Juventudes Libertarias en Francia que sustentaban el organismo DI, antes y después del Congreso de la CNT en el Exilio, realizado en Toulouse en octubre de 1963, y la oposición de la FAI liderada por el grupo anarquista de Germinal Esgleas, a los

⁴ Zambrana, Joan, (1999). *La alternativa libertaria. Catalunya 1976-1979*. Badalona. Edicions Fet a MÀ. CEDALL, pp. 67-68 y un facsímil de la convocatoria en *Frente Libertario*, (1976). París, núm. 60, marzo 1976, p.1.

⁵ Damiano, Cipriano. *La resistencia Libertaria*, (1978) Barcelona, Editorial Bruguera, pp. 332-341.

⁶ Paz, Abel (2001). *CNT 1939-1951. El anarquismo contra el Estado franquista*. Madrid. Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo.

⁷ En la Alianza Sindical del exilio, se incorporó el sindicato STV (Solidaridad de Trabajadores Vascos),

⁸ Sobre Defensa Interior, composición y sus actividades, en Gurucharri, Salvador y Ibáñez, Tomás, (2010). *Insurgencia Libertaria. Las Juventudes Libertarias en la lucha contra el franquismo*. Barcelona, Editorial Virus. pp.. 63-155.

atentados que organizaba el DI, provocaron el enfrentamiento interno en la CNT en el Exilio, que se manifestó abiertamente en el siguiente Congreso, en agosto de 1965 en Montpellier.

En este Congreso de agosto de 1965, se liquidó oficialmente el organismo DI y el grupo anarquista liderado por Germinal Esgleas consiguió hacerse otra vez⁹ con el control de la administración, las finanzas, los medios de comunicación y los cargos remunerados que disponía la CNT en el Exilio. Tras el Congreso se iniciaron los procesos de expulsiones, rupturas, marginaciones y abandonos, que conformarían los dos principales grupos del exilio que llegarían a la Transición, el Secretariado Intercontinental (SI) de la CNT en el Exilio que además controlaba la FAI; y el MLE-CNT (Frente Libertario o Conferencia de Narbona), que en enero de 1977, adoptó el nombre de Agrupaciones Confederales y Afinidades Libertarias en el Exterior. Las Juventudes Libertarias (FIJL) en Francia, fueron desactivadas al ser ilegalizadas por el gobierno francés, conocedor de su actuación en los planes del DI.

En Barcelona en octubre de 1962, los “cenetistas del interior” llegaron a un acuerdo para crear la “Alianza Sindical” en Catalunya con los “uetistas del interior” y con el Sindicat d’Obrers Cristians de Catalunya (SOCC), pero la diferencia con la alianza sindical creada en el exilio, fue considerar a la recién creada Alianza Sindical Obrera (ASO) como una nueva organización sindical para poder actuar en el nuevo movimiento obrero sin la represión que comportaba actuar como CNT o UGT. Empezaron a publicar la revista ASO¹⁰ en marzo de 1963.

La Alianza Sindical Obrera (ASO) participó en la Asamblea constitutiva de la Comisión Obrera de Barcelona de noviembre de 1964 que dio origen a las Comisiones Obreras en Catalunya y se auto-disolvió en el verano de 1966¹¹ por la crisis en la CNT del Interior, desencadenada por el fracaso del “cincopuntismo” y el enfrentamiento entre los militantes, cuyo resultado fue el abandono de la militancia en los escasos comités orgánicos que se habían reconstruido.

2.2 Las elecciones sindicales del Vertical de 1966 a 1975.

La “tolerancia participativa” que fue tejiendo en 1965 el Ministro José Solís tenía por finalidad apoyar las negociaciones de la Dictadura con la OIT (Organización Internacional del Trabajo) para conseguir el ingreso de la OSE (Organización Sindical Española), popularmente conocida como el Vertical o la CNS (Central Nacional-Sindicalista).

El falangista José Solís Ruíz conocido como “la sonrisa del Régimen” y el “jefe de la CNS” empezó las conversaciones con los líderes de las Comisiones Obreras de Madrid, entre ellos el metalúrgico y militante del PCE Marcelino Camacho Abad, surgidos en las negociaciones del primer Convenio del Metal en octubre de 1964, al combinar su representación legal en el Vertical con la elección de delegados para la Comisión Negociadora en asambleas multitudinarias de enlaces sindicales realizadas en los locales del Vertical, y desplazar a los jerarcas del Vertical de las negociaciones del Convenio.

Al mismo tiempo Solís abrió las conversaciones con los miembros de la Regional del Centro de la CNT del Interior en abril de 1965. Ésta informó a la Regional de Catalunya en donde estaba el Secretario General y el Comité Nacional, de las conversaciones con los representantes de Solís. El Secretario General Cipriano Damiano se opuso a las negociaciones y propuso realizar un Pleno de Regionales que no pudo convocar debido a la persecución policial, obligándole a una mayor clandestinidad. Ello permitió a los miembros de la Regional del Centro atribuirse la representación del Comité Nacional de la CNT del Interior, y junto con

⁹ En 1946 Germinal Esgleas ocupaba la Secretaría General de la CNT y lideró la oposición a la CNT del Interior por su política de alianzas para acabar con la Dictadura, originando el enfrentamiento y la división en el exilio cenetista con la CNT del Interior, consiguiendo mantenerse con el control de la CNT en el Exilio y su reconocimiento por la internacional AIT y por el gobierno francés. Pero supuso la ruptura con la CNT del Interior hasta el Congreso de reunificación de 1961, en Paz, Abel (2001). *CNT 1939-1951. El anarquismo contra el Estado franquista*. Madrid. Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo y en Marco Nadal, Enrique, (1982). *Todos contra Franco. La Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas 1944-1947*. Madrid. Queimada Ediciones.

¹⁰ Boletín de la Alianza Sindical Obrera. ASO. Disponible en <https://ddd.uab.cat/record/7685>

¹¹ La UGT de Catalunya liderada por Josep Pallach (ex militante del POUM) siguió editando la publicación de la ASO durante 1967 y un último número en 1968. Posteriormente abandonó el sindicalismo para crear el Partit Socialista de Catalunya (Reagrupament).

miembros de la Regional catalana, establecieron una primera comisión negociadora¹² con los representantes del Ministro Solís, encabezados por el General Muñoz Alonso.

En estas conversaciones los representantes de la CNT del Interior presentaron los cinco puntos mínimos para continuar las negociaciones, que fueron aceptados por los representantes de la Dictadura. Posteriormente se nombró una segunda comisión¹³ para redactar la ponencia conocida como los “cinco puntos” en nombre de la CNT, entre ellos el derecho a la huelga y a la independencia sindical de la patronal, y se reunieron con los negociadores de Solís. Uno de los miembros de esta comisión, Francisco Royano, que se había atribuido la Secretaría General de la CNT del Interior, acudió al Congreso de la CNT en el Exilio, en Montpellier en agosto de 1965, para informales de las conversaciones con el Vertical¹⁴. Tras entrevistarse con Germinal Esgleas que ocupaba la Secretaría General, fue presentado al Congreso para que informara exclusivamente y sin preguntas de los delegados, evitando el consiguiente debate.

A principios de noviembre de 1965 la Regional del Centro, hizo públicas las negociaciones y convocó un Pleno de Regionales en diciembre, en el que sólo la Regional asturiana se opuso abiertamente, por no haberse informado de las negociaciones desde el primer contacto, y porque “... *la necesidad cada día más apremiante de incorporarse a Europa*” no justificaban unas negociaciones que en caso de fracaso “... *siempre posible, se desatara una campaña de difamación contra nosotros*”¹⁵. El Secretario Nacional de la CNT del Interior Cipriano Damiano desde la clandestinidad¹⁶, denunció la validez de la convocatoria del Pleno y el carácter entregista de la propuesta que se sometía a debate.

Durante la primavera de 1966 las negociaciones para establecer unos acuerdos basados en los “cinco puntos” se estancaron por la falta de compromiso de los verticalistas y se agudizaron los enfrentamientos entre los militantes “cenetistas”. La mayoría de los “cenetistas” de Catalunya a través de la ASO, acordaron desautorizar las negociaciones con los jerarcas del Vertical, pero se posicionaron a favor de la participación en las próximas elecciones sindicales.

El Dictador a través de su Vicepresidente y consejero, el Almirante Carrero Blanco, mostró su oposición a las negociaciones del Ministro falangista, pero le dejó actuar, hasta que los ministros del Opus Dei, denunciaron en el Consejo de Ministros de finales de abril de 1966, las conversaciones del Ministro José Solís con la CNT del Interior¹⁷. No obstante Solís consiguió la participación de todas las candidaturas, desde los comunistas a los “cenetistas” y “ugetistas” del interior, en las elecciones sindicales de septiembre de 1966, aunque su éxito fue efímero.

La Coordinadora General de las Comisiones Obreras se posicionó en diciembre de 1966 en contra de la nueva Ley Orgánica del Estado, con la que el Dictador pretendía el reconocimiento de la Comunidad Europea. La fiscalía siguiendo sus órdenes se puso a trabajar y el Tribunal Supremo ilegalizó a las Comisiones Obreras el 16 de marzo de 1967, argumentando su vinculación con el ilegal Partido Comunista de España (PCE), y empezó un nuevo ciclo represivo. Por su parte la OIT rechazó el ingreso de la Organización Sindical Española.

A pesar de la represión sindical y policial (sanciones, despidos, detenciones, golpizas y encarcelamientos) que se abatió sobre los enlaces sindicales no oficialistas desde 1967, las Comisiones Obreras acordaron seguir participando en las elecciones sindicales y en utilizar la legalidad del Vertical.

No obstante un sector minoritario de las Comisiones Obreras, ante la experiencia de las represalias empresariales y policiales por la actividad sindical reivindicativa, se posicionó en contra de la utilización del Vertical y de la participación en las elecciones sindicales de mayo de 1971, y a favor de reforzar la

¹² Natividad Adalia, Eduardo de Guzmán, Luís Orobón Fernández, Enrique Marco Nadal, Lorenzo Íñigo, Manuel Fernández, Gregorio Gallego, José Marín, Francisco Royano. José Espín Rey, Juan Ferrer Vilamala y Jaime Morancho; en Damiano, Cipriano (1978). *La resistencia Libertaria.*, Barcelona Editorial Bruguera, pp. 335.

¹³ Natividad Adalia, Eduardo de Guzmán, Lorenzo Íñigo, Luís Orobón Fernández, Saturnino Carod, Gregorio Gallego y Francisco Royano; y por el Exilio de los tres que se propusieron sólo aceptó Juan López, en Damiano, Cipriano (1978). *La resistencia Libertaria.*, Barcelona Editorial Bruguera, pp. 336

¹⁴ Gurucharri, Salvador y Ibáñez, Tomás, (2010). *Insurgencia Libertaria. Las Juventudes Libertarias en la lucha contra el franquismo.* Barcelona, Editorial Virus, pp. 180-181

¹⁵ Damiano, Cipriano (1978). *La resistencia Libertaria.*, Barcelona Editorial Bruguera, pp. 344-346

¹⁶ Cipriano Damiano González fue condenado en febrero de 1966 en rebeldía por el TOP.

¹⁷ Ver los periódicos *Informaciones*, Madrid, *Ya*, *Tele Exprés*, *Pueblo* de 22 y 23 de abril de 1966.

organización clandestina de las Comisiones Obreras en las empresas, impulsando la asamblea de empresa como órgano de discusión y decisión de los trabajadores; y la elección por la asamblea de una comisión de representantes revocables para negociar con la empresa, al margen de los enlaces sindicales electos que formaban los Comités o Jurados de Empresa del Vertical.

Esta corriente que se posicionó por el boicot a las elecciones sindicales de mayo de 1971 y en contra de la utilización del Vertical, dio origen a las Plataformas de Comisiones Obreras de Empresas, conocidas también como Plataformas Anticapitalistas de Comisiones y a los grupos por la Organización Autónoma de Clase o Autonomía Obrera.

La escasa estructura organizativa de la CNT del Interior se deshizo antes de las elecciones sindicales de 1966. Durante el año siguiente varios grupos de “cenetistas” opuestos a las negociaciones y a las elecciones sindicales¹⁸, realizaron diversas acciones propagandistas con las siglas CNT (octavillas, pintadas, pancartas y banderas, roturas de cristales de empresas con conflictos laborales, artefactos explosivos en dependencias oficiales, etc.) para evidenciar que la CNT seguía en la calle y no en las negociaciones¹⁹.

La mayoría de los “cenetistas del interior” ya sin organización, decidieron participar en las elecciones sindicales de septiembre-octubre de 1966, y en Catalunya lo hicieron conjuntamente con los “uetistas del interior” con los que habían creado la ASO, para rivalizar como candidaturas “independientes”, contra las candidaturas oficialistas (verticalistas y falangistas) y las candidaturas impulsadas por las Comisiones Obreras (PSUC-PCE, FOC, USO y HOAC)²⁰. En ese proceso de participación en el Vertical, varios “cenetistas” del interior como del exilio, se pasaron a las filas de los verticalistas, entre ellos Francisco Royano Fernández o Juan López Sánchez.

Al igual que las Comisiones Obreras, la mayoría de los “cenetistas” y “uetistas” del interior, con el rechazo de sus organizaciones en el exilio, siguieron participando en las elecciones sindicales de mayo de 1971 y de junio de 1975 como “independientes”, alcanzando en estas últimas elecciones una representación minoritaria en las UTT (Unión de Trabajadores y Técnicos) o juntas directivas por parte de los trabajadores en los sindicatos del Vertical.

La mayoría de los miembros de las UTT fueron para las denominadas “Candidaturas Unitarias y Democráticas”, integradas por los militantes de las Comisiones Obreras (mayoritariamente militantes del PSUC-PCE, PTE, OCE(BR), MCE y ORT)²¹ y los militantes de la USO, de las HOAC y el SOC (anteriormente SOCC). Pero las presidencias de las UTT fueron mayoritariamente para los verticalistas, que amañaron las elecciones internas del Vertical para estos cargos de segunda elección.

El boicot a las elecciones sindicales de junio de 1975, fue promovido en las empresas por las Plataformas Anticapitalistas de Comisiones, por todos los grupos de la Autonomía Obrera, por los partidos de la izquierda partidarios de la autogestión (OICE y AC)²², cuyos militantes estaban en las Plataformas, todos los partidos trotskistas (LC, PORE y LCR-ETA VI)²³ cuyos militantes estaban en las Comisiones Obreras, y por los escasos grupos de jóvenes libertarios en formación.

¹⁸ En estos grupos se encontraba Cipriano Damiano, el último Secretario General antes del “cincopuntismo”, que se mantuvo en la clandestinidad reclamando la Secretaría General hasta su detención y encarcelamiento en Madrid, a mediados de abril de 1968.

¹⁹ En octubre de 1966 fueron detenidos y encarcelados en Madrid los militantes de la CNT del Interior, Alicia Mur, Antonio Cañete, Jesús Rodríguez, Alfredo Herrera y Luís Andrés Edo, que había regresado de Francia en abril para denunciar el “cincopuntismo”, en una rueda de prensa en Madrid con motivo del 1º de Mayo. Este mismo militante había acompañado el año anterior a Francisco Royano, al Congreso de la CNT en el Exilio en Montpellier.

²⁰ HOAC (Hermandad Obrera de Acción Católica), USO (Unión Sindical Obrera), FOC (Front Obrer de Catalunya) y PSUC-PCE (Partit Socialista Unificat de Catalunya – Partido Comunista de España)

²¹ ORT (Organización Revolucionaria de los Trabajadores), MCE (Movimiento Comunista de España), OCE(BR) (Organización Comunista de España- Bandera Roja) y PTE (Partido del Trabajo de España) denominado anteriormente Partido Comunista de España (internacional)

²² AC (Acción Comunista), OICE (Organización de Izquierda Comunista de España)

²³ LCR-ETA VI (Liga Comunista Revolucionaria – Euskadi Ta Askatasuna VI Asamblea), PORE (Partido Obrero Revolucionario de España) y LC (Liga Comunista)

2.3 La cultura y experiencia sindical del movimiento obrero al final de la Dictadura.

La participación de los trabajadores en las elecciones sindicales en Catalunya en junio de 1975 fue del 90%, y en la provincia de Barcelona fue del 85%. Los sectores de mayor participación con un 92% fueron el Textil y Artes Gráficas, y con un 85% el Metal, Químicas y Madera. En las grandes empresas se rozó el 100% como fue el caso de la Seat.

La mayoría de los delegados electos pertenecían a las Candidaturas Unitarias y Democráticas (CUD), con victorias aplastantes, superiores al 70% en las grandes empresas y bancos (en algunas llegaron al 100% como en Olivetti y en Riviere) frente a las candidaturas oficialistas, pero en el conjunto de los 62.755 enlaces sindicales electos en Catalunya, un 30% pertenecían a las candidaturas independientes, que se presentaron como alternativa a las candidaturas oficialistas y a las de las CUD.²⁴

Este escenario electoral con tan alta participación y un boicot marginal, unido a la mayoría alcanzada por las CUD, evidenció el apoyo a las prácticas sindicales de las Comisiones Obreras que lideraba la CONC de combinar el asambleísmo con la utilización de los cauces legales del Vertical para ejercer la reivindicación y la negociación. La gran mayoría del movimiento obrero era combativo pero no era revolucionario como lo fue en el período republicano, aspiraba alcanzar las libertades democráticas en el contexto del Estado del Bienestar europeo y por tanto del pacto social que se había establecido en Europa entre los partidos de derechas e izquierdas.

La principal característica de las movilizaciones obreras desde 1967 a 1976 que estuvo presente en todas las huelgas, fuesen de empresa, sectoriales o comarcas, fue la Asamblea como organización de los huelguistas, lugar de intercambio de información, de debate de propuestas, de toma de decisiones y para el nombramiento de comisiones de trabajo, y de delegados o representantes para las negociaciones. También era una tribuna de oradores para aprender a hablar ante una multitud.

La Asamblea no sólo rompía con el sindicalismo de despacho del Vertical, con la afiliación obligatoria y los enlaces sindicales, también reivindicaba la libertad de todos los trabajadores a tomar las decisiones sin delegar o acatar consignas de dirigentes sindicales y a poder realizar una acción sindical directa, sin necesidad de estar afiliado a ninguna organización sindical.

La asamblea de trabajadores y la elección de delegados para formar una comisión negociadora o un comité de huelga, deslegitimando a los enlaces sindicales del Vertical, fue el modelo y el método que se aprendió y se desarrolló en el mundo del trabajo y en el movimiento obrero clandestino a partir de las huelgas de 1962 en las minas asturianas y en el Metal en Vizcaya y Guipúzcoa, para rechazar y desbordar el sindicalismo franquista del Vertical e ir formando un nuevo sindicalismo, para una mayoría democrático y para una minoría revolucionario.

La formación de este nuevo sindicalismo se realizó desde la participación en el sindicalismo del Vertical, y entre la ilegalidad tolerada y la clandestinidad represaliada. Eran los hijos de los perdedores y de los vencedores de la guerra civil, que se enfrentaban al régimen franquista para mejorar las condiciones de trabajo, las condiciones de vida y los salarios, con una gran influencia doctrinaria de las organizaciones obreras católicas influidas por los cambios teológicos del Concilio Vaticano II como la HOAC, JOC, etc., aliadas con los militantes comunistas del PCE-PSUC impulsores de la política de “reconciliación nacional”, que rivalizaban con los doctrinarios falangistas.

Las dos huelgas generales comarcas que se realizaron en Catalunya tras la muerte del Dictador en febrero de 1976, la del Baix Llobregat y la de Sabadell, fueron dirigidas desde las asambleas y con delegados electos por las asambleas, pero fueron organizadas desde las Coordinadoras de las Comisiones Obreras clandestinas que había en cada comarca y utilizando la representación sindical que tenían en las UTT del Vertical de donde salían los miembros de las Comisiones Negociadoras y no de las asambleas. Mientras en Sabadell y la comarca del Vallès Occidental, la Coordinadora mayoritaria era la de Plataformas Anticapitalistas, en el Baix Llobregat era hegemónica la CONC, y en ambas coordinadoras había una

²⁴ Estivill, Jordi y de la Hoz, Josep María, (1988). *La cultura política dels treballadors a Catalunya. Estudi sobre les eleccions sindicals (1944-1987)*. Barcelona. Edicions. La Magranà. Fundació Jaume Bofill, pp.103-105.

decisiva presencia de los militantes del PSUC-PCE combinada con su mayoría en las UTT de los sindicatos del Vertical en las respectivas comarcas.

También evidenciaron estas dos huelgas generales realizadas en las comarcas más industriales de alrededor de Barcelona, que las patronales abandonaron de facto, la organización del Vertical, negociaron con los representantes de los huelguistas, y estuvieron en el origen de las nuevas organizaciones empresariales que negociaron con las nuevas organizaciones sindicales a partir de 1976.

En la huelga del Baix Llobregat la patronal presionó a la empresa Laforsa utilizando la visita del Rey de España, la primera visita que hacía a Catalunya con desvío de Barcelona a Cornellà, la capital del Baix Llobregat, para celebrar la readmisión del despedido y el fin de la huelga general²⁵. En la huelga general de Sabadell, la patronal se organizó al margen del Vertical, desconociendo a sus jerarcas, no se opuso a las movilizaciones y se negó a sancionar y despedir huelguistas, apoyando indirectamente la puesta en libertad de los detenidos²⁶.

El 30 de septiembre de 1976 el conjunto de la patronal catalana realizó en el Palacio de Congresos de Barcelona, una asamblea general para reconstituir a Fomento del Trabajo como la nueva gran patronal en Catalunya independiente del Vertical.

2.4. De la Organización de Clase Autónoma, al anarcosindicalismo y los nuevos grupos libertarios (1969-1976).

El 2 de marzo de 1976 unas cinco mil personas convocadas por asambleas universitarias, grupos autónomos libertarios y grupos autónomos por la organización de clase, participaron por la mañana y por la tarde en el centro de Barcelona, en constantes manifestaciones de protesta y efímeras barricadas, dispersadas por la policía, por la ejecución dos años antes de Puig Antich.

Los orígenes de la corriente que se denominó “organización de clase” o “autonomía obrera”, se encuentran en la crisis de las Comisiones Obreras en Catalunya entre 1968 y 1969 provocada por las intervenciones de los partidos de izquierdas, los comunistas del PSUC-PCE y los socialistas del FOC, y los grupos escindidos de ambos partidos que se orientaron, unos hacia el maoísmo y otros hacia el trotskismo.

“Unos y otros -reformistas y verbalistas- no escapan a la ilusión permanente de todos los burócratas: creer que dominan y dirigen la base cuando en realidad esta huye de una organización prematuramente politizada o instrumentalizada para desarrollar un programa con el que los trabajadores no se identifican”²⁷

“El que se deba plantear la lucha contra el Estado capitalista no significa que se deba despreciar la lucha por unos objetivos económicos inmediatos. Será a base de hechos y acontecimientos políticos concretos que iremos adquiriendo esa conciencia superior. [...] que debemos luchar no solo para obtener unas condiciones más ventajosas en la venta de nuestra fuerza de trabajo, sino para que sea destruido el régimen social que obliga a los pobres a vender su fuerza de trabajo a los ricos.”²⁸

“AUTONOMIA SINDICAL es un objetivo que expresa la búsqueda, no de un sindicato apolítico, sino independiente del control de los partidos políticos. La autonomía sindical es la condición práctica de la UNIDAD SINDICAL.”²⁹

“Lo que hace unos ocho meses no parecía factible ahora lo es: el nacimiento de un movimiento obrero de clase, autónomo, está a punto de ser un hecho. A él nos vamos a entregar con todas

²⁵ Nicolàs, Fúlia, Pavia, Joan, y Escribano, Francesc, (2004). *La lluita obrera: Història d'una vaga*. Dés de Transició, 2004. Televisió de Catalunya, S.A. Las presiones del gobierno a la patronal, en <https://www.youtube.com/watch?v=s9RWaahUimQ>, minutos 29'42 a 29'50 y 30'19 a 30'43.

²⁶ Giménez Plaza, Dionisio, (1976). *Sabadell: el pueblo unido*. Barcelona, abril 1976. Colección Alternativas.- C. Casals Editor, pp.44-46,

²⁷ ¿Qué hacer?, (1969). Barcelona, núm.2, 2ª quincena marzo 1969, p.5.

²⁸ ¿Qué hacer?, (1969). Barcelona, núm.3, abril 1969, p.3.

²⁹ ¿Qué hacer?, (1969). Barcelona, núm.3, abril 1969, p.4.

nuestras fuerzas, junto con los demás militantes de CO, velando celosamente para que no vuelvan a ser utilizadas por ningún grupo político para sus fines partidistas.”³⁰

Este grupo inicial conocido por el nombre de su publicación *¿Qué hacer?* dio origen a más grupos por la Autonomía Obrera, entre ellos, los Grupos Obreros Autónomos (GOA) y el Movimiento Ibérico de Liberación (MIL), y consiguió a partir de 1971 organizar en las empresas las **Plataformas de Comisiones Obreras de Empresa**, denominadas posteriormente Plataformas Anticapitalistas, que protagonizaron el boicot a las elecciones sindicales del Vertical de 1971 y 1975.

“En el año 1966 el Estado capitalista logra un gran triunfo presentando en las elecciones un Sindicato abierto y democrático. Consiguió lo que no había logrado desde la guerra civil: integrar a los trabajadores.

El Movimiento Obrero creyó entonces que desde dentro sería más fácil luchar por sus reivindicaciones. Y de esta forma se consigue que voluntariamente se envíen obreros al “Sindicato” CNS, organización creada por el Estado para fichar y controlar a nuestra clase. Las C.O. deciden aceptar el regalo envenenado que se les ofrece. “Vota al mejor” anuncian grandes carteles bien impresos y bien colocados. Los líderes de C.O. se presentan a las elecciones para enlaces, y consiguen un éxito aparente. [...]

En el año 1967 y 68 se empiezan a plantear luchas abiertas dentro y fuera de las fábricas contra los capitalistas. Pronto se comprobó que luchar desde dentro de la CNS, era un imposible. [...] En los últimos tiempos podemos ver cómo en todas las empresas donde ha habido lucha, los enlaces y jurados que se pusieron en cabeza de las reivindicaciones, que defendieron a rajatabla los intereses de los trabajadores, han sido desposeídos, despedidos o encarcelados.

[...] Sabiendo lo que es la CNS, y habiendo comprobado, una y cientos de veces, las nulas posibilidades de “aprovechar” este aparato para defender nuestros intereses, sólo hay una consigna correcta ante la farsa que se avecina: BOICOT A LAS ELECCIONES SINDICALES NO MANDAR MAS COMPAÑEROS A VENDERSE O A LA CARCEL, ABAJO LA CNS!!!

[...] En momentos determinados de la lucha, necesitaremos de representantes.

Pero, cómo elegimos a estos representantes? Hemos de elegirlos en la ASAMBLEA DE TRABAJADORES, y para momentos concretos y para cuestiones muy concretas. Una vez esta cuestión acaba, estos representantes pierden su poder, y la próxima vez que sean necesarios podremos elegir los mismos o no, según lo decida la ASAMBLEA. Sólo la Asamblea puede decidir quiénes han de ser nuestros representantes y a ella habrán de dar cuenta.”³¹

Los nuevos grupos libertarios en Barcelona se fueron creando durante el otoño de 1973 y la primavera de 1974, a partir principalmente del movimiento estudiantil en los Institutos de Bachillerato y de Formación Profesional, surgido en el curso 1972-73 en las movilizaciones contra la nueva Ley General de Educación. Este movimiento estudiantil representó a la primera generación de hijos de trabajadores que accedieron masivamente a la Universidad en los cursos 73/74, 74/75 y 75/76 sin dejar su actividad laboral, provocando la crisis global del sistema universitario, que se manifestó a través de los sucesivos cambios en los planes de estudio, la reorganización de las Facultades, la creación de la Selectividad, el incremento del profesorado temporal (PNN), la participación estudiantil y del personal administrativo, así como de los PNN, en la toma de decisiones, y en la creación de nuevas Universidades públicas y privadas.

Este nuevo movimiento estudiantil emergió en un periodo de rupturas y escisiones en todos los grupos políticos revolucionarios clandestinos que se crearon entre 1967 y 1970, con permanentes debates y confrontaciones ideológicas que atrajeron a la mayoría de los líderes estudiantiles a la militancia clandestina. La formación ideológica de esta militancia “revolucionaria” y contra la Dictadura, se realizó en torno a las corrientes del marxismo revolucionario de aquella década y sus variantes (el leninismo, el estalinismo, el maoísmo, el trotskismo, el consejismo y el guerrillero guevarista).

Esta formación ideológica se confrontaba con la actuación cotidiana en los Comités estudiantiles, en las Comisiones Obreras de barrio o en las Comisiones Obreras de empresa, descubriendo las diversas incoherencias con el discurso político e ideológico, lo que produjo una crisis de militancia en muchos de estos jóvenes trabajadores que al mismo tiempo también eran estudiantes, y generó dos heterogéneas

³⁰ *¿Qué hacer?*, (1969). Barcelona, núm.6 y último, abril 1969, p.18.

³¹ Boletín *Plataformas de Comisiones Obreras*, (1971). Barcelona núm. 3 s/d [abril 1971], pp. 2-4.

corrientes que se diferenciaron, unos por la reafirmación en la doctrina ideológica del Partido “revolucionario” con los consiguientes sectarismos en la praxis militante, y otros por la crítica antiautoritaria a los objetivos, a los métodos y al modelo organizativo marxista y “leninista” del Partido, y reivindicando una nueva revolución social.³²

Esta experiencia antiautoritaria de los militantes en los partidos marxistas revolucionarios se amalgamó con la tardía aportación ideológica libertaria y contracultural del movimiento hippy³³ y los “situacionistas” del Mayo francés, con la influencia de los nuevos movimientos feminista y ecologista, y con el descubrimiento del anarquismo “clásico” a través de las lecturas de libros y folletos³⁴, ya que no habían referentes anarquistas ni anarcosindicalistas de quienes aprender, y se desconocía la obra revolucionaria realizada, especialmente en Catalunya, por los trabajadores anarcosindicalistas entre agosto de 1936 y diciembre de 1938.

Esta amalgama ideológica antiautoritaria en el mundo de la militancia juvenil antifranquista encontró sus propios medios de expresión y comunicación, en la revista *Ajoblanco*, aparecida en octubre de 1974 y en otras diversas revistas “underground” que utilizaron el comic (el grupo del MIL fue de los pioneros), como una nueva narrativa social, anticapitalista, antiautoritaria y contracultural.

También influyó en esta generación de jóvenes trabajadores-estudiantes que inició la creación de los grupos libertarios, la experiencia militante para evitar durante los meses de enero y febrero de 1974, la ejecución de Puig Antich, miembro del MIL (Movimiento Ibérico de Liberación), un grupo de la corriente por la Organización de Clase Autónoma y de las Plataformas Anticapitalistas de Empresa³⁵, y encontrarse con el abandono e incluso el rechazo a las movilizaciones, por la gran mayoría de la oposición sindical y política clandestina, particularmente de la mayoría de las izquierdas comunistas³⁶.

Los grupos libertarios que se crearon desde el otoño de 1973 a diciembre de 1975, realizaron un proceso de militancia y formación ideológica muy distinto al de los grupos libertarios surgidos tras el verano de 1976 y a lo largo de 1977. La mayoría de la militancia de los grupos libertarios creados durante la clandestinidad se disolvió en el proceso de reconstrucción de la CNT, en los ámbitos de la acción en las empresas y en la organización de los Sindicatos, Federaciones Locales y presentaciones públicas de la CNT en los municipios y comarcas de Catalunya. En esta militancia por la reconstrucción de la CNT se encontraron con los militantes que provenían de los grupos autónomos y Plataformas Anticapitalistas, y los veteranos militantes de la CNT del Interior que la mayoría provenían o estaban todavía en el Vertical.

Entre 1974 y 1975, en el movimiento obrero clandestino en Catalunya no había ninguna corriente que reivindicara el anarcosindicalismo, pero se estaba formando bajo una orientación anarcosindicalista el mayor grupo de jóvenes sindicalistas captados por los “cenetistas del interior” a partir de su participación electoral en septiembre de 1966 y mayo de 1971, en Badalona, Barcelona, Valencia, Madrid y Sevilla

Los distintos grupos se articularon en torno a la revista clandestina *Solidaridad*³⁷ editada a partir de noviembre de 1971 y en la formación realizada en el Sur de Francia a cargo de Félix Carrasquer y su compañera Matilde Escuder, ambos maestros racionalistas. Félix Carrasquer junto a su hermano Francisco, había participado en la construcción de la CNT del Interior y ocupó la Secretaría General de la Regional catalana de la CNT del Interior, de julio hasta noviembre de 1946 cuando fue detenido en Barcelona con el Comité Regional³⁸.

³² Sala, Antonio (*José Antonio Díaz Valcárcel*) y Durán, Eduardo (*Santiago López Petit*), (1975). *Crítica de la izquierda autoritaria en Cataluña 1967-1974*. París. Ruedo Ibérico.

³³ Bajo el lema *Amor, Paz y Flores*, el movimiento hippy surgido en los campus universitarios de California a mediados de los 60 en contra de la guerra en Vietnam, promovía el cambio social a través del cambio personal y grupal implementando nuevas relaciones familiares igualitarias, la libertad sexual y nuevos estados de conciencia y percepción de la realidad, mediante el uso de la música, el baile y las drogas.

³⁴ Editoriales como Zero-Zyx y Ruedo Ibérico

³⁵ Fueron los medios de comunicación quienes calificaron de anarquista a Puig Antich por la similitud ideológica del grupo autónomo con el anarquismo y sus declaraciones en el juicio al considerarse comunista y libertario.

³⁶ La excepción fueron las Plataformas de Comisiones, los grupos por la Autonomía Obrera, los partidos trotskistas y los pocos grupos libertarios existentes.

³⁷ *Solidaridad. Al servicio del movimiento obrero*. Disponible en <https://ddd.uab.cat/search?ln=en&rg=25&jrec=101&p=VILADOT-CEDOC&cc=ppc&sf=title>

³⁸ Paz, Abel. (2001). *CNT 1939-1951. El anarquismo contra el Estado franquista*. Madrid. Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, pp. 197-198.

Los grupos de Solidaridad se organizaron en una Federación y a partir de 1974 impulsaron el debate para reconstruir la CNT. Durante el verano de 1975 mediaron entre los diversos núcleos de “cenetistas del interior” para poder convocar una Asamblea constitutiva sin divisiones ni enfrentamientos. Los grupos de Solidaridad en Catalunya habían conseguido una importante representación en las elecciones sindicales de junio de 1975, en los sectores de Banca, Metal y Textil, y aportaron un importante número de jóvenes sindicalistas al proceso de reconstrucción de la CNT.

En este mismo período entre 1974 y 1975, las Plataformas Anticapitalistas de Empresa vieron nacer en su seno a un nuevo partido político revolucionario, la OICE, y al mismo tiempo, producto del debate ante el nuevo partido que se consideraba “consejista”, se produjo el deslizamiento progresivo en la mayoría de los grupos por la Organización de Clase Autónoma hacia una mezcla de consejismo y anarcosindicalismo que en el otoño de 1975, les llevó a abandonar Plataformas y a participar en las conversaciones para la reconstrucción de la CNT y en la Asamblea Confederal del 29 de febrero de 1976, aportando un numeroso grupo de jóvenes con experiencia de lucha sindical clandestina en las grandes y medianas empresas, así como en los movimientos vecinales.

En estos dos años, la Coordinadora General de las Comisiones Obreras se adhirió a la Junta Democrática de España³⁹ creada por el PCE el 29 de julio de 1974 y en Catalunya en diciembre del mismo año, volvió a integrarse en la CONC (la Comissió Obrera Nacional de Catalunya), la Coordinadora de Sectores de Comisiones Obreras, escindida desde 1971.

3. La ruptura pactada. Disolución del Vertical, libertad sindical y elecciones constituyentes.

3.1. De la clandestinidad a la libertad (1976-1977).

Tras la muerte del Dictador los militantes del PCE-PSUC impulsaron la transformación de las Comisiones Obreras en una gran organización sindical unitaria que agrupara a todos los trabajadores, pero sin abandonar los cargos en el Vertical conseguidos unos meses antes. A finales de febrero de 1976, a los dos meses y medio de salir de la cárcel, Marcelino Camacho realizó una gira europea, organizada por el PCE para dar a conocer el proyecto sindical⁴⁰.

La ilegal Unión General de Trabajadores (UGT) al compás del renovado PSOE surgido del Congreso de Suresnes en 1974 y que también había constituido en 1975 su propio organismo negociador con los aperturistas franquistas, la Plataforma de Convergencia Democrática⁴¹, realizó gestiones ante el gobierno de Arias Navarro y consiguió que se autorizara como “reunión de estudios sindicales”, la celebración del XXXº Congreso Nacional de la UGT, los días 15 al 18 de abril, en el restaurante Biarritz de Madrid.

Se eligió a Nicolás Redondo Urbieta, trabajador del metal de Bilbao para la Secretaría General y se aprobó la creación de una alianza sindical con el resto de organizaciones para llegar a la unidad. Fue el primer Congreso de la UGT en España tras su exilio, para presentarse como alternativa sindical ante el proyecto “unitario” de las Comisiones Obreras y fue el primer paso aperturista público del gobierno franquista, tras la muerte del Dictador y de la represión policial en la huelga general de Vitoria del 3 de marzo, con cinco trabajadores muertos y más de cuarenta heridos de bala. Por su parte la CNT también caminaba hacia su construcción afianzando la libertad de afiliación sindical. El resurgimiento de las organizaciones sindicales históricas CNT y UGT, provocó la crisis en el proyecto de convertir a las Comisiones Obreras en un Sindicato Obrero unitario de todas las corrientes sindicales.

³⁹ La Junta Democrática de España se presentó el 29 de julio de 1974 simultáneamente en París y Madrid, formada por el PCE, un sector del OPUS (Rafael Calvo Serer), el Partido Carlista, el PSP (Partido Socialista Popular) liderado por Enrique Tierno Galván, el PSA (Partido Socialista de Andalucía) liderado por Antonio Rojas Marcos, el PCE(i) o PTE a partir de marzo de 1975, y la Coordinadora General de las Comisiones Obreras

⁴⁰ En este viaje fue recibido en Londres por las Trade Unions, por diputados laboristas y algunos Ministros; en Bruselas por el representante de la Confederación Europea de Sindicatos y por representantes de los Sindicatos belgas; en París fue recibido por representantes de los Sindicatos franceses, y en la ruta italiana (Turín, Pisa, Bolonia y Roma) fue donde consiguió más recibimientos, además de los representantes de los Sindicatos, fue recibido por los Presidentes del Senado y del Parlamento y por altos dirigentes de los partidos democratacristianos, republicanos y comunistas

⁴¹ La Plataforma de Convergencia Democrática fue creada el 11 de junio de 1975 por el PSOE, la Izquierda Democratacristiana (Ruiz-Giménez), el MCE, la ORT y la Unión Socialdemócrata.

La celebración del **Primero de Mayo de 1976** fue la **primera cita pública** de las nuevas organizaciones sindicales todavía ilegales pero toleradas por el gobierno de Arias Navarro. En Catalunya desde mediados de abril, la CONC de las Comisiones Obreras propuso al resto de organizaciones sindicales (USO, UGT, SOC y CNT) la realización de una manifestación unitaria en Barcelona pero pactando unas consignas únicas para todos, incluidas las pancartas y renunciando a las señas de identidad de cada organización sindical.

El Comité Regional de Catalunya de la CNT ante su provisionalidad, se apoyó en los acuerdos del primer Pleno de los Sindicatos de Barcelona, realizado a finales de abril, que se había manifestado en contra de las condiciones “unitaristas” exigidas por el resto de organizaciones sindicales, y a favor de la libertad de expresión de cada organización sindical, con sus banderas, consignas y pancartas.

Tras varias negociaciones con el gobierno de Arias, de la oposición antifranquista agrupada en el nuevo organismo conocido como la Plata-Junta⁴², terminó fracasando la realización del Primero de Mayo sin represión. El gobierno se decidió por no autorizar ningún acto convocado para reivindicar el Primero de Mayo. A pesar de la prohibición, se realizaron las manifestaciones y concentraciones convocadas por las distintas organizaciones sindicales el 30 de abril por la tarde y el primero de Mayo, siendo reprimidas por cargas policiales, produciéndose varios heridos y casi un centenar de detenciones, sólo en Barcelona.

3.2. Ejerciendo la libertad: Las nuevas luchas de los trabajadores en Catalunya (enero-julio 1976).

Durante los primeros meses de 1976, los trabajadores de los más diversos sectores y empresas, aprovecharon la inestable situación política que debía poner fin a la Dictadura, para mejorar las condiciones económicas y se lanzaron a huelgas generales, desconocidas hasta entonces, por los convenios de empresa y por los convenios sectoriales. En Barcelona se organizaron tres huelgas generales sectoriales con motivo de la negociación de los convenios de la Construcción, del Textil (ramo del agua) y del Metal de Barcelona que mostraron los distintos procedimientos en la acción sindical de las clandestinas Comisiones Obreras y sus delegados legales en las UTT, para canalizar y liderar las negociaciones con la patronal, con el refrendo de las asambleas pero limitando la capacidad de decisión de éstas.

El sector de la Construcción había protagonizado algunas huelgas limitadas a las empresas durante los últimos años de la Dictadura y como sector se empezó a organizar a mediados de 1975. Por las características del sector de la Construcción y la presencia de numerosos jóvenes trabajadores militantes de diversos partidos de izquierdas, la huelga a pesar de convocarse desde la UTT del Vertical, fue organizada desde las asambleas de zona a las que se llegaba desde las distintas obras o tajos que abarcaba cada zona.

La plataforma reivindicativa para el convenio de 1976 era la misma de julio de 1975 y se había realizado desde la UTT controlada por los enlaces sindicales de las CUD y presidida por un “ex-cenetista” de las candidaturas verticalistas. Las asambleas en ningún momento decidieron o participaron en la elaboración de las reivindicaciones, y los delegados de la Comisión negociadora fueron nombrados desde las Comisiones Obreras y refrendados en la asamblea general.

La asamblea general estaba abierta a todos los trabajadores que quisieran asistir, pero la Comisión negociadora controlaba el turno de palabras de los delegados que intervenían para informar de los acuerdos de las asambleas de las zonas, o para defender alguna propuesta o para orientar las votaciones. La huelga terminó por acuerdo de una mayoría de delegados, que fueron a la asamblea general sin debate ni acuerdos de las asambleas de zona o de tajo.

El convenio provincial de Barcelona del Metal también se estaba negociando desde la UTT, elaborándose la plataforma reivindicativa, la creación de una Comisión negociadora con militantes de las Comisiones Obreras y la convocatoria de una huelga para apoyar las negociaciones. El convenio provincial afectaba principalmente a las pequeñas y medianas empresas ya que las grandes empresas tenían sus propios convenios. No obstante en las pequeñas empresas de Barcelona habían encontrado trabajo los despedidos y represaliados de las huelgas en las grandes empresas de los últimos años de la Dictadura, que fueron la

⁴² El 26 de marzo de 1976 se fusionaron la Junta Democrática de España y la Plataforma de Convergencia Democrática bajo el nombre de Coordinación Democrática o popularmente la Plata-Junta. En Catalunya ya existía la Asamblea de Catalunya desde 1971, como organismo unitario de las fuerzas políticas de las izquierdas y de las derechas antifranquistas.

base para la creación de la Asamblea de Delegados de Empresa y del éxito de la huelga en el pequeño metal, un sector que nunca se había movilizado. La huelga se convocó finalmente el 22 de abril como respuesta a un laudo de la autoridad laboral y se extendió rápidamente por diversas comarcas de la provincia, aunque algunas como Terrassa no lo hizo al haber pactado su propio convenio. Se crearon Asambleas de Zona y por localidades, similares a las realizadas durante la huelga de la Construcción, para agrupar a los huelguistas de las distintas pequeñas y medianas empresas y tomar las decisiones sobre la huelga. Tras 15 días de huelga, la Comisión negociadora consiguió hacer valer su posición para negociar el convenio sin someterse a la Asamblea de Delegados

“A través de la problemática de quién tenía que estar presente en la Asamblea de Delegados y quién debía tomar acuerdos se provocaron interminables discusiones que cumplieron el papel de vaciar de contenido a la Asamblea que sólo servía para centralizar información pero que careció de capacidad ejecutiva, con lo que la iniciativa en la orientación de la lucha la llevaban los cargos sindicales de la UTT, mientras que la Asamblea (de delegados) se perdía por su incapacidad para tornar las riendas.”⁴³

La huelga del Ramo del Agua del Textil mostró la cara más conservadora del movimiento obrero. La huelga en el Textil no se realizó con el apoyo de asambleas generales de delegados. En este sector la mayoría eran grandes empresas y con una representación mayoritaria de las Comisiones Obreras, que les permitía la mayoría en la UTT del Vertical, organizaron la Comisión negociadora y la convocatoria de huelgas parciales, sin la presión de los delegados de asamblea

4. Desarrollo organizativo de la CNT en Catalunya.

4.1. Los inicios del proceso de reconstrucción de la CNT en Catalunya (marzo-julio 1976).

A lo largo del mes de marzo y abril de 1976 en un ambiente de novedosas y participativas huelgas generales sectoriales por la mejora de los convenios laborales, se constituyó con carácter provisional el Comité Regional de Catalunya de la CNT designando para la Secretaría General provisional al trabajador de Banca y enlace sindical Luís Edo Martín⁴⁴, que provenía del grupo Solidaridad, y se formaron unas provisionales Federaciones Locales en Mataró, Badalona, Santa Coloma de Gramenet, Comarcal del Besós, Comarcal del Vallès (Granollers), Rubí, Terrassa, Comarcal del Baix Llobregat, L'Hospitalet, Tarragona, Tortosa, Lleida y Barcelona⁴⁵.

En mayo de 1976 el provisional Comité Regional de Catalunya inició la publicación de la nueva *Solidaridad Obrera* con una periodicidad mensual y sin la autorización legal, en donde se informaba de las distintas huelgas, del ideario de la CNT histórica y del proceso de creación de Federaciones Locales o Comarcales y de los Sindicatos.

En este mismo mes de mayo la Federación Local de Badalona volvió a editar la histórica cabecera *La Colmena Obrera* y la Federación Comarcal del Vallès Oriental editaba su nueva publicación *Libertad*, ambas sin la autorización legal.

A principios de junio se constituyó formalmente la Federación Local de Barcelona en una Asamblea General Constitutiva, con la participación de los Sindicatos del Metal, Artes Gráficas, Textil, Construcción, Banca, Espectáculos, Sanidad, Enseñanza, Químicas, Telecomunicaciones y Oficios Varios.

A partir de junio de 1976 se sucedieron las presentaciones públicas de la CNT en diversas poblaciones de Catalunya. A finales de este mes se presentó la CNT en Vic en los locales del Vertical con la presencia de

⁴³ Cuadernos de Ruedo Ibérico, (1976). *Las primeras huelgas del posfranquismo*. Paris. Cuadernos de Ruedo Ibérico, núm. 51-53, mayo-octubre 1976. Editions Ruedo Ibérico, p.175.

⁴⁴ Los miembros del Comité Regional fueron Luis Edo Martín, José Cases, Juan Manuel Tapia, Jorge Farreras y Pedro de la Federación Local de San Adrián del Besós. 20 años de anarcosindicalismo en Catalunya. Edo Martín, Luís. (1997). Barcelona. *Libre Pensamiento*, núm. 24. Primavera 1997, p.37.

⁴⁵ *Solidaridad Obrera*, (1976). Barcelona. III Época, núm. 1, mayo [1976], p.20.

miembros electos de las UTT del Metal d’Osona y del Baix Llobregat y del Presidente de la UTT del Metal de Viladecans⁴⁶.

En julio se presentaba la CNT en Santa Coloma de Gramanet en el local de la Caixa del Fondo⁴⁷ y días después en Sant Adrià del Besòs en el Centro Social Besós y de la Asociación de Vecinos Besós-San Adrián, con la intervención de representantes del Metal y de Artes Gráficas que expusieron los puntos en que se basaba la CNT en esta fase de reconstrucción: el federalismo, el antiparlamentarismo como la independencia de los partidos políticos, la acción directa y la autogestión⁴⁸.

A mediados de julio el Sindicato de la Enseñanza de Barcelona representó a la CNT en l’Escola d’Estiu para defender la libertad sindical y la autogestión en las escuelas, en un debate sobre el futuro sindical en la Enseñanza, junto a CCOO, UGT, SOC, USO, Plataformas Anticapitalistas y Unió de Pagesos⁴⁹. Durante este mes se constituyó la Federación Comarcal del Alt Ampurdà con sede en Figueres y el Sindicato de Oficios Varios de Barcelona empezó a publicar su *Boletín sindical*.

En estos primeros meses la afiliación de trabajadores fue muy escasa, pero se consiguió que la prensa situase a la CNT en el mismo plano que la UGT, la USO y a CCOO, obligando al mismo tiempo a la CNT a disponer de un Comité Nacional y un Secretariado General para la interlocución sindical pública, sin haber finalizado el período de provisionalidad de las Regionales que se estaban organizando.

Dos semanas después del Primero de Mayo, la Regional del Centro, ya se vio obligada a convocar una rueda de prensa para presentar a la CNT y su ideario, aunque manteniendo el anonimato de los intervenientes por falta de un mandato orgánico. Tras unos Plenos con escasa participación y representatividad, se convocó para julio el que puede ser considerado propiamente como el primer Pleno de Regionales de la CNT en reconstrucción.

4.2. El primer Pleno de Regionales de la CNT en reconstrucción. Designación del primer Comité Nacional y de la Secretaría General (julio 1976).

El 24 y 25 de julio de 1976 se realizó en Madrid el primer Pleno Nacional de Regionales de la CNT en reconstrucción⁵⁰, con la participación de las Regionales provisionales de Catalunya, País Valencià, Euzkadi, Murcia, Asturias, Andalucía, Santander y Centro. En calidad de observadores estuvieron, la Regional de Galicia y los delegados de los dos sectores del exilio, el Secretariado Intercontinental (SI) de la CNT en el Exilio (*Le Combat Syndicaliste y Espoir*), y el Movimiento Libertario Español MLE-CNT (*Frente Libertario*).

La presencia y participación sin voto, de las dos delegaciones del exilio de la CNT en este Pleno, supuso el reconocimiento por parte del exilio, del proceso de reconstrucción de la CNT en España. El Pleno por su parte aceptó que se mantuvieran ambas organizaciones del exilio mientras la CNT en reconstrucción no tomara un acuerdo sobre su retorno. A partir de este Pleno los dos sectores del exilio “cenetista” se incorporaron al proceso de reconstrucción a través de la participación formal en las plenarias del Comité Nacional y en los Plenos de Regionales, e informalmente a través de los grupos y militantes afines en España.

En este Pleno se acordó volver a editar la publicación *CNT* como medio de comunicación de toda la Confederación, con unas normas de funcionamiento para la redacción, correspondentes, impresión y distribución, y sin el registro legal. Se acordó la edición de un folleto explicativo sobre “*Qué es la CNT*” para su distribución en todas las Regionales, la edición de un carnet confederal y el importe y la tabla de las cotizaciones.

También se acordó que las Comisiones Pro-presos dependerían de las correspondientes Secretarías Jurídicas de los Comités Regionales y Locales, y se nombró a la Regional del Centro para gestionar el

⁴⁶ *Mundo Diario*, (1976). Barcelona, 30 de junio de 1976, p.16.

⁴⁷ En el barrio del Fondo se había creado en 1971, el primer GOA (Grupo Obrero Autónomo) en el que participaron Jesús García y Sebastià Puigcerver.

⁴⁸ *La Vanguardia*, (1976). Barcelona, 11 de julio de 1976, p.38.

⁴⁹ *La Vanguardia*, (1976). Barcelona, 16 de julio de 1976, p.25.

⁵⁰ *Solidaridad Obrera*, (1976). Barcelona. III Época, núm. 4, octubre 1976, p.2.

Comité Nacional y la publicación *CNT*, y a Juan Gómez Casas para la Secretaría General⁵¹, un veterano militante de la CNT del Interior desde 1944, con 15 años de cárcel, detenido en Madrid en enero de 1948 por ocupar la Secretaría General de las Juventudes Libertarias y ser miembro del Comité Nacional del Movimiento Libertario (FAI- FIJL)⁵².

En aquellos primeros meses de 1976, la presencia de los veteranos militantes de la CNT del Interior fue decisiva para transmitir a los jóvenes que participaban en la reconstrucción de la CNT, los conocimientos más básicos sobre el modelo organizativo, los métodos de trabajo y la toma de decisiones que habían informado a la CNT histórica, pero ya no era posible formar la cultura anarquista y sindicalista que sustentó la creación y la evolución de la CNT histórica.

“Una conciencia libertaria, una mentalidad, una convicción emancipadora [...] una disposición ardiente y una adecuada preparación para la lucha social, eso; todo eso, no se improvisa en dos días.

Un militante es la continuación de la vida de militantes anteriores a él. Todo un largo proceso de atracción, iniciación, estudio, capacitación y experiencias, se precisan para que de los contornos borrosos de uno, salga un militante consciente.

Si el logro de un militante es tarea de años, pensar que inmensidad de trabajos, que ingentes esfuerzos, que extraordinarios sacrificios, no habrá que haber acumulado, para crear un movimiento anarcosindicalista como el de la CNT, una savia federalista y libertaria en el conjunto del pueblo español. [...]

El CN del ML (FAI-FIJL). España, 8 de agosto de 1947.”⁵³

Así se expresó en agosto de 1947, el Comité Nacional del Movimiento Libertario (FAI-FIJL), del que era miembro el joven Juan Gómez Casas, cuando ya habían fracaso las negociaciones del exilio republicano, en las que participaba la CNT del Interior, con los monárquicos y católicos⁵⁴ por indicación de los gobiernos, norteamericano, francés y británico, para propiciar la caída del Dictador. La represión franquista, al amparo de los inicios de la “guerra fría”, se abatió sobre todos los Comités Regionales de la CNT que se habían reconstruido con sus respectivas publicaciones. La represión se prolongó tres años más, hasta la extenuación de la militancia “cenetista”.

“Las continuas represiones desencadenadas contra la Organización de España, desde que inició su heroica lucha clandestina, han ido eliminando de una manera rápida a cuantos militantes ocupaban los cargos orgánicos. [...] hace ya mucho tiempo que temíamos la llegada del día en que esta militancia, por tantos conceptos heroica, tropezaría con la dificultad de no encontrar compañeros competentes que pudieran asumir la responsabilidad de los cargos en los organismos superiores. Y desgraciadamente ese día llegó. La cantera está casi agotada ...”⁵⁵

“Ni en Barcelona ni tan siquiera en España podía hablarse ya de las estructuras sindicales que había tenido la CNT. En 1949, redada tras redada se había ido reduciendo el potencial organizado de la CNT. Los Sindicatos ya no eran ni sombra de lo que habían sido entre los años 1945-1947. La inmensa mayoría obrera se había retirado de la acción organizada, eligiendo como terreno de entende la fábrica y desde ella actuaba en el plano solidario. Los Sindicatos funcionaban simbólicamente. [...] Los comités regionales que se organizaban seguían siendo simbólicos ...”⁵⁶

“Después de 1949, la CNT siguió desplegando en Cataluña algunas actividades conspirativas. Incluso fue el alma del gran movimiento de protesta y boicot de los transportes públicos por el alza

⁵¹ Los miembros de este primer Comité Nacional fueron, Juan Gómez Casas de Artes Gráficas, Pedro Barrio y José Bondía del Metal, José María Elizalde de Enseñanza y Ángel Regalado de Construcción. Historia del anarcosindicalismo español. Juan Gómez Casas. febrero de 1978

⁵² Paz, Abel (2001). *CNT 1939-1951. El anarquismo contra el Estado franquista*. Madrid. Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, p.275.

⁵³ Paz, Abel (2001). *CNT 1939-1951. El anarquismo contra el Estado franquista*. Madrid. Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, p.258.

⁵⁴ CNT, (1947). España, núm.27, de 15 de junio de 1947 y Marco Nadal, Enrique (1982). *Todos contra Franco. La Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas 1944-1947*. Madrid. Queimada Ediciones.

⁵⁵ Informe de diciembre de 1947 de Antonio Bruguera responsable del Comité Nacional de la CNT del Interior, tras su desarticulación policial, como delegado de la Regional extremeña, citado en *CNT 1939-1951. El Anarquismo contra el Estado franquista*, p.272.

⁵⁶ Paz, Abel (2001). *CNT 1939-1951. El anarquismo contra el Estado franquista*. Madrid. Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, p.282.

*de sus tarifas en marzo de 1951, que fue un éxito total [...] Pero el impulso estaba roto. [La CNT] fue extinguiéndose paulatinamente ...*⁵⁷

La ausencia de una cultura anarquista y anarcosindicalista en la Catalunya de 1976, se combinaba con los profundos cambios en el mundo del trabajo que se estaban produciendo desde 1973, debido a la crisis internacional del petróleo, y a la crítica contracultural (en la calle, en los barrios, en las empresas, en la música, la literatura, el cine, el teatro, el arte) de los jóvenes europeos y norteamericanos (incluidos canadienses y mexicanos) que impugnaban a la sociedad capitalista del Bienestar, construida por el pacto social entre los sindicatos obreros, las patronales y los partidos de derechas y de izquierdas (incluida la URSS), al finalizar la guerra mundial contra el fascismo, con más de 70 millones de cadáveres.

4.3. Primer conflicto entre las nuevas organizaciones sindicales: La Coordinadora de Organizaciones Sindicales y la Alianza Sindical en Catalunya (julio-agosto 1976).

Al mismo tiempo que se realizaba este primer Pleno de Regionales de la CNT, se creaba en Madrid el 22 de julio, la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS) por acuerdo de la UGT, USO y la nueva organización sindical CCOO. La CNT rechazó su participación.

A principios de este mes de julio de 1976, se había formado el nuevo gobierno aperturista de Adolfo Suárez González, Ministro Secretario General del Movimiento en el gobierno de Arias, que aprobó la Ley de Reunión y Manifestación y facilitó el inicio de las movilizaciones en demanda de la amnistía política y laboral. En Catalunya, la CNT mantuvo su propia campaña al margen de la Asamblea de Catalunya que organizó la Marxa de la Llibertat por toda Catalunya. A principios de agosto el gobierno de Suárez decretaba la primera Amnistía⁵⁸.

El gobierno de Suárez también facilitó a las Comisiones Obreras que pudieran realizar una Asamblea General, denegada por el anterior gobierno de Arias. Para ello se aprovechó la convocatoria autorizada para el 11 de julio de 1976, en la Iglesia de Sant Medir de Sants en Barcelona⁵⁹, de una Asamblea General de la CONC, como cobertura legal para que se pudiera realizar “clandestinamente” la primera Asamblea General de las Comisiones Obreras con la asistencia de unos mil delegados.

El principal acuerdo de la Asamblea, fue ir a un congreso constituyente para la creación de una nueva organización sindical, la Confederación Sindical de CCOO, renunciando a constituirse en el sindicato unitario de todos los trabajadores. Un sector importante de los delegados pero minoritario se mostró contrario a este cambio de orientación aprobado por la mayoría⁶⁰, y dos meses después se opuso abiertamente, produciéndose la primera escisión de las nuevas CCOO. Los escisionistas autodenominados “unitarios”, también se escindieron entre ellos, producto de su militancia política en los partidos “maoístas” PTE y ORT, dando origen a finales de octubre de 1976, a dos nuevas organizaciones sindicales, la CSUT (Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores) afín al PTE y su escisión el PCE(i), y el SU (Sindicato Unitario) afín a la ORT.

Tras la Asamblea de Barcelona constitutiva de CCOO, el sector mayoritario orientado por los militantes del PCE-PSUC, propusieron un organismo de unidad sindical en el ámbito estatal, con la UGT y la USO. El acuerdo se alcanzó el 22 de julio creándose la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS), aunque la presentación del programa de la COS se realizó el 11 de septiembre. El acuerdo daba autonomía de acción a las tres organizaciones y a establecer organismos similares en los ámbitos territorial y sectorial.

La UGT de Catalunya fue reconstruida con el aporte de los “ugestistas del interior” que habían participado en la ASO y fue quien introdujo en el acuerdo estatal de la COS, la autonomía territorial para establecer los pactos con otras organizaciones sindicales. La estrategia de la UGT de Catalunya para desarrollarse, no podía realizarse con un pacto con CCOO y la USO, debido a la trayectoria sindical en el Vertical, junto a los “cenetistas del interior”, de oposición y alternativa a las Comisiones Obreras y a la USO. La UGT de

⁵⁷ Molina, Juan Manuel (1976). *El movimiento clandestino en España: 1939-1949*, México DF. Editores Mexicanos Unidos, p.303, citado en Damiano, Cipriano (1978). *La resistencia Libertaria.*, Barcelona Editorial Bruguera, p.186.

⁵⁸ Real Decreto-Ley 10/1976 sobre amnistía, publicada el 4 de agosto de 1976

⁵⁹ El mismo lugar en que se realizó la Asamblea constitutiva de la Comisión Obrera de Barcelona en noviembre de 1964 y de la Asamblea Confederal de la CNT de febrero de 1976

⁶⁰ *La Vanguardia* (1976), Barcelona, 15 de julio de 1976, p.27.

Catalunya tenía un espacio sindical propio para su crecimiento, que se expresaba en el 30% de los enlaces sindicales en toda Catalunya, conseguidos por las “candidaturas independientes”.

A principios de agosto de 1976, la UGT de Catalunya estableció conversaciones con el Sindicat d’Obrers de Catalunya (SOC) y contactos con el provisional Comité Regional de la CNT y con antiguos compañeros de la ASO, ahora en la CNT, para proponer una alianza sindical con los objetivos de conseguir la libertad sindical, el abandono del Vertical y la actuación conjunta ante los convenios que se debían revisar en otoño⁶¹. El objetivo de abandonar el Vertical dimitiendo de los cargos sindicales era el más importante para crear una Alianza Sindical que pudiesen aceptar los nuevos militantes de la CNT y favorecer un espacio sindical a la UGT para disputar la hegemonía de CCOO aliada con la USO, que se negaban a abandonar el Vertical.

La propuesta de la Alianza Sindical por la UGT, sorprendió en pleno verano de 1976 a la joven militancia de la CNT en Catalunya por desconocer la existencia en la década anterior de la ASO, y por considerar a la UGT socialdemócrata y por tanto partidaria del pacto social con el capitalismo y con los franquistas aperturistas. No obstante la propuesta de la UGT coincidía con la necesidad de alcanzar acuerdos de unidad sindical para conseguir la disolución del Vertical, la libertad sindical y la amnistía, y al mismo tiempo impedía la existencia de la COS en Catalunya.

A finales de agosto la CONC informó sobre las dificultades para crear en Catalunya un organismo sindical unitario, similar a la COS, debido a la propuesta de una Alianza Sindical entre UGT, CNT y SOC, y el rechazo de esta Alianza a la creación de un organismo unitario sindical con las cinco organizaciones. No obstante la CONC se propuso mantener los contactos y las reuniones entre las cinco organizaciones para lograr objetivos concretos, como ocurrió dos meses después, para la Jornada de Lucha del 12 de noviembre.

4.4. Consolidación de Federaciones Locales y Sindicatos en la reconstrucción de la CNT en Catalunya (agosto-octubre 1976).

A finales de agosto el Sindicato del Metal de Barcelona volvió a editar su histórica publicación *Martillo* y el Sindicato de Banca editó la nueva publicación *La Banca Rota*. En septiembre se crearon en Barcelona los Sindicatos de Hostelería y el de Profesiones Liberales.

En septiembre la Comarcal de l’Alt Ampurdà volvió a editar la histórica publicación, con la cabecera en catalán *Vibracions*⁶² de efímera vida, que fue substituida por la nueva publicación *Viento del Pueblo* editada a partir de diciembre de 1977. El Sindicato de la Construcción de Barcelona editó un primer número de un *Boletín* pero no tuvo continuidad hasta marzo de 1977.

En octubre la Federación Local de Mataró empezó a editar *Acción Directa* y el Sindicato de Prensa y Artes Gráficas de Barcelona empezó a editar *Tinta Negra*, y el Sindicato de Sanidad de Barcelona la publicación *Autogestión Sanitaria*. En este mes de octubre se volvió a editar en catalán la publicación *Catalunya*⁶³ por un colectivo autónomo de la Regional catalana⁶⁴. Todas las publicaciones se editaron sin la autorización legal.

La Federación Local de Mataró dejó su provisionalidad en un Pleno Local realizado el 11 y 12 de septiembre. En este mismo mes de septiembre también lo hicieron las Federaciones Locales de Sant Adrià del Besòs que sustituyó a la Comarcal del Besòs, la de Martorell, Vilanova i la Geltrú y Reus. **En todos los Plenos Locales se ratificaron los acuerdos del Congreso Extraordinario de la CNT de mayo de 1936 en Zaragoza**, como referente del anarcosindicalismo y de la reconstrucción de la CNT.

En septiembre el provisional Comité Regional de Catalunya se tuvo que posicionar sobre la **Diada del 11 de septiembre**, manifestándose a favor de las libertades y del reconocimiento del Estatut de Catalunya, pero sin adherirse ni participar en los actos organizados por los nacionalistas catalanes y la Asamblea de

⁶¹ *La Vanguardia* (1976), Barcelona, 7 de agosto de 1976, p.23.

⁶² La publicación *Vibraciones* fue editada durante el período revolucionario de julio de 1936 a febrero de 1939.

⁶³ El *Catalunya* fue el diario de la tarde escrito en catalán por la Regional de Catalunya entre 1937 y 1938.

⁶⁴ Se dejó de publicar el *Catalunya* en junio de 1977 para reaparecer el 15 de marzo de 1978 como publicación del Comité Regional y en junio pasó a editarse como suplemento del periódico quincenal *Solidaridad Obrera* hasta junio de 1981.

Catalunya. A mediados de octubre dos miembros del SI de la CNT del Exilio, Germinal Esgleas y Federica Montseny, visitaron a Josep Tarradellas presidente de la Generalitat en el exilio⁶⁵, que ya estaba en conversaciones con los aperturistas franquistas y se había manifestado contrario a las políticas del PSUC y de los nacionalistas de CDC.

A partir de mediados de septiembre el Comité Regional provisional empezó a preparar el Pleno de Catalunya que debía elegir una definitiva Secretaría General y los miembros del Secretariado del Regional, y se debían establecer los acuerdos para la acción sindical en las empresas y la participación en la Alianza Sindical. Hasta entonces los Plenos de Catalunya se habían convocado para poder asistir a los Plenos de Regionales y no habían tenido una agenda propia.

En Madrid el nuevo Comité Nacional realizó su primera rueda de prensa, con motivo del **Pleno de Regionales iniciado en Madrid en julio, que finalizó** en segunda sesión **los días 25 y 26 de septiembre de 1976**, para debatir la posición de la CNT ante la conflictividad laboral y las medidas anunciadas por los sectores patronales, que se oponían a la elevación del salario mínimo y a no mantener la vigencia del artículo 35 de la Ley de Relaciones Laborales, cuya derogación significaría el libre despido.

“La CNT asumirá las reivindicaciones naturales y justas de los trabajadores y sin ocultar que su finalidad es la de cambiar el sistema capitalista por la socialización completa de los medios de producción y de cambio, es decir, la consecución del comunismo libertario, al propio tiempo rechazará las hipócritas imputaciones que se le puedan hacer en el sentido de señalar a sus militantes como profesionales de la subversión y del desorden.

La CNT asume como reivindicación esencial y a corto plazo de la clase trabajadora el control obrero sobre la empresa capitalista, que presupone una política de libros abiertos sobre las plusvalías obtenidas de los trabajadores.

La CNT rechaza la cogestión, pues los trabajadores no deben ayudar a los capitalistas a administrar sus empresas, pero estima que el control obrero es una etapa preliminar para llegar en fase posterior, a la autogestión de aquéllas por cuantos intervienen desde todos los niveles en el proceso productivo.”⁶⁶

También se ratificó por el Comité Nacional, la negativa de la CNT a reunirse con el Ministro de Relaciones Laborales en su gira de conversaciones aquel mes, con las nuevas organizaciones sindicales para informales de la Reforma Sindical.

Tras el Pleno de Regionales de septiembre, el provisional Comité Regional de Catalunya convocó el Pleno de Catalunya para el 9 de octubre y poner fin a su provisionalidad. En un documento previo al Pleno, firmado por el Sindicato de Espectáculos de Barcelona y las Federaciones Locales de Rubí y de Tarragona, se analizaba la situación interna:

“... Creemos que si por parte de algunos compañeros mayores, alarmados quizá por la confusa situación orgánica actual, han considerado conveniente la configuración de un Comité Regional basado en el equilibrio de los sectores históricos y compuesto mayoritariamente por compañeros mayores, tal criterio ya no es válido hoy. [...] tampoco puede ser solución la postura contraria [...] no es tolerable en la Confederación que un compañero, por muy preparado que se crea, se sienta superior a los demás hasta el punto de negarles capacidad para comprender el movimiento obrero moderno.

Debemos tener muy presente que la organización está dentro de un proceso de maduración, de asentamiento, de construcción en suma. Componemos una militancia extremadamente muy joven de muy diversa procedencia y con ideas no siempre coincidentes de que es el Anarcosindicalismo, de que es la CNT.

Llevamos aún poco tiempo juntos por lo que es hasta cierto punto normal que persistan ciertas desconfianzas asentadas en la rivalidad de los grupos de afinidad precedentes al 29-02-76 y que en gran medida aún continúan, [...] No está la cuestión entre viejos y jóvenes. [...]

Por todo ello entendemos que el próximo Comité Regional ha de ser plenamente representativo de lo que es la Organización en estos momentos, y su propia composición ha de ser garantía de que

⁶⁵ *Mundo Diario*, (1976). Barcelona, 24 de octubre de 1976, p.13.

⁶⁶ *Solidaridad Obrera*, (1976). Barcelona, núm. 4, octubre 1976. p.2.

todos le prestaremos nuestra colaboración al sentirnos todos en él representados, y al efecto debemos cuidar de que los procedimientos de elección sean los normativos en la Confederación [...] en estos meses de construcción orgánica y lucha obrera, son varios los compañeros que se han destacado por su entrega, seriedad y espíritu constructivo, pero que fuera de su sindicato o Federación Local no es conocido.”⁶⁷

Dos días antes del Pleno, el 7 de octubre, la UGT de Catalunya informó del inminente acuerdo entre la UGT, la CNT y el SOC para la creación de la Alianza Sindical, pendiente de la ratificación de los documentos por los respectivos organismos sindicales. Esta maniobra informativa de la UGT afectó los trabajos del Pleno que también debatir sobre la posición de la CNT ante la Alianza Sindical.

El debate y la polémica entre los delegados obligaron a continuar el Pleno en dos sesiones más (los días 23 y 24 de octubre) y a posponer la elección de la Secretaría General y el Secretariado del Comité Regional para otra sesión final del Pleno que se convocó para el 5 de diciembre. En las sesiones de octubre tras largas polémicas, se acordó finalmente mantener las conversaciones sin formalizar la Alianza Sindical, realizando las reuniones como una coordinadora o comité de enlace de organizaciones sindicales⁶⁸ y determinándose que la unidad sindical se debía empezar en las empresas. También se acordó la realización del primer mitin público de la Regional catalana en la ciudad de Mataró.

Al mismo tiempo que la UGT anunciaba la inminencia de la Alianza Sindical, empezó a conseguir sus primeros resultados. Unos 200 militantes de CCOO⁶⁹ de Barcelona y comarcas de alrededor, partidarios de abandonar el Vertical, se pasaron a la UGT.

El 23 de octubre la UGT informó a la prensa sobre la preparación en Catalunya de la Jornada de Lucha para el 12 de Noviembre que había convocado la COS a nivel estatal. La UGT confirmó que la COS no existía en Catalunya y que la Jornada de Lucha en Catalunya la organizaría un Comité de Enlace UGT, CNT y SOC al que habían invitado a CCOO y la USO⁷⁰, las cuales ya habían confirmado su asistencia.

4.5. El Comité Nacional de la CNT ante la Alianza Sindical con la UGT, el “cincopuntismo” y la CNT en el Exilio (octubre 1976).

A mediados de octubre el Comité Nacional de la CNT también se tuvo que posicionar sobre la alianza sindical con la UGT, ante la presión de la prensa que repercutía en la militancia, sobre unos posibles acuerdos entre sectores de la UGT afines al PSOE Histórico y un sector del “cenetismo” identificado con el “cincopuntismo”. **El Comité Nacional se posicionó a favor de la unidad sindical desde las empresas** y en contra de hacerlo en la COS, y acordó denunciar los “bulos de los históricos del PSOE” e informar a la UGT y a la USO de la existencia del Comité Nacional “para establecer las formas de comunicación mutuas”.

También se abordó por el Comité Nacional el “cincopuntismo”, con un informe elaborado por el Secretario General, Juan Gómez Casas, concluyendo que había que **diferenciar a los “cincopuntistas” que se integraron en el Vertical, de los “cenetistas” que se habían presentado a las elecciones sindicales**, para poder determinar el ingreso en la organización y al mismo tiempo para evitar las descalificaciones hacia el sector que eran enlaces sindicales.

Se expuso por primera vez un problema que influyó determinantemente en el desarrollo de la CNT reconstruida hasta su primer y último Congreso:

“... hay cierta confusión en la militancia sobre si CNT es una organización específica del anarquismo o bien una organización sindical revolucionaria y como tal amplia y abierta a los trabajadores ...”⁷¹

⁶⁷ Una llamada a la responsabilidad. Documento interno de fecha, octubre 1976 (sic), firmado por el Sindicato de Espectáculos de Barcelona y las Federaciones Locales de Rubí y Tarragona.

⁶⁸ El Comité de Enlace UGT-CNT fue el modelo organizativo para la unidad sindical anterior a 1939.

⁶⁹ *La Vanguardia*, (1976). Barcelona, 5 de octubre de 1976, p. 35. Estos 200 sindicalistas también eran militantes de la Liga Comunista, organización que también abandonaron en su III Congreso para incorporarse a la LCR.

⁷⁰ La USO acababa de realizar en Barcelona su primer Congreso o Asamblea General de secciones sindicales.

⁷¹ Acta de la Plenaria del Comité Nacional de 17 de octubre de 1976.

También fue la primera vez que se trató sobre las relaciones con la CNT en el Exilio y con la AIT (Asociación Internacional de los Trabajadores). **La CNT en el Exilio (SI) presentó su propuesta de formar parte del Comité Nacional** en calidad de una Regional, y de seguir representando a la CNT en la AIT⁷². También informaron sobre la necesidad de reclamar por el Comité Nacional el patrimonio documental de la CNT y de la FAI depositado en Amsterdam, recordando que los documentos se depositaron como archivos conjuntos de CNT-FAI.

El Comité Nacional rechazó a la CNT en el Exilio como una Regional para formar parte del Comité Nacional, **proponiendo su disolución** en las respectivas Regionales que se estaban construyendo. También se opuso a que la CNT en el Exilio mantuviera la representación en la AIT, aunque tras un agrio debate se consensuó que fuese la AIT quien decidiera.

También fue la **primera vez que se propuso la realización de un Congreso confederal**, pero no se consideró oportuno en esta fase tan inicial, aplazándose la decisión.

Otros temas que se abordaron fueron la presentación del folleto “*Qué es la CNT*” pendiente de la impresión por alguna otra localidad, debido a que se había estropeado la imprenta de Madrid. Se volvió a discutir sobre la edición legal o ilegal del periódico *CNT* que afectaba su difusión, y sobre el grave déficit en las finanzas producto de las actividades de los comités Pro-presos. Sobre la creación de las Federaciones de Industria, se aplazó el debate al valorarse la posibilidad que en esta fase inicial, pudieran constituirse en una organización paralela de ramos, a la organización territorial de Locales y Regionales.

4.6. El primer mitin de la Regional catalana de la CNT. Mataró, 30 de octubre 1976.

El provisional Comité Regional de Catalunya de la CNT y la Federación Local de Mataró, organizaron para el 30 de octubre la primera presentación pública de la CNT en Catalunya. Asistieron al mitin, realizado en el Palacio de Deportes de Mataró, unas 5.000 personas, predominando las de mayor edad y los muy jóvenes. Para este primer mitin se eligió la ciudad de Mataró por diversos motivos. Había todavía una población obrera que había estado afiliada a la CNT histórica, en la comarca había un importante grupo de militantes de la CNT del Interior, residía la familia de Joan Peiró símbolo del anarcosindicalismo y de la resistencia de la CNT a la Dictadura, al negarse en 1942 a colaborar con la CNS a cambio de su vida; y la ciudad estaba bien comunicada pero alejada de Barcelona para evitar la prohibición.

El mitin de Mataró fue un éxito de público y convirtió a la CNT en la primera organización sindical o política que realizaba un mitin multitudinario⁷³. El mitin puso en evidencia el interés entre los trabajadores por una organización sindical que había sido la más importante de Catalunya y como, de qué manera, se podía engarzar ese pasado con el presente de 1976. Asistieron también numerosos militantes del exilio “cenetista”.

El mitin también puso en evidencia la fragilidad del proyecto de reconstrucción, cuando un sector minoritario del auditorio interrumpió con gritos de oposición la intervención del Secretario General provisional Luís Edo, en el momento que explicaba la posición de la CNT ante la Alianza Sindical.

Este incidente produjo fuertes inquietudes entre los veteranos “cenetistas” del interior como del exilio que habían asistido al mitin, hacia los jóvenes que se acercaban al proyecto de reconstrucción de la CNT, ya que el abucheo a un orador en un mitin público de la organización, no formaba parte de la “cultura” que había informado a la CNT histórica.

4.7. Los primeros conflictos internos en la reconstrucción de la CNT en Catalunya.

Por parte de los jóvenes libertarios los conflictos con los veteranos “cenetistas del interior” se originaron en la organización de los Sindicatos. Mientras para los jóvenes, la afiliación debía ser selectiva para

⁷² Las organizaciones sindicales anarcosindicalistas ante la presión de la Internacional Sindical Roja creada por la Internacional Comunista en julio de 1921 en Moscú, acordaron refundar la AIT (Asociación Internacional de Trabajadores) en un congreso realizado en Berlín del 25 de diciembre de 1922 al 2 de enero de 1923.

⁷³ En el mismo lugar de Mataró y treinta días antes, el partido Convergencia Democrática de Catalunya había realizado su mitin con una asistencia de 3.000 personas.

controlar infiltraciones de los grupos marxistas, de verticalistas, o de provocadores y confidentes policiales; para los “cenetistas del interior”, la afiliación debía estar abierta en las empresas a todos los trabajadores, y debían prepararse para una masiva afiliación sin exigencias ideológicas, ya que la formación anarcosindicalista se debía hacer en el interior de los sindicatos y en la acción sindical, fomentando la participación mayoritaria de los trabajadores en las responsabilidades sindicales y en la cooperación, para evitar el dirigismo y el burocratismo que afectan a los sindicatos.

Además del conflicto por el tipo de afiliación que se debía realizar, surgió el conflicto por el tipo de gestión interna en los Sindicatos. La concepción del Sindicato Único de Ramo acordada en el Congreso de la CRTC⁷⁴ de junio de 1918 o de los Sindicatos de Industria acordados en el Congreso de la CRTC de marzo de 1937, con su componente de afiliación masiva, con organismos administrativos (cobro de las cuotas) y jurídico-laborales, y con una militancia en las secciones sindicales, los Comités y Juntas, ya no se ajustaba a la realidad laboral de los jóvenes libertarios que se habían unido a la reconstrucción de la CNT. No trabajaban en grandes empresas y la mayoría lo hacían en pequeñas empresas o en trabajos temporales. En esta situación un sector de estos jóvenes libertarios, eligieron otro entorno distinto a la empresa para apoyar a la CNT.

El barrio dentro de las ciudades se había convertido en el espacio de acción política y social desde los últimos años de la Dictadura, en los barrios se escenificaban todas las políticas sociales y sus conflictos (enseñanza, sanidad, transportes, vivienda, urbanismo, espacios verdes, etc.), y habían facilitado la formación de los movimientos vecinales y de las Asociaciones de Vecinos, que a su vez produjeron en las luchas reivindicativas, el surgimiento de grupos de jóvenes libertarios en los barrios. Este sector de los jóvenes libertarios que eligió el barrio, en lugar de las empresas y los Sindicatos, como lugar para dar a conocer la CNT y para participar en los movimientos vecinales, dieron origen a partir del verano de 1976, a los Ateneos Libertarios.

4.8. La Jornada de Lucha del 12 de Noviembre y el Referéndum por la Reforma Política y Sindical (la ruptura pactada).

El 10 de septiembre el Presidente del gobierno Adolfo Suárez anunció el proyecto de Reforma Política y Sindical para pasar de la Dictadura a una Democracia. El proyecto consistía en convocar unas elecciones generales a un Congreso de Diputados y a un Senado en un período de nueve meses (la fecha límite era el 30 de junio de 1977), mediante el sufragio universal, directo y secreto y la legalización de los partidos políticos y las organizaciones sindicales.

Este período de nueve meses se destinaba a la negociación con la oposición antifranquista para acordar el marco de libertades necesario que garantizar unas elecciones democráticas y constituyentes. Al mismo tiempo no se modificaría ninguna de las Leyes Fundamentales de la Dictadura, para evitar el enfrentamiento con los partidarios de continuar con el franquismo, pero se desarrollarían las leyes necesarias mediante Decretos, para establecer las condiciones políticas que permitiesen unas elecciones democráticas y constituyentes. Durante este período de nueve meses se desmantelaría el Vertical para pasar a la libertad sindical. Una vez aprobada la Reforma por las Cortes franquistas, debería ser aprobada en un referéndum nacional.

Durante todo el mes de octubre y hasta la aprobación definitiva por las Cortes franquistas el 18 de noviembre de 1976, el gobierno de Adolfo Suárez consiguió reducir a los partidarios de continuar con el franquismo, el denominado “búnker” franquista, a una minoría marginal en las Cortes. No obstante mantuvieron una gran actividad opositora a la Reforma y desde sus reductos en el Vertical, la policía política (BPS) y en la cúpula militar, participaron o dieron apoyo a todos los atentados y asesinatos de trabajadores y de militantes de la izquierda comunista, así como a los intentos conspirativos de golpes militares entre 1977 y 1978. Consiguieron estar presentes en el Congreso de Diputados en junio de 1977 y en las elecciones de marzo de 1979 con un solo diputado, y participaron activamente, como “la trama civil” en el golpe del 23F de 1981.

La participación de la oposición antifranquista en el proyecto de Suárez, consistió inicialmente en denunciar el mantenimiento de las leyes de la Dictadura y por tanto la falta de un marco democrático de

⁷⁴ Confederación Regional del Trabajo de Cataluña de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT).

libertades que permitiera ir a unas elecciones constituyentes. Su actividad opositora no se podía limitar a las denuncias como en la insuficiente Amnistía de agosto, debían demostrar su fuerza opositora ante los aperturistas franquistas, para ello aceptaron la propuesta del PCE, una propuesta que ya formaba parte de su actividad política, de convocar una Jornada de Lucha o huelga general de 24 horas, a través de las organizaciones obreras, representadas en la COS, aprovechando las medidas económicas aprobadas por el gobierno de Adolfo Suárez. La Jornada de Lucha se convocó para el 12 de noviembre, unos días antes de la aprobación por las Cortes franquistas de la Reforma Política y Sindical.

La COS se había podido desplegar por toda España excepto en Catalunya, en donde se había creado la Alianza Sindical (UGT, CNT, SOC). La CONC de CCOO y la USO superaron el escollo, aceptando la propuesta de la UGT catalana de la creación de un Comité de Enlace de las cinco organizaciones para organizar la Jornada de Lucha. Los representantes de la CNT, a diferencia del resto de España, decidieron participar en la Jornada de Lucha en Catalunya al conseguir que se aceptase por el Comité de Enlace un comunicado conjunto dirigido a los trabajadores, distinto al de la COS. Pero se encontraron con el boicot de CCOO a su difusión, que lo sustituyeron por el comunicado estatal de la COS. De esta manera la inmensa mayoría de la propaganda en la calle y en la prensa, para la Jornada de Lucha en Catalunya, se realizó bajo las siglas y los mensajes de la COS y no del Comité de Enlace, cuyo comunicado conjunto tuvo una escasa difusión. El balance que hizo la Regional catalana fue:

“... no se nos oculta que la jornada de lucha del 12 de noviembre ha servido, entre otras cosas, como trampolín de lanzamiento de la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS) correa de transmisión, a su vez, de la Coordinadora Democrática, [...] el 12 de noviembre no podía ser sino un momento más del proceso que tiene que desarrollar la clase obrera contra el poder, ya que una huelga general de 24 horas no solucionaba los múltiples problemas a que ésta debe hacer frente. [...] Entendemos que de seguir en el camino de convocar huelgas y movimientos controlados y sin objetivos que conduzcan a la conquista para la clase obrera de sus más urgentes reivindicaciones, a lo que se llegará será a la frustración y cundirá el desánimo en el seno de muchos sectores de trabajadores.

*Ante esta perspectiva, la CNT se reserva el derecho de ahora en adelante de desenmascarar todo intento de manipular a los trabajadores para fines que sólo pueden servir a "millonarios" que se denominan izquierdistas, a partidos que sólo buscan el pacto para llegar a las poltronas del poder y a advenedizos oportunistas que han disfrutado de los favores del franquismo y ahora militan en la llamada "oposición"*⁷⁵.

La Jornada de Lucha en Catalunya, como en el resto de España se apoyó en las organizaciones que tenían CCOO y la USO en las empresas, ya que las estructuras sindicales todavía se encontraban en desarrollo. **La Jornada de Lucha no fue un gran éxito, ni se correspondió con la participación de los trabajadores en el amplio y diverso movimiento huelguístico que se había desarrollado a lo largo de 1976**, pero mostró cierto grado de fuerza de la oposición democrática que no podían ignorar los aperturistas franquistas, en el siguiente proceso que se iba a abrir tras la aprobación de la Reforma Política y Sindical. Un proceso que desarrolló la “ruptura pactada” para pasar de la Dictadura a un régimen de libertades. Entre paros parciales y paros totales, los ferrocarriles y los transportes públicos de las grandes ciudades no pararon, la prensa europea, situó en el 15% la participación de los trabajadores en todo el Estado. Para la COS habían participado dos millones de trabajadores y para el gobierno sólo medio millón⁷⁶.

El 14 de noviembre de 1976, tras la ruptura del sector “unitarista” (PTE y ORT), se constituyó formalmente en L’Hospitalet del Llobregat, la Confederació Sindical de CCOO de Catalunya⁷⁷, siendo por tanto su Congreso constituyente. Por su parte la USO también realizó su primer congreso en Catalunya o Asamblea General⁷⁸ a mediados del mes anterior.

Tras su victoria en las Cortes franquistas el 18 de noviembre de 1976, que aprobó la Ley de la Reforma Política y Sindical, Adolfo Suárez convocó el referéndum nacional para el 15 de diciembre. La oposición antifranquista, ahora agrupada en la Plataforma de Organismos Democráticos (POD), ya había anunciado

⁷⁵ Solidaridad Obrera, (1976). Barcelona, núm. 5, suplemento de 12 de noviembre de 1976, p.4.

⁷⁶ La Vanguardia (1976). Barcelona, 13 de noviembre de 1976, p.7.

⁷⁷ La Vanguardia (1976). Barcelona, 16 de noviembre de 1976. p.42.

⁷⁸ La Vanguardia (1976). Barcelona, 10 de octubre de 1976, p.29.

el 6 de noviembre, que su posición ante el referéndum sería la “abstención activa”, dado que no podían oponerse a desmontar el franquismo político, y estaban a favor de las elecciones constituyentes y las consiguientes libertades que se prometían en la Ley de Reforma. Los resultados de la participación en el Referéndum según los datos oficiales, alcanzó el 77,72% con una abstención del 22,28%. Los votos afirmativos fueron el 94,16%, los negativos el 2,55%, en blanco el 1,44% y los nulos el 0,30%⁷⁹.

Tras la aprobación en noviembre por las Cortes franquistas de la Reforma, Adolfo Suárez decidió iniciar la “operación Tarradellas” que descansaba en los cajones del ex Ministro Fraga Iribarne. Para ello envió al Coronel Andrés Cassinello, jefe del servicio de inteligencia creado por el Almirante Carrero, para verificar los informes que se habían hecho sobre Josep Tarradellas, el Presidente de la Generalitat republicana en el exilio y su posible participación en el proceso constitucional que abriría la Reforma Política.

La entrevista se realizó el 26 de noviembre de 1976 en la casa de Josep Tarradellas en Saint Martin Le Beau, y el informe del Coronel Cassinello confirmó las impresiones favorables, que se desprendían de los anteriores informes realizados entre 1974 y 1975 por el periodista catalán Manuel Millán Mestre, enviado por el Presidente de la Diputación de Barcelona, Juan Antonio Samaranch, Procurador en las Cortes franquistas, miembro del Movimiento Nacional pero cercano al Opus Dei y al sector aperturista, para “oficialmente” negociar la compra de los archivos de Tarradellas por la Diputación⁸⁰.

A finales de noviembre, tras la aprobación de la Reforma por las Cortes franquistas, que comportaba la disolución del Vertical, **los enlaces sindicales que se habían afiliado a la UGT y a la CNT, iniciaron en Madrid, Valencia y Barcelona el abandono público del Vertical**, comiendo a CCOO y USO a hacer lo mismo, aunque éstas se negaron. La persistente negativa de CCOO y de USO a abandonar los cargos en el Vertical fue el motivo de la ruptura y disolución de la COS en marzo de 1977.

El nuevo PSOE realizó en Madrid su primer congreso en España, el 27º Congreso, los días 5 al 8 de diciembre de 1976. Al mismo tiempo se realizó en Barcelona, la última sesión del Pleno Regional de Catalunya de la CNT, considerado como el primer Pleno de Catalunya al poner fin a la provisionalidad iniciada en la Asamblea Confederal del 29 de febrero.

4.9. Primer Pleno de Catalunya de la CNT. Fin de la provisionalidad y nombramiento del Comité Regional y de la Secretaría General (5 de diciembre 1976).

El Pleno que debía poner fin a la provisionalidad de la CNT en Catalunya se había iniciado el 9 de octubre en Barcelona, continuó el 23 y 24 de octubre y finalizó el 5 de diciembre de 1976, en la localidad del Prat del Llobregat, con la elección del nuevo Secretario General y del Secretariado del Comité Regional.

Durante este año de 1976 sólo se afiliaron a los diversos sindicatos de la CNT en toda Catalunya, unos 1.900 trabajadores, según los datos proporcionados por la Regional⁸¹. Teniendo en cuenta que en la Asamblea Confederal del 29 de febrero de 1976 habían asistido 500 militantes de diversos grupos de trabajadores y estudiantes, se puede afirmar que no hubo un crecimiento organizativo en las empresas, sino una construcción de las estructuras sindicales en los ámbitos sectorial y local, y la edición de publicaciones en los diferentes ámbitos para darse a conocer. A pesar del éxito de asistencia al primer mitin en Mataró, el abucheo al Secretario General, había ensombrecido la aparición pública de la CNT, y la intervención de un veterano militante⁸² del exilio del sector del SI, a pesar del acuerdo de que no interviniere nadie de los dos grupos del exilio, fue considerado internamente por los jóvenes libertarios como una concesión al grupo de Germinal Esgleas, que era rechazado por la inmensa mayoría de los jóvenes libertarios de las distintas corrientes.

Los debates del Pleno habían desembocado en una crítica a los “cenetistas del Interior” y a sus seguidores, especialmente a los que habían participado en el Vertical, por sus posiciones “sindicalistas” sin contenido “anarquista”, y por ser los defensores de la fracasada Alianza Sindical con la UGT. El debate sobre el

⁷⁹ Resultados sin porcentajes: http://www.congreso.es/consti/elecciones/referendos/ref_r_p.htm y resultados con porcentajes disponible en <https://books.google.es/books?id=PTkf5Sh0Ay8C&lpg=PA1113&ots=VF AfZYfkbl&dq=porcentaje+participaci%C3%B3n+referendum+por+la+reforma+diciembre+1976&pg=PA1113&hl=es#v=onepage&q=f=false>

⁸⁰ Los archivos de Tarradellas, terminaron en el Monasterio de Poblet por decisión de Josep Tarradellas en 1981

⁸¹ Acta de la plenaria del Comité Nacional celebrada los días 26 y 27 de febrero de 1977.

⁸² El orador fue Ramón Liarte que tenía el cargo de Secretario de la Regional catalana en el exilio.

contenido anarquista que debía tener la CNT también provocó fuertes divergencias entre los jóvenes libertarios de distintas localidades y procedencias.

La escasa relevancia sindical de la mayoría de los jóvenes libertarios propició un debate predominantemente ideológico y político sobre la acción anarquista en la CNT y de ésta hacia el conjunto de la sociedad y no sólo sobre el trabajador asalariado. Se empezó a teorizar sobre la necesidad de una CNT como organización integral, que oponiéndose a aquellos sectores que defendían una CNT con un anarcosindicalismo renovado al nuevo entorno social, los calificados como sindicalistas, terminaban coincidiendo con ellos, en construir una nueva CNT, inspirada en la CNT de 1936, pero adaptada a la nueva realidad social de 1976.

También participaron en el debate los ex militantes de Plataformas Anticapitalistas y de los grupos autónomos (los grupos que habían defendido la “Organización de Clase Autónoma”, denominados consejistas), que coincidieron con los diversos sectores libertarios, en el impulso de la Asamblea en las empresas y la elección de delegados revocables, como modelo de auto-organización de los trabajadores y de unidad sindical, dejando en segundo lugar, para los más militantes o los más comprometidos, la construcción de secciones sindicales y sindicatos. Era la misma dinámica organizativa que habían aprendido y desarrollado durante la clandestinidad, en las Plataformas Anticapitalistas.

Durante los debates estuvo presente la huelga de la empresa Roca de Gavà que se estaba realizando desde la asamblea general de los más de 4.700 trabajadores de la plantilla, con la participación de unos 1.100 trabajadores en distintas comisiones de trabajo creadas por la Asamblea, tras forzar la dimisión completa de los enlaces del Vertical y la elección de 43 delegados por secciones, que a su vez habían elegido una comisión de 15 miembros para negociar el convenio.

La Asamblea de Roca se opuso en todo momento a la intervención en su conflicto de los dirigentes de CCOO del Baix Llobregat o de la CONC, y por extensión a toda organización sindical incluida la CNT, a pesar de reconocer la Asamblea de Roca que la CNT, que disponía de pocos afiliados en la comarca, estaba apoyando y difundiendo su huelga e intentando extender la solidaridad, promoviendo sin éxito, una huelga general comarcal, como la que se había realizado en apoyo a la huelga de Laforsa a principios este mismo año. Durante los siguientes tres años, los trabajadores de Roca fueron abandonando el asambleísmo⁸³.

Los veteranos “cenetistas del Interior” y sus seguidores cedieron durante las sesiones del Pleno, ante los jóvenes libertarios y los ex-militantes de Plataformas. Renunciaron a la Secretaría General y propiciaron la última sesión del Pleno, el 5 de diciembre, para que se pudiera elegir un candidato más afín a los jóvenes libertarios y a los ex-militantes de Plataformas.

La vivencia sobre los debates de este Pleno por el sector “sindicalista”, apoyado por los veteranos “cenetistas del Interior”, la expresa Luis Edo Martín, Secretario General provisional que organizó el Pleno:

“Las asambleas de los sindicatos, que están llamadas a ser escuela de comportamiento respetuoso, de contraste de opinión, de forja de ideas prácticas para la solución de los problemas, fueron utilizadas para el insulto, la descalificación y el enfrentamiento grupúscular y las proclamas seudorevolucionarias, en un infantil e insensato por ver quién era más revolucionario”⁸⁴.

“Este asambleísmo se manifestaba en ser muy exigente y radical en la Asamblea de Sindicatos, que la alargaban hasta el aburrimiento, sin aceptar ninguna responsabilidad posterior. Allí empezaba y terminaba su militancia. Para esa “tropa”, a la que se unían los “pasotas” que se calificaban de “ácratas”, todos los compañeros que asumían una responsabilidad orgánica eran o éramos simples burócratas”⁸⁵.

Para la editorial de *Solidaridad Obrera*, el Pleno representó la expresión de la nueva militancia, reconociendo las insuficiencias organizativas en el desarrollo sindicalista:

⁸³ Los trabajadores de Roca no volvieron a convocar más huelgas desde la asamblea y participaron en las elecciones sindicales de 1978 con delegados propuestos por la asamblea y en 1980 ya participaron votando las listas sindicales.

⁸⁴ Edo Martín, Luís, (1997). *20 años de anarcosindicalismo en Catalunya*. Madrid. Libre Pensamiento, núm. 24, primavera 1997, p.41.

⁸⁵ Edo Martín, Luís, (1997). *20 años de anarcosindicalismo en Catalunya*. Madrid. Libre Pensamiento, núm. 24, primavera 1997, p.38

“Mas la historia real de este Pleno no radica ni en las miserias humanas, ni en la anécdota, ni en las fórmulas, es decir lo accesorio. La historia real de este Pleno debe centrarse primordialmente en la eclosión de un fenómeno militancial, extraordinario por su convicción y su potencia, un fenómeno que arrolló al Pleno y que en todo momento, hasta el final, mantuvo la iniciativa y la orientación [...]”

Los compañeros son conscientes de la necesidad que para la Organización representa la consolidación de una serie de figuras de base; la regulación de Asambleas operativas de trabajo en los sindicatos; el nexo entre éste y las FF.LL.; el delegado; la actividad coordinadora de la FL de Sindicatos; la vehiculación fluida de información, circulares, prensa, las aportaciones a la actividad general de la Organización, son otras tantas figuras de base sin cuya existencia cualquier Organización federalista queda colapsada. Esta es una de las tareas prioritarias que se desprenden del desarrollo del Pleno. Un nuevo fenómeno militancial suyo fue el PLENO DE CATALUNYA.

Suya será la CNT, o la CNT no será.”⁸⁶

El Pleno Regional de Catalunya en su sesión del 5 de diciembre de 1976 al poco de iniciar su actividad fue intervenido por la policía, que comunicó el desalojo del local que era del Vertical, lo cual se realizó sin incidentes, para continuar en otro local inmediato. El Pleno designó para la Secretaría General a un veterano militante de la CNT del Interior en Terrassa, José Padilla, contrario al cincopuntismo y a la participación en el Vertical, pero al poco tiempo debió abandonar la Secretaría General por enfermedad, siendo substituido en el siguiente Pleno Regional de mayo de 1977, por Enrique Marcos, mecánico del automóvil, afiliado al Sindicato Metalúrgico de Barcelona, y para ocupar las ocho Secretarías del Comité Regional, se designó a la Federación Local de Barcelona.

Enrique Marcos se correspondía generacionalmente con los jóvenes del 36, había crecido en Barcelona en un entorno cenetista y había participado en la guerra llamado por reemplazo (la denominada quinta del biberón) y destinado a la 26 División (antigua Columna Durruti). En la entrevista⁸⁷ que le hizo la prensa un año después, explicó que tras la guerra, huyó a Francia donde fue detenido y conducido a la Alemania nazi, siendo encarcelado un año en el penal de Kiel⁸⁸. No había participado en la CNT del Interior ni en el Exilio, ni se le conocía militancia durante la Dictadura, pero se había relacionado desde 1975 con diversos grupos de jóvenes universitarios interesados por el anarquismo y el consejismo, que se organizaban en la UAB, con los que posteriormente se encontró en la CNT. Tenía un pequeño taller mecánico que cooperativizó, en coherencia con su nueva militancia, al afiliarse al Sindicato Metalúrgico de la CNT de Barcelona a finales de la primavera de 1976, en donde desplegó una gran actividad comunicativa, formativa y de puente entre los jóvenes libertarios y los veteranos “cenetistas del Interior”, que le llevó a ser la persona designada, y aceptada por todos los sectores para ocupar la Secretaría General, en mayo de 1977.

También para la importante Secretaría de Organización, se consiguió la aceptación de todos los sectores con la designación de Luís Andrés Edo, de la Federación Local de Barcelona, un veterano militante de las Juventudes Libertarias en Francia y de la CNT en el Exilio, que se incorporó a la CNT del Interior para denunciar públicamente en 1966 las negociaciones de los “cincopuntistas”, por lo que fue encarcelado durante 6 años. Posteriormente en 1974 al regresar del exilio, fue nuevamente detenido y encarcelado por asociación ilícita, obteniendo la libertad en la primavera de 1976.

Para el resto de las Secretarías del Comité Regional, la Federación Local de Barcelona designó a los jóvenes ex-militantes de Plataformas Anticapitalistas y de los grupos libertarios, y un veterano “cenetista del Interior” de Badalona para hacerse cargo de la publicación *Solidaridad Obrera*.

En este mes de diciembre de 1976 se creó la Federación Comarcal del Bages que dos meses después empezarían a editar la publicación *CNT del Bages*. En Barcelona se creó a finales de noviembre el Sindicato de Transportes Terrestre y Marítimo, y en diciembre el Sindicato de Seguros y el Sindicato de Comunicaciones, editando sus respectivas publicaciones. La Federación Local de Palma de Mallorca se incorporó a la Regional catalana, participando en casi todos los sucesivos Plenos.

A principios de diciembre, los 1.800 portuarios de Barcelona iniciaron una huelga por la retirada de las sanciones a los enlaces sindicales que habían convocado la huelga en la Jornada de Lucha del 12 de Noviembre. El 22 de diciembre finalizó la huelga de los estibadores con la retirada de las sanciones, tras 21

⁸⁶ *Solidaridad Obrera*, (1977). Barcelona, núm. 8, febrero 1977, p.2.

⁸⁷ Entrevista a Enrique Marcos. *Mundo Diario*, (1978). Barcelona 12 de octubre de 1978, p.12.

⁸⁸ Años después se supo que se había ido de España a la Alemania nazi como trabajador emigrante, donde fue detenido por sabotaje y encarcelado un año en el penal de Kiel.

días de huelga total organizada por la Asamblea de portuarios y realizada al margen de todas las organizaciones sindicales.

El 4 de diciembre se realizó el primer mitin feminista, en el Palau Blaugrana de Barcelona, con la asistencia de unas 3.000 mujeres, convocado por l'Associació Catalana de la Dona.

El 9 de diciembre el sector bancario fue a la huelga parcial en toda España, afectando a cien entidades bancarias, en defensa de la plataforma reivindicativa del convenio, en defensa de la comisión negociadora formada por delegados elegidos al margen del Vertical y en contra de la Comisión negociadora del Vertical. La semana anterior a la huelga, los enlaces sindicales afiliados a UGT y CNT en Madrid, iniciaron el abandono público del Vertical en el sector de la Banca.

A finales de diciembre salió finalmente el primer número, el número 0, de la publicación *CNT - Órgano de la Confederación Nacional del Trabajo - AIT*, con el equipo editorial en Madrid⁸⁹. En este mes de diciembre la CNT inició en toda España la campaña por la Amnistía Total que englobaba la amnistía laboral, la política, la social (los denominados presos comunes) y la militar (objetores y militares antifranquistas).

4.10. La aparición de la FAI (enero 1977).

La joven militancia en la reconstrucción de la CNT, tenía un profundo desconocimiento de la CNT en el Exilio y de su Secretariado Intercontinental y de los recursos y relaciones que manejaba. Para la gran mayoría de los jóvenes libertarios, la CNT en el Exilio estaba desacreditada por su pasado durante la revolución (por la entrada en los Ministerios y los Hechos de mayo del 37) y por su cuestionada actuación durante el exilio, crítica realizada por destacados anarcosindicalistas en el exilio que también habían denunciado el burocratismo (los cargos retribuidos) del grupo que controlaba la CNT en el Exilio.

El Secretariado Intercontinental de la CNT en el Exilio, era conocedor de esta animosidad entre los jóvenes libertarios, por sus militantes que habían regresado del exilio y estaban participando en la creación de los Sindicatos y Federaciones Locales. También eran informados de la participación entre los jóvenes libertarios, de militantes del exilio del sector “marginado” conocidos por su publicación *Frente Libertario*, y de los militantes de la CNT del Interior. Para el SI la reconstrucción de la CNT en España volvía ser un “combate” contra los mismos adversarios internos que ya habían derrotado en décadas anteriores, por el control del legado o patrimonio económico e intelectual de la histórica CNT.

El Secretariado Intercontinental (SI) presentó a la plenaria de octubre del nuevo Comité Nacional, su propuesta de integración mediante la creación de una Regional específica para el exilio. Con esta propuesta el SI reconocía al Comité Nacional como órgano soberano de la CNT de España y se garantizaba como Regional una estructura financiera propia. Pero esta propuesta entraba en conflicto con el acuerdo tomado en todas las Locales y Regionales en España, de no remunerar los cargos de los Comités ni Secretarías Generales. También estaba en conflicto, con la idea generalizada entre los jóvenes militantes sobre la CNT del Exilio, de su nula importancia y a la que se pedía simplemente su disolución y la entrega de los archivos. Se les quería jubilar sin pensión, ni reconocimientos y con la exigencia de responsabilidades.

Tampoco se aceptó por el Comité Nacional que la representación de la CNT en la AIT, siguiese realizándola el SI de la CNT en el Exilio, a pesar de la propuesta del SI de compartir la representación internacional. Tras un tenso debate, la representación del SI en la plenaria consiguió que el Comité Nacional, renunciase a su propuesta de representar a la CNT y aceptase la propuesta del SI, de someter a la propia AIT, la decisión final sobre la representación de la CNT.

El SI comprobó el rechazo y animosidad que concitaban y al mismo tiempo comprobó el enorme desconocimiento que había entre los jóvenes libertarios sobre la CNT, el Movimiento Libertario y en particular sobre la FAI. Los debates de octubre a diciembre de 1976 sobre el carácter anarquista en la CNT, abrieron un espacio al SI para la intervención en España a través de la FAI, como indiscutible referente del anarquismo.

⁸⁹ El equipo editorial del *CNT* en Madrid fue substituido en mayo de 1978 por otro equipo editorial en Barcelona al trasladarse el Comité Nacional a esta ciudad. Tras la realización del Congreso en diciembre de 1979, la edición volvió a Madrid, aunque el sector impugnador inició una nueva edición del *CNT* en Barcelona que finalizó en abril de 1981.

Mientras los militantes del exilio del sector “marginado” convocaron una Conferencia en Narbona para finales de enero de 1977⁹⁰ con la finalidad de reconocer a la CNT de España y preparar su incorporación, aunque se mantuvieran en el exilio, y a la que asistió una representación del Comité Nacional y del Comité Regional de Catalunya; el sector oficialista del exilio (SI) estaba organizando una reunión dirigida a diversos militantes de varias Regionales de la CNT, interesados en la FAI. A pesar del carácter clandestino de la reunión y de la organización promotora, los organizadores filtraron la convocatoria a la prensa. La reunión se realizó en Barcelona el 30 enero de 1977, apenas iniciada la reunión, intervino la policía, procediendo a la detención de los 46 asistentes⁹¹.

El Comité Regional de Catalunya y el Comité Nacional, intervinieron rápidamente para evitar que se relacionara la reunión con actividades terroristas. Una semana después de la detención, se informó a la prensa por el Secretario de Propaganda de la Regional catalana, Sebastià Puigcerver, que la reunión no era de la FAI, sino de militantes de la CNT. La reunión era:

“... una de las muchas que tratan aspectos ideológicos del anarcosindicalismo. Los acontecimientos habrían pospuesto la reunión y se acudió precisamente para desconvocarla”⁹²

“La reunión que habíamos previsto realizar el pasado domingo día 30, era para discutir los problemas ideológicos y de ayuda a la extensión de la prensa confederada y sus órganos de expresión más conocidos: "Solidaridad Obrera" —órgano de la CNT en Cataluña— y "CNT" de Madrid», [...] el portavoz de la CNT precisó: «La FAI no está vertebrada orgánicamente. No cabe pensar que, en una conferencia abierta y anunciada ya desde hace meses se intentara abordar "un plan terrorista”⁹³.

Públicamente se asumió, se protegió, la reunión como si fuera de la CNT por la Regional catalana con el acuerdo del Secretariado del Comité Nacional que llevó las conversaciones con el Ministerio para desvincular la reunión de actividades terroristas. En esta misma rueda de prensa se informó que el Gobierno no iba a relacionar a los 46 detenidos con los atentados terroristas de Madrid.

El 25 de enero de 1977 a última hora de la tarde se habían producido en Madrid los asesinatos de cinco abogados laboralistas de CCOO y militantes del PCE, por un comando del “bunker” del Vertical en el Sindicato del Transporte de Madrid, tras finalizar la huelga por el convenio en el sector. También tenían por objetivo asesinar a los abogados laboralistas de la UGT, pero éstos ya habían finalizado su trabajo y abandonado su local.

El gobierno de Suárez decretó un limitado “estado de excepción”⁹⁴ y ofreció protección policial a partidos políticos y centrales sindicales. La participación de trabajadores en la huelga general⁹⁵ de repulsa a los atentados convocada para el 26 de enero en toda España superó a la del 12 de noviembre. En Catalunya se volvió a escenificar el comité de las cinco organizaciones sindicales, para leer un comunicado conjunto contra *“la violencia institucionalizada de las bandas paralelas”*, y reivindicando *“su firme exigencia de inmediata amnistía total y reconocimiento pleno de los derechos sindicales y políticos”*.

La reunión de la FAI fue tratada en la plenaria del 26 y 27 de febrero de 1977 del Comité Nacional, por sus consecuencias sobre la CNT y por la actuación del exilio.

“Sobre este asunto hay un gran malestar en nuestra ciudad porque los militantes que acudieron a esta reunión, procedentes de Zaragoza, están muy verdes y hace poco tiempo que militan en CNT.

⁹⁰ En esta Conferencia, acordaron clausurar la publicación *Frente Libertario* (núm.71, de marzo de 1977) y adoptar la denominación Agrupaciones Confederadas y Afinidades Libertarias en el Exterior y publicar el Boletín interno *Confrontación*.(el núm.1 en julio de 1977).

⁹¹ Posteriormente la policía realizó más detenciones relacionadas con esta reunión. En Murcia el 11 de febrero se detuvieron a 11 militantes de la Federación Local entre los que se encontraba Joaquín Gambín, del que se sospechaba entre algunos de los detenidos que fuese el confidente policial de la reunión.

⁹² Declaraciones del Secretario de Propaganda Comité Regional de Catalunya. *Mundo Diario*, (1977). Barcelona, 6 de febrero de 1977. p.15.

⁹³ Declaraciones del Secretario de Propaganda Comité Regional de Catalunya, *La Vanguardia*, 1977). Barcelona, 6 de febrero de 1977. p.21

⁹⁴ El 28 de enero el gobierno suspendió dos artículos del Fuero de los Españoles (15 y 18) para facilitar la entrada y registros de viviendas sin permiso y el arresto por más de 72 horas. Se levantó este mini “estado de excepción” el 30 de marzo de 1977. El gobierno protegió las sedes de partidos y sindicatos ante posibles ataques fascistas.

⁹⁵ *La Vanguardia*, 1977). Barcelona, 27 de enero de-1977, p.11.

Otros fueron medio engañados. Algunos de estos compañeros están intentando acaparar cargos en la Organización y no trabajan en favor de ella.”

[...]

“Hay que tratar esto muy seriamente en el Comité Nacional, en Galicia hay compañeros que quieren resucitar la FAI y nosotros nos oponemos. Hay que pedirle al exilio que no faciliten direcciones, porque esto crea problemas.”

[...]

“Allí [en Euzkadi] también hay problemas. Algunos quieren crear la específica, no queriendo saber nada de CNT.”

[...]

“Algunos compañeros olvidan el Movimiento Libertario. Hay que diferenciar entre el neoanarquismo y el anarquismo clásico. No podemos interferirnos con los compañeros anarquistas. La CNT es anarcosindicalista. El ir en contra de estos compañeros es monstruoso.”

[...]

“Lo que si debemos recalcar es la irresponsabilidad con que se ha llevado todo este asunto. No hemos sido advertidos oficialmente de ello, pero hemos tenido que pechar con sus consecuencias. Cataluña, a este problema, le ha echado mucho valor [...] Reivindico la historia de la FAI, pero yo [Juan Gómez Casas], por el momento no creo que la específica sea necesaria. Si se estructura, nadie podrá ni deberá impedirlo, pero será cosa de ellos. Pero hoy, vuelvo a insistir, lo fundamental es la CNT. Se debe interesar en este problema a los compañeros del exilio, haciéndoselo ver fraternalmente. Afirmo que la CNT actual tiene el suficiente contenido ideológico para no pensar, ni remotamente, en la posibilidad de que pueda entrar por derroteros reformistas. [...] La CNT es anarcosindicalista y se debe abrir a todos los trabajadores que acepten sus estatutos”

[...]

“La ayuda del exilio ha sido de gran importancia para el relanzamiento interior pero sin embargo me ha causado extrañeza [Secretario de Relaciones Exteriores] el comprobar que la misma persona que vino representando orgánicamente a un grupo del exilio, estuviera en relación con la reunión de Barcelona del día 30 de enero, sin que este Comité Nacional hubiera sido informado previamente.”⁹⁶

El debate concluyó con el acuerdo que “no teniendo conocimiento de la existencia oficial de la FAI debemos cerrar este debate.” No obstante se acordó que si este problema seguía vigente se trataría en el próximo Pleno de Regionales.

5. Legalización de la CNT reconstruida.

5.1. Hacia la legalidad sindical y del derecho de huelga.

El 19 de febrero de 1977, el Comité Nacional realizó en Madrid una rueda de prensa con el Secretario General Juan Gómez Casas, los miembros de la Federación Local de Madrid y los miembros del Comité Nacional, José Bondia y Julián Fernández, y Luís Andrés Edo en representación de la Regional catalana, para anunciar que la CNT participaría en la inminente legalización de las organizaciones sindicales⁹⁷.

También se expuso que para garantizar la independencia de la CNT de los partidos políticos, se mantendría la posición abstencionista ante las elecciones constituyentes, que la CNT defendería la lucha de los trabajadores en las empresas contra la imposición de pactos sociales y apoyaría la autogestión de las luchas por los propios trabajadores.

Finalmente se anunció la realización del primer mitin en Madrid de la CNT, para el 13 de marzo, aunque más tarde se desplazó al 27 de marzo, en la localidad de San Sebastián de los Reyes, con la participación de dos destacados militantes del “Exilio cenetista”, Federica Montseny y José Peirats.

⁹⁶ Acta de la plenaria del Comité Nacional de 26 y 27 de febrero de 1977.

⁹⁷ *La Vanguardia* (1977). Barcelona, 20 de febrero de 1977, p.11.

La participación de Federica Montseny en el mitin de Madrid fue impugnada por un sector de los jóvenes libertarios de la Federación Local, lo que obligó al Comité Nacional a someterlo a votación⁹⁸. La votación fue una expresión más de la escasa simpatía que despertaba la CNT en el Exilio entre los jóvenes que estaban reconstruyendo la CNT. Votaron a favor de la participación de Federica Montseny tres Regionales (Centro, Catalunya y Cantabria), se abstuvieron tres Regionales (Zaragoza, Valencia y Murcia), y votaron en contra seis Regionales (Galicia, Asturias, Euskadi, Logroño, Extremadura y Andalucía).

Fue el voto favorable de los miembros de las Secretarías del Comité Nacional (Propaganda, Jurídica, Relaciones Exteriores, Coordinación y la Secretaría General) el que decidió la participación de Federica Montseny en el mitin⁹⁹. Aunque al final fue el Consulado español en Toulouse el que impidió la asistencia al mitin de Federica Montseny al demorar la entrega del pasaporte. Ante esta situación Peirats declinó intervenir en el mitin de Madrid¹⁰⁰ que reunió a más de 20.000 personas.

En esta rueda de prensa de febrero, el Comité Nacional informó que se habían afiliado a la CNT unos 20.000 trabajadores, de los que el 80% eran menores de 30 años¹⁰¹. Según el censo de afiliación sindical ofrecido por las nuevas organizaciones sindicales en febrero de 1977 en toda España, CCOO informó de 94.325 afiliados, UGT de unos 80.000 y USO de unos 18.000¹⁰².

El 9 de marzo el gobierno de Suárez publicó el Decreto-Ley de relaciones de trabajo que establecía el derecho a la huelga, y el 17 de marzo publicó el Decreto-Ley que ampliaba ligeramente el alcance de la Amnistía del 4 de agosto de 1976, ante la presión de la campaña por la Amnistía Total (cuyo alcance variaba según la organización sindical o partido político), y ante la proximidad de las elecciones constituyentes para el 15 de junio¹⁰³. En octubre de 1977 el nuevo Congreso de Diputados aprobó la definitiva Ley de Amnistía, publicada el 17 de octubre de 1977, que incorporaba la amnistía laboral y la militar, pero no la social, que estaba siendo reclamada por la organización de presos COPEL y la CNT.

5.2. Los Estatutos de la CNT para presentarse a la legalización.

En la plenaria del Comité Nacional posterior a la rueda de prensa, realizada los días 26 y 27 de febrero, se trató el problema de los Estatutos de la CNT que se debían presentar para la legalización. El Secretario General Juan Gómez Casas, propuso adoptar los Estatutos de 1930 en lugar de los Estatutos aprobados en el Congreso de Zaragoza de 1936, por adaptarse mejor a la legalización sindical que se iba abrir, más parecida a la vuelta a la legalidad democrática de 1930, que a la inminencia revolucionaria de mayo de 1936. Un sector minoritario se oponía a participar en la legalización por estar orquestada por el Gobierno, pero condicionó su oposición a la espera de conocer la normativa legal.

Los Estatutos de 1930 fueron proporcionados por la Regional de Catalunya y a propuesta de la Regional del Centro y del Secretario General se acordó elegir esos Estatutos, redactar las modificaciones imprescindibles para presentarlos en 1977, y remitir el redactado final de los Estatutos a todas las Regionales para su aprobación por cada una de las Regionales de la CNT, y presentarse a la inminente legalización sindical, sin tener que adelantar el Pleno de Regionales, previsto para el verano¹⁰⁴.

También se acordó presentar la Confederación Nacional del Trabajo a la legalización como central sindical, en lugar de registrarse sindicato por sindicato, según la tradición del movimiento obrero hasta la II República y que había destruido la Dictadura. La falta de una cultura sindical en libertad, hizo que desde todas las nuevas organizaciones sindicales CNT, UGT, CCOO, USO, etc., se presentaran al Registro como centrales sindicales, aceptándolo el gobierno de Suárez, con posterioridad a la publicación el 4 de abril, de

⁹⁸ Acta de la plenaria del Comité Nacional de 26 y 27 de febrero de 1977

⁹⁹ En las afueras del mitin, entre los diversos tenderetes, había una “atracción” denominada “El tiro al líder” que tenía tres dianas con las imágenes de Federica Montseny, Santiago Carrillo y Manuel Fraga, *La Vanguardia*, (1977). Barcelona, 29 de marzo de 1977, p.13.

¹⁰⁰ Crónica del mitin en *CNT*, (1977). Madrid, núm. 4, mayo de 1977, pp.7-10.

¹⁰¹ Rueda de prensa del Comité Nacional. *Frente Libertario*, (1977). París, núm. 71, marzo 1977, p.1

¹⁰² *La Vanguardia* (1977). Barcelona, 20 de febrero de 1977, p.11.

¹⁰³ Los presos políticos condenados por delitos de sangre, la mayoría de ETA, fueron desterrados o deportados al extranjero, para llegar a las elecciones sin presos políticos. Los encarcelados entre enero y junio de 1977 sin delitos de sangre, debieron de esperar a la Amnistía del Congreso de Diputados.

¹⁰⁴ “Proyecto de Estatutos provisionales, así como el texto de los presentados en 1930” según acuerdo de la plenaria del Comité Regional de Catalunya realizada el 6 de marzo de 1977.

la nueva “**Ley sobre regulación del derecho de asociación sindical**”,¹⁰⁵, que sustituía a la franquista “Ley Sindical” de 1971. A mediados de abril la Regional catalana difundió la posición de la CNT ante la legalización sindical, ratificada por la plenaria del Comité Nacional:

“... comunicado del Comité de Catalunya de la CNT [...] La CNT se niega «a caer en la trampa de presentarse a la legalización sindicato por sindicato, porque jamás renunciaremos a nuestra estructura orgánica». Por tanto, dice, «rechazamos esta falsa libertad sindical, al tiempo que hacemos un llamamiento a las demás centrales sindicales para que se nieguen a participar en esta burda maniobra». El comunicado concluye con un llamamiento en favor de la legalización de las centrales sindicales, desmantelamiento de todo el aparato vertical, dimisión de todos los cargos sindicales y libertad sindical auténtica.”¹⁰⁶

La UGT que había abandonado la COS a mediados de marzo de 1977, al negarse CCOO y la USO a dimitir de los cargos en el Vertical, volvió a acercarse a la CNT coincidiendo en el rechazo del registro sindicato por sindicato, y consiguió el 31 de marzo un **manifiesto conjunto UGT-CNT para la convocatoria del Primero de Mayo** con el lema “Día de la Libertad Sindical”¹⁰⁷, reivindicando la dimisión de los enlaces y jurados, la devolución del patrimonio sindical expropiado y la restitución del patrimonio acumulado por el Vertical, y en contra de las medidas económicas del gobierno.

5.3. El Primero de Mayo de 1977, entre la legalidad y la prohibición. La CNT es legalizada.

El 28 de abril el gobierno de Suárez abrió el registro para la legalización de las organizaciones sindicales en la AISS y al mismo tiempo prohibió todas las manifestaciones públicas de celebración del Primero de Mayo, excepto los actos públicos *en recintos techados y actos espontáneos al aire libre* (tipo jiras campestres o verbenas).

En Barcelona, CCOO acordó aceptar las condiciones del Gobierno para la celebración del Primero de Mayo y convocó a una fiesta campestre en el “Camping La Tortuga ligera” en la población de Gavà en la que se encontraba la empresa Roca, a la que asistieron unas 40.000 personas según la prensa¹⁰⁸. Por su parte la CNT, la USO, SOC y CSUT mantuvieron sus convocatorias de manifestaciones en el centro de la ciudad, que fueron disueltas por la intervención policial con enfrentamientos, heridos y más de cien detenciones.

En Lleida se permitió la realización de un mitin conjunto en el Pabellón de Deportes, convocado por UGT, CNT, CCOO y CSUT con la asistencia de unas 600 personas. Pero fueron prohibidos los mítines en Tarragona, Girona y en las ciudades del cinturón industrial de Barcelona, como Sabadell, Santa Coloma de Gramenet, etc., produciéndose en todas ellas manifestaciones de protesta con enfrentamientos ante las cargas policiales.

El sábado 7 de mayo los representantes de la CNT, Juan Gómez Casas como Secretario General y Pedro Barrio Guazo por el Comité Nacional, ambos veteranos militantes de la CNT del Interior en Madrid, presentaron los Estatutos de 1930 con las modificaciones acordadas, al registro de legalización de organizaciones sindicales. Los Estatutos de la CNT se acompañaron de las actas de constitución de la Federación Local de Madrid con dos Sindicatos (Transportes y Enseñanza) y de la Federación Local de Móstoles con dos Sindicatos (Metalúrgico y Oficios Varios)¹⁰⁹. El gobierno no impugnó los Estatutos ni las actas de los Sindicatos y Federaciones Locales que los acompañaban, y la CNT volvió a la legalidad como central sindical, desde el lunes 9 de mayo de 1977.

¹⁰⁵ Ley 19/1977. Publicada en el BOE núm. 80, de 4 de abril de 1977, p. 7510.

¹⁰⁶ *La Vanguardia*, (1977). Barcelona, 16 de abril de 1977, p.21.

¹⁰⁷ *Mundo Diario*. (1977). Barcelona, 1 de abril de 1977, p.6.

¹⁰⁸ *La Vanguardia*, (1977). Barcelona de 3 de mayo de 1977, p.3

¹⁰⁹ *La Vanguardia*, (1977). Barcelona de 8 de mayo de 1977, p.9.

5.4. La disolución del Vertical (mayo-junio 1977).

El Vertical se empezó a desmontar en octubre de 1976 en el transcurso de las negociaciones de Suárez para aprobar la Reforma en las Cortes franquistas. La operación consistió en traspasar el patrimonio, los fondos económicos, los servicios y los funcionarios a una nueva entidad pública denominada AISS¹¹⁰, y al mismo tiempo mantener la existencia de los Sindicatos del Vertical y por tanto de los cargos sindicales y los enlaces sindicales.

Tras la legalización de las organizaciones sindicales, a finales de mayo el gobierno de Suárez anunció **el fin de la sindicalización obligatoria** y del cobro de la cuota de afiliación al Vertical. En el Decreto publicado el 8 de junio¹¹¹, además de la sindicalización obligatoria y la cuota sindical, se eliminó la estructura del Vertical y su representación en las estructuras del Estado incluida la Seguridad Social, en las organizaciones agrarias y en el sector cooperativista. El personal del Vertical, en el que se permitió incluir a cargos “electos” (vocales y presidentes de UTT) afines, se transfirió con la categoría de funcionarios a la AISS, cuya función sería integrar a este personal en la administración del Estado o gestionar las jubilaciones mientras estuviesen en la AISS.

Ante la disolución del Vertical, un sector de la burocracia verticalista, decidió organizar Sindicatos y Federaciones sectoriales para defender un espacio sindical en el nuevo contexto de libertad sindical, pero con escaso éxito, ya que la mayoría de los “representantes sindicales” en casi todos los sectores prefirieron afiliarse a las nuevas organizaciones sindicales y otros abandonaron la actividad sindical.

La legalización de las nuevas organizaciones sindicales, la disolución del Vertical y la convocatoria de las elecciones constituyentes para el 15 de junio¹¹², facilitaron en las empresas el incremento de la afiliación voluntaria en todas las organizaciones sindicales, incluida la CNT, aunque en porcentajes, la gran mayoría de los trabajadores, más de un 80%, no se afiliaron a ninguna organización sindical.

6. La regulación de la representatividad de las centrales sindicales y de la negociación laboral.

6.1. Elecciones a cortes constituyentes. Los candidatos de CCOO y UGT entran al Congreso de Diputados (15 de junio de 1977).

El gobierno de Suárez había cumplido su compromiso de llegar a unas elecciones libres y sin presos políticos en las cárceles¹¹³ antes de finalizar el plazo de los nueve meses. El 15 de junio de 1977 votó el 78,89% del censo electoral. La mayor abstención se registró en las cuatro provincias gallegas. En Catalunya la participación alcanzó el 79,54%.

La izquierda marxista partidaria de la autogestión obrera y de la autoorganización de los trabajadores se presentó en Catalunya (excepto en Lleida) agrupada en una misma candidatura el FUT¹¹⁴, consiguiendo la insignificante cifra de 17.167 votos, el 0,56% del total.

La entrada al Congreso de los secretarios generales de la UGT y de CCOO, entre otros líderes sindicales, en las listas del PSOE y del PCE, permitió visualizar en el marco del pluralismo sindical, las dos organizaciones sindicales que iban a participar en la institucionalización del sindicalismo y en los acuerdos económicos (los pactos sociales) para estabilizar la conflictividad laboral y facilitar el acuerdo constitucional con los aperturistas del franquismo.

¹¹⁰ Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales (AISS). Decreto-Ley 19/1976 de 8 de octubre, publicado el 27 de octubre

¹¹¹ Decreto-Ley 31/1977 de 2 de junio, publicado el 8 de junio

¹¹² El gobierno de Suárez publicó el 18 de abril el Decreto-Ley 679/1977 que convocaba las elecciones constituyentes, denominadas como “elecciones generales a las Cortes Españolas”, para el 15 de junio de 1977. Un mes antes había publicado otro Decreto que regulaba las normas electorales para las elecciones a un Congreso de Diputados y un Senado que constituirían las nuevas Cortes Españolas.

¹¹³ Los presos políticos condenados por delitos de sangre, la mayoría de ETA, fueron desterrados o deportados al extranjero, para llegar a las elecciones sin presos políticos. Los encarcelados entre enero y junio de 1977 sin delitos de sangre, debieron esperar a la Amnistía del Congreso de Diputados de octubre.

¹¹⁴ Frente por la Unidad de los Trabajadores, integrado por los partidos LCR, OIC, AC y POUM, obtuvo el 0,22% del voto en toda España.

6.2. Las negociaciones por una nueva legislación sindical y un acuerdo económico-laboral para afrontar el período constituyente (junio – diciembre 1977).

Tras las elecciones a Diputados se iniciaron formalmente las primeras conversaciones entre la Patronal y las centrales sindicales UGT, CCOO y USO.¹¹⁵ Ambas partes coincidieron en considerar como necesidad prioritaria para las negociaciones laborales, la regulación de la representatividad sindical y la negociación de los convenios. La UGT proponía que la representatividad en las empresas se determinara por la afiliación a cada central sindical y la negociación de los convenios fuese realizada por las centrales sindicales, destinando los Comités de Empresa, que serían creados por convenio con la patronal, a funciones de observancia y denuncia de la aplicación en la empresa del convenio sectorial. Para CCOO la representatividad sindical se debía dirimir mediante elecciones sindicales con listas abiertas a los Comités de Empresa que entonces denominaba Consejos de Delegados, con atribuciones y capacidad negociadora. La USO apoyó las elecciones sindicales y al mismo tiempo la negociación de los convenios por las centrales sindicales. También coincidieron las centrales sindicales con la Patronal, en eliminar los convenios en los ámbitos local y comarcal, y substituirlos por los convenios provinciales y estatales.

Las débiles estructuras organizativas en todas las nuevas organizaciones sindicales se colapsaron ante lo que denominaron la “afiliación masiva”, aunque según los datos de la afiliación sindical en julio de 1977, sólo habían alcanzado el 17% del total del censo de trabajadores, unos 9,5 millones en toda España. La CNT comunicó la cifra de 100.000 afiliados, UGT la cifra de 500.000, CCOO la cifra de 600.000, la USO la cifra de 200.000, la CSUT la cifra de 180.000 y el SU la cifra de 100.000 afiliados¹¹⁶.

La limitada afiliación a las nuevas organizaciones sindicales confirmó la orientación de CCOO de promover la representatividad sindical a través de elecciones en las empresas, para determinar el poder de representación de cada organización sindical en la negociación laboral. Era una opción continuista a la desarrollada en el Vertical, que no requería de una nueva “cultura sindicalista”, a diferencia de la representatividad por afiliación. La UGT a pesar de defender inicialmente la afiliación sindical para dirimir la representatividad, pronto hizo compatibles ambas opciones, para terminar aceptando en diciembre las elecciones sindicales.

El 4 de agosto de 1977, las mismas organizaciones sindicales CCOO, UGT y USO, iniciaron formalmente en el palacio de la Moncloa las conversaciones con el gobierno de Suárez sobre las medidas económicas y la negociación de los convenios sectoriales. Las tres centrales sindicales aceptaron la propuesta de Suárez de realizar las negociaciones mediante una Comisión mixta de técnicos del gobierno, de la patronal y de las tres centrales sindicales.

El Secretariado del Comité Nacional de la CNT consideró estas conversaciones como el inicio de un encubierto pacto social que negaban reiteradamente UGT y CCOO:

“... persiguen conseguir que el Gobierno, la patronal y las sindicales llamadas “más importantes” lleguen a unos acuerdos que posibiliten un programa económico de “saneamiento” de los beneficios capitalistas a costa de la austeridad obrera, y dar, desde el poder, carta de naturaleza a las centrales comprometidas con el juego político, y por lo tanto domesticables, intentando marginar así a un importante sector de la clase trabajadora que lucha, sin pactos por su emancipación social.”¹¹⁷

Diez días después de esta primera reunión, el gobierno aprobó las nuevas medidas económicas que se presentaron posteriormente a los grupos parlamentarios y que dieron lugar el 9 de octubre de 1977, al “Pacto de la Moncloa” entre el Gobierno y la izquierda parlamentaria (PSOE y PCE). Los partidos políticos formalizaron los acuerdos que se habían establecido previamente entre el Gobierno, las centrales sindicales y la patronal. El pacto entre otros acuerdos, establecía para las negociaciones laborales un tope salarial del 22% y en caso de superarse, la empresa podía compensar los incrementos con el despido de hasta el 5% de la plantilla.¹¹⁸

¹¹⁵ *La Vanguardia*, (1977). Barcelona, 7 de julio de 1977, p.11.

¹¹⁶ *La Vanguardia*, (1977). Barcelona, 9 de julio de 1977, p.13.

¹¹⁷ *Mundo Diario*, (1977). Barcelona, 5 de agosto de 1977, p.5.

¹¹⁸ *La Vanguardia*, (1977). Barcelona, 11 de octubre de 1977, p.10.

Dos meses después, el 6 de diciembre, el gobierno de Suárez aprobó la nueva ley de elecciones sindicales a Delegados de Comités de Empresa para determinar la representatividad de los sindicatos en las empresas, pero sin excluir la representatividad sindical por afiliación como sostenía la UGT, aunque con menos garantías que la representación por elecciones. El período electoral en Catalunya se inició el 12 de enero y finalizó el 6 de febrero de 1978. La UGT organizó una campaña para que se repitieran las elecciones en todas las empresas que las habían realizado por asamblea, para que se ajustaran a la nueva legislación.

7. El intento de creación de un nuevo movimiento libertario.

7.1. El primer encuentro público de la CNT reconstruida en Catalunya y el exilio de la CNT (abril - julio 1977).

El 23 de abril de 1977, la principal personalidad del exilio cenetista, la escritora, oradora y novelista Federica Montseny llegaba a Barcelona. Eligió para llegar el día de la primera fiesta republicana en Barcelona instaurada por los republicanos en 1931, el “día del libro y la rosa”, que coincidía con el día del patrón eclesiástico Sant Jordi. Su regreso no tuvo el seguimiento informativo que se esperaba debido a que el sector de la prensa diaria en Barcelona estaba en huelga. Por la mañana fue recibida por el Comité Regional en su sede y acompañados de diversos militantes de Barcelona. Por la tarde firmó libros como el resto de escritores, fue entrevistada en la radio y para el diario de los huelguistas *Premsa en lluita*.

El 25 de mayo se trasladó a Madrid y prosiguió hacia Valencia el 28 de mayo para intervenir en el gran mitin de la Regional valenciana, y luego regresó a Barcelona para realizar el 31 de mayo una conferencia sobre “El anarcosindicalismo hoy” invitada por el Colegio de Abogados de Barcelona.¹¹⁹

La Regional catalana había realizado este mes de mayo de 1977, un Pleno extraordinario que modificó los nombramientos a las Secretarías del Comité Regional, excepto la Secretaría General, e incorporó para la Secretaría de Formación a un colaborador de la revista *Ajoblanc* y afiliado al Sindicato de Enseñanza de Barcelona, todos ellos pendientes de ratificación en el próximo Pleno ordinario.

El Pleno acordó la celebración de un gran mitin en Barcelona para dar a conocer “*los planteamientos de transformación social aprobados por los Congresos de la CNT y ratificados por el Pleno Confederal ordinario de Catalunya de 1976 y el actual Pleno extraordinario de 1977.*”¹²⁰ Otro de los acuerdos fue ratificar la campaña por la Amnistía Total¹²¹ para todos los presos, además de solidarizarse con la organización de presos COPEL¹²² y comprometerse a hacerla extensiva a las otras organizaciones sindicales. También se acordó activar la campaña para reivindicar la devolución del patrimonio sindical histórico de la CNT.

Lo más destacable de este Pleno fue la creación de una Comisión para estudiar la “*cuestión catalana*”, proponiendo el cambio de nombre del Comité Regional por el de Comité de Catalunya y la del Comité Nacional por Comité Peninsular de la CNT, o de la Península Ibérica, o de los Países Ibéricos “... o cualquier otro”. También se puso a consideración modificar la organización territorial de la CNT: “*Proponer a les Illes, País Valencià i Andorra que, juntamente con el Principat, se denominen CNT dels Països [sic] Catalans*”¹²³, que al modificar los Estatutos se dejaron pendientes para el Congreso.

7.2. El mitin de Montjuic (2 de junio 1977).

El mitin se organizó en el mayor espacio que disponía Barcelona, las escalinatas y la explanada de la exposición universal de 1929 en Montjuic. Asistieron entre 100.000 y 150.000 personas, aunque se difundió oficialmente la cifra de 300.00 personas. El principal diario de Catalunya *La Vanguardia*, publicó la crónica del acto el martes 5 de julio de 1977:

¹¹⁹ Conferencia de Federica Montseny. *Mundo Diario* (1977). Barcelona, 1 de junio de 1977, p. 14.

¹²⁰ Actas (incompletas) del Pleno extraordinario de Catalunya de mayo 1977

¹²¹ La ponencia fue publicada en *El Anarcosindicalista* (1977). Terrassa, núm. 6 de noviembre de 1977, pág. 4

¹²² Declaración de la COPEL. *La Banca Rota*, (1977). Sindicato de Banca y Ahorro. CNT-AIT. Barcelona, núm. 4, junio de 1977, p.6-7.

¹²³ Actas (incompletas) del Pleno extraordinario de Catalunya de mayo 1977

“Una gran multitud asistió el pasado sábado al mitin de la Confederación Nacional del Trabajo, primero que se celebraba en los últimos 40 años. Entre otros oradores intervinieron, Federica Montseny, Josep Peirats (último director de «Solidaridad Obrera»), Juan Gómez Casas, secretario del Comité Central (sic), Enrique Marcos y Antonio Morales, integrantes ambos del Comité Catalán.

El acto tuvo lugar en las escalinatas de acceso al Palacio Nacional de Montjuieh, donde pudieron verse multitud de banderas negras, ácratas, algunas catalanas, rojinegras, republicanas, ikurriñas, castellanas y gallegas; y numerosas pancartas de federaciones locales de la CNT de Cataluña y del resto del país. [...]

Los oradores pidieron la autogestión a todos los niveles, universidad abierta y sin selectividad, y el cambio estructural de la sociedad a partir del individuo, rechazando la autoridad y el poder como directores de la sociedad. [...]

Una de las condenas más duras fue la formulada por Peirats a la causa autonomista, contraponiendo a la autonomía regional, los municipios libres, indicó que el problema del nacionalismo se estaba desvirtuando y que los estatutos de autonomía alejaban a la clase obrera de sus verdaderos objetivos. El mitin finalizó con una «fiesta libertaria», que se prolongó en el mismo recinto hasta altas horas de la madrugada.”

Para los editores de *Solidaridad Obrera* el mitin no respondió a lo esperado:

“Nada o casi nada de lo apuntado hasta ahora pudo advertirse en la amplia convocatoria que reunió a miles de cenetistas y simpatizantes en Montjuich. Quién se preocupó de hablar sobre las ideas-guía del anarcosindicalismo? ¿Quién se preocupó de situar la alternativa anarcosindicalista con referencia a las opciones sindicales reformistas? ¿Quién se preocupó de plantear en términos actuales la cuestión de fondo sobre la autonomía de clase? Nadie. [...] Todo basculó entre intervenciones fosilizadas, ancladas en un pasado casi remoto e intervenciones pintorescas, cuando no retorcidas e intelectualizadas, que poco o nada tienen que ver con los presupuestos anarcosindicalistas, aquí y ahora. [...] Y, por descontado, una gran mayoría de los que acudimos a la convocatoria, esperamos cualquier cosa menos un alucinante viaje al reino de la Utopía.”¹²⁴

En este mismo número, la Redacción de *Solidaridad Obrera* reprodujo las opiniones de Federica Montseny sobre la homosexualidad realizadas a la revista *Presència* de julio de 1977, para que cada lector “autogestione” los comentarios que pueda merecer.

Pero fue la intervención en el mitin de Peirats, que representaba al sector del exilio cenetista opuesto a la CNT en el Exilio, la que provocó las mayores controversias y una declaración oficial del Comité Regional de Catalunya días después, para distanciarse de las opiniones de Peirats: «*las manifestaciones vertidas sobre el nacionalismo por el señor José Peirats en el mitin realizado el pasado domingo en Montjuich fueron hechas a título personal y no comprometen en absoluto a la organización. [...] la CNT de hoy no confunde los conceptos de Nación y Estado*»¹²⁵

7.3. Las Jornadas Libertarias Internacionales de Barcelona, un intento fallido de organización de un movimiento libertario (22 al 25 de julio 1977).

En el primer número de 23 julio de la publicación *Barcelona Libertaria* que se editó para las Jornadas Libertarias Internacionales, por un equipo compuesto de redactores de la revista *Ajoblanco*, del diario francés *Liberation* y militantes del Sindicato de Información y Artes Gráficas de Barcelona de la CNT, se expusieron los motivos de los organizadores de las Jornadas:

“En los últimos meses la afiliación de los trabajadores a la CNT tiene caracteres de auténtica avalancha. El desbordamiento de todos los cauces orgánicos de la Confederación, constituye un hecho palpable para cualquier observador.

[...] es evidente el confusionismo actual y la falta de clarificación existente en el seno del movimiento obrero, confusionismo generado por una brutal represión que, aún después de 40 años, no ha podido ahogar el ansia visceral de libertad de la clase trabajadora española. [...]

¹²⁴ *Solidaridad Obrera*, (1977). Barcelona, núm. 15, julio-agosto 1977, p.11.

¹²⁵ *La Vanguardia*, (1977). Barcelona, 6 de junio de 1977, p.27

El anarquismo y el anarcosindicalismo en España se han conocido por sus adversarios como ejemplo de lo negativo, de lo que no hay que ser. Por todas estas razones, un grupo de compañeros tomó la iniciativa y principió la organización de unas jornadas libertarias de debate y discusión, hecho que, posteriormente, fue asumido por el Comité de Catalunya de la CNT, porque la difusión de las ideas anarcosindicalistas era una necesidad sentida por cada militante y, consecuentemente, por toda la organización.”

El balance de las Jornadas para el grupo libertario que editaba la revista *Bicicleta*¹²⁶ fue:

“Cerca de medio millón de personas participaron, durante cuatro días, en danzas sin fronteras y debates imprevisibles, corearon música rockera y proclamas de solidaridad con los presos en lucha, contemplaron “cortos” inéditos -decidiendo democráticamente si proseguía o no la proyección- y representaciones teatrales, pasearon incansables las callejas del barrio chino y entre los tenderetes de todos los rincones del mundo libertario instalados en el onírico escenario del parque Güell. [...] Los ateneos suburbanos y los sindicatos de industria vendían posters o bocadillos, mosto o pegatinas, mientras aseguraban la difícil proeza de que una multitud ingente -que probablemente en su mayoría no comulgaba con los ideales bakuninistas y simplemente acudía al Güell a divertirse-, celebrara una fiesta durante varios días sin incidentes para las páginas de sucesos y sin que apareciera, ni fuera necesario, un solo “agente de Orden Público”, [...]”

Contra las propias pretensiones libertarias, hubo cierta disociación entre la “teoría” -sentada en los debates del repleto e insuficiente Saló Diana- y la “práctica” dispersa e itinerante por los paseos y explanadas del parque Güell.

En el Diana se habló de la trayectoria reciente del Movimiento Libertario [...] Se discutió apasionadamente sobre las posibilidades de organización del anarquismo [...] En el Diana se puso de manifiesto la capacidad del pensamiento ácrata para cuestionar la hegemonía marxista en la izquierda cultural [...] Se apuntaron, en fin, las diversas conexiones que unen al debate ecológico o sexual con una transformación social revolucionaria de signo libertario. [...]”

*Sin embargo, la lejanía física y horaria entre el Salón ramblero y las alegres alturas del Güell, a casi una hora de autobuses, creó una distancia que sólo los “convencidos” (de innumerables matices, confrontados apasionadamente entre sí) recorrían diariamente ...”*¹²⁷

Para el sector del exilio que había editado *Frente Libertario*, realizó una primera crónica en el nuevo Boletín interno *Confrontación* y se complementó con el balance de uno de sus militantes un año después:

*“... la convocatoria de las Jornadas Libertarias barcelonesas del mes de julio, que, si bien tuvieron gran eco interior y exterior, no cabe decir, confederalmente hablando, que su resultado fuera muy positivo. En realidad, esa manifestación ha dejado flotando sobre nuestros organismos ciertas complicaciones que es de esperar vayan superándose con la mejor voluntad. Pero, sin entrar en las particularidades de la convocatoria y aspectos varios de la organización que hicieron posible la sucesión de algunas exhibiciones desplazadas, no deben considerarse los trabajos totalmente negativos. Al contrario, algunos de ellos denotaron muy bien sentido, sobre todo a través de los debates y la publicación del diario de las Jornadas. Es sin embargo evidente que no cabe reincidir, con el concurso de la Confederación -al menos sin previo estudio, serena y responsablemente cumplido- en programaciones semejantes.”*¹²⁸

“Siguió la euforia hasta culminar en los desbordamientos festivos y lúdicos de las Jornadas Libertarias de Barcelona de julio de 1977; en ellas se “juntaron” todas las sensibilidades habidas y por haber en una mezcla libertaria, reveladora de las múltiples contradicciones en las cuales se encuentra inmerso el Movimiento [Libertario]. Y más que contradicciones, confusiones. Confusión entre sindicato, organización esencialmente clasista, y movimiento, estructura amplia. Confusión entre acción directa y acción armada. Confusión entre anarquismo y delirio mental paranoico.

¹²⁶ Boletín Informativo, Colectivo, Internacionalista, [de] Comunicaciones Libertarias, Ecologistas, [por y para] Trabajadores Anarcosindicalistas - BICICLETA. (1977). Madrid. Uno de los miembros de la redacción, José María Elizalde, era miembro del Sindicato de Enseñanza de Madrid y del Comité Nacional de la CNT.

¹²⁷ Bicicleta, (1977). Madrid, núm. 1, noviembre de 1977, pp.48-49

¹²⁸ Boletín interno Confrontación, (1977). París, núm. 2, octubre de 1977, p.2

Confusión, en fin, entre debate, diálogo, discusión y caza de brujas; lucha por el poder y excomunión. Después de la euforia, vino la desmoralización.”¹²⁹

Los debates en las Jornadas Libertarias no sirvieron para construir un nuevo movimiento libertario organizado, sino más bien para constatar la multiplicidad de corrientes que se autodenominaban libertarias o anarquistas, sin capacidad para dotarse de una organización propia y diferenciada de la CNT.

8. La acción reivindicativa de los trabajadores y de la acción sindical de la CNT sin leyes laborales que las contengan.

8.1. Las asambleas de empresa eligen a sus representantes para constituir Comités de Empresa y las empresas en crisis son ocupadas por sus trabajadores (agosto – diciembre 1977).

En varias de las grandes y medianas empresas, tras la disolución del Vertical y en ausencia de legislación, los trabajadores procedieron a realizar asambleas para revocar los enlaces sindicales y eliminar los Jurados de empresa, y substituirlos por los Comités de Empresa o Consejos de Delegados, compuestos por **delegados elegidos en procesos electorales acordados por las propias asambleas**. En algunas de estas empresas se constituyeron grupos de afiliados a la CNT (no se denominaban secciones sindicales sino Comités de Empresa de CNT por el reducido número de afiliados que había en la mayoría de las empresas) que se presentaron a estas elecciones convocadas por las asambleas de cada empresa.

Este proceso de representación sindical a través de Comités de Empresa o Consejos de Delegados, elegidos por las asambleas y mayormente con listas abiertas, se realizó entre los meses de septiembre a diciembre de 1977, y no fue exclusivo de Catalunya. A inicios de diciembre este proceso de representación sindical afectaba en toda España a un total de 300.000 trabajadores, un poco más del 3% del total, y se eligieron unos 2.200 delegados. La representación sindical por CNT alcanzó el cuarto lugar, con 47 delegados, el 2,2% del total computado, superando a los delegados conseguidos por la CSUT (32 delegados) y el SU (39 delegados). CCOO alcanzó el 35%, la UGT el 24,5%, y la USO cerca del 14%, el mismo porcentaje que las candidaturas denominadas independientes¹³⁰.

En Barcelona los delegados que se presentaron por CNT salieron electos con porcentajes inferiores al 10%, en empresas como Olivetti¹³¹, el Metro¹³², Autobuses¹³³, SECE-Alumbrado público¹³⁴, el Ayuntamiento de Barcelona¹³⁵, La Vanguardia¹³⁶ Lámparas Z- Phillips, Bankunion, Gráficas Printer en el Baix Llobregat, la Central Nuclear Vandellós en Tarragona¹³⁷ y en Sabadell de un total de 10 empresas del Textil y 95 delegados electos, CNT obtuvo 1 delegado igual que la CSUT, 2 delegados la UGT, 4 delegados la USO, 82 delegados por CCOO y 5 independientes¹³⁸. En las 14 empresas del Metal de Sabadell que se realizaron elecciones por asambleas no hubo representación por CNT.

A principios de diciembre de 1977, la CONC ofreció los datos de las elecciones por asambleas en 58 grandes empresas de Catalunya con unos 57.500 trabajadores y con 1.189 delegados electos¹³⁹, para confirmar que eran la fuerza mayoritaria, otorgándole 16 delegados a la CNT. Estos datos evidenciaban la escasa incidencia sectorial y territorial de la CNT, al representar un poco más del 1% en el conjunto de las grandes empresas.

Durante este mismo período numerosas medianas y pequeñas empresas entraron en crisis incluida la fuga del empresario, produciéndose un fenómeno de **ocupación y autogestión de estas empresas** por parte de

¹²⁹ Freddy [Gómez]. *Boletín interno Confrontación*, (1979). París núm. 8-9, noviembre 1978- febrero 1979, p.26.

¹³⁰ *Mundo Diario*, (1977). Barcelona 2 de diciembre de 1977, p.7.

¹³¹ Un delegado de CNT de un total de 15 delegados. *La Vanguardia*, (1977) Barcelona 25 de septiembre de 1977, p.23.

¹³² Tres delegados de CNT de un total de 60 delegados. *Mundo Diario*, (1977). Barcelona de 27 de septiembre de 1977, p16.

¹³³ Dos delegados de CNT de un total de 100 delegados. *La Vanguardia* (1977) Barcelona de 11 de noviembre de 1977, p. 25.

¹³⁴ Un delegado de CNT de un total de 14 delegados. *La Vanguardia* de 17 de noviembre de 1977, p.26.

¹³⁵ Dos delegados de CNT de un total de 291 delegados. *La Vanguardia* (1977). Barcelona, 17 de diciembre de 1977, p.17.

¹³⁶ Dos delegados de CNT de un total de 20 delegados. *La Vanguardia* (1977). Barcelona, 3 de diciembre de 1977, p.20.

¹³⁷ Un delegado de CNT en cada empresa y dos en Printer. *Mundo Diario* (1977). Barcelona, 26 de noviembre de 1977, p.19.

¹³⁸ *La Vanguardia* (1977). Barcelona, 20 de diciembre de 1977, p.27.

¹³⁹ *La Vanguardia* (1977). Barcelona, 2 de diciembre de 1977, p.27.

los trabajadores, cuyos delegados estaban afiliados mayoritariamente a CCOO y UGT, por lo que la CNT estuvo ausente de este movimiento autogestionario, aunque existieron casos de autogestión, como Mobba en Badalona, por militantes de la CNT que eligieron su transformación en cooperativa.

La gran mayoría de las empresas en crisis se negaron a cooperativizarse, ya que la Ley les obligaba a asumir la deuda de la empresa quebrada. Una de las empresas ocupadas, Numax, se convirtió en el principal referente de este movimiento de autogestión. A pesar del cierre de Numax en 1979 por los propios trabajadores¹⁴⁰, muchas de las empresas autogestionadas sobrevivieron y consiguieron reconvertirse en Sociedades Anónimas Laborales, forzando las reformas legales para el acceso al crédito financiero, sin modificar la propiedad colectiva de la empresa.¹⁴¹

8.2. El segundo Pleno de Regionales de la CNT. Acuerdo unánime a favor de la representatividad y la negociación asamblearia (septiembre de 1977).

En Catalunya se llegó al segundo Pleno de Regionales, después que el Pleno de Catalunya del 31 de julio acordó convocar otro Pleno para el mes de octubre de 1977, por lo que asistió al Pleno de Regionales con los acuerdos del Pleno de julio, entre los que estaba el de la Federación Local de Barcelona, elaborado por el Sindicato de Espectáculos Públicos, en el que se analizaba la propuesta del gobierno de legislar la representatividad sindical a través de elecciones sindicales.

“Ante el propósito del gobierno de introducir unas normativas de funcionamiento sindical en las empresas, en nombre de la libertad sindical, la CNT rechaza esta injerencia gubernamental por cuanto solo las organizaciones sindicales pueden establecer la forma y modo de operar en este campo. Esta actitud responde aún al residuo de la vieja mentalidad del sindicalismo vertical que perdura en el actual gobierno.

La organización sindical que actualmente acepte esta injerencia del gobierno en el campo sindical está traicionando los intereses de la clase obrera, o en cualquier caso son instrumentos de los partidos políticos comprometidos en un pacto político con el gobierno de Suárez, al que están obligados a secundar.

De lo dicho se desprende una intencionalidad por parte del gobierno, que consistiría en permitir las diferentes siglas de representatividad sindical en el seno de las empresas, regulando jurídicamente unos Comités de Empresa que funcionarían como instrumentos integradores de los trabajadores en favor de una política sindical de signo verticalista, manejada desde la trastienda de los Comités de Empresa a través de las sindicales lacayas, dependientes de los partidos Socialista y Comunista entre otros, que hoy en día podemos afirmar han consumado el Pacto Político con la UCD.”¹⁴²

El Sindicato de Espectáculos fue el primero en manifestarse contra las elecciones sindicales dentro de la CNT de Catalunya. Precisamente era el Sindicato en el que se encontraban numerosos ex militantes de la CNT del Interior, que desde 1966 habían participado en las elecciones sindicales del Vertical. También fue el único Sindicato de la CNT que a lo largo de 1977 consiguió convertirse en mayoritario al afiliar más del 75% de los trabajadores del sector en Barcelona, y negociar por afiliación los convenios del sector. Demostró su fuerza con motivo de la detención del grupo teatral “Els Joglars”, convocando el 22 de diciembre de 1977 con éxito, una huelga general por “la libertad de expresión” que se extendió a toda la provincia. La vuelta al trabajo en Barcelona se acordó en una asamblea convocada por el Sindicato de Espectáculos en el Saló Diana¹⁴³.

La oposición a las elecciones sindicales se extendió rápidamente entre todos los Sindicatos de la CNT y no hubo excepciones. **La alternativa de la CNT a las elecciones sindicales se acordó en este segundo Pleno Nacional de Regionales** convocado para el 3 y 4 de septiembre y en el que se debía renovar el Secretariado Permanente del Comité Nacional, ante la anunciada dimisión del Secretario General al concluir el mandato de un año en el cargo.

¹⁴⁰ Documental *Numax presenta*, (1979-80). Jordà, Joaquím. Barcelona. Disponible en <https://zoowoman.website/wp/movies/numax-presenta/>

¹⁴¹ Orden de 22 de enero de 1982 y Orden de 6 de julio de 1983. Fondo Nacional de Protección al Trabajo.

¹⁴² Acuerdos del Pleno de Delegados de la Federación Local de Barcela (sic), del día 22 de julio de 1977.

¹⁴³ *La Vanguardia*, (1977). Barcelona de los días 23 y 24 de diciembre de 1977, p.3.

La ponencia que se aprobó como dictamen en el Pleno de Regionales para la “Acción Sindical en las empresas”, fue elaborada por las Regionales de Asturias, Cantabria, Centro, Extremadura, Murcia, Aragón, Rioja y Euskadi.

“Entendemos que nuestra alternativa a los trabajadores pasa por defender y potenciar en su organización nuestro esquema federalista y los principios de democracia y acción directa. Consideramos que la asamblea de trabajadores es el único organismo soberano y decisario, y por consiguiente del único que pueden dimanar decisiones y acuerdos.

Nuestra alternativa pasa también por potenciar sin miedo y sin reservas la coordinación que a todos los niveles necesitan los trabajadores. Entendemos que esta coordinación debe darse a partir de las asambleas de sección de tajo, de fábrica, de sector, de zona, etc., donde se nombrarían uno o varios compañeros que, relacionados con otros de distinta, sección, tajo, fábrica, etc, elegidos igualmente en asamblea, supondrían la Coordinadora de Delegados, organismo de unidad de acción que daría a la organización de los trabajadores un mayor índice de calidad de lucha y protagonismo, en el planteamiento y solución de sus problemas. [...] la función de este organismo será exclusivamente de relación, coordinación e información, y nunca de decisión, sus miembros tendrán que someterse continuamente a las asambleas, estando sujetos a revocabilidad permanente y sin que esta función supusiese nunca una situación de privilegio ante los demás trabajadores. [...] Entendemos que compete a la asamblea general nombrar un Comité de Empresa cuya única misión será la de portavoz de los acuerdos que la asamblea o asambleas tomen en orden a su conflicto.”¹⁴⁴

También se acordó **rechazar y denunciar el Pacto Social** que se estaba realizando entre el gobierno, la patronal y las otras centrales sindicales, como una traición a los trabajadores.

Respecto a la afiliación sindical, **se acordó que la CNT era una organización abierta a todos los trabajadores**, aunque fuesen militantes de partidos políticos u organizaciones religiosas, pero con la limitación en estos casos, de no poder ocupar cargos en la organización. En este sentido se acordó realizar una campaña de divulgación anarcosindicalista.

Se acordó por unanimidad que la **unidad sindical** se debía realizar en el **ámbito de las empresas**, rechazando los acuerdos entre los comités de las centrales sindicales.

Respecto a la publicación *CNT* se acordó que su distribución se haría a través del envío a las Federaciones Locales, pero pudiendo suspender el envío a las Federaciones que no abonasen el importe del coste de edición. Se rechazó nuevamente la propuesta de la Regional valenciana de legalizar la publicación, para extender su difusión. También se aplazó la edición de una revista teórica por motivos económicos.

Respecto al **exilio cenetista** no se quiso entrar a estudiar las propuestas que habían realizado los dos sectores, la Comisión Relacionadora de la Conferencia de Narbona y el Secretariado Intercontinental de la CNT en el Exilio. Evidenciando el desinterés y el menoscabo al exilio cenetista, **se acordó que disolvieran sus organizaciones** y aquellos afiliados que no pudieran regresar e integrarse en la Regional española, se tenían que afiliar a los sindicatos de la AIT que hubiera en los países de residencia.

El Pleno acordó la necesidad de **realizar el Congreso sin fijar fecha**, ya que las Regionales debían preparar el temario. El acuerdo final sobre la fecha del Congreso y el temario se dejaba para un próximo Pleno de Regionales. También se dejaron para un próximo Pleno la cuestión de las nacionalidades y las Federaciones de Industria.

Sobre el patrimonio histórico de la CNT se aprobó reclamarlo por cualquier medio legal o ilegal previo estudio por cada Regional. El Secretario General propuso al Pleno una autorización explícita para que el Secretariado Permanente del Comité Nacional pudiera tratar con el Gobierno la devolución del patrimonio de la CNT histórica, pero no la obtuvo. El Pleno acordó desplazar esta decisión al próximo pleno.

Sobre el **patrimonio del Vertical** se rechazó el reparto entre la patronal y las centrales sindicales, proponiendo como alternativa la reconversión en equipamientos y servicios en cada localidad, pero se rechazaba que se entregasen a los ayuntamientos porque serían manejados por los partidos políticos. Para

¹⁴⁴ Anexo 1 Acción Sindical en la Empresa. Actas del Pleno Nacional de Regionales de 3 y 4 de septiembre de 1977. Madrid.

garantizar que pasasen al servicio de todos los trabajadores lo debería controlar una Comisión intersindical. Respecto a la Seguridad Social, el INP y otras empresas como la prensa del Movimiento Nacional, tras la eliminación del Vertical en su gestión, se acordó que debían de pasar a ser autogestionadas por los trabajadores. Se acordó proponer a las Regionales una campaña de ocupación de locales sindicales del Vertical para el 24 al 30 de octubre que sirviera de preparación al rechazo a las elecciones sindicales.

Respecto a la elección del nuevo Secretario General y del Secretariado Permanente, se produjo un bloqueo ya que si bien se había aceptado la dimisión por todas las Regionales y que volviera a ser la Regional del Centro la encargada de designar los miembros al Secretariado, la falta de un candidato a la Secretaría General obligó a mantener en funciones a todo el Secretariado que había dimitido.

Finalmente el pleno aprobó un comunicado por la Amnistía Total, la liberación de los presos de la CNT y en solidaridad con la COPEL.

El **Pleno Regional de Catalunya** que finalizó el 9 de octubre de 1977, ratificó todos los acuerdos del Pleno Nacional y designó un nuevo Secretariado Permanente, manteniéndose en la Secretaría General Enrique Marcos y creándose una nueva Secretaría de Coordinación Comarcal. Se acordó modificar el sistema de votación que hasta entonces era nominal, al voto proporcional por delegación debido al incremento de la afiliación.

Según la información proporcionada al Pleno Nacional, en Catalunya habían unos 70.000 afiliados, con 70 sindicatos constituidos, 8 comarcales y un número superior de Federaciones Locales, destacando Barcelona con más de 20 sindicatos. En septiembre se había constituido la Federación Comarcal del Baix Empordà con sede en Palafrugell compuesta por las Federaciones Locales en La Bisbal y en Palamós.

La edición de *Solidaridad Obrera* había alcanzado los 15.000 ejemplares mensuales y se acordó en este Pleno pasar a una edición semanal o quincenal con la consiguiente creación de un equipo de redacción estable.

El único punto que generó controversia fue la actuación del Comité Nacional en relación a los presos de la CNT en la cárcel Modelo de Barcelona¹⁴⁵, al que se le recriminó por algunos delegados, de inhibición para conseguir su libertad y de la falta de apoyo económico. Críticas que obligaron al Comité Nacional a realizar un informe posterior para responder a las críticas.¹⁴⁶

8.3. Los trabajadores eligen a la CNT para negociar su convenio provincial. La primera “huelga de la CNT” (julio – octubre 1977).

En julio el Vertical fue organizando asambleas de enlaces sindicales por comarcas y sectores para comunicar su disolución, asambleas en las que participaban los afiliados y representantes de las nuevas centrales sindicales. En el sector de gasolineras, convocados los enlaces sindicales y tras escuchar las propuestas de CCOO, UGT, USO, CSUT y CNT y comunicarlas a los trabajadores, se volvieron a reunir en asamblea en el Vertical, en donde acordaron por un gran mayoría elegir a la CNT para negociar el convenio.¹⁴⁷ La decisión se tomó por que los dos jóvenes militantes de Transportes de la CNT les explicaron que la CNT les dejaba auto-organizarse en asamblea y elegir sus propios representantes para dirigir las negociaciones y la huelga si llegara el caso, sin estar sometidos a líderes sindicales y a pactos de despacho.

La huelga se inició el 21 de octubre tras el fracaso de las negociaciones y coincidió con la llegada oficial a Barcelona de Josep Tarradellas para tomar posesión de la Presidencia de la Generalitat. La huelga se convocó legalmente e indefinida¹⁴⁸ con la elección de un Comité de Huelga con mayoría de afiliados a la CNT. Los trabajadores habían acordado que fuese legal y sin actos de violencia, los piquetes debían ser estrictamente informativos.¹⁴⁹ La huelga finalizó el 26 de octubre por la tarde con un Laudo del

¹⁴⁵ La mayoría de los presos de la CNT en la Modelo eran los detenidos en la reunión de la FAI y entre ellos estaba Joaquín Gambín.

¹⁴⁶ Al Pleno Regional de Cataluña. Secretaría Permanente del Comité Nacional. Madrid, 6 de Octubre de 1977.

¹⁴⁷ Crónica de la huelga. *Solidaridad Obrera*, (1977), Barcelona, núm.16, noviembre de 1977, p.8.

¹⁴⁸ La huelga además del seguimiento de la prensa, fue filmada por los jóvenes del colectivo VideoNou, que ya habían filmado las Jornadas Libertarias.

¹⁴⁹ Entrevista al Comité de Huelga. *Martillo*, (1977). Sindicato Metalúrgico. CNT. Barcelona, núm. 6, noviembre de 1977, p.8.

Gobernador Civil favorable a los huelguistas, que establecía un incremento salarial superior el tope del Pacto de la Moncloa, la libertad de los detenidos y la readmisión de todos los despedidos. Los incrementos salariales fueron regateados por algunas empresas hasta abril del siguiente año.

Esta huelga provocó una confrontación en los Sindicatos de Barcelona entre los sectores de jóvenes libertarios que venían de la clandestinidad y los nuevos radicales “anarquistas” que se sorprendieron de la organización por la CNT de una huelga legal, con reparto de “vales” controlados por el Sindicato para obtener gasolina, gasolineras abiertas con autorización del Sindicato para las emergencias, y sin acciones violentas ante la presión contra los huelguistas, que realizaron la empresa Campsa y la policía. Fueron siempre los propios trabajadores los que decidieron la dirección y la fuerza de la huelga.

8.4. La última gran manifestación unitaria en Barcelona de las centrales sindicales (noviembre 1977).

El viernes 4 de noviembre se realizó en el centro de Barcelona una manifestación con el lema “Por una salida de la crisis favorable a los trabajadores”, convocada unitariamente por CCOO, UGT, USO, CSUT, SU, SOC y CNT, a la que asistieron unas 100.000 personas¹⁵⁰. La manifestación trascurrió con altercados entre el servicio de orden de la manifestación y los manifestantes del PCE(i) y de grupos de jóvenes anarquistas.

8.5. El último gran mitin de la CNT en Barcelona (diciembre 1977).

Dos días después del Decreto del gobierno convocando las elecciones sindicales, el jueves 8 de diciembre de 1977, la Federación Local de Barcelona, culminó su campaña contra las elecciones sindicales y el Pacto de la Moncloa con la organización de un mitin en el Palacio de Deportes en Montjuich, al que asistieron más de 9.000 personas y en la que intervinieron representantes de casi todos los Sindicatos de Barcelona.

El Comité Regional animado por el éxito del mitin de Barcelona solicitó la autorización para realizar una gran manifestación legal en la Avenida del Paralelo de Barcelona contra el Pacto de la Moncloa y las elecciones sindicales para el 15 de enero de 1978, tres días después del inicio del período electoral.

“¡No hemos destruido la CNS para edificar otra nueva! Por todo ello, la CNT llama a todos los trabajadores a no participar en las elecciones sindicales, a boicotearlas activamente, a vaciar de contenido los nuevos jurados construyendo nuestras formas de organización e imponiéndolas a la Patronal. Sólo así la libertad sindical será un hecho.”¹⁵¹

8.6. La primera manifestación legal de la CNT y el incendio de la sala Scala (enero 1978).

La manifestación de la CNT recibió el apoyo de la organización sindical CSUT y diversos partidos políticos de izquierdas que pretendían desbordar la manifestación y conducirla hasta la cárcel Modelo. El Sindicato de Transportes de Barcelona se hizo cargo del servicio de orden para evitar altercados con los militantes de los partidos izquierdistas y garantizar el recorrido de la manifestación.

La manifestación congregó a unas 10.000 personas y se realizó con escasos incidentes hasta su finalización, cuando unos quinientos manifestantes prosiguieron hacia la cárcel terminando en enfrentamientos con la policía que defendía los alrededores de la Modelo. Por la tarde los mismos partidos políticos que querían llegar a la Modelo realizaron manifestaciones en las Ramblas con el lanzamiento de botellas incendiarias.

Finalizada la manifestación de la CNT, a unos tres km en línea recta del final de la manifestación, empezó a arder la sala de fiestas Scala, primero lentamente en la puerta principal, para en pocos minutos estallar un incendio en el interior de la sala que acabó con la vida de cuatro trabajadores y el despido de toda la plantilla que estaba mayoritariamente afiliada al Sindicato de Espectáculos de la CNT¹⁵².

¹⁵⁰ Crónica de la manifestación. *Solidaridad Obrera*, (1977), Barcelona, núm. 16, noviembre de 1977, p.9.

¹⁵¹ Boicot elecciones sindicales. *Solidaridad Obrera*, (1978). Barcelona, núm. 17, enero de 1978, p.12.

¹⁵² El Sindicato de Espectáculos de la CNT había denunciado ante la Inspección de Trabajo a la empresa por el incumplimiento de la normativa de seguridad en particular la falta de salida de emergencias.

Inicialmente la policía de Barcelona atribuyó el atentado a un posible grupo del PCE(i)¹⁵³, por el uso habitual de botellas incendiarias en sus actos reivindicativos, pero al día siguiente ya lo atribuyeron a un grupo de jóvenes “anarquistas” y militantes de la CNT. Tras producirse las primeras detenciones, la policía de Barcelona fue desplazada por policías de Madrid para dirigir la investigación y los interrogatorios a los detenidos.

Un atracador de bancos de 47 años que había colaborado durante 1976, en algunas “expropiaciones” con un grupo anarquista de Murcia, fue detenido en esta ciudad por su participación en la reunión de la FAI del 30 de enero de 1977 en Barcelona. Formó parte de la lista de presos de aquella reunión, que la CNT reconoció como afiliados¹⁵⁴ y para los que pedía la aplicación de la amnistía. Cuando Joaquín Gambín Hernández, alias “El Grillo”, salió de la cárcel Modelo de Barcelona en aplicación de la Amnistía del Congreso de Diputados de octubre de 1977, ya disponía de una “credibilidad anarquista” y de militancia en la CNT, cuyo carnet consiguió en Murcia¹⁵⁵, y regresó a Barcelona a relacionarse con los grupos de jóvenes “anarquistas” que entendían la acción directa como acción armada y por tanto violenta.

“De hecho hacía algunos meses que no íbamos a manifestaciones y no asistíamos a asambleas de los sindicatos, ni siquiera habíamos asistido a las Jornadas Libertarias del Parque Güell.

Habíamos decidido pasar a lo que entonces entendíamos por acción directa y formar un grupo armado; habíamos convenido que era necesario pasar a la clandestinidad y dejarnos ver lo menos posible,...”¹⁵⁶

En el invierno de 1976, el ex atracador Joaquín Gambín, en busca de un nuevo trabajo, se debió ofrecer a la policía de Murcia para ser un confidente en los medios “anarquistas” que hacían uso de las armas y de explosivos. La policía de Murcia lo presentó a la Brigada Central en Madrid, y su primera actuación fue precisamente, propiciar la detención de la reunión de la FAI en Barcelona del 30 de enero de 1977.

“La noticia de que «el Viejo Anarquista» —así es como lo conocimos en un principio en medios libertarios catalanes— llegaba a Barcelona corre como la pólvora por todos los sindicatos de la CNT. Los jóvenes radicales nos mostramos deseosos de conocer a tan brillante personaje.

Nadie conoce cuál es su brillante historial anarquista, pero el hecho de que en febrero de 1977 fuera detenido en Murcia junto a dos compañeros de la FAI, con una maleta de armas y otra de explosivos, nos desperta el deseo de saber más sobre él.”¹⁵⁷

Su segunda actuación como confidente policial, fue casi un año después, cuando consiguió convencer a un grupo de jóvenes “anarquistas” para lanzar el mismo día de la primera manifestación legal de la CNT, el 15 de enero de 1978, unas botellas inflamables contra la puerta de la Sala de fiestas Scala, considerada en ciertos ambientes radicales como un símbolo de la “decadente burguesía”; y consiguió la desconocida colaboración para que el pequeño incendio característico de las botellas inflamables lanzadas a la puerta del local, se transformara en una explosión en el interior de sala de fiestas, que incidió y destrozó todo el local, con cuatro víctimas mortales, siendo derruido sin permitir las autoridades civiles y policiales, las inspecciones forenses¹⁵⁸ para determinar las causas del incendio y de la explosión.

“Una vez fabricados los cócteles molotov, «el Viejo Anarquista» nos invitó a cenar en un bar situado al lado del Canódromo de Meridiana. [...] Mi compañera y yo decidimos no ir a cenar con ellos, y quedamos en que al día siguiente, por la mañana, vendrían todos a casa y llevaríamos los cócteles a la manifestación en el coche de Gambín.

[...] nos condujo por el camino más largo y bajando por paseo de Sant Joan, donde detuvo su vehículo ante las puertas de la sala de fiestas Scala. —Si no utilizáis los cócteles en la manifestación, los podéis tirar aquí, será un buen ataque contra la burguesía —nos dijo—. [...] —¿Vais a tirar los cócteles al Scala? —nos preguntó Gambín—.

—No, vamos a deshacernos de ellos en una cloaca y nos vamos para el barrio [...]

¹⁵³ Detenidos varios sospechosos. *Mundo Diario*, (1978). Barcelona, 17 de febrero de 1978, pp.1-2.

¹⁵⁴ *Martillo*, (1977). Sindicato Metalúrgico. Barcelona, núm. 2, julio de 1977, p.6, y núm. 5, octubre de 1977, p.7.

¹⁵⁵ Pidió de rodillas el carné de la CNT. *El País*, (1983). Madrid, 21 de noviembre de 1983.

¹⁵⁶ Cañadas Gascón, Xavier, (2008). *Caso Scala. Terrorismo de Estado y algo más...* Barcelona. Editorial Virus, p.29-30

¹⁵⁷ Cañadas Gascón, Xavier, (2008). *Caso Scala. Terrorismo de Estado y algo más...* Barcelona. Editorial Virus, p.28

¹⁵⁸ El Gobernador Civil José María Belloch Puig, autorizó la demolición del edificio sin practicar las pruebas periciales.

—Sois unos cobardes. ¡Vaya mierda de anarquistas! ¿Qué mierda de revolución vamos a hacer con niñatos cagados como vosotros? —nos replicó—.

Tras unos momentos de enconada discusión revolucionaria, consiguió convencernos.

—Está bien, vamos al Scala —le dijimos—.[...]

Una vez frente al Scala, subí los cuatro escalones, miré hacia el interior del vestíbulo y no había nadie; intenté abrir alguna de las cuatro puertas de entrada pero todas estaban cerradas. Bajé los escalones y lanzamos los seis cócteles molotov contra los cristales de la entrada. Salimos corriendo, atravesamos el paseo de San Juan y, al llegar al otro lado, nos giramos; en la puerta del Scala —donde acabábamos de tirar los seis cócteles— ya no había fuego. La columna de humo que antes habíamos visto elevarse al cielo por detrás del edificio era cada vez más ancha y larga. [...]

—Justo cuando os fuisteis con los cócteles, Gambín nos dijo que le esperásemos en el coche, que tenía que hacer una llamada urgente. Efectivamente, esa llamada tan urgente era su contacto policial, el comisario José María Escudero [...] miembro del grupo del comisario jefe de la Brigada Operativa de Madrid, Manuel Gómez Sandoval.”¹⁵⁹

El Informe que realizó el Secretariado del Comité Regional de fecha 4 de febrero de 1978 sobre el incendio de la sala Scala y las consecuencias para la CNT, proporciona una información sobre los implicados en el atentado y las reacciones de los militantes, que permite entender los conflictos y enfrentamientos que se produjeron desde entonces con motivo del “caso Scala”.

“La Organización entra a partir del mes de octubre en una dinámica nueva que, esencialmente, se refleja en la intervención directa en luchas y conflictos y en un proceso de consolidación orgánica; todo esto se traduce en una mayor implantación entre los trabajadores y permite asumir nuevas tareas y objetivos. [...]”

La convocatoria de la manifestación del 15 de enero era un paso más en la línea de afirmación del anarcosindicalismo en la práctica cotidiana. Y es, precisamente, coincidiendo con la manifestación, que se produce el atentado de la Scala que trunca de hecho la dinámica iniciada en octubre para situarla en una pendiente distinta, fruto del doble ataque: el complot exterior planeado por el poder, y la salida a flote en el seno de la Organización de una serie de posiciones irresponsables que anteponen su interés de grupo a la marcha general de la Confederación [...]”

Hoy la Organización ha entrado en una espiral peligrosa por razones absolutamente ajenas a nuestra voluntad. A los delegados les corresponde juzgar y decidir cuáles deben ser los pasos y remedios para salir airosamente de esta situación.

[...] Día 16 de enero: Miembros del Comité de Catalunya se desplazan a Jefatura con el fin de que les sea confirmado o negado el rumor existente de que algunos de los detenidos son miembros de la CNT. Son recibidos por el Jefe de la 4^a quien se niega a proporcionarles datos, si bien insinúa la veracidad del rumor.

[...] Día 17 de enero: Se toma contacto con el Comité Nacional, indicando la necesidad de que la campaña contrainformativa sea realizada a nivel nacional. [...] Se realiza una rueda de prensa, con asistencia del Comité de Catalunya y el Comité Local de Barcelona. En dicha rueda se anuncia la querella contra el Estado

[...] Día 18 de enero: Jefatura de Policía recibe a miembros del Comité de Catalunya informando que los detenidos van a pasar esa misma tarde al Juzgado de Guardia. Se informa por parte de la Jefatura que 3 de los detenidos son confesos de haber participado en el atentado a Scala, si bien dice “no son terroristas, no querían causar el daño que han hecho”.

[...] Entrevista con el Gobernador Civil. Desde primeras horas de la mañana se solicita entrevista con el Gobernador civil, entrevista que debido a la visita de Juan Carlos es concedida para las 7 de la tarde.

[...] Comienzan a ejercerse distintas presiones sobre el CR y el C. Local en relación a los detenidos. [...] Se acuerda continuar en la misma línea de trabajo, tratando de aumentar en lo posible la eficacia de los distintos grupos de trabajo. La puesta en libertad de varios de los detenidos es considerado como un paso adelante, si bien se reciben malas impresiones sobre el resto (exceptuando las tres chicas), La línea de trabajo sigue igual: 1º rechazo del atentado; 2º desvinculación de la organización; 3º asistencia indirecta a los inculpados.

¹⁵⁹ Cañas Gascón, Xavier, (2008). *Caso Scala. Terrorismo de Estado y algo más...* Barcelona. Editorial Virus, p.31-35.

[...] Día 19 de enero: Los abogados informan que las confesiones firmadas en Jefatura han sido confirmadas por los detenidos a su paso por el Juzgado. Sobre las tres chicas detenidas no existen acusaciones.

[...] Día 20 de enero: Prosigue con fuerza la campaña contrainformativa, habiéndose editado ya los primeros carteles, y acabándose la confección de la "Solt". Se sigue trabajando en el programa televisivo.

[...] Día 22 de enero Plenaria Regional: Se desarrolla la plenaria con una asistencia que desborda el marco inicialmente propuesto, debido a la presión de numerosos militantes y afiliados, por lo que se realiza una primera sesión abierta de tipo informativo. La plenaria continua más tarde a puerta cerrada, produciéndose una cierta ambigüedad en las exposiciones del CR, así como la elusión del compromiso por parte del resto de la Organización. No se toman acuerdos. Se convoca un pleno Regional en el plazo de 15 días. [...] Paralelamente se desarrolla en Madrid un Pleno Nacional, al que no asiste Catalunya

[...] Día 31 de enero. Discurso de Martín Villa. Martín Villa ataca al Movimiento Libertario

Día 1 de febrero Detenciones: [...] Se decide responder a estos ataques a la vez que convocar una rueda de prensa tras el próximo pleno. En Radio Barcelona se interviene para contestar este ataque.

[...] Día 3 de febrero Detenciones: Aparecen en la prensa nuevas detenciones sin que hasta el momento se conozca su identidad ni pertenencia sindical. [...] Las detenciones adquieran un carácter distinto a las anteriores. La existencia de armamento y de documentación falsa, caso de confirmarse, da al hecho un giro grave.

[...] Día 4 de febrero. Manifestación Ramblas¹⁶⁰. Ha sido convocada una "ramblada" para este día. Aparecen como convocantes PCE(i), ETA y "Base Revolucionaria de la CNT".¹⁶¹

El Pleno Regional extraordinario que se realizó el 5 de febrero de 1978 para tratar la posición de la CNT ante el "caso Scala", se hizo bajo una gran presión emocional, puesto que ya se conocían las torturas policiales a los detenidos y por la lectura del Informe del Comité Regional que relataba las actuaciones del Secretariado día a día y se confirmaba que algunos de los detenidos fueron los que lanzaron las botellas incendiarias. El Pleno tomó el acuerdo de crear una Comisión para promover la "defensa incondicional" de los inculpados:

"Que la Comisión tiene elaborada una estrategia de defensa en base a:

1 - Considerar que la mejor forma de defender a los compañeros del "caso Scala" era defender a la CNT y viceversa, la mejor forma de defender a la CNT era defender a los compañeros.

*2 - Se desglosó claramente la parte material y jurídica de la parte moral. Como veíamos que la parte moral, que era la de reivindicar a estos compañeros y negar su culpabilidad, era la que debíamos hacer hincapié en ella, ya que la parte material y jurídica se estaba llevando a cabo por los Comités orgánicos de la Confederación, según los acuerdos del Pleno de apoyo incondicional directo, el criterio que deberíamos seguir es el criterio marcado por la Organización en este Pleno, sin aceptar ninguna asunción de ningún tipo de responsabilidad por parte de los compañeros, como se dejó entrever en algunas intervenciones de los miembros del CR y de algún abogado."*¹⁶²

—No —dijo Pepe—. Vamos a salir pronto en libertad —no había ningún testigo que pudiera reconocernos—. A mí en comisaría no me llevaron a rueda de reconocimiento; la única prueba que tienen es la declaración en comisaría bajo torturas. Cuando salgamos en libertad lo matamos.

—A mí sí me llevaron ante el espejo de reconocimiento —dijo Arturo—.

—A mí también —dije yo—.

Todo estaba más claro aún, la persona que estaba detrás del espejo reconociéndome primero a mí y al día siguiente a Arturo era el cabrón de Gambín. Entonces los tres teníamos muy claro que íbamos a salir en libertad en pocos días. [...]

Decidimos negarlo todo, incluso la fabricación de los cócteles molotov, pues —equivocados o no—, entendíamos que reconocer este hecho suponía entregar en bandeja a la Judicatura un atentado que no habíamos cometido.

¹⁶⁰ La Vanguardia, (1978). Barcelona, 4 de febrero de 1978, p.37.

¹⁶¹ Declaración del Secretariado Permanente del Comité de Catalunya en torno a la situación actual de la Organización, de 4 de febrero de 1978. Informe Scala.

¹⁶² Anexos 4 y 5 de los acuerdos de la asamblea del Sindicato de Oficios Varios de Barcelona de 14-07-78 para el Pleno Regional de Cataluña de 15-07-77.

Los que estábamos entre rejas éramos nosotros y no la CNT ni nuestros abogados y, por tanto, nosotros éramos quienes debíamos establecer la estrategia de nuestra defensa. Ante la imposibilidad de la CNT de tomar las riendas sobre nuestro destino, en una sesión plenaria del Comité Nacional, celebrada en abril de 1978, tomaron la decisión de dejar de pagar a nuestros abogados dinero que, por otra parte, no procedía de las arcas de la Confederación, sino del esfuerzo sobrehumano de muchos militantes compañeros de verdad, que dedicaban gran parte de su tiempo libre a efectuar recolectas de dinero para pagar a nuestros defensores ... ”¹⁶³

La posición del Comité Regional coincidía con la posición del Comité Nacional expresada en la plenaria de febrero de 1977, en las intervenciones del Secretario General Juan Gómez Casas y del Secretario de Jurídica con motivo de las detenciones de la reunión de la FAI, según constan en las actas:

“SECRETARIO GENERAL. Si se produjeran actos de terrorismo la CNT los debe rechazar tajantemente porque los trabajadores se separarían de nosotros y el gobierno nos desmantelaría fácilmente.

JURIDICA. En al caso de producirse, no debemos apoyar, cuando caigan, a los que en un momento determinado deciden actuar en acciones disparatadas poniendo con ello en peligro la existencia de la CNT que para nosotros, por encima de todo es lo fundamental. Esto podría servir de escarmiento para los que pensaran actuar en esta línea, pero también hemos de tener cuidado con acciones que partan de grupos desconocidos y cuya finalidad sea destrozar a la CNT.”¹⁶⁴

En la plenaria del Comité Nacional del 21 de enero de 1978 en Madrid, se acordó el siguiente comunicado público;

“Rechazamos tanto el atentado en sí como la campaña de desprestigio instrumentada contra la CNT y consideramos intolerable que se pretenda involucrar a una organización que afilia al 75 por ciento de los trabajadores de la Scala, con actos criminales e irresponsables cuya investigación realiza la propia CNT, que deja bien claro que no se responsabiliza de acciones o provocaciones individuales, contrarias a sus principios, no importa quienes puedan cometerlas.

Además, el Sindicato de Espectáculos Públicos de Barcelona, que entre los fallecidos cuenta un militante de dicho sindicato, va a exigir también responsabilidades por las culpables condiciones de seguridad del local en cuanto revestimientos altamente inflamables contrarios a las ordenanzas municipales [...] La CNT prepara todas las medidas jurídicas en defensa de las familias de los trabajadores fallecidos y desempleados al perder sus puestos de trabajo. [...] Al implicar a la CNT y a todo el movimiento libertario español se pretende desacreditarlos ante aquella parte de la clase trabajadora que se deja influir por los medios estatales de información, intentando de este modo neutralizarlos.”

El Sindicato de Espectáculos fue el primero en sentir los efectos del incendio de la sala Scala. Sus militantes fueron abucheados por la multitud en el primer entierro del trabajador de la Scala que estaba afiliado a la UGT, y la afiliación al Sindicato se desplomó de los más de 2.200 afiliados en diciembre, a 376 afiliados según los datos para el Pleno de julio de 1978.¹⁶⁵

Le siguió el Comité Regional ante el acuerdo del Pleno del 5 de febrero de realizar una “defensa incondicional”, cuando el Secretario de Prensa y Propaganda se negó a redactar el comunicado que debía realizar la Regional catalana, y que finalmente lo redactó la Comisión del Pleno. El Secretario Sebastià Puigcerver del Sindicato de Información y Artes Gráficas designado en el Pleno de octubre de 1977, ex militante del grupo GOA y de Plataformas Anticapitalistas, ya había ocupado esta Secretaría designado en el Pleno de diciembre de 1976, y había tenido que organizar las ruedas de prensa para “proteger” como reunión sindical, la reunión de la FAI de enero de 1977, y meses después reivindicada por la misma FAI, desautorizando al Secretariado de la CNT.

El entorno radical de libertarios y jóvenes anarquistas que denunciaban las torturas a los detenidos por el caso Scala y exigían su libertad, se vio sacudido el 15 de marzo por la muerte de Agustín Rueda Sierra, torturado por los funcionarios en la cárcel de Carabanchel, para que delatará a los constructores de un túnel

¹⁶³ Cañadas Gascón, Xavier, (2008). *Caso Scala. Terrorismo de Estado y algo más...* Barcelona. Editorial Virus, p.49-50.

¹⁶⁴ Acta de la plenaria del Comité Nacional celebrada los días 26 y 27 de febrero de 1977, p.7

¹⁶⁵ Zambrana, Joan (1999). *La alternativa libertaria. Catalunya 1976-1979.* Badalona. Edicions Fet a MÀ. CEDALL, p.131.

para huir¹⁶⁶. Era miembro de un grupo anarquista y había sido detenido al trasportar explosivos desde Francia, en donde residía tras pasar tres meses en la cárcel por participar en la huelga minera en Sallent como afiliado de CNT. Al día siguiente, viernes, se trasladó su cadáver a Sallent donde se había declarado la huelga general que continuó hasta el sábado, cuando llegó el féretro, rodeado por los antidisturbios y fue recibido en el cementerio por unas 3.000 personas que despidieron a Agustín Rueda cantando el himno confederal *A las barricadas*.¹⁶⁷

9. El encauzamiento de la acción sindical, hacia la legalidad del Estado del Bienestar.

9.1. El fin del asambleísmo en las luchas obreras por los Convenios sectoriales (1978).

Al mismo tiempo que se iniciaba, con el “caso Scala”, una profunda crisis en las estructuras internas (Juntas de los Sindicatos y Comités Locales) en toda la Regional catalana, las secciones sindicales estaban inmersas en el boicot a las elecciones sindicales en sus empresas, confrontándose con asambleas que, unas rechazaban sus posiciones y acordaban participar en el proceso electoral, otras asambleas mantenían los delegados elegidos por la asamblea como forma de boicot al Decreto electoral. Por ello la UGT organizó la campaña para repetir aquellas elecciones realizadas antes de su regulación¹⁶⁸.

Según los datos recogidos en Catalunya¹⁶⁹ la participación en las elecciones sindicales de enero-febrero de 1978 no llegó al 60% y la abstención o boicot se incrementó un 30% respecto a las elecciones sindicales de junio de 1975. Según los datos proporcionados por EFE para toda España, se eligieron unos 120.000 delegados, de los que 330 eran de la CNT¹⁷⁰. La participación global en las elecciones sindicales fue descendiendo en las siguientes convocatorias de 1980 y 1982,

La importancia de las elecciones sindicales residía en que determinaba la representatividad de las centrales sindicales en los distintos sectores laborales para negociar los Convenios Colectivos de ámbito estatal y en segundo nivel, el ámbito provincial. Los delegados electos en las grandes empresas, que ya disponían de Convenio propio, siempre con mejores condiciones que los Convenios sectoriales, puntuaban para otorgar el porcentaje global de la representatividad de las centrales sindicales. Con ello las centrales sindicales podían negociar todos los Convenios que regulaban las condiciones laborales en la pequeña y mediana empresa, un ámbito en el que era muy escasa la militancia en las centrales sindicales de sus afiliados y delegados.

La finalización del proceso electoral coincidió con el inicio de las negociaciones de los mismos Convenios que se habían negociado los dos años anteriores, con una dinámica asamblearia pero controlada por los dirigentes sindicales principalmente de CCOO, desde su cargos en las últimas elecciones del Vertical, y a través de la creación de las Comisiones negociadoras o Comisiones deliberadoras y la elaboración de las plataformas reivindicativas para cada Convenio, sin la participación de las asambleas de trabajadores ni de las asambleas de delegados.

Los Convenios que se negociaron en los meses de febrero a mayo de 1978 en Catalunya con presencia de los Sindicatos de la CNT en los Comités de Huelga o en las Comisiones deliberadoras o negociadoras, fueron Banca, Transportes de Mercancías, Comercio del Metal, Gráficas, Textil, Metal, Construcción y Hostelería. En todas estas negociaciones se convocaron huelgas intermitentes o de un solo día, excepto en dos sectores, Transportes de Mercancías y Gráficas en los que se convocó la huelga indefinida, mediante asamblea general de trabajadores y elección de Comité de Huelga.

En el Convenio de Banca que era estatal, se convocó la huelga intermitente entre los días 3 al 15 de febrero y finalizó por un Laudo de la autoridad laboral, solicitado por las centrales sindicales CCOO, UGT y USO, con el beneplácito de la patronal. En Barcelona, la división entre los trabajadores se evidenció en la convocatoria de dos asambleas al mismo tiempo, para decidir sobre la huelga intermitente o indefinida. La

¹⁶⁶ CNT, (1978). Madrid, núm. 13, 15 de marzo de 1978, p.12.

¹⁶⁷ La Vanguardia, (1978). Barcelona, día 18-03-78 p.15, día 19-03-78, p.9 y día 22-03-78, p.54.

¹⁶⁸ La Vanguardia, (1978). Barcelona, 4 de marzo de 1978, p.23.

¹⁶⁹ Estivill, Jordi y de la Hoz, Josep María (1988). *La cultura política dels treballadors a Catalunya. Estudi sobre les eleccions sindicals (1944-1987)*. Barcelona. Edicions. La Magrana. Fundació Jaume Bofill, p.177.

¹⁷⁰ La Vanguardia, (1978). Barcelona, 26 de marzo de 1978, p.12.

huelga indefinida solo se acordó en un banco, el Banesto, con una fuerte presencia de la CNT, que evidenció la falta de apoyo de la mayoría de los trabajadores del sector a la huelga indefinida.

La huelga en Transportes se convocó indefinida. Empezó el lunes 3 de abril y finalizó el viernes, al aceptar la asamblea general la propuesta de la patronal sobre salarios, que incluía los acuerdos sociales de la plataforma reivindicativa (amnistía laboral, jornada de trabajo, pérdida del carnet, etc.). Fue una votación impugnada por la CNT y CSUT al encontrarse más trabajadores en la calle sin poder votar, que en la abarrotada sala de actos del Vertical de Barcelona (la nueva AISS), pero fue aceptada por el resto de centrales sindicales y por los propios trabajadores.¹⁷¹

La huelga de Gráficas también fue convocada como indefinida y se inició el 12 de abril con una gran participación y una multitudinaria asamblea general al día siguiente, en el campo de futbol de la Guinaueta en Barcelona, a la que asistieron unos 20.000 trabajadores y en donde se votó mantener la huelga indefinida. A pesar de ser un Convenio estatal, el Sindicato de Gráficas de la CNT consiguió que el resto de centrales sindicales aceptasen por primera y última vez, que la negociación del Convenio se plantease para el ámbito territorial de Catalunya.

La asamblea general se volvió a reunir el 17 de abril en el mismo sitio y con la misma participación, para ratificar la continuación de la huelga indefinida ante la negativa de la patronal, pero los dirigentes de CCOO leyeron un comunicado en el que tras destacar la fuerza y unidad de los trabajadores, desconvocaban la huelga y pedían la vuelta al trabajo para el 18 de abril.

La asamblea general votó continuar la huelga, entre abucheos a CCOO y la rotura de miles de carnets sindicales, esparcidos por el campo de futbol. Al día siguiente fue la UGT quién pidió a los trabajadores la finalización de la huelga, pero la asamblea volvió a votar a favor de la huelga indefinida. El Comité de Huelga denunció las negociaciones de los dirigentes de CCOO y UGT con las autoridades laboral y gubernativa, a espaldas del propio Comité de Huelga. El Sindicato de Gráficas de la CNT se manifestó en apoyo del Comité de Huelga y en contra de la “representatividad” de CCOO y UGT conseguida en las elecciones sindicales, para negociar el Convenio. Pero el desánimo se extendió entre los trabajadores ante la falta de unidad de las centrales sindicales y las indecisiones del Comité de Huelga. No sólo se luchaba contra la patronal sino también contra los intereses de las nuevas organizaciones sindicales “más representativas”. Finalmente el 22 de abril se convocó la última asamblea en los locales de la AISS de Barcelona para acordar, ante la falta de unidad, la vuelta al trabajo el lunes 24, a condición de que no hubiera despidos o cierres patronales.¹⁷² No hubieron cierres pero si algunos despidos selectivos unas semanas después, entre ellos el del Secretario de Prensa y Propaganda de la Regional catalana.

En todos estos conflictos laborales, la gran mayoría de los trabajadores, terminaron por aceptar los pactos que conseguían los dirigentes de las organizaciones sindicales “más representativas”, sin ver en los Sindicatos de la CNT su capacidad para mejorar esos pactos con la patronal en los Convenios o conseguir la readmisión de los despedidos. La excepción fue el Convenio provincial de Barcelona de gasolineras de octubre de 1977, debido a la unidad conseguida por la asamblea general de los 2.300 trabajadores del sector, al aceptar en las negociaciones, solamente al Sindicato de Transportes de la CNT y rechazar al resto de organizaciones sindicales.

Además de la Ley de Elecciones Sindicales de diciembre pasado, el gobierno estaba preparando para junio de 1978, la nueva Ley de Acción Sindical en la Empresa y la nueva Ley de Seguridad Ciudadana, conocida como Ley Antiterrorista.

“Nos guste o no nos guste, la aprobación de la ley de acción sindical va a tener repercusiones evidentes en el desarrollo de la Confederación. [...] Sin delegados legales, sin secciones sindicales reconocidas, sin derecho a celebrar asambleas en horas de trabajo ¿cuál va a ser el espacio sindical de CNT?”

¹⁷¹ *La Vanguardia*, (1978). Barcelona, 8 de abril de 1978, p.3. *Esta asamblea [...] congregó de 4.000 a 5.000 trabajadores del sector, muchos de los cuales tuvieron que seguir las incidencias de la reunión desde la Vía Layetana. [...] Terminadas las votaciones, el comité de huelga se retiró para proceder al escrutinio que sobre 1.842 emitidos dio el siguiente resultado: 1.157 favorables a aceptar la propuesta empresarial y firmar el convenio; 654 en contra, 22 en blanco y 9 nulos.*

¹⁷² *Alguien vendió la Huelga. Solidaridad Obrera*, (1978). Barcelona, núm. 19, mayo de 1978, pp.8-9.

Habrá que replantear seriamente si la CNT quiere convertirse en un sindicato de masas o si ha de ser una organización de militantes anarquistas únicamente, [...] Sin poder de negociación sólo nos queda el poder de agitación. Pero un sindicato que no puede negociar y que sólo sirve para radicalizar los conflictos es un sindicato abocado a transformarse en un grupo específico de agitadores.”¹⁷³

9.2. La Regional catalana de la CNT y la Federación Local de Barcelona son designadas para la Secretaría General y el Comité Nacional de la CNT (abril 1978).

El 15 de noviembre de 1977, el Secretariado del Comité Nacional informó que la Federación Local de Madrid designada en el segundo Pleno de Regionales del 3 y 4 de septiembre, no se había podido hacer cargo del Comité Nacional debido a la impugnación en el Pleno Local de uno de los candidatos propuestos al Comité Nacional y por tanto continuaba en funciones.¹⁷⁴

El conflicto en la Federación Local de Madrid, mantuvo en funciones precarias al Secretariado del Comité Nacional, hasta la convocatoria del tercer Pleno de Regionales para el 22 y 23 abril de 1978, en el que se iba a tratar el balance del boicot a las elecciones y la respuesta de la CNT como organización sindical

Excepto la Regional de Galicia, el resto propuso no ratificar la designación de la Federación Local de Madrid. Se puso a votación si el Pleno podía elegir al nuevo Secretariado del Comité Nacional, tres Regionales se opusieron a que fuese el Pleno y seis votaron a favor. Tres se abstuvieron, Catalunya, Centro y Extremadura. Las Regionales de Asturias y País Valencià hicieron la propuesta de Enrique Marcos para la Secretaria General que recibió el apoyo de las Regionales de Cantabria y Rioja.

El acuerdo del Pleno fue designar a la Federación Local de Barcelona para cubrir las Secretarías del Comité Nacional aprobadas, y para la Secretaria General a Enrique Marcos que en aquel momento era el Secretario General de la Regional catalana. **El nuevo Secretariado del Comité Nacional** entraría en funciones hasta su ratificación primera por la Regional catalana y seguida por el resto de Regionales.

Respecto al equipo de redacción y la impresión del *CNT* se acordó que debería hacerse cargo el nuevo Comité Nacional, pero mientras continuaría en Madrid. También se le encargó al nuevo Secretariado la legalización de la publicación que no pudo realizarse debido a la interinidad del Secretariado saliente y mejorar su financiación

“Las cotizaciones siguen sin llegar al Comité Nacional y el periódico nacional [CNT] sigue en la misma situación, es decir, sin que sea posible asegurar su autofinanciamiento por no devolverse el importe de su venta al Secretariado. Este hecho ha motivado que su tirada haya decrecido en lugar de aumentar.”¹⁷⁵

El nuevo Comité Nacional también debió responsabilizarse de la organización del Congreso de la CNT y de las relaciones con el “exilio cenetista” y la AIT, siendo informados de las relaciones con las organizaciones anarquistas IFA y FAI.

“Se han mantenido normalmente con el Secretariado Intercontinental y con la Comisión Relacionadora de Afinidades Libertarias, de acuerdo con las decisiones del Pleno de julio de 1976 [...] Tenemos aquí que salir del paso de quienes, sin conocimiento real de los problemas o por mala fe, o por intentar justificar actitudes de grupo que hablan hoy de "mafias del exilio", [...] Con la AIT las relaciones del Secretariado saliente han sido normales. El Secretariado ha estado directamente representado en todas las reuniones de la AIT. [...] decidió el Secretariado aceptar una invitación de IFA (Internacional de Federaciones Anarquistas) para asistir a la reunión de este organismo celebrada en Carrara, [...] mes de abril se ha presentado en Madrid al Secretariado una delegación de la Comisión coordinadora provisional de la Federación Anarquista Ibérica, que ha notificado oficialmente al

¹⁷³ ¿Nos concierne la Ley de Acción Sindical? *Solidaridad Obrera*, (1978). Barcelona, núm. 19, mayo de 1978, p.5.

¹⁷⁴ Circular núm. 10, de fecha 15 de noviembre de 1977. Secretariado Permanente del Comité Nacional de la CNT-AIT.

¹⁷⁵ Informe del Secretario Permanente saliente. *CNT*, (1978). Madrid, núm. 15, junio de 1978, p.13.

Secretariado Permanente la existencia de dicha organización. [...] y los miembros del Secretariado, por su lado, a darse por enterados y a informar al Pleno.”¹⁷⁶

El nuevo Secretario General fue ratificado por todas las Regionales así como la designación de la Federación Local de Barcelona para el Secretariado del Comité Nacional. Sus cuatro miembros fueron designados en la plenaria de la Federación Local de Barcelona, de 14 de junio de 1978.

“El objetivo [de la plenaria] era la elección de los miembros del secretariado permanente del Comité Nacional de la Organización. Resultaron elegidos los siguientes compañeros:

- José María Berro (*Del Sindicato de la Construcción, trabajador de la empresa Contractor.*)
- “Jesús” (*Del Sindicato de la Madera y Corcho, trabajador autónomo de este ramo.*)
- “Fernanda” (*Del Sindicato de Sanidad, trabajadora de “Laboratorios Ripoll”.*)
- Sebastián Puigcerver (*del Sindicato de Información y Artes Gráficas, trabajador recientemente despedido de “Ediciones Nauta, S.A.”.*)¹⁷⁷

La designación de Enrique Marcos a la Secretaría General obligó al Comité Regional de Catalunya, a entrar en funciones y a convocar para el 15 y de 16 de julio de 1978, un Pleno para designar todas las Secretarías del Comité Regional, adoptando el sistema de votación proporcional acordado en el Pleno Regional de septiembre de 1977. Pero este Pleno de julio se convirtió en el escenario de las impugnaciones a los nuevos miembros del Secretariado del Comité Nacional por su anterior actuación en el Secretariado del Comité Regional de Catalunya, y de los enfrentamientos entre militantes que colapsaron la actividad interna de los Sindicatos en la Regional catalana, alejando a las secciones sindicales a una actividad sindical en las empresas. Un alejamiento que se empezó a producir en febrero tras las elecciones sindicales, el caso Scala y las negociaciones de los Convenios.

“... un Sindicato como el del METAL, con 13.000 afiliados, en sus Asambleas Generales mensuales del primer sábado de cada mes, sólo acuden de 20 a 40 afiliados, la mayoría delegados, hasta el punto de hacer Fiesta Mayor, cuando son más de CIEN.”¹⁷⁸

“Somos casi 1.300 afiliados [Sindicato de Sanidad de Barcelona] pero la militancia, hay que reconocerlo es escasa. Con demasiada frecuencia los compañeros vienen a afiliarse, recogen su carné y no los volvemos a ver hasta que pasan a cotizar la mensualidad o a consultar algún problema.”¹⁷⁹

“En todos los sindicatos hay una ínfima minoría que se preocupa de tirar para adelante el convenio de ramo, bajo la mirada irónica y pasiva del resto. Pero eso sí, si las negociaciones se rompen y los obreros salen a la calle, allí están ellos los primeros.

Dentro del sector llamado «sindicalista», es decir, del sector que se preocupa de hacer organización en la empresa, unos son partidarios de reforzar la sección sindical, mientras que otros han optado por reforzar las asambleas, actuando como grupo motor de las mismas, con escasa configuración propia como sección. [...] En el estado actual de confusionismo generalizado, estas incoherencias pasan más o menos desapercibidas,”¹⁸⁰

La capacidad de convocatoria a los mítinges de la CNT también empezó a reducirse. Para el **Primero de Mayo de 1978** en Barcelona, la CNT convocó en solitario a un mitin y posterior manifestación, en el campo de fútbol de la Guineueta, como homenaje a la huelga indefinida y las asambleas multitudinarias por el convenio de Gráficas, a la que asistieron unos 7.000 trabajadores.¹⁸¹

¹⁷⁶ Informe del Secretario Permanente saliente. *CNT*, (1978). Madrid, núm. 15, junio de 1978, p.13.

¹⁷⁷ Elección del Secretariado del Comité Nacional. *CNT*, (1978). Madrid, núm. 16, julio de 1978, p.2.

¹⁷⁸ *Martillo*, (1978). Sindicato Metalúrgico. Barcelona, núm. 8, marzo de 1978, p.8.

¹⁷⁹ *Boletín de la Secretaría de Formación*. Sindicato de Sanidad CNT-AIT, Barcelona, núm.1, noviembre de 1978, p.2.

¹⁸⁰ *Solidaridad Obrera*, (1978). Barcelona, núm. 19, mayo de 1978, p.5.

¹⁸¹ *La Vanguardia*, (1978). Barcelona, 2 de mayo de 1978, p.25.

9.3. El tercer Pleno de Regionales de la CNT de abril de 1978, ante las regulaciones de la acción sindical por el gobierno.

El bloqueo en la Federación Local de Madrid para substituir al dimitido Secretariado del Comité Nacional desde el segundo Pleno Nacional de Regionales realizado en septiembre de 1977, evidenció el inicio de una crisis interna para realizar la acción sindical de la CNT, ante la problemática de la regulación de las relaciones laborales y la representatividad de las nuevas organizaciones sindicales.

El informe del Secretario General saliente Juan Gómez Casas, sintetizaba la problemática sindical de la CNT, ante la evolución del movimiento obrero, la actuación de las otras centrales sindicales y las actuaciones regulatorias del gobierno:

“Desde septiembre hasta hoy, los acontecimientos han marchado en la línea de las previsiones del Pleno, aunque todavía ha habido procesos reivindicativos asamblearios, éstos han sido los menos, dándose en mayor número iniciativas reivindicativas, huelgas y convenios, sobre la base de fórmulas mixtas de delegados nombrados en asambleas junto con representantes sindicales y siendo las más numerosas aquéllas en que las centrales han tomado directamente la iniciativa con el respaldo de asambleas obreras.

El retroceso del proceso asambleario se hace más acusado a tenor del proyecto gubernamental de acción sindical en la empresa. [...] la necesidad de atenernos a los hechos reales nos hace entrever la importancia de potenciar las secciones sindicales en la empresa, porque solamente por medio de éstas se podrá provocar el reconocimiento de la asamblea, la cual, si desaparece en el proyecto de ley, sólo se podrá imponer como asamblea "salvaje", a la manera de los últimos tiempos del verticalismo.”¹⁸²

En este período de interinidad del Secretariado del Comité Nacional, las diferentes corrientes que habían confluido en la reconstrucción de la CNT en Catalunya, utilizaron los medios de comunicación de la CNT, *Solidaridad Obrera*, el *CNT*, y las publicaciones de los Sindicatos (*Martillo*, *Tinta Negra*, *Construcción*, etc.), de las Federaciones Locales y la revista libertaria *Bicicleta*, para exponer sus posiciones sobre la acción sindical de la CNT, pero sin que se desarrollara un debate organizado.

En este tercer Pleno Nacional de Regionales se acordó la organización de un debate en toda la Confederación en la perspectiva de la convocatoria del Congreso de la CNT, puesto que solo un Congreso podía modificar los acuerdos de otro Congreso. La responsabilidad de la organización de este debate confederal recayó en el nuevo Secretariado del Comité Nacional, compuesto por miembros de los Sindicatos de la Federación Local de Barcelona.

Una primera aproximación a los contenidos de este intento de organizar el debate confederal sobre la participación en la negociación colectiva, se expresa en una encuesta de *Solidaridad Obrera* publicada en el número de mayo de 1978:

“Los conflictos planteados en las negociaciones de los convenios del metal, textil, hostelería, construcción, artes gráficas, transportes, etc., han puesto sobre el tapete las grandes diferencias existentes entre las distintas centrales sindicales, Intentando potenciar todo lo que suponga la realización de debates de este tipo, y por considerar fundamentales los puntos tratados, independientemente del carácter estrictamente personal de las valoraciones aquí expuestas, ofrecemos a continuación los resultados de la encuesta que SOLIDARIDAD OBRERA ha efectuado a militantes de diversos sindicatos.

Preguntas:

1. — *Convenio sí, convenio no, ¿por qué?*
2. — *En caso afirmativo. ¿Cómo crees que debe plantearse la negociación del convenio? En caso negativo. ¿Qué alternativas planteas?*
3. — *¿Qué papel deben jugar?: las secciones sindicales, los comités de empresa y el sindicato en general, en las luchas obreras.”¹⁸³*

¹⁸² Informe del Secretario Permanente saliente. *CNT*, (1978). Madrid, núm. 15, junio 1978, p.13.

¹⁸³ *Solidaridad Obrera*, (1978). Barcelona, núm. 19, mayo de 1978, p.5.

Las respuestas de los militantes encuestados, considerados como los exponentes de las posiciones de las distintas corrientes, en lugar de encuestar a militantes en las fábricas, se empezaron a publicar en *Solidaridad Obrera* a partir de junio de 1978. Estas respuestas dieron lugar a nuevos artículos sobre la posición de la CNT ante los Convenios y se alargaron durante todo el año 1979 hasta la realización del Congreso.

El Sindicato de la Construcción de Barcelona fue el primero en manifestarse contra la negociación de los Convenios y se mantuvo como referente de esta posición.

“Cada vez que hay que renovar un convenio colectivo, aunque en la teoría digamos una cosa en la práctica no dejamos de hacer lo mismo que los sindicatos reformistas, es decir, aceptamos las reglas de juego sobre los convenios colectivos, [...]”

“Por mucho que estemos contra el Pacto de la Moncloa y contra las elecciones sindicales, mientras participemos en los convenios estaremos participando de una u otra forma en el pacto social, o sea nos estaremos integrando en la sociedad capitalista [...] La gimnasia combativa del anarcosindicalismo debe hacernos rechazar los convenios, pues no puede haber convenios entre desiguales, Si por el contrario continuamos cayendo en la trampa de los convenios, es muy posible que en poco tiempo acabemos siendo integrados por el sistema y no le demos a nuestra organización otra salida que la sindicalista o reformista. [...]”

“Si la CNT pretende ser una organización revolucionaria no debe tolerar ninguna clase de pactos ni tan siquiera los camuflados en los mismos convenios colectivos, la CNT tiene que rechazar por completo la práctica reformista y marcar claramente su línea y esta estrategia martilleada constantemente a la clase trabajadora hasta que la hagan suya propia,”¹⁸⁴

“Los convenios están contenidos en esas ideas y esos objetivos del fascismo, perfeccionados con mayor sutiliza por el capitalismo avanzado. No existe alternativa a ninguna figura de relaciones de la explotación del hombre por el hombre. Frente a ellas no hay más que el antagonismo; la ruptura. No se trata de romper con estos convenios, sino romper con la existencia misma de los convenios, con cualquier filosofía que los propugne, sostenga o justifique.

“La estrategia de la alternativa es una falsa estrategia. El convenio alcanza niveles vitales del movimiento obrero, constituye un anticuerpo para su filosofía natural, su contenido, su orientación natural, que no es otra cosa que su antagonismo a la explotación. Frente a los convenios no hay alternativa, sino una actitud: la estrategia del antagonismo.”¹⁸⁵

En oposición a estos argumentos contra la negociación de los Convenios, se expresaron otros Sindicatos de Barcelona.

“... hemos de coincidir evidentemente con los detractores de los convenios en que en las actuales circunstancias, existe un evidente peligro de que la lucha por las mejoras contenidas en los convenios, se convierta en una lucha tradeunionista y corporativista en la que los intereses de clase queden mediatisados y desdibujados, ahora bien, esto no implica, como pretenden estos compañeros, que necesariamente la lucha por los convenios sea negativa, sino que depende en buena parte de la correlación de fuerzas existente en el seno del movimiento obrero en los momentos en que se plantea. [...]”

“En la actual situación de confusión y falta de objetivos claros en el seno de los trabajadores, unidos a la actual crisis económica que restringe el poder adquisitivo de los trabajadores, convierte la lucha por el convenio en el marco más adecuado a la consecución de las reivindicaciones obreras. Por tanto, es el momento y lugar idóneos para la actuación de los revolucionarios que deben utilizar esta plataforma de lucha como medio de aumentar la capacidad de lucha, de organización y de conciencia de la clase obrera, desenmascarando las posiciones reformistas de las centrales sindicales que negocian con los intereses de la clase obrera y en beneficio propio y del capital. Por lo tanto, no puede llamarse revolucionario aquel compañero que se desentiende de la lucha de los convenios tachándola de reformista, ya que ya que está abandonando a sus compañeros en el momento en que más lo necesitan [...] la lucha por la consecución de los convenios es la prueba de fuego para las organizaciones sindicales”¹⁸⁶

¹⁸⁴ *Construcción*, (1978). Sindicato de la Construcción. Barcelona, núm. 13, abril-mayo de 1978, p.4.

¹⁸⁵ Luís Andrés Edo. Sindicato de la Construcción *Solidaridad Obrera*, (1978). Barcelona, núm. 21, 15 de junio de 1978, p.9.

¹⁸⁶ José Luís Pizarro. Sindicato Metalúrgico. *Solidaridad Obrera*, (1978). Barcelona, núm. 21, 15 de junio de 1978, p.9.

“Cada convenio nos va a plantear alternativas distintas. No es igual un convenio de empresa grande, como un convenio local, comarcal, provincial, regional o nacional. Ni tampoco se puede prescindir del factor presencia nuestra. Tanto en capacidad numérica, como en organización o militancia. El rol a jugar dependerá de todos estos factores así como de la apreciación de nuestros compañeros de la situación económica y sociopolítica del país en cada momento.”¹⁸⁷

“La respuesta de la clase obrera —de sus sectores más conscientes y en particular del anarcosindicalismo— no puede limitarse, como ha ocurrido hasta ahora, a una crítica del Pacto de la Moncloa y de sus consecuencias nefastas para el movimiento obrero. Hay que dar alternativas concretas que nos capaciten para romper el marco de la reestructuración de la economía capitalista.

Para los trabajadores, oponerse a los planes del capital significa luchar con firmeza por la defensa del puesto de trabajo, contra los topes salariales, contra el despido libre, contra los aumentos de productividad (tablas de rendimiento, etc.) y por la amnistía laboral. Todos estos objetivos están presentes en el ámbito de la contratación colectiva (convenio), para el que la CNT debe elaborar una estrategia de carácter nacional, aunque en cada caso concreto su aplicación dependerá de la correlación de fuerzas existente. [...] En el terreno real, la frontera entre lucha reivindicativa y lucha revolucionaria pasa por la capacidad de los trabajadores para imponer niveles de organización que desestabilicen los planes del capital socavando sus bases de desarrollo.”¹⁸⁸

“La importancia que ha adquirido este año la lucha por los convenios de ramo es una muestra evidente de la debilidad del movimiento obrero: incapaz de luchar frontalmente contra el pacto de la Moncloa, ha intentado atacarle por el flanco a través de los convenios. [...] Allí donde CNT se ha abstenido o no ha firmado, ha sido incapaz de conseguir alternativas de movilización, como lo intentó sin éxito Metal, o los cuatro ramos que no pudieron llenar ni la mitad del Palacio de los Deportes. Estas conclusiones están demostrando que el debate del que se viene ocupando profusamente la SOLI, convenios, sí, convenios, no, [...] carece de interés, porque el año que viene no vamos a poder optar. Vamos a ser marginados, pura y simplemente, de la negociación por mejoras salariales. La clase obrera, y por consiguiente CNT, van a pasar por el aro de los convenios centralizados geográfica y sindicalmente, si se confirma que CCOO y UGT, con el 20 % de los votos obreros, van a hacer lo que les plazca con el 80 % restante.”¹⁸⁹

También existieron las posiciones al margen de los dos bloques del debate como la que expresó el Secretario de Relaciones Exteriores del Comité Nacional:

“Pienso de todas formas que quizás no haya una fórmula única —convenio sí, convenio no— y que el participar o no, puede estar en función de la correlación de fuerzas, es decir, de la mayor o menor implantación de CNT en el ramo. No me defino ni a favor ni en contra.”¹⁹⁰

La regulación por el gobierno de Suárez de la representatividad sindical y de la actividad sindical en la negociación laboral en las empresas y en los ámbitos sectoriales, fue aceptada por la mayoritaria de los trabajadores, debido a que tenían el apoyo de las organizaciones sindicales que participaban en los partidos políticos parlamentarios de izquierdas (PSOE y PCE-PSUC). Un apoyo que provenía de la aceptación por el gobierno de Suárez de las propuestas regulatorias realizadas por las tres organizaciones sindicales UGT, CCOO y USO en las negociaciones iniciadas en julio de 1977. Unas normas necesarias en el conflictivo ámbito laboral, para poder apoyar el proceso constitucional de los partidos políticos, y que enlazaban sin rupturas, con la cultural sindical que había promovido el Vertical.

La reconstrucción de la CNT entre 1976 y 1977, se vio favorecida por el entorno político en transición, creado por la propuesta de la Reforma Política y Sindical de Adolfo Suárez, que dejaba suspendida la legislación franquista y permitía las elecciones a Cortes constituyentes, un Congreso de Diputados y un Senado, para elaborar y pactar la nueva Constitución española.

¹⁸⁷ José Cases. Sindicato de Espectáculos Públcos. *Solidaridad Obrera*, (1978). Barcelona, núm. 21, 15 de junio de 1978, p.9.

¹⁸⁸ Sebastià Puigcerver. Sindicat d'Informació i Arts Gràfiques. *CNT*, (1978). Madrid, núm. 16, julio 1978, p.5.

¹⁸⁹ José Antonio Díaz (Julio Sanz Oller). Sindicat d'Informació i Arts Gràfiques. *Solidaridad Obrera*, (1978). Barcelona, núm. 24, 20 de julio de 1978, p.4.

¹⁹⁰ Jesús García. Sindicato de la Madera y Corcho de Barcelona. *CNT*, (1978). Madrid, núm. 17, agosto de 1978, pp.8-9

Fueron los años sin leyes establecidas en el mundo laboral, en los que la acción sindical dependió de la correlación de fuerzas entre los sectores en conflicto. En el Convenio de gasolineras que se negoció con la CNT de Barcelona en octubre de 1977, el acuerdo para finalizar la huelga indefinida, organizada y dirigida por los propios trabajadores, lo propuso el Delegado del Gobierno y lo presentó en forma de Laudo para que lo aceptara y acatara la patronal, ya que superaba de largo los topes salariales del Pacto de la Moncloa. **La libertad sindical sin regulaciones finalizó** progresivamente a lo largo de 1978. Se inició con la convocatoria de las elecciones sindicales para enero y febrero, que determinó la representatividad sindical en las negociaciones de los Convenios en los años 78 y 79, que fue aceptada desigualmente y como un mal menor, por la gran mayoría de los trabajadores y se consolidó con la Ley de Acción Sindical en la Empresa y la Ley de Convenios. **La CNT dejó de ser propositiva** para situarse en la denuncia negativa. La última gran regulación se realizó durante el segundo semestre de 1979, al tramitarse el Estatuto del Trabajador.

La regulación de la acción sindical exponía al anarcosindicalismo y por tanto a la CNT, a una renovación de lo que había sido durante el período de la II República y de la revolución, y que en 1978 pasaba esencialmente por la **renuncia a la no injerencia del Estado** en las negociaciones laborales (Convenios, Laudos y ordenanzas laborales) y la **aceptación de la representatividad electoral** de las organizaciones sindicales (participación en las elecciones sindicales). Una renovación que afectaba, entre otras tácticas, a la “acción directa” desarrollada por la CNT histórica en su acción sindical.

Las nuevas circunstancias sociopolíticas forzaban un debate sobre el patrimonio histórico sindical y revolucionario de la CNT, orientado por los ideales anarquistas del primer tercio del siglo XX, cuyos contenidos eran totalmente desconocidos por los jóvenes que participaban en la reconstrucción de la CNT, y que al mismo tiempo era el principal motivo del enfrentamiento entre los viejos militantes en el exilio y entre los de la CNT del Interior, así como de la existencia de la organización de la CNT en el Exilio, que a su vez era el soporte económico e intelectual de la existencia de la AIT y de las organizaciones anarquistas IFA y FAI.

El debate sobre la renovación del anarcosindicalismo lo inició la SAC¹⁹¹, la sección sueca de la AIT en el 7º Congreso realizado en Toulouse en 1951. La SAC se había fundado en 1910 el mismo año que la CNT y se constituyó en la segunda organización sindical sueca detrás de la mayoritaria central socialdemócrata LO. Participó en la refundación de la AIT en 1923, en Berlín y prestó toda su ayuda a la CNT durante la revolución. “*La SAC se pronunció por una actitud tolerante en la cuestión española [la ruptura entre la CNT del Interior y la CNT en el Exilio], abogó por la autonomía táctica en el seno de la organización internacional, propuso una discusión general sobre una nueva declaración de Principios para la AIT. La actitud de la SAC y sus diversas proposiciones fueron rechazadas casi unánimemente por los congresos de la AIT, donde sólo la sección holandesa adoptó una actitud similar a la de la SAC, solidarizándose enteramente con la misma.*”¹⁹² La SAC participó en todos los Congresos de la AIT y decidió abandonarla en el 10º Congreso realizado en Toulouse en 1958.

Coinciendo con la reunificación de la CNT en el Exilio en 1961, se realizó en Burdeos el 11º Congreso de la AIT que acordó una resolución invitando a la SAC y a la NSV¹⁹³ (sección holandesa) a reintegrarse a la AIT¹⁹⁴. La SAC respondió con la publicación de sus posiciones, editadas por la editorial Ediciones CNT en México DF.

“La militancia sueca manifestó su asombro ante un movimiento internacional que no quería permitir el análisis permanente de las realidades sociales, y cuyos congresos debían limitarse a “reafirmar” textos sagrados sin discutir su contenido. [...]”

“La SAC [...] Lo único que desea es -lamentando que se le acuse de desviaciones y traiciones- contribuir a la discusión internacional sobre una serie de problemas que mañana serán los de los militantes libertarios de todos los países [...]”

“Esta política “de bienestar” no difiere mucho de la que se practica en casi todos los países de la Europa occidental. Lo importante es el nivel de vida, el hecho de que el obrero sueco ya no es

¹⁹¹ SAC, Sveriges Arbetares Centralorganisation (Organización Central de Trabajadores Suecos) fundada en 1910.

¹⁹² Helmut Rüdiger prólogo en Arvidsson, Evert (1961). *El Anarcosindicalismo en la Sociedad del Bienestar*. México DF. Ediciones CNT.

¹⁹³ NSV, Nederlandisch Syndikalisch Vakverbond (Confederación Sindical Holandesa) fundada en 1923.

¹⁹⁴ Congreso de la CNT. Madrid, Diciembre 1979. Sucinto Informe del Secretariado Intercontinental de la CNT de España en el Exterior. Toulouse, 30 noviembre 1979. Supplément au nº 882 d'«Espoir».

proletario en el sentido de las teorías clásicas, sino que vive un nivel de pequeño burgués. Esto significa que no le afectan las proclamas revolucionarias de antaño, y que la agitación clásica ha perdido su efecto. [...] la propaganda libertaria entre una clase obrera aburguesada es mucho más difícil que la agitación revolucionaria contra la miseria real, la explotación sistematizada, la opresión brutal. Si el mundo puede evitar la guerra, muchas naciones se encontrará, en un porvenir muy cercano, en situación social más o menos parecida a la de Suecia.”¹⁹⁵

“Actualmente, el anarcosindicalismo está cogido en unas tenazas: entre la dictadura estatal del bolchevismo, por un lado, y la progresiva elevación del estándar social en los países industrialmente desarrollados, que frena y paraliza las energías revolucionarias. [...] Consecuencia de esta situación es que los anarcosindicalistas hayan cambiado de opinión respecto al valor de la democracia llamada burguesa, o al menos deberían hacerlo. En la actualidad, la existencia de derechos y libertades democráticos es la “conditio sine qua non” para la vida y las actividades del movimiento anarcosindicalista. [...]”

La pobreza, en su sentido histórico, tiende a desaparecer; las masas llegan a un estado de seguridad social garantizado por las diferentes Instituciones de previsión social. “El Estado de previsión social” ha llegado a ser una nueva realidad, y en los países donde las masas comprenden este cambio de su situación, donde la seguridad está garantizada desde el momento de nacer el individuo hasta su vejez, la gente deja de escuchar las profecías revolucionarias que implican la idea de lucha en las barricadas y la destrucción total del sistema existente. En la medida en que los anarcosindicalistas se nieguen a reconocer las nuevas realidades, continuando su propaganda tradicional sin tener en cuenta las nuevas condiciones de vida, el movimiento se irá desintegrando y acabará desapareciendo sin que nadie se dé cuenta del acontecimiento. [...]”

Estamos convencidos de que no es posible mantener conceptos tácticos y métodos formados bajo circunstancias sociales que han dejado de existir, [...]”

El marxismo como religión social, con sus dogmas, su infalibilidad y su inquisición es un fenómeno que nos asusta. Si tratamos de imitarlo como anarcosindicalistas, sería fatal para nosotros mismos y nuestros ideales libertarios. [...] Se puede decir que los Principios anarcosindicalistas excluyen toda colaboración con el Estado. Pero podemos contestar que la administración de los medios económicos destinados a subsidios de paro por la organización sindical es preferible a la administración burocrática por el Estado. [...]”

Cuando la SAC, después de 1920, introdujo el subsidio de huelga, los “principistas” declararon también que esta medida estaba en flagrante contradicción con los principios anarcosindicalistas. Lo mismo ocurrió más tarde cuando la SAC hubo de admitir los convenios temporalmente limitados con los patronos. Siempre, en diferentes situaciones, nuestras organizaciones han debido escoger entre cierta adaptación y el hundimiento total. [...]”

Los que, a pesar de todo, mantengan su opinión negativa sobre esta clase de actividad práctica, han de tener presente lo que su actitud significaría para una organización obrera. [...] Si rechazamos esta intervención, propia en política social, nos condenamos a la muerte, liquidando nuestro movimiento como organización obrera. La SAC no quiere aceptar el suicidio. Hemos escogido el camino de la vida,”¹⁹⁶

En el verano de 1978 los jóvenes que participaban en la reconstrucción de la CNT, con total desconocimiento de la AIT, se encontraron ante la misma encrucijada social que el anarcosindicalismo sueco se había encontrado dos décadas antes.

“Una de las más flagrantes disociaciones entre los medios y las finalidades en la CNT es la aceptación de los Convenios como procedimientos de relación con la patronal. [...] El rechazo a los planteamientos interclasistas, a las elecciones sindicales, al pactismo en general, son actitudes políticas que, emanadas de la CNT, contienen en germen y en tendencia una inclinación anarquista. [...] Si además se acepta el juego de este sistema, sugiriendo o proponiendo iniciativas, “negociando” hasta los derechos más innegociables, se comete una de las violaciones más flagrantes al concepto de “acción directa”. La CNT se transforma así en una organización que practica un sindicalismo de acción indirecta. ...”¹⁹⁷

¹⁹⁵ Helmut Rüdiger prólogo en *El Anarcosindicalismo en la Sociedad del Bienestar*.

¹⁹⁶ Arvidsson, Evert (1961). *El Anarcosindicalismo en la Sociedad del Bienestar*. México DF. Ediciones CNT

¹⁹⁷ Luis Andrés Edo. *CNT*, (1978). Madrid, núm. 16, julio 1978, p.4.

“Con esta ley [Acción Sindical en la Empresa] se pretende eliminar, puesto que la actuación dentro de la empresa no será reconocida como legal, a todos los que no hemos “conseguido”, representantes en las elecciones sindicales montadas por el gobierno.

Directamente nos ataca a todos aquellos que nos mostramos partidarios del movimiento asambleario frente a los cargos retribuidos (aunque sea en horas no trabajadas), puesto que nuestra incidencia en las empresas no supera ese tanto por ciento estipulado por nuestros “democráticos parlamentarios”¹⁹⁸

“Es algo terriblemente doloroso ver como cada nueva ley supone una barrera que limita, o pretende limitar, nuestra capacidad de acción, que nos va encerrando en un cerco cada vez más reducido, que en definitiva persigue nuestra desaparición, la pérdida de nuestro espacio sindical, la viabilidad del anarcosindicalismo como camino de los trabajadores hacia su emancipación [...] Esta nueva ley de convenios colectivos forma parte junto con otras dos piezas (ley de acción sindical, y elecciones sindicales) de todo un engranaje que, repetimos, no suponen sino limitaciones a las posibilidades de organizarse de la clase obrera, y por tanto a su capacidad de defender sus intereses. CNT se opone a estas leyes y defenderá —ejerciéndola— la libertad de los trabajadores a organizarse del modo como crean más conveniente, a plantear sus reivindicaciones en el momento que consideren más oportuno, y la libertad de los sindicatos a realizar su labor a todos los niveles, sin ningún tipo de limitaciones. Comité Nacional (Secretariado Permanente)”¹⁹⁹

Los militantes de la CNT en el Exilio también intervieron en el debate, a través de todos los medios que tenían, incluida la FAI, dado que habían sido el baluarte contra los intentos de la SAC por modificar los Principios, Tácticas y Finalidades que compartían en la AIT.

“... el problema planteado en el seno de la Confederación no es el de “puros” o impuros sino el mantenimiento y la preservación de la CNT, o por el contrario reducción o destrucción a corto plazo de la propia CNT.

[...] en estas condiciones las bases de dislocación se van dando poco a poco y bajo la introducción de elementos consejistas, de aspectos súper asamblearios.

[...] Este movimiento de penetración y dislocación no se da en solitario. Es apoyado por los sectores de los llamados grupos de Solidaridad (...), por sectores de cincopuntismo (...), apoyados eventualmente en la Iglesia a través de la ASO, como puede ser (...) el sindicato de Espectáculos Públicos de Barcelona y ligados directamente a sectores del vertical.

[...] Es en estas condiciones como la penetración se fragua y a la larga o a la corta, los elementos posibilistas y oportunistas se introducen en la CNT dentro de los planes y criterios del gobierno y la CNT dentro del túnel de los proyectos del gobierno ha de llegar necesariamente a su propia destrucción.

[...] La CNT es una organización por naturaleza enfrentada a todos los gobiernos y desligada políticamente de ellos. Cualquier maniobra conducente a establecer relaciones políticas entre la CNT y cualquier gobierno introduce los elementos de su propia destrucción. Ante esta situación qué debemos hacer? ... el problema sigue siendo el mismo la no existencia de una organización específica capaz de coger por sus propias manos a la organización confederal y llevarla hasta allí donde debe llegar.

[...] Por eso decía antes que el exilio es el que ha mantenido la CNT, pero es también el exilio quien puede destruirla, porque solamente él tiene capacidad para fijar posiciones y con su ascendencia moral sobre el conjunto de la militancia, delimitar los campos, delimitar las actividades respecto del anarcosindicalismo.”²⁰⁰

“En el seno confederal, las vertientes de pensamiento tendentes a degenerar nuestras tácticas y principios deben tener un alto radical; no se les puede permitir adulteren y se adjudiquen un patrimonio sindical, de gran prestigio histórico, al que no aportaron ningún sacrificio. Dado el resurgir que en los medios juveniles ha tenido la CNT, [...] se hace indispensable, con los métodos persuasivos a que tiene derecho el desconocimiento, dialogar y compenetrarse con la juventud. [...]

¹⁹⁸ *La Voz Confederal* (1978). Federación Local de Barcelona CNT. Barcelona, núm. 0, julio 1978, p.9.

¹⁹⁹ *CNT*, (1978). Madrid, núm. 20, noviembre de 1978, p.2.

²⁰⁰ Transcripción-recortada (...) del Informe del Pleno [Peninsular] Ampliado de la FAI de mayo de 1978, realizado por la Regional valenciana. *Boletín interno Confrontación*, (1979). París. núm. 9-10, noviembre.-diciembre.1978 – enero-febrero 1979, pp.12-16.

Todos los esfuerzos y atenciones militantes deben tender a evitar que nuestra central sindical sea invadida por extraños, o enemigos de sus postulados. [...] Se hace indispensable marcar la merecida distancia a las vertientes de pensamiento y actuación que nos son negativas. Y a la vez neutralizar las posturas personales que, en nuestros cuadros orgánicos, no responden a la integridad de acuerdos y postulados. [...] Acción directa, y responsabilidad militante, deben ser lema de todo buen confederal. [...] Vale mucho hacer hincapié en lo que fundamentalmente es y debe ser la CNT. Mucho dice en su favor ser único baluarte frente al Estado y a sus instituciones auxiliares.”²⁰¹

El nuevo Comité Nacional también entró al debate, mediante la edición a finales de junio de una serie de *Cuaderno de Formación*²⁰² que se extendió hasta enero de 1979, y expresando sus opiniones personales, en una entrevista realizada el 5 de julio de 1978 para el *CNT*²⁰³ y *Solidaridad Obrera*:

“La nueva etapa tendrá que ser más activa; hay nuevos problemas que urge abordar: ley de acción sindical, recuperación del patrimonio confiscado a la organización en 1939, defensa del patrimonio de todos los trabajadores, etc.

También hace falta avanzar, consolidar, reforzar, la estructuración y organización de la Confederación. [...] Hay que acabar con las particulares guerrillas de estos grupos de influencia. CNT no es correa de transmisión de ningún grupo ni de nadie, sino una organización obrera.

[...]

La CNT no debe obrar según principios rígidos sino en función de principios flexibles. De ahí que su actitud frente a los convenios debe estar de acuerdo en las características del ramo y el momento concreto.

[...]

Las últimas luchas por los convenios han demostrado que la CNT no tiene la suficiente fuerza.

[...]

El objetivo fundamental de cualquier militante anarcosindicalista debe ser potenciar la sección sindical de empresa.

[...]

La asamblea es el espacio para la unidad de acción, pero también hay que potenciar nuestros elementos representativos. [...] Me parece que asamblea y sección sindical no son incompatibles.

[...]

S.O. - Hay una crisis interna evidente en la CNT [...]

Jesús: Tal crisis es consecuencia del modo en que se reorganizó la CNT que no se reorganizó a partir de las fábricas, de asociaciones de trabajadores, sino por un acuerdo entre diversos grupos, más o menos libertarios.

Es evidente que hay conflictos entre quienes podríamos llamar «históricos» y quienes provienen del campo de la «autonomía», que tienen mayor experiencia e implantación en el movimiento obrero actual. Ahora bien la CNT es una organización anarcosindicalista y esto es lo que se acepta cuando se entra en CNT. Este es el enfoque que interesa. La CNT no es una organización de tendencias sino de individualidades. No se pueden admitir tendencias. Las vanguardias elitistas sobran”²⁰⁴

Al asumir la Regional catalana, la Secretaría General y el Secretariado del Comité Nacional de la CNT, convocó un Pleno Regional para designar un nuevo Secretariado Regional para el 15 y 16 de julio de 1978 en la ciudad de Premià.

9.4. Designación del nuevo Secretariado del Comité Regional de Catalunya (julio 1978). Inicio de los enfrentamientos entre las distintas corrientes.

Varios Sindicatos presentaron al Pleno sus acuerdos para impugnar la gestión del Comité Regional saliente y para **impugnar al Secretario de Prensa y Propaganda y al Secretario General para ocupar cualquier cargo**, por su incumplimiento de los acuerdos del pasado Pleno Extraordinario de 5 de febrero, sobre la defensa de los detenidos por el caso Scala, por apoyar la huelga del 5 de abril convocada por la Confederación Europea de Sindicatos (CES), sin que fuera asumida por ninguno Sindicato de la CNT y por

²⁰¹ Severino Campos. *Solidaridad Obrera*, (1978). Barcelona, núm. 28, septiembre de 1978, p.3.

²⁰² *Solidaridad Obrera*, (1978). Barcelona, núm. 21, 15 de junio de 1978, p.10.

²⁰³ *CNT*, (1978). Madrid, núm. 17, agosto de 1978, pp.8-9.

²⁰⁴ *Solidaridad Obrera*, (1978). Barcelona, núm. 24, 20 de julio de 1978, pp. 8-9.

la intervención en la modificación del lema de la Federación Local de Barcelona para el 1º de Mayo. El Sindicato de Oficios Varios de Barcelona llevó la impugnación a todo el Comité Regional saliente.

“... Por lo dicho anteriormente, este Sindicato, considerando la indiferencia, la apatía, y hasta en ocasiones lo que parecía un claro boicot a la Comisión y a los acuerdos, cree necesario impugnar a todos los miembros del Comité Regional de Cataluña.”²⁰⁵

La mayoría de los Sindicatos no traían acuerdos sobre las impugnaciones y como las impugnaciones personales afectaban a dos miembros ratificados por todas las Regionales, para el Comité Nacional y la Secretaría General, el Pleno tuvo que decidir qué hacer con las impugnaciones. El acuerdo final tomado en la segunda parte del Pleno realizada en Barcelona, fue **que los impugnados siguiesen en sus cargos mientras las Federaciones Locales se posicionaran en un plazo de tres meses**, con el voto favorable de 33 delegaciones y votaron a favor de la dimisión inmediata los 4 Sindicatos de Rubí, los Sindicatos de Barcelona Oficios Varios, Construcción y Oficinas y Despachos, y la Federación Local de San Vicente [Sant Vicenç] de Castellet.²⁰⁶

La designación del nuevo Secretariado para el Comité Regional de Catalunya se vio envuelta por un **debate sobre el sistema para tomar las decisiones**, reclamando el sistema de votación que tenía la CNT en 1931 y ratificado en 1936. Tras una ronda de Sindicatos se puso a votación el sistema de votación del Pleno. Se propusieron tres alternativas, el sistema acordado en el Pleno de septiembre de 1977, el sistema de votación de 1931, o el sistema de votación unipersonal. **Por mayoría se acordó el sistema de votación de septiembre de 1977**. Posteriormente se pasó al recuento de votos de los candidatos para la Secretaría General, obteniendo 91 votos Benjamín Vidaller del Sindicato de Banca (Banesto), seguido de Severino Campos del Sindicato de Oficios Varios de L'Hospitalet (jubilado y regresado del exilio en México) con 20 votos, seguidos de otros candidatos con menos votos. El nuevo Secretario General condicionó la aceptación del cargo a la ratificación de su Sindicato, que volvía a retomar la Secretaría General de la Regional catalana.

Luego se pasó al recuento de votos de los candidatos a las Secretarías, sin tener en cuenta a cual Secretaría se presentaban. Los nueve candidatos que obtuvieron mayor número de votos fueron nominados para ocupar las Secretarías del Comité Regional. Severino Campos que obtuvo el cuarto lugar, denunció la existencia de listas para votar a personas en lugar de votar a Sindicatos, incumpliendo con ello la normativa confederal, y rechazó su inclusión en ellas y su nominación. Le apoyaron otros dos nominados que también renunciaron, ambos afiliados al Sindicato de Oficinas y Despachos de Barcelona, y las delegaciones de 20 Sindicatos.

En la segunda parte del Pleno Regional realizada en Barcelona el 22 de julio de 1978, **se constituyó finalmente el Comité Regional** al aceptar el cargo todos los miembros designados y declarar su no pertenencia a cualquier partido político. Se propusieron por algunos Sindicatos la creación de dos Comisiones de investigación que no prosperaron, para resolver la denuncia de las listas de candidatos y sobre la actuación de un militante de la ultraderecha en la Federación Local de Lérida [Lleida]. El Sindicato de Construcción de Barcelona propuso la realización de un Pleno Regional para tratar específicamente la posición de la CNT ante los Convenios. El Pleno se convocó para el 2 y 3 de diciembre de 1978 en el local del Sindicato de Gráficas de Barcelona.

El nuevo Comité Regional se presentó a la militancia con la siguiente declaración en *Solidaridad Obrera* del 20 de agosto de 1978.

“... CNT, si quiere desarrollar su supervivencia como Organización debe impulsar sus Comités de Empresa, y crearlos en todos aquellos centros de trabajo en los que no existan [...] Nos encontramos también ante una nueva estructuración de las negociaciones colectivas en una mayor y más eficaz actuación del arbitraje. [...] Situación que CNT tiene que abordar dando alternativas concretas e impidiendo el desarrollo de la rapiña capitalista en los precios, actuando en mejoras sociales para los trabajadores. La grave situación de desempleo actual es otro de los problemas que más directamente nos afectan a los trabajadores [...] es la situación de desclasamiento que se

²⁰⁵ Sindicato de Oficios Varios de Barcelona. Acuerdos de la Asamblea del 14-07-78 a los puntos 4 y 5 del Orden del día.

²⁰⁶ Acta de la sesión del 22 de julio (local del Sindicato de Gráficas de Barcelona) del Pleno Regional iniciado en Premià los días 15 y 16 de julio de 1978.

intenta con el seguro de desempleo pues envenena al trabajador con un sueldo sin trabajo y por fin que es una auténtica cortina de agua para la lucha contra el paro, pues crea una posición conformista de los trabajadores, ahogando la lucha por un puesto de trabajo. [...] si verdaderamente queremos enfrentarnos al capital y conseguir avanzar en la defensa de nuestra organización y de nuestros intereses como trabajadores, debemos inmediatamente ponernos a trabajar, porque en CNT, los comités sólo representan a la Organización, la organización somos todos. Por ello, esta problemática tiene que ser asumida por cada uno de nosotros y revertirse en los Sindicatos que tienen que responder, y ser capaces en el plazo más breve posible de clarificar nuestras alternativas y nuestra estrategia de lucha dando coherencia a la Organización, al mismo tiempo que fortalecernos creando sindicatos y Comarcales ... ”.²⁰⁷

9.5. El cuarto Pleno de Regionales de la CNT acordó la participación en la negociación de los Convenios (noviembre-diciembre de 1978).

La primera plenaria en Barcelona del **nuevo Comité Nacional**, se realizó los días 9 y 10 de septiembre y en ella se trató de la **posición de los Sindicatos de la CNT ante la negociación colectiva** y la necesidad de ofrecer alternativas a la acción sindical que desarrollaban las organizaciones sindicales CCOO, la UGT y USO que aceptaban las normativas legales, apoyaban la actuación de los partidos de izquierdas en el parlamento y conseguían entre la decepción y el mal menor, el apoyo mayoritario de los trabajadores.

La Regional valenciana planteó la **necesidad de una estrategia sindical** que sustituyera los acuerdos del Pleno de septiembre de 1977 por su desfase con la nueva realidad sindical y que debería tener en cuenta la actuación de los Sindicatos en la negociación de los Convenios. Se unieron a esta propuesta varias Regionales que añadieron la necesidad de **plantear alternativas** a la problemática del paro y a los expedientes de crisis en las empresas. Sobre la posición de la CNT ante el referéndum de la Constitución se acordó la abstención.

Se trató la problemática de las dos ramas del exilio con tan escaso interés, que la Regional de Euskadi hizo constar en el Acta su protesta por el **desinterés general sobre el exilio**. A esta Plenaria sólo asistieron los delegados del exilio de las Agrupaciones Confederales y aprovecharon para explicar lo acontecido con los Archivos de la CNT-FAI en Ámsterdam y la situación actual.

Sobre el terrorismo, la Regional valenciana con el apoyo de la Regional de Euzkadi, insistió en la posición de defender a los compañeros detenidos por motivos de lucha y de rechazar el apoyo a los que actúan por su cuenta, y para la Regional aragonesa el discurso de la CNT sobre el terrorismo “*es ambiguo y por eso se van los trabajadores*”. Para la Regional del Centro la ambigüedad está en Catalunya ante el caso Scala y propone la disolución de las Comités Pro-Presos que no dependan de las Jurídicas.

También se trataron las críticas a la **nueva gestión y a la redacción de Solidaridad Obrera**, iniciada en mayo, con el nombramiento por la plenaria del Comité Regional de Catalunya, de abril de 1978, del periodista Ramón Barnils para el cargo de Director, y del veterano militante Cipriano Damiano para el cargo de administrador. La incorporación de Ramón Barnils se realizó para iniciar la edición quincenal y la distribución en los quioscos y provenía de la redacción de *Ajoblanco*. Un sector de los Sindicatos de Catalunya había denunciado que la nueva redacción de *Solidaridad Obrera* estaba asalariada y había convertido a la publicación en una tribuna de críticas internas y a militantes de la organización, que afectaban negativamente a la CNT, ante los trabajadores.

Las explicaciones que se dieron en el Comité Nacional fueron las mismas que el propio Ramón Barnils publicó en *Solidaridad Obrera* del 15 de agosto de 1978:

“El escándalo por la publicación de los trabajos sobre Euskadi y el País Valencià se basa en que se trata de conflictos internos, y que éstos no deben aparecer en las páginas de la «Soli», órgano y portavoz de la CNT.

[...] Una vez publicada en la «Soli» la información sobre el conflicto interno, publicamos todo lo que de esta publicación se desprende: réplicas, contrarréplicas, posturas de unos y otros. Cuantas

²⁰⁷ *Solidaridad Obrera*, (1978). Barcelona, núm. 26, 20 de agosto de 1978, p.3.

más, mejor. Por eso: porque se trata de ayudar a la discusión pública, a la iluminación del caso, y a que un problema grave, y que por tanto afecta a todos, pueda ser conocido por todos.

[...] la cuestión del dinero pagado a algunos miembros de la redacción tiene como enemigo, al igual aparentemente sólido, el principio de que en la Organización nadie cobra.

[...] Cuando el Regional, tras el primer número mensual (mayo de este año), me preguntó si podía hacer una «Soli» quincenal, dije que sí; pero que habría que hacer algunas mejoras. Las principales, disponer de dos habitaciones por lo menos, en lugar de una; disponer de teléfono propio, en lugar de compartir el del Regional; y la tercera, que habría que pagar salarios a los que trabajaran diariamente en la publicación.

[...] La tercera, la del dinero, la más discutible, la apoyé en estas razones: que el trabajo en la «Soli» no es un trabajo de gestión, sindical ni nada parecido, sino un trabajo equivalente al de los abogados laboristas, que cobran; al de los electricistas, pintores, albañiles, etc., que acondicionan los locales de la Organización, que presentan sus facturas; que escribir unos folios al menos no representa mayor trabajo; pero que hacer una publicación quincenal, cuidada, bien informada, de diecisésis páginas, que no desmereciese ante los periódicos «profesionales» presentes en los quioscos, tanto de la prensa empresarial como de la de los partidos, exigía por parte de algunos de la redacción una dedicación diaria a la «Soli», y una dedicación de varias horas al día a la «Soli» y que esto necesita ser pagado; finalmente, pero no como razón menos importante, alegué que cuando la «Soli» era la «Soli», quienes trabajaban en ella cobraban sueldos normales.

El Regional prometió otra habitación y un teléfono (que todavía no han llegado). Se negó a pagar sueldos. Pero se avino a compensar económicamente a quienes trabajaran diariamente, permanentemente en la «Soli». Sueldos no, pues; compensaciones sí. Lo lamenté, pero comprendí las razones orgánicas, normativas del Regional.

Hice mis cálculos; si el sueldo mínimo de un periodista es de unas cuarenta mil al mes, qué menos que «un» periodista para hacer una «Soli» quincenal, presentable, modesta y que no desdijera en los quioscos. Pedí pues entre cincuenta y cincuenta y cinco mil, incluyendo materiales, y otros.

Cuatro miembros de la redacción decidieron que podían dedicarse diariamente a la «Soli». Les tocan, pues diez mil a cada uno. Posteriormente dos miembros más decidieron lo mismo. Perciben cinco mil cada uno. Yo no cobro nada porque mi trabajo es menos trabajo en el sentido primero de la palabra, y sobre todo porque mis ocupaciones normales no me permiten ocuparme cada día sin fallo en la «Soli». A eso le llaman algunos «sueldazos».²⁰⁸

En la Regional catalana las críticas a la redacción de *Solidaridad Obrera* y al nuevo formato periodístico, se unieron al debate sobre los Convenios, por considerar que la redacción apoyaba a los partidarios de la negociación de los Convenios, por lo que también se trató en el Pleno Regional de diciembre.

En la siguiente plenaria del Comité Nacional de 30 de octubre de 1978 se recibió la **invitación de la AIT para asistir a su Congreso en abril de 1979**. El Secretario de Relaciones Exteriores informó que en el Secretariado de la CNT se desconoce la situación de la AIT al igual que entre la afiliación. La Regional valenciana explicó que la AIT es una organización muy precaria financiada básicamente por la CNT en el Exilio, que en el Congreso va a dimitir el Secretario General y sería importante que la CNT se hiciera cargo de la Secretaría, por lo que el Secretario de Relaciones Exteriores debería asistir, a pesar de sus valoraciones negativas sobre la realidad organizativa de la AIT.

Se volvió a tratar sobre la confección y el formato que debía tener el **carnet confederal** y la Regional de Euskadi pidió que se hiciera bilingüe o no lo admitirían, y si era obligatorio poner España, ellos la eliminarían del carnet, propuesta que también apoyó la Regional de Canarias.

Ante la convocatoria del próximo Pleno se volvió a suscitar la **polémica sobre el sistema de votación** que se debía utilizar, si el sistema del Congreso de 1931 o el sistema de septiembre de 1977, proponiéndose la adopción del sistema de 1931 pero dividido por 5 o por 10.

Finalmente se acordó la convocatoria y el orden del día para el Pleno Nacional de Regionales, los días 18 y 19 de noviembre y que continuó los días 16 y 17 de diciembre 1978, que permitiría tomar una posición conjunta de la CNT ante la negociación colectiva sectorial y en las empresas, así como ante las empresas en crisis y el paro.

²⁰⁸ *Solidaridad Obrera*, (1978). Barcelona, núm. 25, 15 de agosto de 1978, p.2.

Los acuerdos del cuarto Pleno de Regionales de 18 y 19 de noviembre de 1978, realizado en Madrid, se publicaron en el CNT núm. 21 de diciembre de 1978, y en un folleto editado con el formato tradicional de la CNT histórica.

El acuerdo de mayor trascendencia fue sobre **la actuación sindical en las empresas y en las negociaciones** de los Convenios, ante la nueva realidad impuesta por las regulaciones del gobierno y por la mayoría sindical de CCOO y UGT.

"La estrategia sindical de la CNT está condicionada por las nuevas realidades en que se encuentra inmerso el mundo del trabajo a partir de las elecciones sindicales. Es preciso analizar lo que éstas suponen, así como las consecuencias que se derivan de este proceso para los trabajadores. [...] Las elecciones a corto plazo suponen la creación de un sindicalismo de nuevo tipo que se levanta siguiendo el modelo verticalista sobre las espaldas y las ruinas de los auténticos sindicatos obreros. [...] De todo lo expuesto, se desprende la necesidad de desarrollar las secciones sindicales de CNT en la empresa, organismo básico para el desarrollo de la libertad sindical y como medio de lucha. La sección sindical es el órgano primario de la CNT en la empresa [...]"

Debemos potenciar las asambleas de trabajadores en los centros de producción y en los ramos, siempre que de ellas no surjan organismos cuyas actividades sean las que les deben corresponder a los sindicatos. [...]"

Debemos respetar las decisiones de los trabajadores, tomadas en asambleas, sin que esto suponga que debemos aceptar dichas decisiones como propias o que estemos obligados a compartir las decisiones y posiciones de la CNT sólo pueden emanar de las asambleas de sus sindicatos. [...]"

CNT debe estar en la negociación de las contrataciones, ya que es uno de los factores principales de movilización y lucha de los trabajadores. CNT como organización obrera, no puede mantenerse al margen de la realidad del mundo laboral y, por tanto su participación en las contrataciones se hace necesaria. La CNT debe negociar las contrataciones como tal sindicato en defensa de los intereses de sus afiliados. En el caso de que se hayan homologado convenios que no satisfagan nuestras reivindicaciones, intentaremos imponerlas en las empresas y sectores en que dispongamos de suficiente fuerza. Se evitará en lo posible las contrataciones de empresa, pasando a reclamar y unificar todas las contrataciones de un mismo ramo, en uno provincial de carácter único."

Sobre las relaciones con las **otras organizaciones** sindicales se acordó,

"La CNT debe relacionarse únicamente con centrales sindicales con la finalidad prioritaria, de proceder a campañas por la dimisión de los comités de empresa y de aquellos organismos que los sustituyan. También con motivo de la negociación de convenios colectivos y, para todas aquellas otras tareas que lo precisen, respetando en todo caso los acuerdos de la Organización. Rechazará cualquier relación para negociar, con los sindicatos amarillos. ..."

Sobre la problemática del **Paro y los Expedientes de crisis** se acordó,

"... el paro está producido por la profunda desorganización social que el sistema capitalista engendra. Siendo esto así, entendemos que el paro no podrá resolverse dentro del marco de la sociedad capitalista, y que sólo el día que esta sociedad sea definitivamente suprimida y sustituida por la sociedad libertaria igualitaria, el paro dejará de ser el fantasma con que el trabajador se enfrenta día a día.

CNT frente a los expedientes de crisis y regulación de plantillas [...] No aceptamos ninguna tramitación de expedientes de crisis. Nuestro objetivo fundamental es el mantenimiento del pleno empleo, [...] Nuestra solución a este problema generado por los mismos no puede moverse en el terreno de la petición de habilitación de créditos a las empresas, ni llevar a cabo movilizaciones por la concesión de los mismos. [...] la solución inmediata más factible y efectiva: LA INCAUTACION DE LAS EMPRESAS EN CRISIS y la puesta en funcionamiento de las mismas según los criterios de las plantillas y los sindicatos presentes en ellas. Esto es, la expropiación sin indemnización de las factorías que se declaren o vayan a ser declaradas en crisis."

Sobre la **problemática del Campo**, se acordó,

“... todas aquellas Confederaciones Regionales que tengan presencia campesina, formen cuanto antes su correspondiente Federación Regional de Campesinos, que coordine la labor de los distintos Sindicatos Campesinos, Secciones o núcleos, que pueden existir, [...] Proponemos:

1. *Abolición de la Seguridad Social Agraria [...]*
2. *Creación de las Bolsas del Trabajo por los Sindicatos campesinos [...]*
3. *Distribución y control de los fondos del paro²⁰⁹, por las citadas Bolsas del Trabajo y en este, eliminación del trabajo obligatorio, a cambio de percibir los fondos del Paro. Los Sindicatos campesinos de la CNT deben exigir su participación en la distribución de dichos fondos y en todas aquellas tareas que como Organizaciones Obreras nos correspondan, tanto en el orden representativo como económico.*
4. *Cultivo en régimen colectivo de las tierras abandonadas en los términos municipales, [...]*
5. *Desaparición de ICONA y el paso de la gestión de los montes a las comunidades vecinales. [...]*
6. *Crear economatos y cooperativas de consumo a través de los Sindicatos, para comercializar los productos fruto de tierras incautadas y cultivadas por los jornaleros.”*

Sobre la **política antiterrorista** del gobierno se acordó,

“Que la derecha postfranquista organice manifestaciones y apruebe una ley contra el terrorismo, no nos sorprende. Pero que las manifestaciones y la ley las acepten ahora los partidos y centrales que se llaman de clase, resulta sospechoso. [...]

No vamos a entrar ahora en el análisis de los grupos que, con las armas en la mano, se enfrentan al capital y a sus instrumentos. Pero sí hay que ser conscientes de que la acción de estos grupos es una respuesta al terrorismo que, día a día se ejerce contra el pueblo. [...]

El sistema y sus cómplices necesitan, para llevar adelante ese proceso, implicar a la clase obrera, planteándole el falso dilema de democracia o terrorismo, cuando en realidad pretenden desviar a los trabajadores de sus objetivos de clase para que acaben apoyando la Constitución que es un eslabón más en la cadena de la explotación. Se pretende además consolidar un sistema bajo la excusa de que “ya estamos en la democracia”, cuando los cuerpos represivos fascistas son los mismos del franquismo, las torturas en las cárceles son las mismas y la represión se generaliza. [...]

Cuando la clase obrera quiera manifestarse contra el terrorismo, lo hará ante el Ministerio del Interior, ante la sede de la CEOE, ante las cárceles... ¿Quiénes son los terroristas?

La CNT denuncia estas convocatorias de manifestaciones antiterroristas, como una maniobra destinada a engañar a los trabajadores, a manipularlos y a desviárlos de sus verdaderos objetivos.”

El último acuerdo de este Pleno fue sobre la **posición de la CNT ante el referéndum de la Constitución** aprobándose las dos propuestas, la **abstención y el boicot activo**. Se dejó para una segunda sesión que se realizaría a mediados de diciembre, un pre-acuerdo alcanzado con la Ejecutiva Nacional de la CSUT para la campaña contra el Pacto Social.

En la **segunda sesión de este Pleno Nacional de Regionales** realizado los días 16 y 17 de diciembre de 1978 en Madrid, se rechazó el *planteamiento intersindical de la CSUT* expuesto “en “El País” por Jerónimo Lorente”, y se acordó, “*Remitir a los Sindicatos para su estudio la estrategia y táctica frente al resto de centrales sindicales, y mientras tanto congelación del acuerdo de unidad de acción recién convenido con la CSUT y el SU*”, así como convocar un “*Pleno de Regionales urgente*” para febrero de 1979 y decidir sobre los pactos con la CSUT.

Entre ambas sesiones del Pleno de Regionales, el Comité Nacional informó con fecha 23 de noviembre sobre las negociaciones con la Ejecutiva Nacional de la CSUT y de un acuerdo alcanzado para la campaña contra el Pacto Social, que remitía a las Regionales y explicaba su justificación:

“Una campaña previa de sensibilización dirigida a los sectores más combativos del movimiento obrero [...] consistente en asambleas en las empresas, encierro en factorías y en locales de la AISS y que tiene por objeto llamar la atención de estos sectores [...] las condiciones para una

²⁰⁹ Reforma del Fondo de Garantía Salarial para la creación de un subsidio de paro e indemnizaciones para los despidos en expedientes de crisis. *La Vanguardia*, (1978). Barcelona, 19 de noviembre de 1978, p.12.

movilización de carácter más amplio sólo puede darse en el momento que estén en discusión los Convenios [...] De todos modos la campaña de sensibilización tiene gran importancia para que las movilizaciones posteriores no caigan en saco roto [...] Los acuerdos que deben materializarse el próximo martes [con la CSUT] significan un marco referencial nacional para que cada Regional o nacionalidad pueda llegar a acuerdos particulares [...] importa erigirse en la cabeza del movimiento contra el Pacto Social y aprovechar la confusión progresiva creada dentro de sindicales como CSUT, SU y SLMM, para sumar militancia y afiliación.”²¹⁰

Los acuerdos sobre los procesos judiciales fueron,

- “1. Cada regional asume los casos correspondientes a su ámbito, sin descartar la solidaridad a nivel del estado*
- 2. Apoyo incondicional a los militantes de la CNT que sufren prisión y detención como resultado de actos asumidos plenamente por la Organización.*
- 3. Apoyo incondicional a los encausados caso Scala.*
- 4. Ante la detención y represión de grupos e individuos libertarios, e incluso de los presos en general, la CNT manifiesta su solidaridad tras estudiar atentamente estos casos. La Organización estudiará ante tales eventualidades caso por caso para suministrar apoyo o solidaridad según nuestras posibilidades.*
- 5. Campaña de sensibilización de la opinión pública.”*

Respecto al Patrimonio sindical se acordó el procedimiento interno para hacerse cargo de las devoluciones del patrimonio de la CNT histórica o de las compensaciones económicas en su defecto. **Respecto al patrimonio del Vertical** se acordó por primera vez **que se repartiera entre las centrales sindicales**.

“En cuanto al patrimonio generado por las cuotas obligatorias de los trabajadores a la CNS, hoy AISS, se acuerda que la gestión de la propiedad indivisa de los bienes, tanto muebles como inmuebles sea devuelta a los trabajadores, pero para ser gestionada por las centrales sindicales.”

La Regional de Catalunya asistió al Pleno pero sin acuerdos, debido a que tenía su propio Pleno Regional para inicios de diciembre de 1978.

El Pleno Regional de Catalunya del 2 y 3 de diciembre de 1978 se realizó en Barcelona en el local del Sindicato de Artes Gráficas. Los acuerdos sobre **la posición ante los Convenios** que llevaron los Sindicatos al Pleno, fueron tan diversos que imposibilitaron la redacción de un dictamen para someterlo a votación en el Pleno.

“Los acuerdos de los sindicatos al punto 5 son en su mayoría confusos, se ve claramente qua la Organización no ha discutido suficientemente el problema de participación o no en los convenios colectivos.

Hay sindicatos que aceptan la negociación colectiva, y que ésta se negocie entre los trabajadores y la patronal. Otros sindicatos que se negocie conjuntamente con al resto de Centrales Sindicales, denunciando CNT las manipulaciones que estas hagan, otros sindicatos se manifiestan contra los convenios y no dan alternativas, otros se manifiestan muy confusamente, otros están contra los convenios y dan alternativas.

La Comisión no pudiendo hacer un trabajo válido del punto en cuestión si cree que puede hacer una valoración global de los acuerdos de los sindicatos.

Los Sindicatos que están a favor de los convenios colectivos y dan alternativas a seguir piensan que si CNT se sale del marco de lucha impuesto por el gobierno y organizaciones político-sindicales se AUTOMARGINA, pensando qua la mayoría de afiliados a CNT, es una masa amorfa que viendo qua su central no participa en los Convenios se marcharía. Proponen que CNT participe en el marco de lucha gubernamental (negociación de Convenios) y desde allí se gane a la clase trabajadora, luchando y denunciando las manipulaciones político-sindicales. Cuando la traición de estas organizaciones se den en los Convenios, CNT abandonará la negociación, así la clase trabajadora verá que CNT está en todos los sitios donde los trabajadores luchan por sus derechos, tanto sociales como económicos.

²¹⁰ Circular núm. 6, del Comité Nacional CNT-AIT. Barcelona, de 23 de noviembre de 1978.

Por otro lado están los sindicatos que están contra los Convenios Colectivos y su marco de lucha gubernamental, viendo la necesidad de abrir otros caminos de lucha.

*Estos Sindicatos piensan que luchando dentro del marco gubernamental, el Estado consigue la integración del movimiento obrero, a los intereses políticos capitalistas; tenemos un claro ejemplo en el Sindicalismo europeo, que solo sirve para frenar las iniciativas revolucionarias de los trabajadores.*²¹¹

El Pleno Regional acordó **devolver el debate a los Sindicatos** y convocar un nuevo Pleno en un mes y medio y aprobó sin discusiones los dictámenes sobre la Ley de Acción Sindical, sobre la Ley Antiterrorista y sobre las relaciones con el gobierno para la reclamación del patrimonio.

La situación cambió cuando se entró al punto **sobre la redacción de Solidaridad Obrera**. Se volvieron a dar las mismas explicaciones que se dieron en el Comité Nacional, pero varios Sindicatos pedían la dimisión del Director y de toda la redacción y otros se oponían a pagar a los redactores. El Comité Regional informó que Ramón Barnils y Cipriano Damiano ya habían presentado la dimisión y por ello habían asumido la gestión de la publicación. Ramón Barnils se presentó al Pleno para explicar los motivos de su dimisión. Según las actas del Pleno los motivos eran tres, no saber quién mandaba en la redacción, si el Director o el CR; por estar en desacuerdo al no arreglar el pago a los periodistas; y por la dimisión del administrador al que tuvo que sustituir en sus funciones. En el turno de preguntas y respuestas se confrontaron los que ratificaban la gestión de Barnils y los que pedían su dimisión. Algunos Sindicatos propusieron que el Comité Regional tomara el control de la redacción, y los redactores fuesen parados afiliados, para no tener que pagar.

También se informó sobre la **situación económica deficitaria de Solidaridad Obrera**, debido a que los números que se editaban unos 25.000 ejemplares, sólo se vendían 14.000, de ellos unos 11.000 ejemplares a través de los quioscos y suscripciones, y unos 3.000 por las Federaciones y Sindicatos. De los que se vendían a través de la distribuidora Països Catalans para la venta en quioscos, se devolvía un promedio de 10.000 a 12.000 ejemplares de los 15.000 que se les entregaba. El informe concluye que para poder costear la edición quincenal de *Solidaridad Obrera* se necesitaba una venta mínima de 15.000 ejemplares. También propone que se preste importancia a las suscripciones, que estaban en unas 400, para incrementar las ventas. La resolución del problema sobre *Solidaridad Obrera*, se trasladó al siguiente Pleno.

El otro punto de tensión fueron las impugnaciones de los miembros del Comité Nacional, que se arrastraba desde el Pleno de julio. Tras un áspero debate se leyeron los votos de los Sindicatos que dejaron en minoría a los impugnadores. **La Regional catalana ratificó por mayoría a los miembros del Comité Nacional.**

Finalmente se presentó el dictamen sobre el sistema de votación que se debía utilizar, **acordándose el sistema de votación del Congreso de Zaragoza de 1936** que era el mismo de 1931, por una mayoría de 30 Sindicatos, ante 9 Sindicatos favorables al sistema adoptado en septiembre de 1977 y 3 Sindicatos sin definirse.

Al no aprobar el Pleno Regional ningún dictamen sobre la participación en los Convenios, varios Sindicatos de la Regional catalana propusieron hacer válidos los acuerdos del Pleno Nacional sobre la participación en las negociaciones de los Convenios, con la oposición del Sindicato de Construcción de Barcelona, que también denunció el preacuerdo del Comité Nacional con la CSUT.

“El Sindicato de la Construcción de Barcelona por decisión de su Asamblea Extraordinaria, celebrada el día 16 de diciembre de 1978, decide, que rechaza cualquier capacidad al Secretariado Permanente del CN, al atribuirse arbitrariamente, así como el Pleno de Regionales, para contraer compromisos pactos o acuerdos tácticos, elaborar y firmar documentos dando consignas, con Centrales Sindicales al servicio del Gobierno, como lo demuestra su actuación en las manifestaciones, llamadas antiterroristas, convocadas el día 10 de noviembre así como su participación en el referéndum del mes en curso.[...]

²¹¹ Resumen Ponencia del punto 5 del Pleno Regional de Catalunya del día 2 de diciembre de 1978, y que lleva por título “Negociación Colectiva” en *El anarcosindicalista*, (1979). Federación Local. CNT. Terrassa, núm. 14, [febrero] de 1979, p.7.

Este Sindicato conforme a los acuerdos de Unidad de Acción con otros sectores del Movimiento Obrero, recaídos en el Pleno Regional de Catalunya de noviembre-diciembre de 1976, aún en vigor, manifiesta:

1- Que los acuerdos de unidad de Acción contemplan únicamente los marcos de base: Empresa, Secciones, Sindicatos y FF.LL. (en éste último caso previa consulta a los Sindicatos)

2- Que cualquier Comité Confederal (Regionales o Nacional) no está habilitado para programar, concertar, o comprometerse, con ningún Organismo representativo de otras Organizaciones, conforme a los acuerdos antes citados. Máxime cuando estas organizaciones participan en la movilizaciones antiterroristas y campañas pro-Constitución

3- Que siendo esta FL sobre la que recayó el acuerdo de designar al actual CN, sea esta misma la que le retire la confianza.

4- Dado que el compromiso firmado por el CN ha sido publicado en los medios de difusión, esta FL publique una nota rechazando este compromiso.

5- Que este Sindicato que en su día propuso y avaló la candidatura del compañero José Ma. B., pese a la impugnación que le fue presentada por miembros de este Sindicato, por tener doble militancia, a lo que él públicamente respondió que renunciaba a la doble militancia a fin de poder ser propuesto para el CN. [...]

*Es por lo que este Sindicato, aún sin poder hacer dimitir a éste compañero del Secretariado Permanente, si le retira su apoyo y su confianza, lo que comunicamos a efectos de que todos los afiliados de la CNT sepan que el citado compañero José Ma. B. no cuenta con la confianza de este Sindicato por inconsecuencia con la línea anarcosindicalista que éste aplica por decisión de sus Asambleas.*²¹²

La posición del Sindicato de Construcción de Barcelona en contra del acuerdo con la CSUT, no así de la impugnación, fue compartido por una mayoría de Sindicatos en todas las Regionales que se manifestaron en la segunda parte del cuarto Pleno de Regionales del 16 y 17 de diciembre, revocando el acuerdo del Comité Nacional con la CSUT.

9.6. Los últimos Convenios que participaron los Sindicatos de Barcelona de la CNT.

Mientras se iniciaba el cuarto Pleno Nacional, hacia dos semanas que había finalizado la huelga por el Convenio provincial de gasolineras de Barcelona que negociaban los trabajadores con el Sindicato de Transportes de la CNT. A diferencia del año anterior, las negociaciones con la patronal del sector, se vieron bloqueadas por la intervención de la petrolera Campsa y por las centrales sindicales CCOO y UGT. Fue la Campsa la que organizó la intervención policial en las gasolineras, tras la experiencia de la huelga del año anterior.

“El consejo de “Camps” ha autorizado la tramitación urgente de una propuesta de modificación de Reglamento de Estaciones de Servicio, que facultará a la Compañía para rescatar, rescindir los correspondientes contratos o incautarse de las estaciones de servicio que fueran precisas, ante situación como esta de Barcelona,...”²¹³

“Los trabajadores de CAMPSA, que tendrán que prestar servicio en las gasolineras como consecuencia de la huelga de CNT han puntualizado [...] que desearían mantenerse al margen del asunto...”²¹⁴

Por parte de las centrales CCOO y UGT, la intervención consistió en apoyar el Convenio estatal que habían firmado durante el verano con la patronal y oponerlo al Convenio provincial que quería negociar la CNT.

“En un comunicado conjunto remitido a los medios de información Comisiones Obreras y UGT manifiestan su oposición al paro de los trabajadores de estaciones de servicio convocado por la CNT [...] debemos considerar, primero, que la patronal de Barcelona y provincia acaba de firmar un convenio estatal que le obliga a hacerlo efectivo; segundo, que acciones de esta situación son

²¹² Construcción, (1979). Sindicato de la Construcción. Barcelona, núm. 18, enero-febrero de 1979, p.10.

²¹³ La Vanguardia, (1977). Barcelona, 27 de octubre de 1977, p.3.

²¹⁴ La Vanguardia, (1978). Barcelona, 4 de septiembre de 1978, p.17.

ineficaces puesto que comportaría despidos y sanciones, que no hay por qué aceptar cuando tenemos ya un convenio firmado y homologado,”²¹⁵

“Se señala después que «denunciamos a la opinión pública la actitud irresponsable de CNT al convocar esta huelga indefinida en el sector», y se agrega que CNT fue invitada a participar en el convenio estatal, y «no aceptó —se agrega— exclusivamente porque veía relegado su afán de protagonismo en la provincia de Barcelona».”²¹⁶

La huelga se inició el 2 de septiembre y duró dos meses, pese a que “*Personal del Estado y agentes de policía suplieron a los huelguistas. El abastecimiento fue normal en todo momento.*” Tras la primera semana de huelga fueron despedidos 112 trabajadores alegando la “ilegalidad” de la huelga, y a finales de septiembre la cifra se incrementó a 186 despidos. “*El Comité de Huelga señala que esta es la mejor prueba de que el conflicto sigue en pie.*”²¹⁷ Los juicios que se iban realizando en la Magistratura de Trabajo iban sentenciando la readmisión de los despedidos, excepto en cinco casos, por lo que consideraron legal la huelga.

“... el comité de huelga señaló en un comunicado que para dicha huelga, antes, se habían seguido todos los trámites legales sin recibir ninguna notificación en contra, en el término de los diez días marcados por la normativa”²¹⁸

Los asesores del comité de huelga ratificaron al gobernador civil que la intención de los trabajadores es la de conseguir que la patronal abandone su postura y acepte negociar un convenio de ámbito provincial.”²¹⁹

“*Hasta el momento sólo 36 gasolineros despedidos han sido readmitidos [...] todavía faltan, por acudir a juicio otros 59 despedidos [...] La huelga de gasolineros, según los últimos datos, causó un total de 155 despidos, aunque 49 trabajadores, tras el ultimátum del Gobierno Civil, se reincorporaron a sus puestos y fueron aceptados por sus respectivos patronos.*”²²⁰

La huelga finalizó con un acuerdo con la patronal el 21 de octubre, aunque se prolongó hasta principios de noviembre, debido a que no se cumplían las condiciones del acuerdo de readmisión de los despedidos y la libertad de los detenidos. El acuerdo fue “*respetar todas y cada una de las mejoras que superen el convenio interprovincial vigente, establecidas en el pacto firmado en el Gobierno Civil de Barcelona el 26 de octubre de 1977. Los representantes de los trabajadores en huelga reconocen la virtualidad del convenio interprovincial.*” A los acuerdos de los trabajadores y la patronal, se adhirieron las centrales CCOO y UGT que reivindicaban la prevalencia del Convenio estatal, y que al año siguiente, con decenas de despidos sin readmitir y con el Sindicato de Transportes de la CNT debilitado ante los trabajadores y fracturado por la posición ante los Convenios, consiguieron hacerse con la negociación del Convenio en este sector.

Los últimos Convenios en los que actuaron los Sindicatos de la CNT en Catalunya fueron el Convenio de Cines firmado a finales de noviembre de 1978 para un período de dos años, el Convenio de Limpieza Domiciliaria (municipal) en Barcelona firmado en enero de 1979 por CNT y USO; el Convenio de Metalográfica en Catalunya firmado en marzo de 1979 por CNT, UGT y CCOO; el Convenio provincial de Panaderías que terminó, tras una semana de huelga indefinida convocada por la negociadora formada por CNT y CCOO, en un Laudo en marzo de 1979²²¹; el Convenio estatal de Banca con sólo dos Bancos en huelga indefinida convocada por CNT (en Barcelona el Banesto y en Madrid el Banco Madrid) y el resto siguiendo las huelgas intermitentes durante el mes de febrero, convocadas por las centrales CCOO y UGT, que consiguieron otra vez dividir a los trabajadores, convocando asambleas separadas de las asambleas de la Coordinadora de Comités de Huelga, sin que la CNT consiguiera evitarlo, y terminó en un Laudo a finales de febrero; el Convenio estatal del Textil con una huelga general de tres días, a principios de marzo,

²¹⁵ *La Vanguardia*, (1978). Barcelona, 12 de agosto de 1978, p.15.

²¹⁶ *La Vanguardia*, (1978). Barcelona, 3 de septiembre de 1978, p.19.

²¹⁷ *La Vanguardia*, (1977). Barcelona, 29 de septiembre de 1977, p.24.

²¹⁸ *La Vanguardia*, (1977). Barcelona, 2 de septiembre de 1977, p.3.

²¹⁹ *La Vanguardia*, (1977). Barcelona, 3 de septiembre de 1977, p.3.

²²⁰ *La Vanguardia*, (1977). Barcelona, 22 de noviembre de 1977, p.24.

²²¹ El Convenio de Panadería, Pastelería, Bollería y Confitería para 1980 lo firmaron en marzo de 1980, CNT y CCOO. *Mundo Diario*, (1980). Barcelona, 29 de marzo de 1980, p.17.

seguida por el 70% y 90% de las empresas en Catalunya, en el que la CNT participó en la Comisión negociadora pero no firmó. La CNT del Textil en Catalunya había realizado un Pleno el 20 de enero de 1979²²² que acordó la no participación en los Convenios. En el Convenio estatal de Seguros, el Sindicato de la CNT que participaba por primera vez, consiguió entrar en la Comisión negociadora que controlaban CCOO y UGT por la presión de las asambleas de las empresas, que participaron con comités de huelga en las negociaciones. La huelga se convocó indefinida a partir del 6 de febrero en toda España y se volvieron a repetir las tácticas sindicales de división de los trabajadores:

"El día 14 se produce el segundo "crack" protagonizado por las dos centrales antes mencionadas que lanzan una hoja al ramo (en Barcelona) proponiendo desconvocar la huelga con lo que quedó definitivamente clara la postura rompehuelgas y antiobrera de estas dos centrales [...]

El gran "boom" final se produce el día 16 al difundir TV y diversas emisoras de radio la noticia de que CCOO y UGT desconvocan la Huelga [...]

*La vuelta al trabajo se produce a regañadientes y con la visión clara de quien ha hecho fracasar la huelga y que ahora pretenden lavarse la cara lanzando una convocatoria de huelgas intermitentes que se han demostrado inútiles e ineficaces en otros sectores."*²²³

En los Convenios provinciales del Transporte de Mercancías de enero de 1979 y el del Metal de marzo-abril, la representación de la CNT fue expulsada de las Comisiones negociadoras. En el Convenio de Transportes se unieron las centrales sindicales CCOO, UGT, SU y USO para no admitir a la CNT y a la CSUT, con el apoyo de la patronal²²⁴. En el Convenio del Metal, con mayor división sindical, se unieron CCOO y UGT para rechazar a las organizaciones minoritarias CNT, USO, CSUT, SU, SOC, AOA y Colectivo de Trabajadores, consiguiendo el apoyo de la patronal.²²⁵

El Convenio de la Construcción de Barcelona, la CNT no tuvo ninguna participación, fue negociado en abril, por CCOO y UGT con el apoyo de una asamblea de unos mil delegados y una huelga de dos días, que fue seguida por más del 95% del sector en la provincia. En Girona que se negociaba el Convenio después del de Barcelona, CCOO y UGT con el apoyo de la patronal, rechazaron la petición de las centrales minoritarias USO, CSUT y CNT, de participar en las negociaciones.

"Los hombres del franquismo junto con otros nuevos han conseguido el milagro: cambiar la forma dictatorial de gobierno por la monarquía parlamentaria sin traumas. El gran pacto democrático ha sido el instrumento utilizado y 1978 el año clave. Si entendemos por consolidación la confianza del sistema en sí mismo, la democracia está ya consolidada [...]

*Si 1977 fue para el poder el año del miedo al desbordamiento, [...] 1978 ha sido el año de la confianza y la recuperación de esos movimientos que impedían la estabilización. [...] todo parece haber sido domesticado, desarmado... ¿es así? [...]; el 78 ha sido el año del desencanto político y social, en el que la etiqueta «militante» ya no viste, en el que la gente en vez de estar «arreglando el mundo» se ha buscado evasiones más cómodas y con menos pretensiones, descubriendo el «valor de las pequeñas cosas»."*²²⁶

*"¿Puede la CNT colaborar en estas «huelgas» pacíficas, controladas e intermitentes? ¿Puede la CNT colaborar en unos convenios colectivos creados e instituidos por el capital para conseguir el pacto? ¿Es suficiente para justificar la colaboración en los convenios el decir que hay que estar presentes para evitar manipulaciones, cuando por una parte está sobradamente demostrado que las manipulaciones se realizan a pesar de la presencia de la CNT, y por otra está claro que la CNT no puede enfrentarse a manipulaciones políticas con otras del mismo carácter? Son preguntas a las que convendría contestar cuanto antes."*²²⁷

Dentro de la campaña contra el Pacto Social acordada en el Pleno de Regionales, la Federación Local de Barcelona convocó el 14 de enero de 1979 un mitin en el Palau dels Esports de Barcelona para denunciar

²²² *El anarcosindicalista*, (1979). Federación Local. CNT. Terrassa, núm. 14, [febrero] de 1979, p.1.

²²³ *Solidaridad Obrera*, (1979). Barcelona, núm. 39, mayo de 1979, p.9.

²²⁴ *La Vanguardia*, (1979). Barcelona, 6 de enero de 1979, p.18.

²²⁵ *La Vanguardia*, (1979). Barcelona, 29 de marzo de 1977, p.28.

²²⁶ *Solidaridad Obrera*, (1979). Barcelona, núm. 35, enero de 1979, p.9.

²²⁷ *Solidaridad Obrera*, (1979). Barcelona, núm. 35, enero de 1979, p.9.

los pactos y la ley antiterrorista. Según la prensa confederal asistieron unas 6.000 personas²²⁸ y según la prensa de Barcelona entre 4.000 y 5.000. La asistencia a los mítines descendía progresivamente.

“Alrededor de cuatro mil personas asistieron ayer al mitin que, convocado por la Federación Local de sindicatos de CNT, se celebró en el Palau dels Esports de Montjuic. Dos eran los temas a tratar. Por un lado toda la cuestión de los pactos sociales y por otro la Ley antiterrorista. El mitin coincidía con el aniversario del incendio de la Scala caso de cuya situación actual confusa y misteriosa ya informábamos en nuestra edición del domingo. A lo largo del acto se hicieron múltiples referencias al caso y a la situación de los detenidos entonces. En diversas ocasiones se coreó el slogan «abajo los muros de las prisiones». El slogan se hizo extensivo a todos los presos libertarios del momento recordando los diecisiete anarquistas a los que les ha sido retirada la amnistía que les había sido concedida así como «a todos los oprimidos del mundo».

La presentación y primera intervención del acto corrió a cargo de Joaquín Pascual. Secretario de la Federación Local, que refiriéndose a los presos anteriores dijo que «son la prueba más palpable de que CNT no está muerta. Ante la acusación de que CNT no da alternativas, continuó, hay que decir que hay quien da muchas pero todas para apuntalar con más fuerza el sistema capitalista. La única alternativa es la lucha revolucionaria, organizada y consecuente con nuestra ideología de unidad y emancipación» [...]

Benjamín Vidaller, secretario del comité regional habló de que «la libertad sólo es privilegio de los que están al lado del capital». Sobre el pacto social dijo que la causa por lo que CCOO y UGT no han firmado es que no poseen el control de los trabajadores «y ahora pretenden jugar a la oposición pidiendo el diecisés por ciento».

Un boicot activo a las elecciones fue solicitado al principio de su intervención por José Salgado del ramo de la Construcción. [...] Una de las intervenciones más brillantes corrió a cargo de Francesc Boldú que repasó todo el marco internacional actual en el que se desarrollan los pactos sociales y se aplica la ley antiterrorista. [...] Severiano Campos inició su parlamento criticando a los que decían que este acto sería un fracaso. Para que CNT sea más pujante hizo un llamamiento a toda la militancia «contra el reformismo. Fuimos revolucionarios y lo continuamos siendo» dijo.

La esperada intervención de Federica Montseny cerró el mitin, cuando ya se cumplían tres horas desde el inicio del mismo. Su intervención plena de energía, se centró en analizar la coyuntura actual, este periodo preelectoral que, según ella misma dijo, «está preparando el camino para que un gobierno de centro derecha ocupe el poder y se encargue de dictar las leyes que han de desarrollar la constitución y que pueden suponer un paso atrás en lo que se haya podido conseguir hasta ahora en lo referente a autonomías y libertades». [...] «Para evitarlo, dijo, hay que crear la fuerza necesaria., que solo podrá conseguirse con el movimiento confederal y libertario. Para hacer frente a todo ello sólo hay una fuerza posible, la nuestra».

También se refirió al peligro de que vayamos hacia un neofascismo como es el caso de Alemania, «dirigido por Helmut Schmidt y su socialdemocracia». El acto terminó con el canto de «A las barricadas» por todos los asistentes puestos en pie.”²²⁹

10. Las divergencias internas sobre el presente y futuro de la reconstrucción de la CNT.

10.1. Del choque de corrientes a la formación de dos bloques en la CNT, atrapados en el dilema de la participación sindical en un movimiento obrero partidario del Estado del Bienestar.

Los acuerdos del cuarto Pleno de Regionales de la CNT de noviembre-diciembre, y la escasa influencia para organizar el movimiento obrero, confirmaron para los militantes de la CNT en el Exilio, los pronósticos pesimistas sobre la deriva “reformista” de la reconstruida CNT de España, comparándola con la que tuvo la CGT francesa, unos sesenta años antes, que empezó con una orientación anarcosindicalista en 1896 y por la fuerte influencia de los sectores marxistas a partir de 1919 terminó, tras diversas escisiones, bajo la orientación de los comunistas.

“La pugna en todo caso, debe establecerse entre los partidarios del Sindicalismo aséptico y los que NO pretenden que la CNT camine hacia el reformismo, los que abogan por el contenido inherente

²²⁸ CNT, (1979). Madrid, núm. 23, febrero de 1979, p.5.

²²⁹ Mundo Diario, (1980). Barcelona, 16 de enero de 1979, p.17.

*de la CNT: el ANARCOSINDICALISMO. Sin duda, esta controversia no es exclusiva de la CNT, sino que puede observarse en la histórica CGT francesa hasta la Carta de Amiens, antes de que este sindicato cayera en manos del PCF.”*²³⁰

“La mayoría del pueblo está desinflada. A los tres años y ante lo que se esperaba parece que no se ve nada. Este aspecto está desencantando a los mismos militantes, quienes se van pinchando y desinflando y pasan a mejor vida. Esta es la experiencia cotidiana en todas las organizaciones, tanto partidos como sindicatos [...]”

Para la clase obrera la situación económica es de lo más desalentadora, para la mayoría de nuestros compañeros, esto se traduce en un miedo a perder el puesto de trabajo. El paro creciente, en vez de actuar como detonante, está frenando las luchas. [...] Las posibilidades de una ruptura total entre la clase obrera y los partidos y sindicatos que dicen defenderla y representarla, son grandes. [...] Los tres años de desmoralización de la clase obrera, esta no va tener, salvo excepciones, de hecho una capacidad de lucha para conseguir que se hagan efectivas, ni aún siquiera los pactos que marcan topes, El proletariado considera los topes como niveles obligatorios para los empresarios. Cuando luego estos le ofrecen aún menos, se sienten desorganizados y como consecuencia no se consiguen ni siquiera los topes. [...]”

El anarquismo como movimiento organizado, no debe tener una estrategia especial con respecto a la CNT, sencillamente porque la CNT ya son sus principios anarquistas. [...]”

Dentro de la CNT, la cual tiene su autonomía respecto a la Organización específica, los militantes anarquistas han de procurar hacer valer en todo momento los principios anarquistas de la CNT, ya que no todos los trabajadores que hoy se afilian a la CNT son anarquistas. Se da la circunstancia que incluso, actualmente existen afiliados a la CNT que trabajan, con todos los medios a su alcance, de eliminar todo lo que huele a anarquismo dentro de la CNT. Aquí es donde está la labor de los militantes anarquistas. [...]”

*Esta es la lucha del militante anarquista dentro de la CNT, dentro del sindicato, que a través de los mecanismos orgánicos, hacen que prevalezcan, en todo momento, las ideas anarquistas de la CNT, ya que son las que le dan el carácter revolucionario.”*²³¹

Mientras, para los militantes que se habían incorporado a la reconstrucción de la CNT provenientes de las Plataformas Anticapitalistas con sus diversos grupos de la “autonomía obrera”, en busca de un sindicalismo asambleario que pudiera organizar a los trabajadores frente a las nuevas burocracias sindicales de CCOO y de UGT, vieron a la CNT como la última oportunidad de conseguir una organización sindical independiente y “auténtica” de todos los partidos políticos, tras su experiencia en las Plataformas Anticapitalistas. Quién fue miembro fundador de las Comisiones Obreras clandestinas de Barcelona y de las Plataformas, José Antonio Díaz, conocido como Julio Sanz Oller, por sus libros sobre la historia y la crisis de las Comisiones Obreras y de la izquierda revolucionaria, trabajador en la Editorial Bruguera y afiliado al Sindicato de Información y Artes Gráficas de la CNT, también expresaba sus pronósticos pesimistas pero desde otra perspectiva a la del exilio:

“Si la CNT quiere atacar al capitalismo y remover sus cimientos, como hizo antaño, debe reconstruirse a partir de la fábrica, potenciando la creación de secciones sindicales fuertes, devolviéndoles el protagonismo que les corresponde y que hoy se les niega de forma indirecta, en los hechos. [...] Muchos compañeros vendrían hoy a CNT si encontraran en ella lo que todo trabajador pide en primer lugar a un sindicato: que sea capaz de defender sus derechos, tanto individuales como colectivos. [...] La sección de empresa tiene que ser capaz de plantearse, como mínimo, la defensa de sus afiliados. Y para ello tiene que ser respetada y reconocida tanto por los no afiliados a CNT como por el propio patrón y sus encargados. Ese es el primer peldaño de la acción directa, independientemente de si llegamos al 10 de la plantilla o no. Imponernos de hecho por nuestra capacidad a buscar soluciones y resolver problemas, no por nuestra capacidad a recitar principios revolucionarios. [...]”

La polémica suele cristalizar en torno al problema de los convenios. Para unos —los «anarcoespecíficos», les llaman— no hay que participar, ni negociar ni pactar jamás con la burguesía. «Eso es muy bonito, me comentaba un anarcosindicalista, cuando no se trabaja o no se lleva acción de empresa, pero ¿cómo se puede pretender seriamente que la relación de fuerzas

²³⁰ Comunicado del Comité Peninsular de la FAI. *Solidaridad Obrera*, (1979). Barcelona, núm. 45, 1^a Quincena, junio de 1979, p.10.

²³¹ Acta de la primera Conferencia Peninsular de grupos de la FAI celebrada el día 8 y sucesivos de diciembre de 1978.

actual nos permite imponer siempre nuestros puntos de vista, así, a la brava»? [...] resulta que en la práctica cotidiana todo el mundo tiene que pactar constantemente con la patronal, incluidos los acérrimos enemigos —verbales— del pactismo. ¡Qué es, si no un pacto, un contrato de trabajo, o la aceptación diaria de un salario de miseria, pactado individualmente entre el patrón y el obrero, o las condiciones inhumanas de trabajo, pactadas y aceptadas al fichar cada mañana? ¿Por qué no nos hablan entonces de acción directa? ¿Por qué pactan? Porque no tienen más remedio, [...] Este es el drama de la CNT. «Algo más que un sindicato», pero nadie sabe en qué se concreta exactamente ese «algo», a la vez que en la práctica se la niega como sindicato. La CNT no puede encerrarse en solemnes declaraciones de principios, ni en los panteones de mitos y héroes. La CNT ha de ser algo más que un recuerdo o el culto a un cadáver. La CNT debe vivir de la vida que le dé su militancia obrera, o morirá para siempre.”²³²

10.2. Los Sindicatos de Catalunya se dividen al 50% entre los partidarios de participar en los Convenios y los que se oponen (febrero 1979).

Los días 3 y 4 de febrero de 1979 se realizó en Barcelona el Pleno Regional que entre otros temas, debía decidir sobre la posición de la CNT ante la participación en los Convenios. El dictamen que se presentó al Pleno (Anexo 11) informó que 26 Sindicatos estaban en contra de la participación, 18 Sindicatos estaban a favor, 8 Sindicatos no se definían ni a favor ni en contra, y 9 Sindicatos sin acuerdos. **El dictamen proponía que no se podía tomar una decisión común a todos los Sindicatos y que se dejara a la decisión de cada Sindicato su participación o no, en los Convenios.** Según las actas, el dictamen fue aprobado por 31 delegaciones, en contra 26 delegaciones y 7 abstenciones. En este Pleno las delegaciones podían ser Sindicatos o Federaciones Locales.

“La ponència elaborada pel Ple recull ambdues postures i deixa com no podia ésser d'altra manera, lliure criteri als sindicats per a decidir en cada moment la necessitat de participar en la negociació del seu conveni de ram o d'empresa, o bé de rebutjar aquesta participació.”²³³

Este acuerdo propició la dimisión al final del Pleno, de un miembro del Secretariado del Comité Regional afiliado al Sindicato Metalúrgico. El otro tema conflictivo era la **situación de la redacción de Solidaridad Obrera**, cuestionada por su línea periodística, por la actuación del Director y por la “profesionalización” de los redactores, mediante el pago de “compensaciones económicas”. El Pleno ratificó la propuesta del Comité Regional para substituir al administrador Cipriano Damiano por otro veterano “cenetista del interior” de Badalona, que ya había ocupado este cargo durante el 1977, con 41 delegaciones a favor, 1 en contra, y 21 abstenciones. También se acordó mantener al Director Ramón Barnils, que condicionaba su continuidad a la aceptación de un Plan de trabajo que presentó al Pleno. Varios Sindicatos consideraron que Barnils ya estaba dimitido desde el Pleno anterior y por tanto se debía designar un nuevo Director, pero se quedaron en minoría. A propuesta del Sindicat de Professions Liberals de Barcelona, se acordó que la publicación *Catalunya*, realizada en catalán y que se editaba como suplemento en las páginas de *Solidaridad Obrera*, se publicara con la misma regularidad que la «*Soli*».

Los otros puntos tratados por el Pleno fueron la posición ante la Unidad Sindical, ratificándose el acuerdo del anterior Pleno de diciembre, en contra de pactos con las direcciones de las centrales sindicales; la asistencia al Congreso de la AIT que se iba a realizar en París, los días 13 al 16 de abril de 1979, y la convocatoria del Congreso de la CNT. No se abordaron las Federaciones de Industria, Asesoría Jurídica y Pro-presos, cotizaciones y morosos. El Secretario General Benjamín, informó que las cotizaciones en Catalunya se correspondían con unos 11.000 afiliados.

El Pleno Regional acordó la realización del Congreso de la CNT para el segundo semestre de 1979, sin precisar la fecha, y respecto al Congreso de la AIT, ante la intervención del Sindicato de Construcción de Barcelona advirtiendo que para ir al Congreso de la AIT sólo se podía ir con carácter informativo, ya que la CNT no había participado en la elaboración del Orden del Día, ni había realizado su Congreso, otros sindicatos propusieron que la AIT pospusiera su Congreso a la realización del Congreso de la CNT. Este acuerdo y el escaso conocimiento del Pleno sobre la AIT, propició la convocatoria de un Pleno Regional Extraordinario, que se realizó el 24 y 25 de marzo de 1979, para clarificar la posición sobre la AIT.

²³² *Solidaridad Obrera*, (1979). Barcelona, núm. 36, 20 de enero de 1979, p.9.

²³³ *Butlletí d'Ensenyament*, (1979). Sindicat d'Ensenyament CNT. Barcelona, núm. 0, març de 1979, p.7.

10.3. Hacia el Congreso de la CNT (febrero 1979).

Los días 10 y 11 de febrero de 1979 se realizó en Madrid el **Pleno Extraordinario Nacional de Regionales** para decidir sobre los acuerdos de Unidad Sindical, para decidir sobre la participación en el Congreso de la AIT y para decidir la convocatoria del Congreso de la CNT, pero se trataron más temas y el propio Pleno convocó a otro Pleno Extraordinario de Regionales. Con este Pleno se inició una dinámica de continuos Plenos de Regionales que obligaban a la realización de los correspondientes Plenos Regionales y las asambleas en los Sindicatos, que se trasladó a la Regional catalana con su propia dinámica de Plenos durante el resto del año, consiguiendo alejar definitivamente a las secciones sindicales de los Sindicatos y de todos los debates que se suscitaron, particularmente la realización del Congreso de la reconstruida CNT.

El Pleno acordó potenciar la Unidad Sindical a partir de las secciones sindicales de empresa y no en los comités de empresa constituidos a través de las elecciones sindicales. Los acuerdos con otras organizaciones sindicales deberán ser aprobados por las secciones sindicales, el Sindicato y la Federación Local.

Respecto al Congreso de la AIT, se acordó participar como CNT de España y apartar a la CNT en el Exilio de la representación en la AIT. La Regional catalana propuso que no se fuera al Congreso de la AIT, antes de realizar el Congreso de la CNT. Todas las Regionales solicitaron información sobre la AIT por desconocer su funcionamiento y las secciones que la componían, pero estuvieron de acuerdo en no permitir la participación de la CNT en el Exilio.

En este Pleno se acreditaron las delegaciones de los dos sectores del exilio. Los delegados de la CNT en el Exilio intervinieron para aclarar que la decisión sobre la representación en la AIT incumbía exclusivamente a la AIT, y defendieron la intervención de Severino Campos en el mitin de Perpignan del pasado enero, criticada por el Comité Nacional por prevenir al exilio en contra de la CNT de España calificándola de “reformista”, al igual que estaba haciendo la prensa del exilio. El representante del SI consideró que este problema no se hubiera dado si el Comité Nacional hubiera hablado antes con la CNT en el Exilio.²³⁴

En el punto 4 referido al Congreso de la CNT, se rechazó nombrar una Comisión Organizadora y se acordó responsabilizar de la organización del Congreso al Comité Nacional, y tras un debate sobre la fecha, se acordó para el 11 de octubre.

“El Comité Nacional asume la responsabilidad del Congreso. El mismo se iniciará el 11 de Octubre de este año por la tarde.”²³⁵

Ante las primeras elecciones municipales constitucionales de mayo de 1979, se acordó la posición de abstención y boicot activo, y ante las nuevas medidas económicas del gobierno, se volvió a acordar una “campaña” de denuncia ante los trabajadores.

“Las campañas de la CNT deberían incidir, fundamentalmente, sobre la problemática real de los trabajadores [...] totalmente ajena a las elecciones burguesas y denunciando [...] el desamparo en que la dejan sumida los partidos políticos una vez concluidas éstas. [...]”

“Estando CNT en contra de la política económica del gobierno y del Decreto sobre topes salariales se acuerda la realización de una campaña explicativa del significado de esta política, a través de las aportaciones y estudios realizadas en el Pleno y que se adjuntarán a todos los Sindicatos”²³⁶

La primera sesión del Pleno estuvo dedicada casi íntegramente al conflicto en la Regional valenciana, preludio del conflicto en la Regional catalana y en la Regional del Centro. Otro tema conflictivo fue el de la creación de coordinadoras sectoriales en lugar de las normativas Federaciones de Industria, que se resolvió con un acuerdo protocolario, sin entrar en saber quiénes y para qué, se estaban creando.

²³⁴ Acta de la segunda sesión del Pleno Extraordinario Nacional de Regionales 10 y 11 de febrero de 1979. Madrid

²³⁵ CNT, (1979). Madrid, núm. 24, marzo de 1979, p.5.

²³⁶ CNT, (1979). Madrid, núm. 24, marzo de 1979, p.5.

- “a) Que se respeten los acuerdos sobre Federaciones de Industria del Congreso de 1931.
b) Que partiendo de las actuales Coordinadoras de Ramo, se vaya a la creación de Federaciones de Industria.”²³⁷*

El Secretariado del Comité Nacional comunicó la dimisión del Secretario de Organización, Sebastià Puigcerver, por los incidentes en Barcelona incluida la agresión de que fue objeto, proponiendo que la Federación Local de Barcelona designase a su substituto.

También se acordó que el Comité Nacional nombraría un Director para el periódico *CNT* que debería ser ratificado por el Pleno de Regionales. La publicación se realizaría con registro legal, pero a diferencia de la redacción de *Solidaridad Obrera*, no habría remuneraciones. El Secretariado del Comité Nacional informó que se editaban 40.000 ejemplares del *CNT*, pero se vendían menos de la mitad.

En relación a la recuperación del patrimonio histórico de la CNT, se informó que se habían realizado las primeras gestiones oficiales con el Ministerio a través de una entrevista con el subdelegado, que entregó un inventario realizado por el Ministerio y acordaron una segunda reunión pendiente de realizar para conocer la opinión de la CNT.

En este Pleno se cambió el sistema de votación nominal por Federación Local, para **adoptar el voto por Sindicatos y proporcional a sus afiliados**, similar al acordado en el Congreso de 1931.

Los acuerdos de este primer Pleno Extraordinario de Regionales se publicaron en el *CNT* núm. 24, marzo de 1979, con la convocatoria y el Orden del Día del nuevo Pleno Extraordinario.

“El Pleno Nacional de Regionales celebrado en Madrid acordó convocar un nuevo Pleno Nacional de Regionales, con carácter extraordinario que se celebrará los días 31 de Marzo y 1 de Abril [se desplazó a los días 7 y 8 de abril] en los Locales de la F.L. de Madrid, calle Libertad número 15.”²³⁸

11. La adecuación a la nueva realidad social de los Principios, Tácticas y Finalidades de la histórica CNT, y la exigencia de disolución de la CNT en el Exilio.

11.1. Por la disolución de la CNT en el Exilio (abril 1979).

El segundo **Pleno Extraordinario de Regionales realizado los días 7 y 8 de abril de 1979**, acordó asistir al Congreso de la AIT con carácter deliberativo y la disolución de la CNT en el Exilio.

Se rechazaron los acuerdos de las Regionales de Aragón y Catalunya de posponer el Congreso de la AIT hasta después del Congreso de CNT. Votaron a favor de asistir con carácter deliberativo al Congreso de la AIT, las Regionales de Murcia, Andalucía, País Valencià, Centro y Euskadi, y votaron por asistir informativamente, las Regionales de Aragón, Asturias, Catalunya y Galicia. Respecto a la representación en la AIT, “*El Pleno de Regionales se pronuncia por unanimidad porque la representación en el próximo Congreso de la AIT la ejerza únicamente la CNT de España.*” La delegación para ir al Congreso en París estuvo formada por el Secretario de Relaciones Exteriores del Comité Nacional y las delegaciones de las Regionales Centro y País Valencià. El Secretario de Relaciones Exteriores comunicó que estaba haciendo un informe de su reciente viaje a Noruega y Suecia, invitado por la SAC que tenía previsto su 21º Congreso para el 19 de junio.

En el punto referente a la existencia de la CNT en el Exilio y la posición de la CNT, se invitó a intervenir al representante del SI en el Pleno, pero lo rechazó explicando que su función no era opinar, sino recoger los acuerdos que se tomasen y llevarlos al Comicio Intercontinental que se estaba haciendo. La CNT en el Exilio conocedores de lo que iba a ocurrir, habían convocado los mismos días en Toulouse, un Pleno Intercontinental de Núcleos de la CNT en el Exilio para participar en el Congreso de la AIT y para modificar su denominación orgánica y convertirse en la Regional de la CNT de España en el Exterior.

²³⁷ *CNT*, (1979). Madrid, núm. 24, marzo de 1979, p.5.

²³⁸ *CNT*, (1979). Madrid, núm. 24, marzo de 1979, p.5.

Todas las Regionales presentes en el Pleno Extraordinario, excepto la Regional de Aragón que pidió esperar a los acuerdos del Pleno Intercontinental, **pidieron la disolución del Exilio. La votación del dictamen fue por unanimidad.**

“Considerando la real implantación de la CNT en España, y habiendo desaparecido las condiciones que justificaron la razón de ser de la CNT en el Exilio, se solicita la disolución de la misma.

Paralelamente a esta disolución, se solicitará por el conducto orgánico la devolución a la CNT de España de los archivos, bienes, etc., procedentes de España en 1939, que se encuentren en su poder. Esta moción es aprobada por unanimidad.”²³⁹

Los acuerdos sobre el exilio de la Regional de Catalunya tomados en el Pleno Extraordinario del 24 y 25 de marzo, rechazaron la participación de la CNT en el Exilio en el Congreso de la AIT con el voto de 30 delegaciones, 17 sin acuerdo y 3 delegaciones a favor de la participación. **La disolución de la CNT en el Exilio** fue votada por 29 delegaciones a favor, 2 delegaciones en contra y 15 delegaciones a favor de que se constituyera en una Regional.

“El Pleno entiende que todos los problemas surgidos entre militantes que residen fuera del país, no le interesa y menos que tengan que tratarse en un Congreso Confederal. [...] las incidencias producidas en el exilio. [...] La CNT está escribiendo otras [páginas de la historia] y en esta una nueva etapa debe prepararse para nuevos aconteceres, partiendo de sus principios, tácticas y finalidades y de los acuerdos de sus Congresos pasados y de los que se celebrarán en un futuro.”²⁴⁰

El Pleno Regional de Catalunya, consideró que la efectiva disolución del exilio debería ser un acuerdo del Congreso de la CNT. Además de la disolución se reclamó la devolución de los archivos del exilio, a la CNT en España.

Respecto al próximo Congreso de la CNT, el Pleno Extraordinario de Regionales mantuvo la fecha del 11 de octubre y se presentó por el Comité Nacional una propuesta de orden del Día para pasarla a los Sindicatos. Se solicitó a todas las Regionales que los Sindicatos remitieran al Comité Nacional sus direcciones actualizadas y los datos de afiliación para poder participar en el Congreso.

En la segunda sesión de este Pleno **se debatió sobre la expulsión** por el Sindicato de Construcción de Barcelona de su afiliado José María Berro y sus consecuencias al ocupar la **Secretaría de Prensa y Propaganda del Comité Nacional** y ser uno de los responsables de la organización del próximo Congreso, que se sumaba a la dimisión del Secretario de Organización. Tras un debate sobre si debía continuar, el propio Secretario de Prensa presentó su dimisión irrevocable. No obstante el Pleno acordó que el Comité Nacional se incorporaría a la Comisión acordada en el Pleno Regional de Catalunya que iba a investigar los motivos de la expulsión, así como la actuación de diversos militantes en distintos Sindicatos de Barcelona, organizados bajo el nombre de “grupos de afinidad anarcosindicalista”. Algunas Regionales propusieron que la Comisión estudiara a todos los grupos que existían en la CNT incluidos los autodenominados anarquistas, pero sin éxito.

La Regional catalana comunicó que todo el Secretariado del Comité Regional había dimitido y se estaba a la espera del Pleno Regional para el 28 y 29 de abril, que además abordaría la expulsión de José María Berro por el Sindicato de Construcción, la petición de desfederación de este Sindicato por otros Sindicatos, y la existencia de los autodenominados “grupos de afinidad anarcosindicalista” en los sindicatos.

Finalmente el Secretariado del Comité Nacional presentó al nuevo Director para el *CNT*, un periodista afiliado al Sindicato de Información y Artes Gráficas de Barcelona, y al substituto del Secretario de Organización, el joven catedrático “anarquista” afiliado al Sindicato de Enseñanza, Francesc Boldú, designado en la plenaria de la Federación Local de Barcelona de 5 de abril²⁴¹; siendo ambos ratificados por el Pleno. También se informó de la edición del primer número de la revista *Debate Confederal* para apoyar el debate congresual, pero que no tuvo continuidad, y la Secretaria de Tesorería informó que el Comité

²³⁹ *CNT*, (1979). Madrid, núm. 27, junio de 1979, p.1.

²⁴⁰ Síntesis de los acuerdos que se adoptaron en el Pleno Regional de Catalunya los días 24 y 25 de marzo de 1979. Anexo a la Acta de la 1ª sesión, sábado 7 de abril del Pleno de Regionales celebrado en Madrid

²⁴¹ *CNT*, (1979). Madrid, núm. 26, mayo de 1979, p.15.

Nacional carecía de fondos económicos, debido a que se seguía sin cotizar, y la deuda ya superaba el millón de pesetas.

El Congreso de la AIT se realizó en París los días 13 al 16 de abril de 1979, y acordó trasladar el Secretariado a la CNT en España. La delegación de la CNT de España asumió la representación en la AIT, en el mismo Congreso y se incorporó al Secretariado de la AIT. La delegación de la CNT en el Exterior, aceptó el acuerdo e informó a la delegación de la CNT, sobre los bienes de la CNT en el Exilio, diciendo que de los bienes que salieron de España nunca han sabido nada a pesar de las Comisiones de Investigación, y que el único bien que tuvieron fue la colonia Aymaré, que se vendió y el dinero obtenido pasó a la organización. Actualmente solo tienen cotizaciones y donativos. También les comunicaron que ya no se denominaban CNT de España en el Exilio, sino CNT de España del Exterior.

En el mitin de clausura del 16º Congreso de la AIT en la Mutualité de París, Federica Montseny, expresó los agravios cometidos por los jóvenes que habían reconstruido la CNT, con la pretensión de renovar el anarcosindicalismo.

“... que necesidad había, repito, de dar a esa vieja guardia, a esa militancia heroica que siempre ha dicho presente y que ha compartido todos los sinsabores y todas las luchas, la bofetada de decirles, no misión cumplida, pero disolverlos, ya no servís para nada y os descartamos. Y esto lo digo con dolor y con sentimiento.

Para mí, personalmente esto no me ataña, [...] pero lo siento por los demás, por los otros, por todos esos viejos compañeros y esas viejas compañeras que han sufrido la afrenta que representa se les diga desde arriba, es algo que tampoco comprendemos, desde arriba cuando somos una organización federalista que se rige de la base a la cúspide, dese arriba: hemos decidido que os disolvéis. Yo no sé cuáles serán las resoluciones del Exilio, pero quiero deciros que me parece que esto no tenía que haberse hecho y que es una lástima, una lástima que se haya hecho.”²⁴²

11.2. La convocatoria del Congreso amenaza la integridad de los Principios, Tácticas y Finalidades de la CNT.

La amenaza de un Congreso que podía modificar el histórico patrimonio revolucionario de la CNT, aunó a dos corrientes originadas desde perspectivas distintas, en un mismo bloque defensivo:

“No es la CNT organización de clase obrera sin atributos ideológicos. Esa orfandad con que algunos la quieren está superada. Su condición libertaria es foco de vibración histórica bien conocida, consustancial a su existencia. Mientras alguno de sus futuros congresos no tuerza el timón de su orientación, sus tácticas son lucha de clases y acción directa [...]”

Nunca hubo, ni hay ni habrá, armonía entre capital y trabajo. Tampoco será posible la realización de Estados o gobiernos que reconozcan los derechos del trabajador a la integridad de su producción. Por lo cual la clase obrera está en el deber, si anhela libertad y justicia, de practicar la desobediencia a los poderes que la oprimen. Pedir permiso para realizar huelgas, que el gobierno y la burguesía condicionan en su favor, no es norma que responde a la CNT y a sus postulados anarcosindicalistas. [...]”

Mientras en un Comicio de máximo nivel, no diga lo contrario la mayoría de los cenetistas, carece de honradez la conspiración de los neos, al pretender imponer normas de conducta colectiva ajenas a los principios y acuerdos de la CNT.

Ardua es la tarea, pero hay que continuarla. Si necesario es alentar a los obreros en defensa de sus derechos, no lo es menos continuar saneando el medio confederal. [...]”

El sindicato es, por lo menos en las circunstancias internas que estamos viviendo, donde hay que desarrollar intensas actividades en pos de una amplia y nítida recuperación de normas y principios.”²⁴³

“.... hoy no puede hablarse de movimientos obreros, existen sólo aparatos a nivel mundial. [...] En las fábricas mal se puede hablar de movimiento obrero cuando el 80% de la clase obrera no está

²⁴² Federica Montseny. *CNT*, (1979). Madrid, núm. 27, junio de 1979, p.1.

²⁴³ Severino Campos. *CNT*, (1979). Madrid, núm. 24, marzo de 1979, p.9.

sindicada. Los aparatos obreros han desplazado su centro de atención que fue en otro tiempo los lugares de trabajo, y lo han hecho a partir de criterios políticos.

[...] vamos hacia un quinto congreso que será seguramente este año, que no será decisivo, creo que va a ser un congresillo si no hay una reacción sensible. Si las cosas continúan como hasta ahora, no tendrá categoría de congreso. De Congreso tendrá nada más que el nombre.

[...] Ello se debe a que se ha manipulado la convocatoria del Congreso y se ha manipulado precisamente para poder manipular el Congreso. En un momento en que no funcionan los sindicatos, aún menos las secciones de empresa, los comités de empresa. No funcionan las federaciones locales ni comarcales ni los comités regionales, en que no funciona ni siquiera bien el Comité Nacional, es una locura ir a un Congreso de la CNT; habría que haberlo pospuesto hasta sobrepasar esta depresión que hay. [...]

Los protagonistas de esta convocatoria han sido estos sectores marxistas que están vertebrados. Han dicho "ahora es el momento de ir a un congreso y de desligarnos de todos los compromisos que formalmente nos ligan al último congreso." [...]

*Un congreso iría a abrir las compuertas, a vaciar a la CNT de una serie de referencias y de contenidos, es una operación de alta política. Entonces sí que podría hablarse de la caza del anarquista.*²⁴⁴

El bloque partidario de realizar el Congreso para adaptar la acción sindical de la CNT a la nueva realidad social y política en Europa, lo conformaban los nuevos militantes “anarcosindicalistas” que provenían de la militancia clandestina en los grupos por la Autonomía Obrera y Plataformas Anticapitalistas, ex militantes de los grupos libertarios partidarios de la acción sindical, ex militantes de partidos marxistas partidarios de la autogestión, y ex militantes de la CNT del Interior, calificados de “cincopuntistas” y verticalistas. Además de la convocatoria del Congreso coincidían en el rechazo y disolución de la CNT en el Exilio, en el rechazo a los grupos anarquistas creados por la FAI, y el rechazo a los grupos autónomos antisindicalistas o “ilegales”, partidarios de lucha armada y de las expropiaciones al capital.

11.3. El Secretariado del Comité Nacional ante la convocatoria del Congreso.

Entre los partidarios de la convocatoria del Congreso se encontraban todos los miembros del Secretariado del Comité Nacional que fueron entrevistados por la revista libertaria *Bicicleta* en febrero de 1979.

Secretario de Prensa y Propaganda, José María Berro:

... considero el Congreso necesario, casi imprescindible, pienso que la tarea fundamental del Congreso, será, de alguna forma, revisarlo todo, no tanto en el sentido de cambiar los principios [...] la lucha de clases, que ha experimentado un retroceso muy fuerte en los últimos años, CNT participa perdiendo posibilidades, que no ha sabido aprovecharlas [...] el empuje de las luchas era cierto, pero también es cierto que el hecho de abrirse a la democracia le da a la burguesía más posibilidad de manejo [...] está toda la ilusión democrática de la gente, que es una etapa que hay que pasar para desengañarse de eso, y que no se pasa rápidamente. [...] pienso que las tendencias o corrientes organizadas al nivel que estén, tienen que hacerse públicas, jugar con claridad, a la luz del día. Ahora bien, dado el abanico de tendencias, o caben una u otras..., tiene que haber un común denominador mínimo, para ponerse de acuerdo, y que para mí sería: la CNT es una organización de trabajadores, de estructura sindical y cuyo centro es la lucha económica.”

Secretario de Organización, Sebastià Puigcerver:

Muchos compañeros, yo entre ellos, habíamos defendido la posición de que para acudir a un Congreso, tal como lo entiende y lo ha practicado la CNT históricamente, era necesario disponer de una organización más consolidada. Hoy me veo obligado a cambiar sustancialmente de parecer. Los males de la organización se han agravado, porque un cuerpo social que es incapaz de sanar, se ve abocado al empeoramiento de la enfermedad, y si no se ponen remedios drásticos, a la muerte. La única medicina capaz de enderezar de nuevo el rumbo de la organización es la celebración de un Congreso, cuyo plazo máximo de realización, sea a finales del año en curso. Y esto es así, porque la batalla del Congreso puede galvanizar de nuevo a buen número de militantes que, ante el curso de los acontecimientos, se han inhibido, abandonado o refugiado en la apatía más absoluta.

²⁴⁴ Entrevista a Luis Andrés Edo en la revista *Viejo Topo* (1979). Barcelona, núm. 31, abril de 1979.

Sin duda, dado el actual estado de descomposición acelerada que se respira en la mayoría de Regionales -naturalmente con excelentes excepciones- el Congreso tendrá muchas de las características de un congreso grupúscular, de lucha sorda. Por imponer, mediante los manejos más turbios las concepciones que tal o cual grupo sustenta, pero aun así, estamos obligados a afrontar este riesgo, al menos aquellos que creemos que la CNT sigue siendo la única alternativa posible para la transformación revolucionaria de la sociedad.

[...] Redefinir el concepto de la acción directa, supone asimismo no olvidar la transformación operada en el Estado, [...] Un movimiento social actuante, no contemplativo, deberá enfrentarse y resolver cuestiones básicas con los órganos del Estado, no como simple aparato represivo del poder, sino también como agente económico principal.”

Secretario de Relaciones Exteriores, Jesús García:

“... el Congreso se va a imponer, porque la mayoría de gente lo reclama, en vista de la cantidad de problemas que hay. De todas formas no creo que el Congreso vaya a resolverlo todo [...] hay también que resolver problemas que se arrastran desde 1939. Una serie de temas que no se han resuelto o se han resuelto mal, la situación es diferente en cada regional, pero hay un eje fundamental en esta problemática y que es la constante de toda la confederación (rara es la regional que escapa) es un problema de importación, viene de fuera [...] Claro que hay más de un problema que va a ser escabroso tocarlo, pero si el congreso se acaba ahí, puede ser el símbolo de que la organización se ha acabado desde hace tiempo.

[...] Hay un aspecto fundamental que quizás tenga que resolver el Congreso, y es distinguir entre una organización y un movimiento. No se puede pretender que la organización CNT dé todas las respuestas que tiene que dar el movimiento libertario como tal.

[...] El problema es que hay alguna tendencia que tiene más carácter autoritario que libertario, y todo ello envuelto a veces en un manto superpuro anarquista, que da carta blanca para hacer cualquier cosa ..., incluso para negar el anarquismo en la práctica, para hacer todo lo más antianarquista. Se aprovechan de que hay poca formación de momento y poca experiencia de organización

Secretario General, Enrique Marcos:

“Arrastramos la necesidad de un Congreso, que ponga fin a ciertas corrientes sectarias y dogmáticas.”

Secretaria de Tesorería y Asesoría Jurídica y Pro-Presos, Fernanda del Águila:

“Pienso que sí es necesario un Congreso, sobre todo porque creo que puede servir de conexión para toda la organización ...”

Dos meses después de esta entrevista, el Secretariado del Comité Nacional se había reducido a tres miembros, tras las dimisiones de los Secretarios de Organización y de Prensa y Propaganda, mermando su capacidad organizativa para la convocatoria del Congreso, aunque posteriormente fueron substituidos.

“... llaman a rebato los órganos del SI en el exilio. Y concluyen, desafiantes, que a ellos sólo los disolverá la muerte. ... [Severino Campos] nos acusó a todos los del interior sin excepción, de reformistas, y aconsejó a su maduro auditorio que no envíe ni un real para la CNT interior, porque ni es CNT ni es nada. [...]”

La CNT es de ellos. Por consiguiente, mientras ellos no den el visto bueno, la voluntad de miles de trabajadores de organizarse según los principios confederales no tienen ningún valor. Ellos son los jueces que deciden la homologación de la CNT del interior. [...]”

Y han decidido que no, que esta CNT no es la que hicieron ellos en los años 20-30 y que, por lo tanto, no nos dan su visto bueno. [...] No, estos jóvenes están contaminados de marxismo y además le dan al porro. Compañeros, hay que seguir vigilando. [...]”

Nos guste más o menos, la CNT de aquí es la única posible, y no tiene sentido cargársela por reformista o por lo que sea. [...]”

Enfundemos las armas. De lo que se trata es de potenciar la viabilidad de una organización anarcosindicalista, la CNT, que no nace revolucionaria, pero puede llegar a serlo.”²⁴⁵

²⁴⁵ José Antonio Díaz. *Solidaridad Obrera*, (1979). Barcelona, núm. 39. 5 de marzo de 1979, p.2.

Para el dimitido Secretario de Organización del Comité Nacional Sebastià Puigcerver, la amenaza a la actualización del anarcosindicalismo venía desde otra corriente que encabezaba el Sindicato de la Construcción de Barcelona.

“Si triunfa el criterio de Luis Andrés Edo y compañía, realmente poco tendrá que ver con la CNT, es decir, con lo que ha sido históricamente la CNT: una organización de trabajadores.

Si esta gente alcanza la hegemonía en la organización, ésta pasará a ser algo marginal que poco tendrá que ver con los trabajadores; estará formada por grupitos que se plantearán desde expropiaciones hasta cuestiones elitistas, vanguardistas, etc.

Si, por el contrario, son aceptadas mayoritariamente las posiciones que desde distintas ópticas defienden que la CNT sea una organización obrera, en la que todos los ejes de lucha distintos a los propios del hecho sindical se hacen desde la propia organización, entonces yo diría que la CNT no será la de antes, pues el tiempo no ha pasado en balde, pero sí que empalmará con su tradición.”²⁴⁶

A finales de marzo de 1979, la prensa de Barcelona daba a conocer la expulsión del Secretario de Prensa y Propaganda del Comité Nacional de la CNT.

“Mucho revuelo ha causado en medios cenetistas la aparición a la luz pública de un Informe elaborado por un autodenominado “Grupo de afinidad anarcosindicalista” integrado por militantes de CNT y cuya aparición coincide con la expulsión del sindicato de la Construcción de José María Berro, miembro a su vez del comité nacional de la organización. Las causas argumentadas para esta expulsión, que probablemente será replanteada mañana en una asamblea general del sindicato de la Construcción, fueron el hecho, reconocido desde hace tiempo por el propio interesado, de haber asistido en el pasado a algunas reuniones de dicho grupo de afinidad «no habiendo advertido al sindicato ni a la organización de la existencia de los mismos», según Efe.

Fuentes del denominado grupo de afinidad facilitaron a MUNDO DIARIO el informe anteriormente mencionado en el que se afirma que «la realidad actual de los sindicatos de CNT es que están vacíos, la militancia cansada y la desafiliación es creciente».

Asimismo se afirma que el grupo empezó a reunirse a partir de los hechos de la Scala y «de la dinámica que desencadenó su defensa por parte de la CNT. Para ellos a partir de ahí la CNT se dividió entre partidarios de apoyar a los grupos específicos y partidarios de reforzar el contenido anarcosindicalista de la organización».

El informe tras rechazar la acusación de que constituye una organización paralela pasa a criticar una serie de puntos que en su opinión suponen un abandono de los principios cenetistas que han caracterizado a la organización desde fundación en 1910.

Para el grupo de afinidad la situación actual se enfrenta con dos opciones: «hacer una organización específicamente anarquista o una organización de clase que manteniendo el objetivo último del comunismo libertario, asume la estrategia emancipadora del sindicalismo revolucionario que se nutre de la propia experiencia de las luchas obreras».

En respuesta a todo lo que se vierte en este informe el comité de la Federación Local de Barcelona de CNT manifestó ayer a MUNDO DIARIO «que es una explotación del montaje policial de Scala el referirse ahora este hecho además de existir en Catalunya un acuerdo mayoritario de la organización sobre el caso».²⁴⁷

“Hay dos factores que hacen que el montaje de la «organización paralela» sea oportuno, para quien lo saca, en estos momentos:

1º El congreso de CNT está a seis meses vista y va a suponer una definición de CNT, por tanto interesa ir a él con el mínimo de oposición y para ello cargarse a todo aquel que propone algo distinto con cierta coherencia.

2º En poco tiempo se va a elegir el comité local de Barcelona y el regional de Cataluña, así como el sustituto del Sebas en el comité nacional.

Estas son las auténticas razones de mi expulsión.”²⁴⁸

²⁴⁶ Entrevista a Sebastián Puigcerver en la revista Viejo Topo (1979). Barcelona, núm. 32, mayo de 1979.

²⁴⁷ Mundo Diario, (1979). Barcelona, 29 de marzo de 1979, p.19 y La Vanguardia, (1979). Barcelona, 27 de marzo de 1979, p.82.

²⁴⁸ José María Berro fue expulsado del Sindicato de Construcción en la asamblea del 22 de marzo de 1979, por 23 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones. Solidaridad Obrera, (1979). Barcelona, núm. 42, 20 de abril de 1979, p.2. José María Berro ocupó la Secretaría General de la CNT-Congreso de Valencia, de febrero de 1982 a octubre de 1983, y de la CGT de noviembre de 1992 a octubre de 1993.

“Convocados por la redacción de «Soli», varios compañeros que hemos participado en el proceso de discusión realizado por los grupos de afinidad anarcosindicalista, acudimos a una rueda de prensa que debería haber servido para confrontar nuestros criterios sobre la CNT con los compañeros que nos acusan de constituir una organización «política» paralela, versión que no han dudado publicar en la prensa burguesa.

Lamentablemente tal rueda de prensa no pudo realizarse por incomparcencia de nuestros acusadores. La necesaria clarificación de posturas en nuestra propia prensa confederal no ha podido realizarse en esta ocasión. Esto no impedirá nuestra determinación a seguir manteniendo nuestro derecho como militantes de CNT a dar cuanta información sea necesaria para que todos los afiliados de CNT puedan formarse criterios frente a los problemas de la Confederación. No constituimos ninguna «organización paralela», somos militantes de CNT que mantenemos un único objetivo: hacer de CNT una organización obrera y claramente revolucionaria.”²⁴⁹

La redacción de *Solidaridad Obrera* también se posicionó, publicando a primera página un gran titular, “Debate abierto. Crisis en la CNT” y en el interior, las dos páginas informativas estaban en blanco con una foto de un grafiti en una página y una viñeta de un cómic en la otra página, encabezadas por el titular “Negras tormentas agitan la Confederación”, y con la siguiente explicación:

“La Redacción había decidido dedicar estas dos páginas a debatir los últimos, presentes y próximos acontecimientos que sacuden a la Organización. Síntomas de la tormenta son la agresión sufrida por un miembro del Comité Nacional, la sufrida por otro del Comité Regional, la expulsión por el Sindicato de la Construcción de José María Berro, la de Santiago López Petit del Sindicato de Químicas, la dimisión del Comité Regional y otros. Solicitamos entrevistas con todas las partes implicadas, así como artículos. El Grupo de Afinidad Anarcosindicalista se presentó para ser entrevistado, y dio a la redacción su documento «Origen y objetivos». En cambio, el Sindicato de la Construcción de Barcelona, y la Federación Local de Barcelona, después de haberlo prometido, no se presentaron a la entrevista ni hicieron llegar a la Redacción artículo ni documento alguno. Por su parte, el Comité Regional dimisionario y en funciones puso enérgicas dificultades al proyecto de la Redacción.

Esta quiere hacer constar que trata y seguirá tratando de mantener el compromiso adquirido ante el Pleno de la CNT de Catalunya, de informar de todo lo que sea de interés para la Confederación y, en general, para la clase obrera. Cree que esconder la porquería bajo la alfombra, o no solucionar nada, indica que se persiguen objetivos nada claros, que necesitan de la oscuridad y la maniobra de corte autoritario, propia de «minorías selectas» e impropia de una organización del carácter de la Confederación Nacional del Trabajo.

Y espera que estas dos páginas en blanco inciten a todos sus adheridos a reflexionar y tomar posición acerca de las negras tormentas que agitan a la Confederación.”²⁵⁰

La Federación Local de Barcelona se posicionó con declaraciones a la prensa para denunciar y rechazar a los “grupos de afinidad anarcosindicalista”, por constituir una vertebración política de la izquierda marxista, para controlar el Congreso de la CNT.

“La CNT condena los Grupos de Afinidad Anarcosindicalista

La misma estructura de CNT rechaza y repele a quienes desde su concepción son extraños a los conceptos anarcosindicalistas de acción directa, federalismo y apoliticismo”, según dice una nota de la Federación Local de Barcelona de la CNT, por la que se condena a los llamados «Grupos de afinidad anarcosindicalista».

Más adelante, la citada nota señala que «la alternativa entre dos posibles oposiciones que ellos plantean entre una organización específicamente anarquista y un sindicato revolucionario, solamente ellos la pretenden y la consideran. En la CNT siempre han estado anarquistas y sindicalistas. Además en las coordenadas políticas actuales su planteamiento viene a aumentar el interés en confundir anarquismo con bombas».

Por otra parte, según la citada nota, los componentes del mencionado «Grupo» tienen una motivación política y su procedencia hay que buscarla en grupos autónomos de distinto signo

²⁴⁹ *Solidaridad Obrera*, (1979). Barcelona, núm. 42, 20 de abril de 1979, p.2.

²⁵⁰ *Solidaridad Obrera*, (1979). Barcelona, núm. 42, 20 de abril de 1979, pp.8-9.

político. [...] Al parecer en el seno de la CNT de Cataluña se ha registrado un tenso debate sobre el tema.”²⁵¹

El nuevo Secretariado de la Federación Local de Barcelona fue impulsado por el bloque defensivo de los “Principios de la CNT” y su contenido anarquista, cuyos militantes se autodenominaban “anarquistas”, ante la dinámica externa (negociación de Convenios y alianzas sindicales), y la dinámica interna (organización del Congreso y de las redacciones de la «*Soli*», y el *CNT*) del bloque partidario de la “actualización” del anarcosindicalismo, que tras tres años en el proceso de reconstrucción de la CNT, sus militantes ya se autodenominaban “anarcosindicalistas”.

“COMUNICADO DE PRENSA: Ante la presentación de unos autodenominados «Grupos de afinidad anarcosindicalista» el Comité de la Federación Local de Barcelona quiere aclarar:

1º Tales grupos no son de afinidad, dada su estructura, planteamientos y finalidad. Son un grupo político.

2º La procedencia de sus componentes hay que buscarla en grupos autónomos cristianomarxista, verticalistas de la CNS, antiguos MCL, etc.

3º La alternativa entre dos posibles oposiciones que ellos plantean entre una organización específicamente anarquista y un sindicato revolucionario, solamente ellos la pretenden y la consideran. En CNT siempre han estado anarquistas y sindicalistas. Además en las coordinadas políticas actuales su planteamiento viene a aumentar el interés policiaco en confundir anarquismo con bombas.

4º Desde su postura han pretendido, copando incluso la prensa confederal y algunos comités, manipular el Congreso con tal de vaciar a CNT de su contenido anarquista, anarcosindicalista y convertirla en una organización pactista más. Para ello han mantenido la postura de relaciones entre «ORGANIZACIONES» sindicales y cuestionan el concepto de acción directa, viiniendo a condenarlo en los mismos términos que usa el sistema.

5º Si es real la disminución de afiliación en CNT tan sólo ellos, con el boicot permanente que han venido practicando, son los responsables de ello.

6º El hecho de plantear su «PROGRAMA» a partir del caso Scala cuando existe un acuerdo tomado por mayoría por la Organización y por tanto al enfrentarse al mismo, son ellos mismos quienes se ponen al margen de CNT.

7º No es cierta la división de cetenistas, como dice Tele/eXpres los componentes de los autodenominados «Grupos de Afinidad Anarcosindicalista» jamás han sido cetenistas, desde el primer momento han pretendido imponer su concepción «POLITICA» desde los comités que han querido ocupar.

Como tantas otras veces, la misma estructuración de CNT rechaza y repele a quienes desde su concepción son extraños a los conceptos anarcosindicalistas de acción directa, federalismo y apoliticismo.”²⁵²

12. Los enfrentamientos entre los jóvenes militantes de la CNT ante la convocatoria del Congreso.

12.1. El enfrentamiento de los dos bloques, defensores y renovadores, en los Plenos Regionales de Catalunya de abril y mayo de 1979.

La expulsión del Secretario de Prensa y Propaganda del Comité Nacional, la agresión al Secretario de Organización del Comité Nacional Sebastià Puigcerver, por unos encapuchados que le esperaban en la calle, la agresión de José Salgado a la Tesorera del Comité Regional, Margarita Padilla en una reunión en el Sindicato de Construcción de Barcelona,²⁵³ la denuncia por este Sindicato de la existencia de una “organización paralela” de inspiración marxista, la denuncia y la petición de desfederación por varios Sindicatos del Sindicato de la Construcción, por intentar organizar un Pleno Sectorial pero abierto a todos

²⁵¹ *La Vanguardia*, (1979). Barcelona, 21 de abril de 1979, p.25.

²⁵² *Solidaridad Obrera*, (1979). Barcelona, núm. 44. 2^a Quincena, mayo 1979, p.2.

²⁵³ *Solidaridad Obrera*, (1979). Barcelona, núm. 40. 15 de marzo de 1979, p.16. José Salgado durante la Dictadura, fue dirigente del PSUC-PCE y luego del PCE(i). Margarita Padilla fue expulsada a finales de abril del Sindicato Metalúrgico de Barcelona por pertenecer a la “paralela”.

los Sindicatos y Federaciones Locales contrarios a la negociación de Convenios, y las convocatorias para los Plenos de Regionales que debían preparar el Congreso, propiciaron en la Regional catalana una dinámica interna de Plenos Regionales en los que sólo participaban los sectores más militantes y por tanto más ideologizados de ambos bloques.

Al mismo tiempo, la publicación en las revistas confederales, la «*Soli*», y el *CNT*, de los enfrentamientos, insultos, descalificaciones, relatos de agresiones, con las declaraciones de los Comités Locales, Regional y Nacional sobre todos aquellos conflictos, mostraron a los lectores, afiliados y simpatizantes, que todos aquellos enfrentamientos no eran el producto de la prensa burguesa, ni de la UCD, ni de la patronal, ni del PSOE. Tampoco eran un incentivo para que los trabajadores se sintieran interesados o atraídos por el contenido de estas dos publicaciones Confederales, y muchos militantes dejaron de distribuirlas en sus empresas.

El posicionamiento público de la redacción de *Solidaridad Obrera*, en su número del 20 de abril, aunado a todos los enfrentamientos y denuncias internas, provocó la **convocatoria urgente de un Pleno Regional para el 24 y 25 de abril**, para tratar los diversos conflictos que varios Sindicatos proponían tratarlos en Plenos Extraordinarios para cada tema. Ante esta situación, todo el **Secretariado del Comité Regional presentó la dimisión**, aplazándose el debate para un inmediato Pleno, convocado para los días 28 y 29 de abril, con el mandato de realizar un Orden del Día con los temas propuestos por los Sindicatos, además de designar al nuevo Secretariado del Comité Regional.

El 29 de abril, la prensa informó en primera página que la Audiencia Nacional se inhibía del **caso Scala** y lo remitía al juzgado nº1 de la Audiencia Provincial de Barcelona, alegando **que la CNT no había tomado parte en dicho atentado, ni los acusados formaban ninguna banda terrorista**, con el siguiente escrito de fecha 23 de abril:

*“Si se observa la personalidad de los procesados [...] de forma inequívoca se llega a la conclusión de que tales individuos no están integrados en absoluto en bandas o grupos organizados y armados. Son simples miembros o simpatizantes de la CNT, organización sindical actualmente legalizada que para concretar su ideología radicalizada, deciden llevar a cabo ese acto esporádico de arrojar a la sala de fiestas “La Scala” una serie de los llamados cócteles molotov. En esencia no son más que unos francotiradores que con una participación directa o indirecta deciden llevar a cabo la acción que tan cruentos resultados tuvo. ... no forman parte de un grupo armado dado que el proveerse de unas latas de gasolina y fabricar los llamados cócteles molotov no se puede llegar a la conclusión, como ha repetido la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, que tales explosivos impliquen un armamento del grupo.”*²⁵⁴

El juicio del caso Scala no se realizó, hasta el 1 de diciembre de 1980, en la Audiencia Provincial de Barcelona, siendo condenados tres de los procesados a 16 años de prisión y los otros dos procesados salieron en libertad con penas de dos años y medio y de seis meses, respectivamente. Los tres encarcelados salieron en libertad condicional entre septiembre de 1986 y enero de 1987. En diciembre de 1983 se realizó un segundo juicio del caso Scala, para procesar a Joaquín Gambín.²⁵⁵

“Durante el juicio a Gambín, aparecieron una decena de fotografías —directamente tomadas por la Policía— que no habían aparecido en el primer juicio, en las que se nos veía perfectamente a Pepe, Arturo, Gambín y a mí, transportando alternativamente —entre Pepe, Arturo y yo— la bolsa de deportes verde con los cócteles molotov en su interior. Evidentemente, no reconocimos a nadie de todas esas fotografías.

No podíamos acusar a Gambín como autor del atentado, en primer lugar porque nos estaríamos acusando a nosotros mismos, y en segundo lugar porque sabíamos que él tampoco lo había cometido. Sí declaramos que nos había ofrecido armas y explosivos, que nos había propuesto atracar el Canódromo de Meridiana y que había intentado obligarnos a fabricar y llevar cócteles

²⁵⁴ *Mundo Diario* (1979). Barcelona, 29 de abril de 1979, p.1.

²⁵⁵ El caso Gambín aplazado por vacaciones. *El País*, (1983). Madrid, 21 de noviembre de 1983. “Joaquín Gambín había remitido una carta al presidente de la Audiencia Provincial de Barcelona reclamando la libertad provisional e informando de que su vinculación con los grupos anarquistas que atentaron contra el restaurante sala de fiestas Scala, le había sido encomendada por la propia policía”. El Tribunal de la Audiencia de Barcelona, lo condenó a siete años de prisión.

*molotov a la manifestación, cosas a las que nos negamos rotundamente. No volvimos a saber nada de Gambín, ...*²⁵⁶

Por primera vez, desde 1976, la Federación Local de Barcelona convocó la celebración **del Primero de Mayo de 1979** en un recinto cerrado. Por el contrario CCOO y UGT, salieron a la calle en una manifestación conjunta por el centro de Barcelona con una asistencia de unas 120.000 personas. En las comarcas, las Federaciones Locales de la CNT convocaron manifestaciones en Mataró, Granollers, Sabadell, Girona, Lleida y Tarragona, y en Manresa se desconvocó el mitin al denegar la AISS el local. Los actos y mítines de la CNT en Barcelona seguían teniendo la cobertura informativa de la prensa:

"Entre tres y cinco mil se calculan los asistentes al mitin que, en la misma mañana de ayer había convocado la CNT en las Cocheras de Sants con motivo del 1 de Mayo. El mitin fue presentado por el nuevo secretario del Comité Local de Barcelona, Marcelino Reyes. Luego hablaron José Salgado, del sindicato de la Construcción; el miembro del comité nacional, Francesc Boldú y, por último, intervino el secretario del comité nacional, Enrique Marcos.

*Finalmente, los concentrados realizaron una manifestación por la calle de Sants, hasta la zona de San Ramón, para disolverse posteriormente sin incidentes."*²⁵⁷

"Tal y como ocurriera el año pasado, CNT volvió a celebrar sola la jomada del Primero de Mayo. Su acción basada en el lema «Ni pactamos, ni callamos», consistió en un mitin celebrado en las Cotxeres de Sants, ayer a las once de la mañana y una posterior manifestación desde ahí hasta la estación de Metro de San Ramón a través de la carretera de Sants. La asistencia fue de más de seis mil personas y en ningún momento se registraron incidentes, ni existió servicio de orden.

Las diversas intervenciones que se produjeron durante dos horas, corrieron a cargo de Salgado, del Sindicato de la Construcción. Francesc Boldú de Enseñanza y de Enrique Marcos del Metal a la vez que secretario general de la organización anarcosindicalista. Intervinieron también un familiar de los presos del caso Scala, un representante del Erat y algunos trabajadores cuyas empresas se hallan actualmente en conflicto como Pactra y Huecograbados Fransino. En su intervención, Salgado realizó constantes ataques a la actuación del PSOE y PCE. [...] Asimismo atacó a «los jerarcas de CCOO que van a meterse en la charca de la traición». Sobre el caso Scala insistió en que «se seguirán haciendo todos los esfuerzos para sacarles de la cárcel». Respecto a los grupos de afinidad anarcosindicalista manifestó: «Hay que eliminarles, como se ha hecho, desde la base». [...] Antes de la última intervención, fue quemado un ejemplar del periódico «El País» en la propia tribuna donde se hallaban los oradores y al tiempo que Marcelino Reyes de la Local de Barcelona y presentador del acto, pedía el boicot para dicho periódico por los artículos sobre CNT aparecidos recientemente. [...]

*Enrique Marcos fue el último de los oradores y se refirió en su intervención a la devolución del patrimonio sindical. [...] Finalmente leyó un comunicado del comité nacional de CNT en el que se recogían las principales reivindicaciones de la clase obrera.*²⁵⁸

El Pleno Regional realizado los días 28 y 29 de abril, en el local del Sindicato de Gráficas de Barcelona, calle Riereta, asistieron 94 delegaciones, entre Federaciones Locales y Sindicatos para tratar los siguientes temas según el Orden del Día:

La elección del nuevo Comité Regional y Secretaría General (punto 4). La petición de desfederación del Sindicato de la Construcción (punto 5). La existencia de los grupos de afinidad anarcosindicalista (punto 6). Como deben de funcionar las tendencias dentro de la CNT (punto 7).

Como ya era habitual el Pleno trató de otros temas que no estaban en el Orden del Día y **debió prolongar sus sesiones** para la siguiente semana, **los días 5 y 6 de mayo**, que se realizaron en los locales de la AISS de Barcelona, calle Vía Laietana.

En las dos primeras sesiones del 28 y 29 de abril, el Pleno empezó con un agitado debate sobre el número de afiliados que constaban por cada Sindicato al cuestionarse que todos ellos estuvieran al corriente de

²⁵⁶ Cañas Gascón, Xavier, (2008). *Caso Scala. Terrorismo de Estado y algo más...* Barcelona. Editorial Virus, p.67.

²⁵⁷ *La Vanguardia*, (1979). Barcelona, 2 de mayo de 1979, p.15.

²⁵⁸ *Mundo Diario* (1979). Barcelona, 2 de mayo de 1979, p. 5.

pago de la cuota. La relación para cada Sindicato de sus afiliados, cotizantes y los votos asignados por el sistema proporcional, no se estableció hasta el siguiente Pleno Regional de septiembre de 1979.

En esta primera sesión del 28 de abril **se realizó la elección a la Secretaría General**, a la que se volvió a presentar Benjamín con el apoyo de 40 votos, por delante de “Kimet” con 31 votos, del Sindicato de Oficios Varios de Barcelona y uno de los jóvenes militantes de la FAI, identificado por sus escritos en *Solidaridad Obrera*. Luego se recontaron los votos de los candidatos para las nueve Secretarías del Comité Regional. A todos los candidatos se les preguntó si eran militantes de algún partido político y si aceptaban el cargo.²⁵⁹ Excepto dos candidatos que no estaban presentes y por ello pendientes de su decisión, todos negaron pertenecer a algún partido, y aceptaron la designación, incluido el veterano militante Severino Campos, protagonista del mitin a los militantes del exilio en Perpiñan, de hacía poco más de tres meses.

Antes de la elección del Secretariado, varios Sindicatos anunciaron que no se podía votar la Secretaría General, ya que el dimitido Secretario General, que se volvía a presentar, no había entregado el Informe de Gestión y no sabían a qué atenerse. Benjamín consiguió que la mayoría del Pleno aceptase que reservaba el Informe para el final del Pleno, para que no influyera en los acuerdos que se tenían que tomar.

Después de realizar las elecciones a las nueve Secretarías, **varios Sindicatos impugnaron el proceso de elección** por haberse realizado con nombres personales, en forma de dos listas de candidatos, en lugar de designar el nombre del Sindicato o Federación Local. Las impugnaciones a la designación de las Secretarías por este sistema de “listas oficiales” se iniciaron formalmente en el Pleno Regional de julio de 1978, que designó a Benjamín a la Secretaría General en sustitución de Enrique Marcos, pero se venía realizando de hecho, desde el primer Pleno Regional de Catalunya de diciembre de 1976. A pesar de las impugnaciones, el Pleno en la sesión del 29 de abril ratificó la votación de los candidatos a la Secretaría General y a las Secretarías del Comité Regional realizada en la sesión del día anterior.

Sobre la **petición de desfederación del Sindicato de la Construcción**, el recuento de los acuerdos de los Sindicatos que trajeron al Pleno, dio el resultado de 29 delegaciones contra la desfederación del Sindicato de Construcción y 28 a favor de la desfederación. El resto de las delegaciones se manifestaron de la siguiente forma, 15 delegaciones por el voto de censura a Construcción, 3 delegaciones por la suspensión orgánica del Sindicato, 2 delegaciones por la expulsión de la Junta, 2 delegaciones de crítica al Sindicato, 2 delegaciones a favor de una Comisión investigadora y el resto de delegaciones no se manifestaron. El debate para nombrar la Comisión refundidora para presentar el dictamen al Pleno se produjeron distintos altercados y enfrentamientos. El Sindicato de la Construcción consiguió entrar en la Comisión a pesar de la oposición de varias delegaciones. Constituida la Comisión refundidora, la delegación de Reus intervino para admitir que la convocatoria del Pleno sectorial de Construcción iba dirigido también a todos los Sindicatos opuestos a la participación en los Convenios y ellos la apoyaron.

El dictamen que se presentó al Pleno y que fue aprobado por mayoría, consideró que no se podían unir los votos que pedían la desfederación con los votos que censuraban de distintas formas, la actuación del Sindicato de la Construcción, pero si se podían sumar los votos de censura a los que se oponían a la desfederación, **con el resultado de 44 votos contra la desfederación y 28 a favor de la desfederación**.

El tema más conflictivo fue la posición que se debía adoptar **sobre los “grupos de afinidad anarcosindicalista”** y que se trató en la sesión del 29 de abril. En la ronda de intervenciones de las delegaciones, el Sindicato de Información y Artes Gráficas explicó como habían descubierto la organización paralela y como la asamblea del Sindicato con la asistencia de afiliados de 54 empresas, acordó la expulsión de 10 afiliados, por pertenecer a una organización paralela²⁶⁰.

“El Sindicato de Artes Gráficas de la Federación Local de Barcelona, en asamblea general celebrada el pasado 22 de abril, decidió expulsar —por 41 votos afirmativos, 18 en contra y 18 abstenciones— a varios de sus miembros acusados de fomentar una organización paralela dentro

²⁵⁹ Los miembros del nuevo Comité Regional fueron, María Ángeles Rodríguez (Espectáculos), Esteban Alonso (Oficios Varios), Manuel Cárdenas (Banca), Eduardo Martí (Oficios Varios de Mataró), Pep Castells (Construcción), A. Martínez (Transportes), Correa (Químicas), Julio Camps (Administración Pública) y Severino Campos (Oficios Varios de L'Hospitalet). Para la administración de la “Soli” se designó otra vez al veterano militante Matías González (Jubilados de Badalona).

²⁶⁰ Semanas después de la expulsión de los “paralelos”, José Antonio Díaz abandonó el Sindicato con la casi totalidad de la sección sindical de Bruguera. La empresa entró en crisis en 1982 y cerró en 1986 con el despido de los casi 800 trabajadores.

de la CNT y de querer copar sus Comités. Entre los expulsados se encuentra un ex miembro del Comité Nacional, Sebastián Puigcerver.”²⁶¹

El Sindicato de la Construcción de Barcelona propuso que se aplicasen los acuerdos sobre doble militancia que ya tenía la CNT, que impedían ocupar cargos en la Confederación a militantes de partidos o grupos políticos, y por tanto la expulsión para todos aquellos que incumplieran este acuerdo, como ya habían hecho ellos con José María Berro. Consideraron que el “grupo de afinidad anarcosindicalista” no era de afinidad, sino un grupo político que se estaba vertebrando en distintos Sindicatos de Barcelona, y se estaba extendiendo a otras Regionales, como “lo probaban” las Actas encontradas en Málaga. Le apoyó Oficios Varios de Barcelona, pronunciándose por la expulsión y exigiendo que se posicionase el Comité Nacional, ya que, “su pretensión era crear una nueva central sindical junto con otros sectores del movimiento obrero, pretendían llegar vertebrados al Congreso, son responsables de la campaña desatada en la prensa burguesa contra CNT, que se pronuncien los Comités, y en concreto el Comité Nacional tiene una responsabilidad ineludible, sus valoraciones sobre el caso Scala han sido perjudiciales para los propios implicados”²⁶².

Pero no todas las delegaciones valoraron los “grupos de afinidad anarcosindicalista” como un grupo político, el delegado de Enseñanza pidió que se reconsiderasen las expulsiones ya que entendía que respondía a una confrontación de posturas. Para el delegado de Seguros “son una tendencia y por tanto tienen cabida en CNT”. El delegado del Metal de Badalona manifestó que había asistido a reuniones de los “grupos” y tampoco los consideraba una organización política. Por el contrario el delegado del Metal de Santa Coloma los consideró una organización paralela y por ello deberían ser expulsados. El Secretario General Enrique Marcos intervino para limitarse a explicar el acuerdo del Comité Nacional para incorporarse a la Comisión de investigación sobre los “Grupos de Afinidad” en Catalunya. Las continuas intervenciones se alargaron hasta el final de la sesión, por lo que el Pleno se prolongó a dos nuevas sesiones para el próximo fin de semana, los días 5 y 6 de mayo.

“Comunicado del Sindicato de la Metalurgia, Barcelona 5 de mayo de 1979

1. Que las expulsiones que se han producido no han sido a individuos concretos, sino a unos “Grupos de afinidad Anarcosindicalistas”, mal llamados “los paralelos”, que pretendían constituirse en una organización militante dentro de los Sindicatos pretendiendo constituir en la práctica un aparato de control de la organización
2. Que estas expulsiones sólo afectan hasta el momento a cinco individuos de este Sindicato, y en ningún momento va a afectar a ningún grupo importante de afiliados.”²⁶³

12.2. Dimisión del Secretario General con la mitad del nuevo Comité Regional, y destitución de toda la redacción de Solidaridad Obrera. Expulsiones y abandonos.

La continuación del **Pleno Regional de Catalunya, convocado para el 5 y 6 de mayo de 1979**, se realizó en los locales de la AISS en Barcelona, el Secretario General informó del Orden del Día del próximo Pleno de Regionales que se realizaría en Zaragoza los días 2 y 3 de junio, proponiendo la convocatoria de un nuevo Pleno Regional para los días 26 y 27 de mayo.

El delegado de Oficios Varios de Barcelona propuso y el Pleno lo aceptó, que se tratase en el punto de Asuntos Varios, la problemática de *Solidaridad Obrera*, por no haberse introducido en el Orden del Día, a pesar de estar pendiente desde el anterior Pleno.

Cuando el Pleno retomó el punto sobre los “grupos de afinidad anarcosindicalista”, se exigió con insistencia la lectura por el Secretario General Enrique Marcos, de las denominadas “Actas de Málaga” en las que se demostraría que se realizaban “reuniones a parte de la organización y que se estaban coordinando con grupos de Catalunya, País Valencià, Centro y algunas Regionales más, con la intención de estructurar una nueva CNT”, y se volvió a cuestionar la designación del nuevo Comité Regional por las impugnaciones al sistema de votación con listas de nombres de afiliados.

²⁶¹ *Solidaridad Obrera*, (1979). Barcelona, núm. 43. 1ª Quincena, mayo 1979, p.6.

²⁶² Acta del Pleno Regional de Catalunya del 27 y 28 de abril de 1979. Barcelona.

²⁶³ *Martillo*, (1979). Barcelona, núm. 11, junio de 1979, p.3, y *Mundo Diario* (1979). Barcelona, 5 de mayo de 1979, p.17.

“... asistieron las distintas delegaciones de la regional así como un nutrido grupo de militantes en calidad de espectadores. ... Durante aquellas jornadas se irían poniendo de relieve las distintas posiciones tomadas por las delegaciones a causa del ya famoso tema de la paralela. Una intervención del secretario general del Comité Nacional, calificada benignamente como inapropiada, contribuyó a darle un cariz de «vida o muerte» al tema de las expulsiones.”²⁶⁴

“Pide la palabra Enrique Marcos a título personal, no va hablar de temas concretos sino de la situación general: “Nadie es capaz de llevar un debate, la organización está al límite, también los Sindicatos y los militantes [...] A la reestructuración del 76 no acudió contenido anarcosindicalista y mucho menos libertario, sino grupos de autonomía obrera, marxistas, etc., por lo que se constituye con una composición heterogénea que ha ido a desembocar en la situación actual. Tenía que llegar el momento en que esos grupos llegaran al límite de sus posibilidades con dos opciones alegarse o controlar la organización [...] no se cotiza desde hace 5 meses y por eso no ha podido salir el CNT [...] ¿Por qué se toman actitudes de amenazas y agresión? [...] estamos llegando al límite [...] y antes de llegar al Congreso tenemos que entendernos [...] menospreciamos a la CNT del 36 cuando ésta llegó a ser el Sindicato más fuerte [...] Es un fracaso que existan Federaciones Locales con muy pocos compañeros [...] pronto la organización será únicamente de afinidades ...”²⁶⁵

El dictamen que aprobó por mayoría el Pleno, se realizó con los acuerdos presentados por 70 delegaciones, que dieron una mayoría de 48 a 22, **a favor de rechazar la existencia de los grupos de afinidad anarcosindicalista** y apoyar la inhabilitación de sus miembros.

El otro punto conflictivo, fue el de **la redacción de Solidaridad Obrera**, considerada por los Sindicatos contrarios a la negociación de los Convenios, una tribuna del “grupo de afinidad anarcosindicalista” y un “insulto a la Organización” por la edición de las dos páginas en blanco con el graffiti y el comic. Estos Sindicatos consiguieron que el Pleno aceptara su propuesta para **cesar al Director y a toda la redacción**, un acuerdo pendiente de la ratificación por un próximo Pleno.

“... no entraba en el orden del día, pasó a debatirse con anterioridad al punto de asuntos varios, [...] llevaron acuerdos de un tipo u otro 24 delegaciones. Siendo el acuerdo mayoritario de que la redacción de la «Soli» fuese asumida por el CR hasta la celebración de un Pleno decisario en cuanto a la nueva dirección y administración de nuestro periódico.”²⁶⁶

“... hemos quedado de hecho marginados de nuestro trabajo al servicio de «Solidaridad Obrera» sin que se nos hayan comunicado explícitamente los motivos o razones alegadas por parte de la pandilla expulsadora que, para mayor comodidad, seguiremos denominando «frente apache». Las exclusiones y depuraciones «son varias y de distinto color...”²⁶⁷

El último punto que se trató fue sobre el funcionamiento de las posibles tendencias dentro de la CNT, sin que se llegara a ningún acuerdo. Después de diversas intervenciones contra el nuevo Comité Regional, Benjamín Vidaller reelegido **Secretario General, dimitió y abandonó el Pleno**. La dimisión del Secretario General fue acompañada por cuatro miembros del Comité Regional.

“... el domingo tarde y después de algunos ataques al CR, el Secretario Benjamín entrega el sello del Comité de Catalunya con carácter inapelable cosa que termina por soliviantar a los allí presentes, que ya éramos muy pocos”²⁶⁸

Ante esta situación el Secretariado de la Federación Local de Barcelona, convocó una plenaria urgente para el 8 de mayo en la que se propuso, ante la dimisión del Secretario General, la creación de una comisión de gestión para el Comité Regional, compuesta por los cinco miembros que no se solidarizaron con la dimisión, y por la Federación Local, con los Sindicatos de Oficios Varios, Químicas, Construcción,

²⁶⁴ *Solidaridad Obrera*, (1979). Barcelona, núm. 44. 2^a Quincena, mayo de 1979, p.3.

²⁶⁵ Acta de la sesión del 5 y 6 de mayo de 1979 del Pleno Regional de Catalunya

²⁶⁶ *Solidaridad Obrera*, (1979). Barcelona, núm. 44. 2^a Quincena, mayo de 1979, p.3.

²⁶⁷ Entre todos la mataron ... Crisis en la CNT. *Bicicleta*, (1979). Madrid, núm. 19, septiembre de 1979. Entrevista a Juanjo Fernández y Santi Soler ex miembros de la redacción de *Solidaridad Obrera*. Ambos eran colaboradores de la revista *Ajoblanco* y provenían de los grupos de la Autonomía Obrera.

²⁶⁸ Acta de la sesión del 5 y 6 de mayo de 1979 del Pleno Regional de Catalunya

Transportes y Enseñanza, para organizar la convocatoria de un nuevo Pleno y designar un nuevo Secretariado del Comité Regional.

“... en la sesión del pasado 6 de mayo, varios compañeros del electo Secretario presentaron su dimisión irrevocable con lo cual el nuevo Comité Regional se vio reducido a sólo 5 compañeros. Dada esta situación el Pleno se vio en la necesidad de articular un refuerzo para dichos compañeros. Tomándose el acuerdo de que fuese la FL de Barcelona la encargada de convocar una reunión de sindicatos de la que habría de salir dicha comisión.”²⁶⁹

“En cuanto fue nombrada la comisión, el primer día de su reunión se mandó a todas las FF.LL. la convocatoria del Pleno Regional del día 26.

Esta comisión debe hacer constar que se encontró con serias dificultades para con su trabajo, dada la nula colaboración que hemos encontrado por parte de quienes dimitieron tanto del CR, como de la redacción de «Soli», no así como del compañero Matías, [...]

El sábado, día 19, se enviaron a todas las FF.LL. las actas, junto con las ponencias y las actas de Málaga, del último Pleno Regional. En este CR se encuentran los originales de los acuerdos de los sindicatos.”²⁷⁰

“Ante la situación creada a partir del último Pleno Regional por la dimisión de distintos miembros del CR y al mismo tiempo la redacción de Solidaridad Obrera, los miembros del CR que no presentamos la dimisión y con la colaboración de distintos militantes de la Federación Local de Barcelona hemos elaborado esta «Soli» a partir de los artículos de colaboración que ya estaban en esa redacción y con las notas y demás informaciones que hemos pedido o recibido de los distintos sindicatos. CR de Catalunya.”²⁷¹

La continuada convocatoria de Plenos, que obligaba a realizar asambleas en los Sindicatos, para discutir sobre los conflictos organizativos, sin relación con la actividad sindical, estaban dejando las asambleas para los más militantes.

“En un ambiente de conflicto –como el que últimamente se está desarrollando en la Regional catalana– se celebró este Pleno, que acordó a propuesta de los sindicatos barceloneses destituir al actual equipo de Solidaridad Obrera y a su director. También se criticó algunas actitudes del Sindicato de Construcción de Barcelona. Más información: verla en las actas que hay en el local. Para el próximo día 26-27 hay otro Pleno, para nombrar Comité Regional, ratificar a Boldú, y llevar acuerdos para el próximo Pleno de Regionales. Por esta razón nuestra Federación Local ha convocado una asamblea general el próximo jueves, a las 7,30 [de la tarde].”²⁷²

El principal punto a tratar por el **Pleno Regional de Catalunya, realizado el 26 y 27 de mayo de 1979**, fue la designación del nuevo Secretario General y las Secretarías del Comité Regional que permitió visualizar públicamente el **ascenso y ocupación en exclusiva por los militantes del bloque defensivo “anarquista”**, de todos los cargos orgánicos, incluida la redacción y la dirección de *Solidaridad Obrera*, que recayó en Severino Campos.

“El domingo fue clausurado en Barcelona el pleno de la Regional Catalana de la Confederación Nacional de Trabajo (CNT) que se desarrolló el pasado fin de semana en la sede de la AISS. Los puntos más importantes de la jornada del domingo fueron los siguientes: nombrar secretario general del Comité Regional de la CNT a Joaquín Pascual; determinar que la sede Regional sea Barcelona y que la AIT, entidad a la que está afiliada la CNT, sea Madrid, y finalmente, nombrar director del diario «Solidaridad Obrera», órgano de propaganda de la CNT, a Severiano Campos, en sustitución de Ramón Barnils, dimitido a raíz de una polémica en torno a los denominados «grupos de afinidad anarcosindicalista». En el mencionado pleno se ratificó asimismo como miembro del Comité Nacional de la CNT a Francesc Boldú.”²⁷³

²⁶⁹ *Solidaridad Obrera*, (1979). Barcelona, núm. 44. 2^a Quincena, mayo de 1979, p.3.

²⁷⁰ *Solidaridad Obrera*, (1979). Barcelona, núm. 45. 1^a Quincena, junio de 1979, p.3.

²⁷¹ *Solidaridad Obrera*, (1979). Barcelona, núm. 44. 2^a Quincena, mayo de 1979, p.3.

²⁷² *El Llibertari*, (1979). Federación Local de Girona CNT. Girona, núm. 11, 15 de mayo de 1979, p.19

²⁷³ *La Vanguardia*, (1979). Barcelona, 29 de mayo de 1979, p.31.

“El nuevo comité regional de la CNT, de Cataluña, elegido recientemente, fue presentado en rueda de prensa. Su secretario general es Joaquín Pascual (del sindicato de Oficios Varios) y las restantes secretarías, han quedado cubiertas por Pep Castells (sindicato de la Construcción), Organización; Esteban Alonso (sindicato Oficios Varios), Prensa y Propaganda; Alicia Vela (sindicato de Información y Artes Gráficas), Jurídica-Pro Presos; Teresa López (sindicato de Enseñanza), Formación; A. Navarro (sindicato Mercantil), Comarcas; Pedro Vía (sindicato de Correos), Coordinación; Narciso Rubio (sindicato Textil), Contaduría; y Luis Folch (sindicato Químico), Tesorería.”²⁷⁴

Los otros temas que se trataron además de la designación del Comité Regional y la ratificación de Francesc Boldú para la Secretaría del Comité Nacional, tras un largo interrogatorio sobre sus escritos y opiniones, criticados por algunas delegaciones, fueron la creación de una **Comisión que se hiciera cargo de las impugnaciones** que realizaron varios Sindicatos a este Pleno, y la participación en el Pleno de Regionales de junio del 2 y 3 de junio en Zaragoza que debía acordar los procedimientos para la organización del Congreso. El Pleno acordó **enviar una delegación pero sin ningún acuerdo** sobre los 30 puntos “de metodología” que se iban a tratar. Enrique Marcos fue preguntado sobre su asistencia a una reunión de Regionales del Norte que tenía por objetivo crear una asesoría económica y jurídica interregional para apoyar la acción sindical y sobre su asistencia a una reunión con la FIGA (Federación Ibérica de Grupos Anarquistas), respondiendo a ambas con una negativa.

La Federación Local de L’Hospitalet **solicitó a toda la Regional** en este Pleno, el apoyo a unas **Jornadas Pro-presos** para los días 14 y 15 de julio en el parque de Can Buxeres con mitin y manifestación, para exigir la libertad de los presos libertarios, ante la celebración de los juicios, que no se realizaron hasta noviembre.

“Organizadas por el Comité Regional y la Federación Local de l’Hospitalet del Llobregat, han tenido lugar los días 14 y 15 de julio [...] las jornadas pro presos que se iniciaron con unos debates al aire libre, interviniendo, de forma espontánea, el público asistente. A lo largo de las intervenciones destacó insistente la opinión referente a que, desde una perspectiva libertaria, es imposible diferenciar entre presos «políticos» y presos «sociales», puesto que las leyes que los marginan y encierran emanan de un mismo poder, pero sobre todo, se hizo hincapié en la situación de «presos» de la que todos participamos, en mayor o menor medida, a través de las instituciones de esta «sociedad carcelaria» en la que nos encontramos inmersos (familias, escuelas, psiquiátricos, asilos, etcétera) y, por consiguiente, se concluyó, casi unánimemente, que la solución práctica del problema carcelario pasa, irremisiblemente, por la transformación global de la sociedad.[...]

A las once de la mañana del domingo, desde la salida del metro de Pubillas Casas, cerca del millar y medio de manifestantes concentrados recorrieron el trayecto hasta Can Buxeres, exhibiendo pancartas profiriendo gritos por la liberación de los presos y la abolición de las cárceles, durante más de una hora.”²⁷⁵

El nuevo Comité Regional de Catalunya dio a conocer sus posicionamientos sobre el contexto sociopolítico, la acción sindical de la CNT y el próximo Congreso, en la portada de *Solidaridad Obrera* de la segunda quincena de mayo.

“Desde el Pacto de la Moncloa a nuestros días, los éxitos de la patronal, que son los del capitalismo, perfilan un reto a los trabajadores que reclaman sus derechos. Una vez más se comprueba la falacia de la representación obrera a nivel parlamentario. [...]

Esas características de actuación, y de soluciones, deberían darse a conocer a los obreros en sus lugares de trabajo. No lo harán los representantes del reformismo sindical, siempre comprometidos en proyectos de carácter político. Esa labor es competencia de los anarcosindicalistas, de los idóneos militantes de la CNT, portadores de sanas inquietudes para el mundo de los explotados y de la humanidad.

Por lo que acabamos de apuntar, el dilema que en estos momentos tiene planteado la CNT es sumamente delicado. Podrá afrontarlo, y salir airosa, si sabe vertebrar sus legítimos valores

²⁷⁴ *La Vanguardia*, (1979). Barcelona, 27 de junio de 1979, p.31, y Nuevo CR y Director de «Soli». *Solidaridad Obrera*, (1979). Barcelona, núm. 46. 1^a Quincena, julio de 1979, p.16.

²⁷⁵ Crónica de Gerard Jacas. *Solidaridad Obrera*, (1979). Barcelona, núm. 48. 2^a Quincena, agosto de 1979, p.8.

personales, cuyo comportamiento puede ser motivo de positiva atracción en el campo obrero. Hay que inspirarse en que así será, ya que siempre, en los momentos difíciles de su existencia, la Organización confederal tuvo reacciones saludables. [...]

De todo el movimiento sindical, como fiel baluarte defensor de los obreros sólo existe la CNT; todo confirma la efectividad de sus postulados y preceptos de lucha; hoy, más que nunca, son de actualidad. Por esas circunstancias, el Estado, auxiliado por el liderismo de representación sindical reformista, por el periodismo sin dignidad, levantarán infamias contra la Organización anarcosindicalista, todo encaminado a desestimularla, a destruirla si les es posible. Siempre lo intentaron, nunca lo consiguieron. [...]

La Confederación Nacional del Trabajo será respetada, e influirá en el hemisferio social, en la medida de su potencia orgánica; y ésta depende, más que de su volumen, de su calidad militancial. Sin apéndices ni paralelas, la CNT es Una y Anarcosindicalista; a condición de un comportamiento leal, honrado, siempre con enfoque constructivo, todos sus militantes tienen su lugar en las entidades sindicales. Pero eso sí, sin olvidar, que en la CNT se está para servirla, no para servirse de ella. [...] Nadie debe llamarse a engaño. La CNT no ha dejado de ser lo que fue. [...] Mientras algún comicio de igual condición no diga lo contrario, todos estamos obligados a respetar los acuerdos vigentes. [...]

Las trincheras desde las que se ataca a la Confederación Nacional del Trabajo son varias y de distinto color. Es que la CNT permanece indómita e incorruptible, frente a los intereses creados del reformismo sindical, del Estado y del capitalismo.”²⁷⁶

También expusieron a la prensa, su posición sobre las expulsiones que se estaban realizando y de las cuales daba cuenta esta misma prensa:

“Un grupo de afiliados al sindicato de la Enseñanza de Barcelona de la CNT decidieron darse de baja en el mismo [...] Se afirma que «la mayor parte de dicha asamblea decidió abandonar la organización, dado que ésta hoy no sirve como instrumento para llevar un trabajo sindical en el sector de la Enseñanza, debido a la dinámica interna de la organización que ha culminado con las expulsiones de miembros de los grupos de afinidad anarcosindicalista sin previo debate, con la manipulación de acuerdos en los últimos plenos de Catalunya, y otra serie de hechos contrarios a la esencia de una organización anarcosindicalista y libertaria».

Se agrega que este grupo de militantes, entre los que se encuentra el secretario de formación de la Federación Local de Barcelona, hace patente que en su mayoría no pertenece a los grupos de afinidad anarcosindicalista y que piensa constituirse como colectivo de trabajadores de la Enseñanza y desarrollar una práctica en base a los presupuestos históricos de la CNT.”²⁷⁷

“Y si de hecho en esos momentos se da una «radicalización» anarquizante (que no anarquista) en estos sindicatos y en toda una corriente de opinión que representan, es precisamente como respuesta a la corriente que representan los «paralelos». [...]

El problema real que debía cuestionarse el Pleno era en todo caso y es, si la vertebración entre las corrientes (MCL, Liberación, AO, ex verticalistas, cincopuntistas, unidos contra el anarquismo) que han venido a configurar la «paralela» representa un grupo de afinidad. Planteado tal como está en el Pleno se discute sobre una evidencia. El hecho es que esas corrientes en su vertebración, en sus planteamientos y finalidades («darle un contenido político al abstencionismo», «la dirección de CNT», etc.) no son un grupo de afinidad sino una vertebración política. [...] Sebastián Puigcerver [...] que se pretende definir anarcosindicalista, en una entrevista, como miembro del CN de CNT, a Bicicleta, afirma que para el próximo Congreso de CNT habrá que cuestionar la acción directa y el federalismo. ¡Qué casualidad! Dos de los postulados que sustentan el anarcosindicalismo.”²⁷⁸

También participó en esta confrontación previa al Congreso de la CNT, el exilio anarquista que había apoyado a Frente Libertario:

“No queremos decir que la militancia consciente de Barcelona carezca de razones para oponerse a la existencia de los mal llamados “Grupos de Afinidad Anarcosindicalista” [...] tampoco que los compañeros que fueron expulsados no tengan derecho a sostener criterios diferentes respecto a los

²⁷⁶ Solidaridad Obrera, (1979). Barcelona, núm. 44. 2^a Quincena, mayo de 1979, p.1

²⁷⁷ Mundo Diario (1979). Barcelona, 24 de mayo de 1979, p.17.

²⁷⁸ Pep Castells. Suplemento Tribuna Sindical. Mundo Diario (1979). Barcelona, 24 de mayo de 1979, p.2.

problemas tácticos u orientativos que conviene seguir en esta difícil encrucijada social que está viviendo la clase trabajadora en Cataluña y en toda España. [...]

¿Dónde está lo exacto o lo inexacto, la verdad y la mentira de todo este tinglado dialéctico construido tan fácilmente en los medios confederados de Barcelona, y quién sabe si contando con la colaboración subrepticia de un sector del exilio interesado en que la nave del Congreso no consiga doblar el "Cabo de la Buena Esperanza"? [...]

Nos consta que muchos trabajadores que han venido a nosotros con curiosidad y una cierta ilusión están abandonando los sindicatos ante el espectáculo de las lizas intestinas, los pugilatos personales, que ellos no comprenden y que, en el fondo, no responden realmente a la defensa de los intereses morales y materiales de la Organización [...]

Hoy asistimos precisamente a ese espectáculo interior de grupúsculos, camarillas y clanes de muy dudosa calidad ideológica pero con mucho lastre virulento, instintivo y divisionista. [...]

Pero armar ahora follones orgánicos, trifulcas dialécticas como las de Barcelona, estando como estamos a las puertas de un Congreso, es tácticamente un gran error y humanamente una necedad.

¿Qué se persigue con ello? ¿Demostrar, quizás, lo que se ha dicho por ahí, que la militancia actual es incapaz de organizar y desarrollar un Congreso anarcosindicalista en debidas condiciones? [...]

No debemos permitir que se introduzca en España el virus de la escisión que padece la CNT del exilio desde hace 30 años con los míseros resultados que conocemos. Pensamos que debíamos preconizar una tregua en los enfrentamientos de grupos y Sindicatos, suspender todas las "desfederaciones", aplazándolas hasta la celebración del Congreso Nacional."²⁷⁹

Las páginas de *Solidaridad Obrera* con la nueva redacción, continuaron exhibiendo los conflictos, enfrentamientos, descalificaciones, expulsiones, y abandonos.

“Quien habla de la crisis de la CNT, debería hablar de su propia crisis, quizás es su propia frustración en adaptarse a lo que realmente significa la CNT y el anarcosindicalismo, [...] Los periódicos se han hecho eco y han aprovechado, gracias a la información facilitada por los denominados «grupos de afinidad anarcosindicalista» (afinidad que el Pleno de Catalunya ha rechazado) y afines, para atacar o crear confusión entre la opinión pública sobre nuestra Confederación. [...]

La gran fauna minoritaria de grupos marxistas y afines que entraron en CNT pensando que la fragilidad de la organización les permitiría hacerse con la dirección de la misma y arrastrarla hacia otros derroteros, se han encontrado con una organización que no es tan frágil como aparenta, sino al contrario, su funcionamiento de abajo arriba es como un gran remolino en el que perecen todos aquellos que apartándose de la normativa confederal pretenden manipular a su antojo, apartándose de los presupuestos anarcosindicalistas y libertarios de la CNT."²⁸⁰

“Comunicado del Sindicato de Banca

Este sindicato desea comunicar a todos los sindicatos y FL de la Regional Catalana, que como consecuencia a la polémica surgida en la Organización por el tema referente a los Grupos de Afinidad Anarcosindicalista —o Paralelos—, se abrió un debate amplio y generalizado sobre dicho tema. Debate, que se caracterizó por su seriedad, amplitud de intervenciones y libertad de exposición. A consecuencia de estos debates, y siendo clara la posición de este sindicato de permanecer dentro y fiel a los principios anarcosindicalistas, varios compañeros pertenecientes todos ellos a los GAA, se dieron de baja por estar en desacuerdo con la dinámica actual que ha tomado la Organización, a nivel general."²⁸¹

“... el problema no se ciñe exclusivamente a Cataluña, sino que el hecho de que estos grupos estén estructurados a nivel nacional, lo prueba la expulsión en Málaga de los grupos de «Autonomía Obrera» y la presencia tanto en Valencia, como en Sevilla y en Madrid de los grupos de Solidaridad Obrera vinculados a la Iglesia e inductores del reformismo a todos los niveles de la confederación. Esta estructura a nivel nacional, posibilita una escisión caso de no asumir el próximo congreso de la CNT, los planteamientos de estos grupos."²⁸²

²⁷⁹ Conrado Lizcano. *CNT*, (1979). Madrid, núm. 27, junio de 1979, p. 5.

²⁸⁰ Ferrán. Sindicato de la Construcción. *Solidaridad Obrera*, (1979). Barcelona, núm. 44. 2^a Quincena, mayo de 1979, p.2.

²⁸¹ *Solidaridad Obrera*, (1979). Barcelona, núm. 47. 2^a Quincena, julio de 1979, p.15.

²⁸² Comunicado del Comité Peninsular de la FAI. *Solidaridad Obrera*, (1979). Barcelona, núm. 45. 1^a Quincena, junio de 1979, p.10.

“La sección sindical de Harry Walker se va con los despidos.

El día de presentación, por parte de la empresa, del expediente ante Delegación, se convocó una concentración-manifestación a la que asistieron unos 1.000 trabajadores. [...] Las siguientes convocatorias fueron bajando en asistencia, en las asambleas generales realizadas en el salón de actos de la AISS, se pasó de una asistencia casi total a las de 200 personas o menos, en las últimas asambleas. El motivo principal de este desinterés fue —a mi juicio— el protagonismo que quisieron hacer de la lucha las centrales CCOO y CSUT.

[...] CNT sólo tenía incidencia prácticamente en el centro de Polinyà, donde mejor fue la lucha (¿casualidad?) En este centro potenciamos un contraexpediente basado en la reorganización de la empresa como única salida al problema tanto del expediente como de la crisis económica. Este expediente fue alabado hasta por los economistas de CCOO y CSUT. Este contrainforme, basado en la reorganización, fue el único que se acabó y fue realizado por los propios trabajadores —sin economistas— e impulsado por CNT. [...]

Ante la oferta de la patronal para «comprar» los despidos y habiéndose negado —la patronal— a aceptar nuestro contrainforme, los compañeros de Polinyà en vez de luchar para defenderlo optaron por la pasividad total.

La sección sindical CNT de Polinyà decidió entonces abandonar la empresa «voluntariamente» ya que las perspectivas de futuro eran y son nulas. De los 22 o 23 compañeros de la sección de Polinyà, 20 estábamos afectados por el expediente. [...] La negociación lleva a una única salida, la pérdida del puesto de trabajo. Por eso somos partidarios de aplicar la acción directa contra el Capital y sus fuerzas represivas para salvar todos los puestos de trabajo. [...] ¿Hasta cuándo CNT seguirá soportando esta situación?»²⁸³

Los “grupos de afinidad anarcosindicalista” fueron un intento de organizar una oposición a la actuación de los militantes “anarquistas” que se oponían a la “renovación” del anarcosindicalismo en nombre del contenido anarquista que orientó a la CNT histórica. Fue un grupo minoritario, así lo indica el número de expulsados, cuyos militantes tenían en común el haber participado en la creación de los grupos libertarios y grupos autónomos en los últimos años de la Dictadura, y de haber participado desde sus inicios, en la reconstrucción de la CNT desde la acción sindical en las empresas, ocupando cargos de responsabilidad primero en el Comité Regional de Catalunya y luego en el Comité Nacional que debía organizar el Congreso. Su importancia residía en su capacidad organizativa desde los cargos que ocupaban para influir en los debates que se debían realizar. Por ello se autodenominaron “anarcosindicalistas” al igual que hicieron otros militantes “sindicalistas”, frente a los también autodenominados “anarquistas”. Con su expulsión se consiguió que el Congreso se retrase a diciembre y no se realizara el debate pre-congresual.

Por sus escritos y entrevistas,²⁸⁴ nunca fueron conscientes que la renovación del anarcosindicalismo que pretendían, conllevaba implícitamente una renovación del anarquismo y por tanto del concepto de la revolución, una renovación que promovían los veteranos anarquistas en el exilio, partidarios del exilio catetista que editó *Frente Libertario*, con el total desconocimiento entre la nueva militancia en España.

12.3. Anarcosindicalismo sin anarquismo y anarquismo sin sindicalismo.

El acuerdo fundacional en junio de 1870 de la Federación de la Región Española (FRE) de la Asociación Internacional de los Trabajadores (AIT) conocida como La Internacional, de crear una organización de todos los trabajadores como alternativa social a la organización burguesa del Estado y a los partidos políticos, se mantuvo en la gran mayoría de las Sociedades Obreras a lo largo de 40 años, y propició la creación en 1910 de la CNT.

A fin de garantizar la independencia de La Internacional de la influencia de los partidos políticos y del Estado, dada la existencia en su seno de partidarios de apoyar a los partidos de izquierdas y de partidarios de atribuir al Estado una función de arbitraje en los conflictos laborales, los obreros partidarios de la “liquidación del estado burgués” por la organización de todos los trabajadores, se organizaron en la Alianza de la Democracia Socialista a semejanza de la creada por Bakunin en Ginebra. La “Alianza Socialista” creada en Madrid y Barcelona en 1870, se extendió a todas las Sociedades Obreras afiliadas a La Internacional y tuvo su primera ruptura en junio-julio de 1872, liderada por los miembros de la

²⁸³ *Solidaridad Obrera*, (1979). Barcelona, núm. 43. 1^a Quincena, mayo de 1979, p.16.

²⁸⁴ Hablan los expulsados. *Bicicleta*, (1979). Madrid, núm. 19, septiembre de 1979.

“Alianza Socialista” de la Federación madrileña de La Internacional partidarios de la creación de un partido socialista obrero y por tanto de disolver la “Alianza Socialista”. Los defensores de la “Alianza” consiguieron el apoyo mayoritario de las Sociedades Obreras, siendo expulsados los partidarios de la propuesta de crear un partido político. También fueron rechazados en la nueva Federación de Trabajadores de la Región Española (FTRE) fundada en 1881, que sustituyó a La Internacional ilegalizada por el golpe de Estado de 1874.

La “Alianza Socialista” se disolvió informalmente antes de la creación de la FTRE para dar paso a la creación de grupos anarquistas, a los que se incorporaron disidentes de la izquierda y del republicanismo burgués. Aprovechando la disolución de la FTRE, los partidarios de crear un partido político en toda España, con el apoyo de la importante federación textil catalana, liderada por antiguos “aliancistas”, convocaron el 12 de agosto de 1888 en Barcelona un Congreso de Sociedades Obreras que acordó la creación de la UGT y del PSOE. La FTRE fue sustituida en octubre 1888 por una coordinadora de Sociedades Obreras que se denominó Pacto de Unión y Solidaridad, que a su vez fue substituida en octubre de 1899 por la Federación Regional de Sociedades Obreras de Resistencia al capital²⁸⁵.

En el segundo Congreso de la Confederación Regional Solidaridad Obrera de Catalunya, en octubre de 1910, se acordó la creación de una Confederación para todo el ámbito español que se denominó Confederación Nacional del Trabajo a la que afiliaron las Sociedades Obreras de Resistencia al capital. La CNT realizó su primer Congreso en Barcelona en septiembre de 1911 y adoptó los principios del sindicalismo revolucionario²⁸⁶, que se fundamentaban en la independencia de las organizaciones obreras (los Sindicatos) de los partidos políticos y de los parlamentos, en la acción sindical directa de los obreros con los patrones, sin intermediarios ni arbitrajes de las instituciones del Estado burgués, y la construcción de los Sindicatos como alternativa a la organización política y la gestión económica de la burguesía.

En todo este recorrido del movimiento obrero desde 1870 hasta la creación de la CNT en 1910, los grupos anarquistas se constituyeron en una red cultural e ideológica de los propios trabajadores para asociarse desde el trabajo y emanciparse de la explotación burguesa, de la ignorancia cultural, del parlamentarismo político y de la economía capitalista. La orientación anarquista desarrollada en un sindicalismo mayoritario a lo largo de seis décadas, construyó el anarcosindicalismo de la CNT que emergió durante la II República.

La Confederación Nacional del Trabajo se incorporó a la legalidad republicana²⁸⁷ para convertirse en la principal organización obrera en todas las zonas industriales de Catalunya y en promedio con el resto de España, emparejada con la UGT y en minoría en Galicia, Euskadi y Navarra. A los dos meses de la proclamación de la República la CNT, realizó un Congreso Extraordinario en Madrid para posicionar el sindicalismo revolucionario ante la nueva República que había reconocido un gobierno en Catalunya y se debatía entre el federalismo y el unitarismo, una polémica que se arrastraba desde la I República de 1873.

Los grupos anarquistas habían perdido en toda Europa, el vínculo social con el movimiento obrero, excepto en España, Suecia y Holanda, y la crisis mundial del capitalismo iniciada en 1929 propició nuevas expectativas revolucionarias orientadas por los partidos políticos de derechas y de izquierdas.

En el Congreso de la CNT de junio de 1931, los debates sobre la acción sindical se orientaron entre dos perspectivas, la del desarrollo de una República más social y menos conservadora, que ya había asumido la UGT, y la perspectiva de una República en permanente crisis política, por el ascenso en toda Europa de las dictaduras totalitarias como solución a la “lucha de clases” y al liberalismo capitalista. Esta perspectiva fue expresada y sostenida por Valeriano Orobón Fernández delegado de la CNT en la AIT en Berlín²⁸⁸, y fue asumida por los militantes más jóvenes que enarbolaron la bandera roja y negra. Desde esta perspectiva el sindicalismo revolucionario debía establecer su propia revolución anarcosindicalista, su propia alternativa libertaria a las revoluciones totalitarias de los partidos de derechas y de izquierdas.

²⁸⁵ Las sentencias del Tribunal Supremo desde 1884 y las leyes para la represión del anarquismo de 1894 y de 1896 forzaron a las Sociedades Obreras a eliminar las referencias al anarquismo, sustituyéndolo por las de “autonomía” y “resistencia al capital”.

²⁸⁶ La denominación “sindicalismo revolucionario” surgió en el movimiento obrero francés, por la Confederación General del Trabajo, creada en septiembre de 1895, y se consolidó en el Congreso de Amiens de 1906, que ratificó el artículo 2 de la Carta fundacional, redactado por la corriente anarquista.

²⁸⁷ En España la victoria electoral de las izquierdas en las elecciones municipales de abril de 1931, consideradas por el Rey como un referéndum a la monarquía, provocó la proclamación de la II República Española desde los Ayuntamientos.

²⁸⁸ Orobón Fernández, Valeriano (2002). *Anarcosindicalismo y revolución en Europa*. Madrid. Libre Pensamiento.

El anarcosindicalismo fue la expresión que se utilizó en la CNT durante la II República para asumir el concepto anterior del sindicalismo revolucionario y proyectarlo hacia una revolución comunista libertaria, como alternativa a las dictaduras de derechas y de izquierdas de la década de los 30 en Europa. Incluso adoptó una nueva bandera que sustituyó a la bandera roja, enarbolada por la CNT por última vez, en la proclamación del comunismo libertario en la comarca minera del Alt Llobregat el 18 de enero de 1932, mediante una huelga general indefinida. En solidaridad con la proclamación de los mineros del Alt Llobregat, la Federación Local de Terrassa de la CNT y la Local de Grupos Anarquistas, asaltaron el Ayuntamiento de la localidad, se atrincheraron armados y colgaron en el balcón municipal, la bandera rojinegra como símbolo de la nueva revolución. Tras tiroteos y negociaciones para no rendirse a la Guardia Civil, acordaron rendirse al ejército de la nueva República.²⁸⁹ A finales de 1933, la CNT también adoptó el nuevo himno *¡A las barricadas!*,²⁹⁰ que acompañó al histórico *Hijos del pueblo*, creado en 1889.

La bandera rojinegra ondeó por primera vez en Barcelona, en el mitin del Primero de Mayo de 1931, organizado por la Federación Local de la CNT. Después del mitin al que asistieron más de 100.000 personas, se inició la pertinente manifestación hacia el Palau de la Generalitat, encabezada por varias banderas rojinegras y banderas negras de la FAI. Al llegar la manifestación a la plaza del Palau con los camiones que llevaban los equipos de megafonía, las escasas fuerzas de orden público (Mossos d'Esquadra) reaccionaron como si los manifestantes quisieran asaltar el edificio y empezaron un tiroteo, al que los manifestantes respondieron con otro tiroteo, matando a un guardia. Los tiroteos se prolongaron hasta la intervención de unidades del ejército que decidieron apoyar a los manifestantes y rechazaron la llegada de la Guardia Civil. Finalmente los manifestantes consiguieron que una delegación de oradores, subiera al balcón del Palau de la Generalitat para dirigírles la palabra. Entre los manifestantes de aquel Primero de Mayo, que ondearon por primera vez las banderas rojinegras, estaban los creadores de la bandera Juan García Oliver, Buenaventura Durruti, Francisco Ascaso; los delegados de la AIT, Helmut Rüdiger de la SAC, Albert De Jong de la NSV, y los anarquistas europeos Agustín Souchy, Louis Lecoin, Pierre Odeón, Volin, Ida Meet, Hem Day y Camilo Berneri.²⁹¹

La bandera rojinegra en diagonal, se utilizó por primera vez en los actos del Primero de Mayo de 1913 en la ciudad de México, convocados por la Casa del Obrero Mundial²⁹², en la que los sindicalistas anarquistas eran mayoritarios. La breve estancia de Durruti y Ascaso en México en 1925, debió favorecer el acuerdo y posiblemente la disposición en diagonal de los colores por haberla visto así en ese viaje, sobre la propuesta de García Oliver en abril de 1931, de unir las dos agrupaciones de grupos anarquistas sindicalistas que había en Barcelona, representados unos, por la bandera roja del sindicalismo, y los otros por la bandera negra del anarquismo, en una única bandera con los dos colores²⁹³.

Los trabajadores que enarbolaron la bandera rojinegra en España, en coherencia con sus análisis de la situación política y las proclamaciones del comunismo libertario en enero y en diciembre de 1933, respondieron con una revolución social al golpe de Estado de julio de 1936. Fue una revolución que puso en práctica la mayor parte de los postulados anarquistas, aunque la mayoría se modificaron y se adaptaron a la nueva realidad social revolucionaria.

Todos los grupos anarquistas participaron activamente en la revolución. En Catalunya la participación de la FAI, que no representaba a todos los grupos anarquistas, se realizó en todos los organismos de colaboración de la CNT con la UGT y la denominada “pequeña burguesía” representada por los partidos ERC y AC²⁹⁴, desde la constitución del Comité de Milicias en julio de 1936 a la incorporación en el gobierno de colaboración del Consell de la Generalitat de Catalunya desde octubre de 1936, y en el

²⁸⁹ Esta primera proclamación del comunismo libertario, también provocó unos meses después la ruptura de la misma CNT, en los denominados Sindicatos de Oposición, que se reincorporaron a la CNT en el Congreso Extraordinario de mayo de 1936 en Zaragoza

²⁹⁰ El autor del nuevo himno *¡A las barricadas!*, que adoptó el anarcosindicalismo y la CNT, fue Valeriano Orobón Fernández, y publicado en noviembre de 1933 con el título *Marcha triunfal* en el suplemento de la revista *Tierra y Liberad* de Barcelona.

²⁹¹ Paz, Abel (1996). *Durruti en la revolución española*. Madrid. Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, p. 254, y García Oliver, Juan (1978). *El Eco de los pasos*. París, Editions Ruedo Ibérico, pp. 116-117.

²⁹² Huitrón, Jacinto (1974). *Orígenes e historia del movimiento obrero en México*. México DF. Editores Mexicanos Unidos, “A la bandera roja, símbolo del trabajo, a iniciación mía se le puso la mitad negra en señal de luto por los mártires de Chicago”; y Ribera Carbó, Anna (2006) *La Casa del Obrero Mundial. Anarcosindicalismo y Revolución en México*. México DF. UNAM. La bandera roja y negra fue adoptada por las organizaciones sindicales “reformistas” o “institucionales”, al desaparecer el anarcosindicalismo en México.

²⁹³ García Oliver, Juan (1978). *El Eco de los pasos*. París, Editions Ruedo Ibérico, pp.115-116.

²⁹⁴ ERC (Esquerra Republicana de Catalunya) y AC (Acció Catalana)

gobierno de Largo Caballero de noviembre de 1936 a mayo de 1937. La presencia de la FAI se justificó para compensar la representación de los partidos “marxistas”, ya fuese el POUM²⁹⁵ y el PSUC en Catalunya, como el PSOE, el POUM y el PCE en el resto de la España republicana.

El fracaso del golpe de Estado de los militares, falangistas y carlistas en julio de 1936 se trasformó en una guerra civil, que a su vez se transformó con la intervención militar de los gobiernos alemán e italiano desde inicios de agosto, en la primera guerra europea contra el totalitarismo nazi-fascista, y cuyo final en marzo de 1939, terminó con el enfrentamiento militar de los anarcosindicalistas, socialistas y republicanos contra los comunistas en Madrid.²⁹⁶

Pocos meses después de la derrota republicana se inició la guerra en toda Europa²⁹⁷ extendiéndose a todos los continentes y terminando con la derrota del fascismo y del nazismo. En el Reino Unido el jefe del gobierno, el conservador Winston Churchill, tras aliarse con el Partido Laborista, prometió en 1941 en un mitin ante los Sindicatos británicos, para animar el reclutamiento militar, la creación del Estado del Bienestar si se conseguía derrotar al nazismo. En las primeras elecciones realizadas en julio de 1945, el Partido Laborista alcanzó la mayoría con casi el 50% de los votos. El Partido Laborista pasó a realizar la construcción del Estado del Bienestar sin la oposición de los conservadores. El gobierno de Clement Attlee nacionalizó el Banco de Inglaterra, las industrias del carbón, del gas y la electricidad, los ferrocarriles, la aviación civil y la siderurgia. Se creó el Servicio Nacional de Salud para prestar la asistencia sanitaria, universal y gratuita, y se creó la Escuela Secundaria gratuita para el acceso de los hijos de los obreros a los estudios profesionales y universitarios. Los conservadores volvieron al gobierno en 1951 y mantuvieron las nacionalizaciones y los servicios públicos, las derechas habían aceptado el Estado del Bienestar.

El pacto social en el Reino Unido entre las “fuerzas” del capitalismo y las “fuerzas” del trabajo y del socialismo, se extendió al resto de los gobiernos de la Europa capitalista con la participación de los partidos socialdemócratas, democristianos, conservadores y de los comunistas que lo hicieron tras ser expulsados de los gobiernos a través de su influencia en los Sindicatos. La revolución comunista que encarnaba la URSS también extendió su influencia en Europa con su versión autoritaria y represiva del Estado del Bienestar o “Socialismo real”, que actuó hacia la Europa capitalista de estímulo para el progreso y la mejora del Estado del Bienestar. El pacto social en la Europa capitalista transformó el Estado de instrumento de opresión y represión de los trabajadores, a un Estado “social” o “filantrópico”, que incorporaba las empresas de los sectores industriales estratégicos al sector público (las nacionalizaciones), que organizaba las prestaciones sociales, y proporcionaba la sanidad universal gratuita y la enseñanza gratuita hasta la Universidad.

El Estado del Bienestar también transformó la “lucha de clases” y los objetivos y métodos de la acción sindical del movimiento obrero, al sustituir la confrontación revolucionaria por una confrontación negociada, que permitía mejorar las condiciones económicas y de vida de los trabajadores y materializar su progreso social, sin necesidad de ir a una revolución o “guerra de clases”. Un progreso que conformaría en la década de los años 60, la incorporación de los trabajadores a las nuevas clases medias y la efectividad del pacto social, frente a las agitaciones revolucionarias.

Los grupos anarquistas que se reorganizaron en la Europa del Bienestar, abandonaron el vínculo social con los movimientos obreros por su participación en los pactos sociales y el apoyo a los partidos políticos que administraban las políticas del Estado del Bienestar. Los trabajadores habían dejado de ser revolucionarios y los grupos anarquistas sin vinculación con un movimiento social mayoritario, se redujeron al ejercicio de la crítica política de la sociedad, sin ninguna influencia para la transformación social.

²⁹⁵ POUM (Partido Obrero de Unificación Marxista) afiliado al Buró Internacional de Unidad Socialista Revolucionaria en Londres

²⁹⁶ Durante la “guerra de España” se produjeron los juicios estalinistas en Moscú contra los veteranos dirigentes de la URSS y de la Internacional Comunista (agosto 1936, enero 1937 y marzo 1938), y contra los generales, oficiales y comisarios del Ejército Rojo acusados de trotskistas (junio 1937), la anexión de Austria por el III Reich alemán (marzo 1938), y la sucesiva invasión y anexión de Checoslovaquia por el III Reich (septiembre 1938 a marzo 1939).

²⁹⁷ El 23 de agosto de 1939 los gobiernos de la URSS y el III Reich firmaron un pacto, que permitió la invasión y reparto de Polonia entre ambos y se adjudicaba a la URSS el control los Estados bálticos. El gobierno de Finlandia se negó a aceptar los “acuerdos” que habían firmado Letonia, Estonia y Lituania y en noviembre la URSS inició una guerra contra Finlandia que terminó en septiembre de 1944, firmándose el Tratado de Paz en París, en febrero de 1947.

12.4. La confrontación entre los grupos anarquistas, por las orientaciones de la FAI y por el apoyo o rechazo a los “anarcosindicalistas” de la CNT.

La creación de grupos anarquistas impulsados por la FAI del exilio desde los inicios de 1977, consiguió transmitir un discurso ideológico de defensa del anarquismo en la CNT frente a los “renovadores”, pero al mismo tiempo sus métodos conspirativos, provocaron el alejamiento de diversos grupos anarquistas que optaron en 1979 por apoyar al sector “anarcosindicalista” que se mantuvo en la CNT, tras la expulsión de los grupos de afinidad anarcosindicalista. Los veteranos militantes de la CNT del Interior, que habían resistido las descalificaciones de “verticalistas” y “cincopuntistas”, estaban vertebrando en toda la CNT a las corrientes de jóvenes “anarcosindicalistas” y “sindicalistas revolucionarios”, frente a la corriente “anarquista” o “radical anarquizante”, y a partir del verano de 1979 se encontraron con el apoyo para llegar al Congreso, de un sector de los grupos anarquistas partidarios de las expropiaciones al capital²⁹⁸, agrupados en la FIGA (Federación Ibérica de Grupos Anarquistas).

“... poco a poco fuimos tomando contacto con numerosos grupos anarquistas de todo tipo, Faistas, Anarcocomunistas, Autónomos, etc. 1) Veíamos que la FAI lo único que hacía era intentar por todos los medios el control de la CNT, mediante el copo de los comités etc. ... para convertirse en la dirección política de la CNT”. 2º) A nivel ideológico no estábamos dispuestos a asumir el papel que la FAI desempeña históricamente a partir de 1937 [...]”

Así poco a poco fuimos conociendo grupos a los que animaba las mismas intenciones y de cuyos contactos poco a poco cuajó la FIGA. La primera sesión de la primera conferencia se celebró en Diciembre-Enero de 1979 en la cual se toma el acuerdo de crear la FIGA. [...]”

De los siete grupos que asistimos a la primera reunión se pasa a 33 grupos adheridos en toda la península en la tercera y última sesión de la 1ª Conferencia celebrada en Mayo.

De todo lo dicho se puede deducir resumiendo:

1) Que la FIGA es una Federación de grupos anarquistas cuyo punto más importante de afinidad es la consideración del Anarcosindicalismo como un instrumento plenamente eficaz para la emancipación de la clase obrera.

2) Que la FIGA no es una organización específica de nadie, ni de la CNT, ni de Ateneos, ni de Mujeres Libres ...

3) Que como Anarquistas asumimos las formas más radicales de lucha contra el Capital el Estado [...] la Huelga salvaje, el Boicot, el Label, el Secuestro, el Sabotaje, la Expropiación, y la propaganda por el hecho.

4) Que la FIGA no es una organización armada (con todas las connotaciones que esto conlleva).”²⁹⁹

“Es difícil de analizar con exactitud, el “fracaso” de las jornadas de lucha que, en memoria de Agustín Rueda, se llevaron a cabo en Sallent los pasados días 14 y 17 de marzo. [...]”

Lo que esperábamos fuera una manifestación masiva no fue más que una reunión de unos cuantos militantes confusos, que no atinábamos a entender lo que había fallado. Unos culpamos a los partidos, otros a los pasotas, otros a la mala organización, cuándo lo que en realidad falló fueron los planteamientos con que en un principio emprendimos estas jornadas.

[...] fracasos como este nos esperan muchos si no abandonamos de una vez el terreno subjetivo donde continuamente nos movemos, tenemos que entender de una vez, que las luchas marginales, las de los presos por ejemplo, no podemos hacerlas luchas de masas tan sólo con poner cuatro carteles por aquí y cinco pintadas por allá.

[...] Tenemos que entender de una vez, que los trabajadores tienen unos problemas muy concretos y nunca los asocian con los problemas marginales, y es este precisamente el punto neurálgico de la cuestión, es ahí donde tenemos que trabajar, tenemos que conseguir que la calle sea consciente de

²⁹⁸ El 15 de junio de 1979 la policía detuvo en Almería a tres militantes del grupo Crisol de la FIGA, muriendo uno de ellos, “... horas después de que cometieran un atraco en la Caja de Ahorros de Almería. Dos días antes habían llevado a cabo otro atraco en una sucursal del Banco de Bilbao, en la misma ciudad, operación en la que actuaron a cara descubierta y que fue filmada por una cámara oculta. [...] en el tiroteo resultaron heridos un policía nacional y un funcionario del Cuerpo General de Policía, mientras Agustín Valiente perdía la vida ... ”. *El País*, (1979). Madrid. 27 de junio de 1979, pág. 1 y 19. En 1989 el gobierno del PSOE indultó a los presos libertarios que lo solicitaron a través de la CNT-Unificada que pasó a denominarse CGT. *El País*, (1989). Madrid. 29 de marzo de 1989.

²⁹⁹ CNT, (1979). Madrid, núm. 29, septiembre de 1979, p.14.

que sus problemas parten del mismo sitio que los de los presos. Tenemos [que] conseguir esa asociación.”³⁰⁰

13. Hacia el Congreso de la CNT que puede modificar los Principios, Tácticas y Finalidades.

13.1. Se aplaza el Congreso para el 8 de diciembre de 1979.

El 2 y 3 de junio de 1979 se realizó el **Pleno de Regionales en Zaragoza** que trató sobre los métodos y procedimientos de trabajo para la participación de los Sindicatos en el Congreso de acuerdo con la normativa histórica de la CNT. No se pudo avanzar en el temario que contendría el Orden del Día del Congreso, por la escasa participación en la presentación de propuestas. Los trabajos de este Pleno se publicaron en el *CNT* núm. 29 de septiembre, cuando ya se había realizado otro **Pleno de Regionales en Madrid el 25 de agosto**, que acordó el **temario provisional del Congreso y el cambio de fecha** del Congreso, ante las dificultades del Comité Nacional para realizarlo el 11 de octubre.

“La determinación de llevarlo a cabo, para la fecha convenida, opinamos no fue bien calculada. No preveímos los inconvenientes que imponen los tiempos que estamos atravesando, ni el estado orgánico de la CNT, ni tuvimos en cuenta el ambiente que se respiraba entre la llamada militancia anarcosindicalista. [...] ¿Cree la militancia confederal, que a la altura del tiempo que hemos llegado, y tal como están los preparativos debe celebrarse el Congreso en octubre de este año? Opinamos que no. [...] A pesar de que para su enfoque y sanas soluciones se ha ganado mucho desde hace tres meses, por lo menos en Cataluña, quizá no estuviera tan fuera de lugar posponer el acontecimiento para dentro de ocho o diez meses. [...]”

Hasta el presente, orgánicamente somos anarcosindicalistas. Nuestro sistema federalista rechaza los procedimientos ejecutivos, se efectúen en los sindicatos o en las cumbres de nuestras representaciones confederales.”³⁰¹

“Ante la proximidad de la fecha de celebración de nuestro V Congreso Confederal, la Secretaría de Organización del CN comunica que hace tiempo que envió a todos los sindicatos el «Orden del día» (provisional) del V Congreso de la CNT, junto con un extracto del mismo y una circular informativa. Si hay sindicatos que no lo han recibido puede ser debido a que dichos sindicatos no están incluidos en la estadística confederal remitida por los distintos comités regionales, por lo que es necesario que tales sindicatos se dirijan, a ser posible antes de finalizar el presente mes de agosto, al SP del CN (CNT - Apartado 1.344 Barcelona) y a su respectivo comité regional a fin de proporcionar los datos que permiten su inclusión estadística entre los participantes al próximo Congreso.”³⁰²

Este Pleno de Regionales iniciado el 25 de agosto, **continuó sus sesiones el 22 y 23 de septiembre de 1979**, y fue el Pleno que **acordó la nueva fecha del 8 de diciembre** para la realización del Congreso, **el Orden del Día** definitivo, **la ratificación del Secretariado del Comité Nacional** para continuar hasta el Congreso, la organización del Congreso por el Comité Nacional en pleno y para los aspectos técnicos la Federación Local donde se realizará el Congreso. Tras el cómputo de candidaturas de Federaciones Locales para ser la sede del Congreso, empataron Madrid y Candás de la Regional asturiana. *“El SP del CN enviará urgentemente el resultado de dicho cómputo a las Regionales señalando las propuestas y votos de cada sindicato. La FL elegida deberá enviar el CN en un plazo de tres semanas un informe sobre sus disponibilidades de organizar el Congreso. [...] Caso de no ser favorable, será la Local siguiente, en número de votos.”³⁰³*

El Orden del Día para el Congreso se publicó en *Solidaridad Obrera*, página 11 del núm. 52, 2^a Quincena de octubre de 1979, y en la página 8 del *CNT*, núm. 30 de octubre. En este mismo número del *CNT* se publicaron las relaciones de Sindicatos acreditados para asistir al Congreso, los Sindicatos excluidos por no disponer de sus datos, domicilio y número de afiliados, los Sindicatos pendientes de

³⁰⁰ *Autogestión*, (1979). Federación Local de Sindicatos CNT-AIT. Sallent, s/n de 22-03-79, p.4.

³⁰¹ Severino Campos. *Solidaridad Obrera*, (1979). Barcelona, núm. 47. 2^a Quincena, julio de 1979, pp.8-9.

³⁰² *Solidaridad Obrera*, (1979). Barcelona, núm. 49. 1^a Quincena, septiembre de 1979, p.16.

³⁰³ *CNT*, (1979). Madrid, núm. 30, octubre de 1979, p.8.

subsanar los datos de cotizantes ya que debían coincidir los datos que disponían los Sindicatos y sus respectivos Comités Regionales, y finalmente una lista de Sindicatos de Industria que no superaban los 25 afiliados y por tanto debían integrarse al Sindicato de Oficios Varios de su localidad o comarca. Las correcciones definitivas a estas primeras listas se publicaron en el *CNT*, núm. 31-32, pág. 17 y 18, de noviembre-diciembre, unos días antes del inicio del Congreso.

"Se nos plantea a los militantes del movimiento obrero anarcosindicalista la tarea más acuciante de nuestra historia: reconstruir urgentemente la morada confederal. [...] Circula por todas partes una juventud que nos desconoce; otra, que nos conoce mal y una tercera corriente juvenil que ya comienza a saber cuáles son nuestros deberes más apremiantes en la hora de ahora. [...]

Urge emprender una tarea cultural que prepare nuevas promociones de militantes curtidos, intrépidos, valiosos en grado sumo. En manera alguna podemos aceptar las deformaciones autoritarias de grupos y grupúsculos deformadores. [...]

De tres cosas principales, entre otras de no menor irradiación, debemos sentirnos orgullosos: de los postulados anarcosindicalistas que forman parte de nuestra razón de ser, de la historia obrera que hemos venido escribiendo con el líquido de nuestra propia sangre a través del tiempo y el espacio, y de la autodisciplina orgánica que nos ha dado vigor y vitalidad para soportar todos los ataques, [...] Representamos una doctrina, quinta esencia del pensamiento universal con una metodología perfectamente definida. Somos socialistas, sí; pero no de partido, sino de contenido libertario, de raíz anarcosindicalista. Somos, por así decirlo, los exponentes máximos de una fidelidad [...]

*El sindicalismo dirigido por el poder del oro, por el parlamento y los gobiernos de turno ha periclitado, se ha hundido en el lodazal de los bajos intereses creados y por crear... Pero queda intacto, lleno de savia nueva, de sangre renovada, de vitalidad suma, el Sindicalismo Revolucionario."*³⁰⁴

"Se habla en CNT mucho de anarquismo y también de anarcosindicalismo y muy poco de sindicalismo o de sindicalismo revolucionario que es su verdadero contenido doctrinal. En ello radica todo el embrollo en que nos han metido algunos de los "nuevos anarquistas" y los falsos anarcosindicalistas. [...]

El punto III de la declaración de principios [de la AIT de 1923] es de una claridad y precisión perfectas. Empieza diciendo: El sindicalismo revolucionario, tiene una doble función, a cumplir; una, la de proseguir la lucha revolucionaria de todos los días por el mejoramiento económico social e intelectual de la clase obrera DENTRO DE LOS LIMITES DE LA SOCIEDAD ACTUAL; la otra, la de educar a las masas para que sean aptas para una gestión independiente en el proceso de producción y de la distribución; y para una toma de posesión de todos los elementos de la vida social.

Un análisis teórico de esta parte de la declaración del punto III expuesta, nos daría la medida del alto grado de realismo político de aquellos anarquistas que la formularon y las potencialidades que encierra este proyecto revolucionario, por su sencillez, lógica y posibilidades de ser asumido por sus destinatarios: el pueblo que trabaja. Realismo que desgraciadamente brilla por su ausencia entre ese variopinto mundo anarcoide de aprendices de brujo que pululan por CNT para destruirla.[...]

*Los enemigos actuales de la CNT, los que más peligro representan, están dentro de la propia CNT; son los que se oponen y conspiran para que los principios del sindicalismo revolucionario no informen las estructuras y contenidos de nuestra CNT; son los partidarios del sindicalismo específico sin trabajadores; lo son también los que defienden un sindicato integral en el que la CNT sea un cajón de sastre en donde transiten todos los pasotas del país; y los que pretenden una organización en donde se asuman todos los problemas de todas las minorías "especiales", con sus muchas contradicciones, y convertir la CNT en una casa de locos de atar de donde los trabajadores huyan, como está ocurriendo..."*³⁰⁵

"CNT, se encuentra actualmente ante una crisis de identidad de la que son sus principales responsables todos aquellos que se encumbran en los comités [...] ignoran la ingente labor de la CNT histórica, sobre todo, durante los cuarenta años de represión franquista, y quieren «pedir

³⁰⁴ Ramón Liarte, afiliado al Sindicato de Alimentación de Barcelona y veterano militante de la CNT en el Exilio. *Solidaridad Obrera*, (1979). Barcelona, núm. 51. 1^a Quincena, octubre 1979, p.10.

³⁰⁵ José Cases Alfonso, militante de la CNT del Interior desde 1943, afiliado al Sindicato de Espectáculos Públcos de Barcelona. *CNT*, (1979). Madrid, núm. 29, septiembre de 1979, p.11.

cuentas» [...] en un próximo Congreso al «exilio», queriendo enfrentar, así a los cenetistas de antes con los de ahora o mejor romper definitivamente los vínculos con aquella CNT histórica y revolucionaria para empezar desde ahora con otra de «nuevo cuño». [...]

*Con esta perspectiva, si éste se llega a realizar, sin lugar a dudas se llevará a cabo el vaciado de la CNT de todo su contenido comunista libertario, pero si así sucede, está claro que semejante Congreso no podrá ser reconocido por ningún militante consciente de su anarcosindicalismo e impugnado en nombre de una CNT de ayer y de hoy, pero siempre revolucionaria. Estamos sobre aviso.*³⁰⁶

“El punto crucial y decisivo del Congreso será el análisis del sindicalismo y del anarcosindicalismo en las sociedades modernas y el debate sobre la actuación de la CNT [...] quienes quieren echar por la borda el contenido y la referencia anarcosindicalista en la CNT y que hace ya tiempo que están trabajando para convertir a la CNT en un sindicato más, un sindicato burocrático que irremediablemente comportaría la caída en el reformismo y la integración total de CNT en el sistema.”³⁰⁷

La nueva redacción de *Solidaridad Obrera* había anunciado en julio, el inicio del debate pre-congresual y su participación bajo la coordinación de Severino Campos, pero rectificándose del primer anuncio, comunicó en la última quincena de julio, que **no se publicarían los textos del debate ni las ponencias** de los Sindicatos, solamente se publicarían artículos sobre temas relativos al Congreso.³⁰⁸

El nuevo Secretariado del Comité Regional convocó el Pleno correspondiente al temario que se debía tratar en el Pleno de Regionales convocado para el 22 y 23 de septiembre, pero también estaba obligado a tratar las impugnaciones al procedimiento de elección del Comité Regional realizadas en el Pleno anterior de finales de mayo.

El Pleno Regional del 15 y 16 de septiembre realizado en Barcelona, en los locales de la AISS, asistieron 73 delegaciones. Se estableció un listado de las delegaciones asistentes con los votos asignados según la **modificación de la tabla proporcional aprobada en el Congreso de 1931**. La tabla asignaba un voto para cada Sindicato hasta 500 afiliados, dos votos de 501 a 1.000, tres votos de 1.001 a 3.000 y cuatro votos de 3001 a 6.000. Por la información en las actas del Pleno, sólo 5 delegaciones superaban los 500 afiliados, el Sindicato Metalúrgico de Barcelona con cuatro votos, el Sindicato de Transportes de Barcelona con tres votos y con dos votos el Sindicato de Artes Gráficas de Barcelona, el Sindicato del Textil de Barcelona y el Sindicato del Metal de Badalona. En las actas del Pleno también constan el número de afiliados y de cotizantes por cada Sindicato, que refleja el importante descenso, superior al 60%, de afiliados, respecto al año anterior.

El Pleno Regional **acordó el sistema de voto proporcional** y la tabla de afiliados, por 53 delegaciones con 61 votos, frente a 7 delegaciones con 7 votos, partidarias del voto nominal por delegación y 13 delegaciones sin acuerdos.

Se ratificó al Comité Nacional hasta el Congreso por 33 votos de 30 delegaciones frente a 18 votos de 17 delegaciones que pedían la dimisión. El aplazamiento del Congreso al 8 de diciembre, fue aprobado por 38 votos frente a 28 votos y 7 abstenciones. Respecto al Orden del Día se acordó presentar al Pleno de Regionales, un dictamen que refundiera los acuerdos de los Sindicatos presentados al Pleno Regional, aunque se aceptó que no era normativo la intervención de las Regionales en un Congreso de Sindicatos. El Orden del Día definitivo del Congreso se aprobó en el Pleno de Regionales realizado la semana siguiente.

En el tema de **la reivindicación del Patrimonio histórico de la CNT** se acordó una campaña de reclamación considerando, por una mayoría de las delegaciones, la necesidad de utilizar la vía judicial y limitar las ocupaciones de locales para cuando se agotase la acción jurídica. También se propuso otra

³⁰⁶ Eduard Domènech i Benet. *Solidaridad Obrera*, (1979). Barcelona, núm. 51. 1^a Quincena, octubre 1979, p.15.

³⁰⁷ Josep Alemany. *Solidaridad Obrera*, (1979). Barcelona, núm. 51. 1^a Quincena, octubre 1979, p.3.

³⁰⁸ *Solidaridad Obrera*, (1979). Barcelona, núm. 47. 2^a Quincena, julio 1979, p.11.

campaña para denunciar la nueva regulación del Estatuto del Trabajador que estaban negociando las centrales sindicales con la patronal y el gobierno.³⁰⁹

Respecto al tema de **la represión y la Ley antiterrorista**, el Secretario de Jurídica informó que se disponía de cinco abogados para toda Catalunya, que había muchos gastos y faltaban fondos, los sellos pro-presos no se vendían, se amontonaban en los locales. En el debate sobre la posición a adaptar ante la Ley de Seguridad Ciudadana, se planteó que dadas las circunstancias de actuaciones terroristas de distintos grupos y el incremento de la delincuencia “*no se podía ir a un ataque frontal*” contra la Ley Antiterrorista, y se debía criticar selectivamente. Apoyaron este dictamen con 63 votos 53 delegaciones. **Sobre la ayuda a los presos**, 27 delegaciones votaron a favor de atender sólo a presos de la CNT salvo alguna excepción, 12 delegaciones a favor de atender a todo el espectro libertario, 13 delegaciones con 14 votos por la ayuda indiscriminada o con escasas limitaciones y 11 delegaciones no se manifestaron.

“El viernes 28 de septiembre varios compañeros se encadenaron en la calle Pelayo junto a Plaza Catalunya, cortando el tráfico durante cuarenta minutos. [...] llegaron las inefables FOP cargando contra los concentrados con botes de humo y pelotas de goma, [...] golpearon brutalmente al compañero Miguel Romero que tuvo que ser asistido en un dispensario. En el mismo lugar de los hechos fue detenido el compañero Enrique Marcos el cual recibió fuertes golpes al pedir que cesara la represión. En esta misma noche fueron detenidos por unos sociales los compañeros Miguel Romero y Beni Gavaldá cuando se dirigían al sindicato de oficios varios. Enrique Marcos fue puesto en libertad y los dos compañeros al negarse a pagar 15.000 pesetas de fianza quedaron detenidos, ingresados en la Modelo se declararon en huelga de hambre y tras cuatro días de cárcel fueron puestos en libertad sin fianza.”

También el sábado día 29, mientras realizaban unas pintadas pidiendo la libertad de los compañeros detenidos, fueron detenidos en Sardanyola cinco cenetistas, entre ellos nuestro dibujante de la «SOLI», Bolinaga. El día 3 de octubre fueron puestos en libertad tras pagar una fianza de 25.000 pesetas.

Las acciones llevadas a cabo responden al inicio de una campaña de sensibilización y concienciación ante la opinión pública sobre la situación de las cárceles, por la amnistía total, por los próximos juicios del 15 de noviembre, y por la situación actual de los presos del caso Scala.”³¹⁰

Finalmente se trató el tema de las impugnaciones al Pleno de finales de mayo y la elección del Comité Regional, con el ambiente de un enfrentamiento al inicio del Pleno entre el Secretario General Joaquín Pascual (Kimet) y José Cases del Sindicato de Espectáculos por su pasado en el Vertical³¹¹, que terminó con la creación de una Comisión para investigar las acusaciones que se hicieron mutuamente. El recuento de los votos **a favor de la impugnación del Pleno de finales de mayo** y por tanto de la dimisión de todo el Secretariado del Comité Regional lo decidieron las 13 delegaciones con 14 votos que no llevaron acuerdos, ya que los impugnadores obtuvieron 16 votos, frente a los 18 votos que ratificaban al Comité Regional. **No obstante, consiguieron ser reelegidos** en el siguiente Pleno Regional del 17 y 18 de noviembre de 1979 y último Pleno antes de la realización del Congreso.

“El Pleno Regional celebrado los días 17 y 18 de noviembre en el cine Princesa ratificó, o reeligió, al compañero Kimet para secretario general del CR de Catalunya. Sobre las delegaciones asistentes (eran notables las ausencias) el compañero Kimet fue designado por amplia mayoría. Al mismo tiempo el Pleno de sindicatos acordó que la FL de Barcelona eligiera de su seno a los restantes miembros del SP.

En el segundo punto, aparte de un pequeño debate suscitado por la postura del Sindicato de Seguros, que proponía el punto, y que leyó y asumió el artículo publicado en el último BICICLETA³¹², el Pleno rechazó en general el tema. El tema evidentemente se tratará en el Congreso.

³⁰⁹ El Proyecto de Ley del Estatuto de los Trabajadores fue aprobado en el Consejo de Ministros del 1 de junio de 1979 y presentado en el Congreso de los Diputados el 22 de junio. Tras diversas negociaciones con las patronales y las centrales sindicales, el Congreso aprobó la Ley 8/1980, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores y publicada en el BOE el 14 de marzo de 1980.

³¹⁰ Solidaridad Obrera, (1979). Barcelona, núm. 51. 1^a Quincena, octubre 1979, p.16.

³¹¹ Este enfrentamiento se expresó a través de las páginas de *Solidaridad Obrera*, en los números 50, 51 y 53.

³¹² Elecciones: SI como táctica, NO como principio. Federación de Sindicatos del Seguro CNT. *Bicicleta*, (1979). Madrid, núm. 21, noviembre de 1979.

La ambigüedad, como siempre hasta ahora, dominó en las decisiones sobre el 4º punto, referentes a la Secretaría Jurídica Pro-presos. Los acuerdos generales son realmente ampulosos y coherentes, pero jamás tienen una concreción a la hora de tomar y definir actitudes concretas.

El desagradable punto 6º no aportó, era de esperar, nada nuevo porque no era nada nuevo el terrible error de la organización hoy a la hora de confundir peleas con debates. El Sindicato de Espectáculos de nuevo glosó sus gestas... „³¹³

13.2. Los bloques enfrentados llegan al Congreso de la CNT exponiendo las profundas divergencias que les separan sobre los objetivos del Congreso.

Días antes al Congreso, el Secretario General del Comité Nacional acompañado del Secretario de Organización, se entrevistaron otra vez con la prensa barcelonesa para dar a conocer los objetivos del Congreso.

“El Congreso de CNT va a suponer la renovación del anarcosindicalismo no una ratificación. Porque la sociedad actual no es la de los años treinta y se trata ahora de que el anarcosindicalismo responda a las necesidades de los trabajadores en el ochenta.

[...] el Comité Nacional ha manifestado su no al reencuentro con la CNT del pasado y un sí a la renovación de la estrategia anarcosindicalista. Y en esa tesis se plantea el Congreso. [...] renovación no supone claudicación ni abandono de principios, algo que nadie ha cuestionado, el objetivo sigue siendo el comunismo libertario. [...] la oposición al Congreso ha venido precisamente de los sectores inmovilistas desconectados del presente y faltos de visión de futuro,”³¹⁴

Anteriormente, a mediados de septiembre, ambos miembros del Secretariado del Comité Nacional ya habían presentado a la prensa barcelonesa los objetivos del Congreso, al anunciar la fecha definitiva de su celebración y la invitación efectuada al exilio cenetista:

«El ocho de diciembre se iniciará el quinto Congreso de la CNT, que pondrá punto final a los largos años de sectarismo y burocracia del exilio y determinará de forma decisiva la estrategia de la CNT ante la actual realidad laboral y ante las actuales condiciones en las que se desenvuelve la vida cotidiana de los trabajadores» [...] los integrantes del comité nacional pusieron de manifiesto «la necesidad de poner fin a cualquier intento desde el exilio por controlar la organización confederal» [...]

Se ha acabado el exilio, los trabajadores, están hartos de que otros tomen la palabra por ellos. Queremos que la CNT, se refleje como una organización revolucionaria y para ello hemos de reflejar lo que piensan y quieren los trabajadores».³¹⁵

Estas declaraciones del Secretario General provocaron la reacción del exilio y su definitiva posición ante el Congreso.

Somos hombres que se indignan ante las intolerables manifestaciones, apócrifas, del sofista Enrique Marcos, hoy, secretario general del SP de la CNT. Sí, la CNT existe todavía en el exilio, pese al interés que ponen todos sus enemigos para que ésta desaparezca. [...] Existe porque ésta es la voluntad de los militantes que salieron de España con el carnet de la CNT. [...] Enrique Marcos para justificar la deficiencia de su trabajo y la disgregación que provocan sus intervenciones, (lo contrario de lo que fue la obra de sus predecesores) acusa públicamente a la organización del exilio. Sabe muy bien Enrique Marcos, que unos cientos de militantes adultos que componemos la organización del Exilio, no pretendemos dirigir la CNT en España. Nosotros queremos continuar siendo lo que hemos sido hasta el presente. ¡Militantes de la CNT! La Plenaria de FF.LL. del Núcleo de la Gironde, hace un llamamiento fraternal a todas las Regionales, Comarcales, FF.LL. y compañeros en general, para que cese la campaña de denigración contra el exilio, por el bien de nuestro común ideal. Sólo ha existido y existe una CNT. ¡Continuemos unidos compañeros de España!»³¹⁶

³¹³ Solidaridad Obrera, (1979). Barcelona, núm. 55. 1ª Quincena, diciembre 1979, p.16.

³¹⁴ Entrevista a Enrique Marcos y Francesc Boldú. Mundo Diario, (1979). Barcelona, 7 de diciembre de 1979, p.17.

³¹⁵ Entrevista a Enrique Marcos y Francesc Boldú. Mundo Diario, (1979). Barcelona, 15 de septiembre de 1979, p. 17.

³¹⁶ Solidaridad Obrera, (1979). Barcelona, núm. 54. 2ª Quincena, noviembre 1979, p.15.

Durante la semana anterior al Congreso, el Secretariado del Comité Regional de Catalunya³¹⁷ también realizó entrevistas con la prensa barcelonesa para dar a conocer unos objetivos distintos a los expuestos por el Secretariado del Comité Nacional.

“... hay que tener en cuenta otro tipo de cuestiones, que están latentes desde la propia reorganización de la CNT, a finales de febrero de 1976, en Barcelona. [...] inicialmente, hubo un intento por parte del verticalismo, desde fuera y desde dentro de la CNT, de desvirtuar la organización y de utilizarla para finalidades que no son las suyas. A continuación [...] sectores neomarxistas también desviar de su camino a la CNT, desde dentro para hacerla participar en las elecciones sindicales y llevarla a constituir alianzas con sindicatos reformistas. [...] el último ataque a la CNT, y el más seriamente organizado, vino propiciado por restos de los dos sectores anteriores, coaligados entre sí y con otros pretendidamente partidarios de la autonomía obrera, lo que dio origen a los grupos de afinidad anarcosindicalista. [...] En todos los casos los propios mecanismos de autodefensa de la CNT, consiguieron superar las embestidas, y últimamente, todos los restos de estos sectores propiciaron, de forma totalmente precipitada, la realización de un Congreso para imponer sus tesis, vaciar de contenido a la CNT y llevarla a posturas posibilistas e integradoras. [...] creemos que la CNT se reencontrará a sí misma y se reafirmará en sus principios de siempre y en el espíritu basado en la simbiosis entre el anarquismo y el sindicalismo revolucionario.”³¹⁸

“El Congreso va a ratificarse en su línea anarcosindicalista y revolucionaria y va a llevarnos al reencuentro en 1979 con la CNT de siempre. [...] el problema del exilio no es tal si no se quiere que lo sea. Los compañeros del exilio son verdaderos anarcosindicalistas y no se les puede marginar, se les coloque donde se les coloque.”³¹⁹

13.3. La reivindicación del patrimonio histórico de la CNT y del patrimonio creado por el Vertical (1977-1979).

La reivindicación de devolución del patrimonio histórico de la CNT en toda España se planteó tras la legalización y al margen de cualquier reunión con el gobierno y mediante la ocupación de los locales que habían pertenecido a la CNT. En Catalunya el domingo 5 de junio de 1977, unos 200 militantes de la CNT con el nuevo Secretario de Jurídica y Pro-presos de la Regional catalana Luís Andrés Edo, ocuparon durante tres horas los locales de los diarios de la “cadena del Movimiento Nacional” *La Prensa* y *Solidaridad Nacional* para reivindicar la devolución de la maquinaria y la cabecera que correspondían al diario *Solidaridad Obrera*, incautado a finales de enero de 1939.

A finales de junio de 1977 el Comité Regional convocó una rueda de prensa³²⁰ para informar sobre la reclamación del patrimonio sindical de la CNT expropiado por la Dictadura y que se detallaba en un inventario de 28 páginas en el que se incluía la rotativa de los periódicos *Solidaridad Nacional* y *La Prensa*. Al final de la rueda de prensa se informó de la convocatoria y los oradores que participarían en el mitin en Montjuic.

En aplicación de los acuerdos del Pleno de Regionales de septiembre de 1977, se produjeron otras ocupaciones de locales en distintas localidades pero sin éxito, salvo excepciones como fue el local en Premià de Mar y el local en Rubí. El local en Premià de Mar había sido propiedad de una cooperativa obrera afiliada a la CNT y fue ocupado pacíficamente el 11 de octubre y terminó siendo la sede de la Federación Local; y el local en Rubí que había pasado a propiedad municipal, fue ocupado el 5 de enero de 1978 con el apoyo del Comité Regional, la presentación de la documentación notarial conforme el local había sido propiedad desde 1932 de una escuela racionalista creada por un grupo de militantes de la CNT y la presencia de uno de estos militantes que inscribieron la propiedad.³²¹

³¹⁷ Entrevista al Secretario General Joaquín Pascual (Kimet), el Secretario de Prensa y Propaganda Esteban Alonso y el Director de *Solidaridad Obrera*, Severino Campos. *Mundo Diario*, (1979). Barcelona, 1 de diciembre de 1979, p.16.

³¹⁸ *Mundo Diario*, (1979). Barcelona, 1 de diciembre de 1979, p.16.

³¹⁹ *Mundo Diario*, (1979). Barcelona, 6 de diciembre de 1979, p.17.

³²⁰ *La Vanguardia*, (1977). Barcelona, 29 de junio de 1977, p.8.

³²¹ *CNT*, (1978). Madrid, núm. 12, febrero de 1978, p.4.

Según los acuerdos del Pleno de Regionales de diciembre de 1978, las Regionales de la CNT convocaron a mediados de febrero de 1979 en toda España, la ocupación del patrimonio sindical del antiguo Vertical.

"Barcelona: 99 ocupantes. A las 7.30 de la tarde del día 23 de febrero, los locales de la AISS han sido ocupados por la militancia de CNT. Se ha tratado de un acto simbólico, mediante el cual la Confederación ha querido dejar bien claro dos cosas: en primer lugar, que no sólo somos capaces de pedir por las buenas lo que nos pertenece, sino que además es capaz de utilizar la acción directa ocupando locales y llamando la atención de la opinión pública en este sentido. La ocupación ha durado tan sólo unas dos horas. [...]"

En Catalunya los locales de la AISS de Villafranca, Mollet, Sabadell, Berga, etc., han sido ocupados sin problemas. En otros lugares como Mataró, Badalona, San Adrián del Besós, etc., no ha podido procederse a la acción por distintos motivos según los casos. En la localidad de Gavá los militantes de CNT se encontraron con que en los locales de la AISS tiene su sede la Comisaría de Policía Municipal [...]"

El patrimonio de la antigua CNS se ha levantado con las cuotas obligatorias de todos los trabajadores a lo largo de los cuarenta años de franquismo. [...] esos bienes que sólo a los trabajadores nos pertenecen y parece que no tiene intención de devolverlos nunca, ya que están instalando en ellos dependencias de varios ministerios, [...]"

*La Confederación Nacional del Trabajo (CNT) ocupa hoy, a las siete de la tarde, estos locales para exigir su devolución a todos los trabajadores en forma de bienes asistenciales, controlados por todos los trabajadores, estén o no afiliados."*³²²

Desde julio de 1979 el Comité Regional de Catalunya empezó a elaborar un dossier sobre el patrimonio que fue incautado al final de la guerra civil, y adquiridos al amparo de la Ley 23-9-1939, con los datos proporcionados por el Servicio de Patrimonio de la AISS fechados en octubre de 1978. A partir de septiembre de 1979 empezaron a publicar en *Solidaridad Obrera* los listados de propiedades incautadas en las provincias catalanas.³²³

En octubre de 1979, el Secretariado del Comité Nacional con el acuerdo del Pleno de Regionales del mes anterior solicitó la primera entrevista con el Ministerio, para iniciar las negociaciones sobre la devolución del patrimonio sindical de la CNT incautado, y sobre el patrimonio del Vertical. Respecto al patrimonio incautado se había verificado que la mayoría de propiedades estaba compartida con la UGT, por lo que se propuso negociar con la UGT la devolución por el gobierno del patrimonio inmobiliario o su estimación en valor monetario.

La UGT empezó a reunirse con el gobierno en 1978 para acordar el inventario de propiedades y su importe, mientras la CNT persistía en negarse a negociar con el Gobierno la devolución del patrimonio histórico. Cuando el Comité Nacional de la CNT intentó realizar una reclamación conjunta con la UGT en 1979, no tuvo éxito debido al trato de favor que ya recibía la UGT. El Gobierno estimó en 248 millones de pesetas el valor del patrimonio incautado a la CNT, que no fue entregado hasta 1989.³²⁴ El fracaso de la reivindicación del patrimonio de la CNT histórica, se presentó en el informe de gestión del Secretario General al Congreso de diciembre de 1979, intentando explicar las contradicciones en las que incurrieron:

*"Un acuerdo posterior del Pleno Nacional decidió, vista la política seguida por el Ministerio de Trabajo de conceder adjudicaciones de locales a las demás sindicales, solicitar el mismo trato. [...] Este cambio tan radical con respecto a los primeros presupuestos planteados por la organización se justifican en el escaso interés que demuestran los trabajadores en la defensa de su patrimonio [...] nos encontramos actualmente con que los mejores locales han sido repartidos para uso de la administración estatal, que las escuelas de formación profesional, residencias, hogares y clínicas se pueden considerar ya irrecuperables"*³²⁵

³²² *Solidaridad Obrera*, (1979). Barcelona, núm. 39, 1^a Quincena, 5 de marzo 1979, p.16.

³²³ Listado provincial de Barcelona publicado en el núm. 49, Tarragona en el núm. 52 y Lleida en los núms. 50 y 53 de *Solidaridad Obrera*.

³²⁴ El Gobierno, ante la ruptura de la CNT, esperó a la sentencia del Tribunal Supremo de abril de 1989 que resolvió favorablemente la legitimidad legal del Comité Nacional del sector CNT-AIT, para hacer entrega del dinero.

³²⁵ Informe de la Secretaría General al V Congreso.

13.4. El primer y último Congreso de la CNT reconstruida (8 al 16 de diciembre 1979).

La numeración de los Congresos de la CNT fue una idea de José Peirats, para facilitar la divulgación de la historia de los Congresos de la CNT, en un contexto socio-político que numeraba los congresos de las organizaciones sindicales y políticas. Como el mismo Peirats reconoció³²⁶, la CNT convocó sus Congresos, excepto el primero de 1911 con carácter de Congreso Extraordinario (Madrid, diciembre 1919, Madrid, junio 1931 y Zaragoza, mayo 1936) y como Conferencia Nacional, el denominado por la CNT en el Exilio como Conferencia Congresil o Congresillo³²⁷, realizada en junio de 1922 en Zaragoza, para revocar el acuerdo del Congreso de diciembre de 1919 en Madrid, de la adhesión condicional a la III Internacional Comunista y para la designación del Secretario General, que recayó en Salvador Seguí, y substituir a Andreu Nin que se había quedado en Moscú, para incorporarse al Secretariado de la nueva Internacional Sindical Roja.

La CNT en el Exilio mantuvo la relación de los Congresos de la CNT sin numeración y presentó al Congreso el “Sucinto Informe del Secretariado Intercontinental de la CNT de España en el Exterior” con la denominación de “Congreso de la CNT. Madrid, diciembre 1979”, sin la denominación numérica de la convocatoria. Posteriormente a la finalización del Congreso, aceptaron denominarlo V Congreso y con ello la secuencia numérica.

Al no tomar en consideración los Comicios que se realizaron durante la revolución, ambos sectores del exilio cenetista aceptaron el acuerdo del Congreso de París de mayo de 1945, que consideró, según palabras de Federica Montseny:

“El Congreso de París del Palacio de la Química, comenzando el día 1º de Mayo de 1945, marca el hito de un hecho único en la historia: el de un Movimiento que, después de haberse deslizado por las pendientes resbaladizas del Poder y de la participación en todos los estamentos de un Estado, vuelve a sus posiciones y no reivindica de la Revolución española más que las realizaciones socialistas libertarias efectuadas en el campo, las industrias, los transportes, las minas, etc., etc., por los productores mismos, al margen de toda consigna emanada de organismos dirigentes.”³²⁸

Con este acuerdo se sustraía de la historia de la CNT y del Movimiento Libertario (FAI y Juventudes Libertarias), la actuación de los Sindicatos y Comités de la CNT, y la actuación de la FAI y de las Juventudes Libertarias durante la revolución y la guerra. Se ocultaba que las realizaciones socialistas libertarias, fueron impulsadas y apoyadas por los Sindicatos de la CNT y debieron de adaptarse (pactarse) desde el primer momento con otras fuerzas sindicales y políticas. Se pactó la composición del Comité de Milicias en julio de 1936, se pactó en agosto la creación del Consell d’Economía (Consejo de Economía) cuya presidencia recayó en la CNT y del que dependía la financiación de las empresas colectivizadas al servicio de las necesidades de la guerra y desde el que se negoció el Decreto de Colectivizaciones para todas las empresas, que aprobó el Consell de la Generalitat, denominación impuesta por la CNT y la FAI en substitución del Govern de la Generalitat. Así mismo también se pactaron en agosto de 1936 la creación del Consell de l’Escola Nova Unificada para toda la enseñanza y del Consell General de Sanitat, y cuyas presidencias recayeron en la CNT. Se pactó la creación de las Patrullas de Control para substituir a las fuerzas policiales y se pactó la creación de los Tribunales Populares.

El nombre de Empresa Colectivizada en Catalunya se utilizó en todas las empresas en que había una minoría afiliada a la UGT, y sólo en las empresas en donde todos los trabajadores eran de la CNT, se denominó Empresa sindicalizada CNT, como fueron los casos en Barcelona de las empresas, entre otras, Letona y Almacenes El Siglo. Así mismo los Sindicatos apoyaron la creación de nuevas empresas, denominadas Talleres Confederales, mediante la unión de pequeños talleres de ramo, y la socialización de los sectores de la enseñanza, la sanidad, los cines y los teatros, los ferrocarriles y el sector lácteo cuya función primordial era abastecer a las escuelas infantiles. También crearon en el sector del comercio minorista las denominadas Tiendas Confederales e intentaron organizar en cooperativas de consumo a los pequeños empresarios del comercio.

³²⁶ Debate Confederal, (1979). Comité Nacional CNT. Barcelona, núm. 1, marzo 1979, pp.5-9

³²⁷ La CNT en el Exilio publicó en 1977 el libro “Congresos anarcosindicalistas en España” en el que se citan los Congresos de la CNT sin numeración, e incluye la Conferencia Congresil de 1922. Le Combat Syndicaliste, (1977). París, núm. 950, 15 de septiembre de 1977, p.5.

³²⁸ Solidaridad Obrera, (1979). Barcelona, núm. 51, 1ª Quincena, octubre de 1979, p.11.

Esta nueva actividad del anarcosindicalismo ejerciendo la revolución en Catalunya forzó la realización de un Congreso Extraordinario de Sindicatos de Cataluña, en febrero-marzo de 1937, que entre otros acuerdos modificó la organización de los Sindicatos Únicos acordada en el Congreso de la Regional en 1918, en Sindicatos de Industria, para adaptarlos a la nueva organización económica que estaban construyendo (Consejos Generales de Industrias o Consells Generals d'Indústria). Los acuerdos de este Congreso fueron llevados al resto de las Regionales de la CNT, para lo que se convocó un comicio en el territorio republicano, realizado en Valencia del 15 al 23 de enero de 1938, con dos denominaciones simultáneas, como Pleno Nacional Económico Ampliado y como "Primer Congreso Nacional de carácter constructivo".

Sólo Juan García Oliver desde sus memorias editadas a finales de 1978, se acordó de este comicio, recordando una conversación con Marianet³²⁹, Secretario General de la CNT y organizador del Pleno:

*"Fue una lamentable pérdida de tiempo y dinero. Una buena plataforma de exhibición para Mariano Cardona Rossell y Horacio Prieto. Nada de lo que se habló y se acordó llegará a tener aplicación, así que no podremos tener jamás las pruebas de si fue o no práctico el Pleno. ¿En qué ha consistido el fallo? En falta de concreción. En exceso de pequeños asuntos. En hacer de la palabra una especie de opio adormecedor. [...] Los que se opusieron a ir a por el todo debieron aportar soluciones intermedias entre el principio burgués del que se partía y la expresión máxima de una revolución social moderna y original; convertir la organización sindical obrera en organización pluralista de la sociedad. [...] Reformismo con un plan a realizar. Ser un revolucionario auténtico es ser inevitablemente un reformista. La revolución no es nunca una innovación, sino una permanente reforma. [...] ¡Quema todos los papeles y acuerdos del Pleno económico ampliado! Organizar eficientemente es tener pocas ideas y capacidad y tenacidad para llevarlas a cabo."*³³⁰

Siguiendo el relato de Federica Monseny, el Congreso de París de 1945 también sepultó en el olvido a la CNT clandestina, denominada CNT del Interior:

*"... lo más importante de este congreso fue la moción dando por cancelado el período de intervención gubernamental y de colaboración política, ratificando tácticas y finalidades de la CNT, [...] Había ya finalizado sus sesiones este magno Comicio, [...] cuando llegó el compañero Broto, secretario del Comité Nacional de la CNT clandestina en España³³¹. Traía el mandato de disolver nuestro Congreso y de dar por nulos los acuerdos que él hubiese tomado, si ellos estaban en desacuerdo con los de la CNT del interior, que mantenía la línea de continuidad de la acción y de la colaboración política. El Congreso ya había finalizado. No podía ser disuelto ni modificados sus acuerdos. Pero, seis meses más tarde, la diferencia de apreciaciones entre los que actuaban en España y los que actuaban en el Exilio fue causa de una división que duró quince años, hasta el Congreso de Limoges de 1960."*³³²

El Orden del Día para el V Congreso de la CNT de España se había publicado en el *CNT*, núm. 30, de octubre de 1979, y contenía 18 puntos a tratar a lo largo de los ocho días que iba a durar el Congreso. La denominada "problemática del exilio" se dejó para el final de las sesiones del Congreso (punto 16).

³²⁹ Mariano Rodríguez Vázquez del Sindicato de la Construcción de Barcelona, sucedió a Horacio Martínez Prieto en la Secretaría General de la CNT en noviembre de 1936 y al pasar al exilio en febrero de 1939, fue designado Secretario General del Consejo General del Movimiento Libertario (CNT-FAI-FIJL). Se ahogó en el río Marne el 18 de julio de 1939 y le sucedió Germinal Esgleas (Josep Esgleas Jaume).

³³⁰ García Oliver, Juan (1978). *El Eco de los pasos*. París, Editions Ruedo Ibérico, pp. 480-481.

³³¹ El Comité Nacional de la CNT del Interior designó a Francisco Royano para asistir al Congreso de París, pero fue detenido antes de llegar a la frontera, siendo substituido por el Secretario General Cesar Broto Villegas, que también fue detenido meses después, en octubre de 1945 con parte del Comité Nacional. Le sucedió Lorenzo Íñigo pero fue detenido el 9 de abril de 1946 con todo el Comité Nacional y con el nuevo Secretario de Defensa, Juan Manuel Molina llegado del exilio para apoyar a la CNT del Interior. En mayo de 1946 fue designado nuevo Secretario General, Enrique Marco Nadal que también había vuelto del exilio para apoyar a la CNT del Interior. Fue detenido en mayo de 1947, unos meses después del fracaso de las negociaciones de los republicanos (entre los que estaba la CNT del Interior) con los gobiernos norteamericano, británico y francés, y el inicio de las conversaciones de los norteamericanos con el Dictador para incorporarlo a la nueva alianza anti-comunista. Ver, *CNT 1939-1951. El anarquismo contra el Estado franquista*.

³³² *Solidaridad Obrera*, (1979). Barcelona, núm. 51, 1^a Quincena, octubre de 1979, p.11.

1. *Constitución del Congreso: Apertura del Congreso por el Secretario General y dimisión del mismo. Elección de la Mesa. Nombramiento de la Comisión revisadora de credenciales. Lectura de adhesiones. Horario de las sesiones.*
2. *Informe de la Comisión revisadora de credenciales*, para acreditar a las delegaciones de los Sindicatos que se encuentren al corriente del pago de las cuotas de acuerdo con la afiliación notificada y atender las impugnaciones que les llegaran.
3. *Sistema de votación.*
- 4º. *Informe del último Secretariado Permanente y nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas. (El informe de gestión deberá estar en los sindicatos aproximadamente con un mes de antelación)*
- 5º. *Principios, Tácticas y Finalidades: Anarcosindicalismo definición y práctica. Concepto Confederal del Comunismo Libertario.*
- 6º. *Normativa Orgánica: Criterios de afiliación, estructura orgánica, relaciones entre los sindicatos de ramo (Federaciones de Industria), funcionamiento orgánico y representación orgánica, Federación de campesinos, Jurídica Pro-Presos, otros problemas organizativos (incumplimiento orgánico, expulsiones, derechos y deberes de los afiliados, carnet Confederal y cotizaciones), Defensa Confederal, y modificación de los Estatutos en función de los acuerdos tomados anteriormente al Congreso.*
- 7º. *Estudio de la situación actual: Situación Económica, Política y Social, Nacional e Internacional. Situación del movimiento obrero a nivel nacional e internacional. La CNT ante el fenómeno de las Autonomías. El Nacionalismo y las Nacionalidades.*
- 8º. *Estrategia laboral y sindical: Acción sindical en la empresa, elecciones sindicales, negociación colectiva, expedientes de crisis y regulación del empleo, Estatuto del Trabajador, IMAC, Mutualidades, INP y Seguridad Social, problema Agrario y del Mar, problema de los Emigrantes, cooperativas de producción y consumo, jubilados y pensionistas y Asesorías jurídico-laborales.*
- 9º. *El Paro.*
- 10º. *Patrimonio histórico y acumulado (vertical).*
- 11º. *Prensa, Propaganda y Formación: Periódico CNT, Revista, otras publicaciones, posibilidades de una editorial y una radio, formación de militantes y Plan de propaganda inmediata.*
- 12º. *Represión: sus formas y consecuencias.*
- 13º. *La CNT ante los presos: Confederales, Libertarios, otros, etc.*
- 14º. *Relaciones de la CNT con otras organizaciones y organismos: Con el Movimiento Libertario, con la AIT y otras.*
- 15º. *Postura de la CNT ante problemas no estrictamente laborales: Enseñanza, Municipios y barrios, Ecología, Sanidad, Medios de Comunicación y Discriminación social.*
- 16º. *Trayectoria Confederal desde el último Congreso (desde 1936): Período 1936-39, Postguerra y Clandestinidad, Reconstrucción y Vida de la Organización (76-79), y Problemática del exilio. Informe y Rendición de cuentas de los sectores exiliados. Situación actual. Archivos de Ámsterdam.*
- 17º. *Elección del Secretario General y Localidad de residencia del Comité Nacional*
- 18º. *Elección de oradores para el mitin acto de clausura.*

14. Inicio del Congreso, desarrollo, acuerdos e impugnaciones.

14.1. Inicio del Congreso y crónicas de las sesiones.

La organización del Congreso decidió informar de las sesiones de trabajo a través de las publicaciones *CNT* y *Solidaridad Obrera*, y a petición de la Federación Local de Barcelona, se realizó la filmación de las sesiones, para que se pudiera seguir el Congreso desde Barcelona.

“El día 9 a las 7 de la tarde (con 2 horas de retraso por causas de Iberia) se empezó a retransmitir por videovisión en el sindicato Textil de Barcelona las sesiones del 5º Congreso. Esta primera sesión ha estado concursada por compañeros que no han podido acudir a Madrid, los cuales siguen con interés los debates del Comicio Confederal. Los restantes días, y mientras dure el Congreso, en el mismo local se pasarán los debates de 5 a 9 de la noche.”³³³

Las crónicas realizadas desde las dos publicaciones confederales, se complementaron con el informe que realizó la delegación del exilio de las Agrupaciones Confederales en su publicación *Boletín interno Confrontación*, y como contrapunto a éstas, la crónica que realizó la revista libertaria *Bicicleta*.

“A primeras horas de la noche del viernes 7, los locales de la calle Libertad, sede de la Federación Local de Madrid, son un hervidero de gente llegada de todas partes. Confraternidad, saludos de viejos compañeros cuyos caminos se habían cruzado en algún momento de su vida militante, inicio de las polémicas e incertidumbres. En distintas mesas, jóvenes cenetistas madrileños van inscribiendo a los delegados y entregándoles las credenciales definitivas. Se comenta ya los temas del Congreso, se aventuran nombres para el próximo secretariado, mientras se forman los últimos grupos que pasarán gran parte de la noche empapelando Madrid, con los anuncios del Congreso y el mitin de clausura.”³³⁴

Asistieron al Congreso las delegaciones de los dos grupos del exilio, Agrupaciones Confederales y Afinidades Libertarias del Exterior o Conferencia de Narbona, y la CNT de España en el Exterior, tras modificar su nombre anterior substituyendo el “Exilio” por el “Exterior”, en un Pleno Intercontinental realizado en abril de 1979, en Toulouse.

“El sábado 8 de diciembre a las 7 '30 de la tarde, dio comienzo la semana cultural que organiza la Federación Local de Madrid, coincidiendo con la celebración del V Congreso de CNT.”³³⁵

14.2. Primera sesión del Congreso, sábado 8 de diciembre de 1979.

“Tras una primera información técnica a cargo de Pepe Bondía, y con la presencia en el estrado del SP del Comité Nacional y los secretarios de las distintas Regionales, se inicia el acto de apertura del Congreso. Enrique Marcos, secretario general cesante del CN, se dirige al Congreso, llevando un saludo a todas las delegaciones de la CNT, Organizaciones afines y anarquistas asistentes al acto.

También lleva un recuerdo a todos los que cayeron en guerra y post-guerra y a los que por luchar contra el Estado y el Capital están siendo sepultados y torturados en las cárceles. Afirmó la necesidad de buscar soluciones y que éstas sirvan para dar una alternativa real a los trabajadores. Una CNT que sea esperanza para las organizaciones del mundo. Finalizó con “Desde este momento queda abierto el Congreso. ¡Viva la CNT!”

A continuación habló J. Muñoz Congost secretario en funciones de la AIT el cual trajo un saludo de las secciones de la AIT de todo el mundo, manifestó “es un motivo de emoción algo que me anuda la garganta, voy a terminar mi gestión en este Congreso. Y esto es la coronación de toda una vida de entrega para que llegase este día, y comprobar que la CNT está viva” [...]

³³³ Extra Congreso. *Solidaridad Obrera*, (1979). Barcelona, núm. 57, diciembre de 1979, p.4. Los vídeos del Congreso desaparecieron años después junto con los microfilms de los archivos de Amsterdam. Expulsión de José Bondía. *El País*, (1983). Madrid, 18 de octubre de 1983.

³³⁴ Extra CNT 5º Congreso, Madrid, 8/16 dic. 1979. Históricos versus renovados. *Bicicleta*, (1980). Madrid, núm. 23-24, extra enero-febrero de 1980, p. 33. Extra CNT 5º Congreso, *Bicicleta*, (1980). Madrid, núm. 23-24, extra enero-febrero de 1980, p.33.

³³⁵ Extra Congreso. *CNT*, (1979). Madrid, 10 de diciembre de 1979, p.4.

Posteriormente se pasa rueda de sindicatos para elegir la mesa que presidirá la primera sesión del presente Congreso, que queda formada por presidencia: sindicato de la metalurgia de Madrid; palabras, sindicato de Oficios varios de Montcada; actas: sindicato de OV de Sant Vicenç [Vicent] del Raspeig y sindicato de Enseñanza de Barcelona.”³³⁶

“¿De dónde el acuerdo para elegir a localidades tan distantes y hasta desconocidas, cuando nadie se ha manifestado en el Congreso. La sospecha de que ha circulado una lista de delegaciones más o menos próximas a la FAI, se confirma con algunos comentarios en los pasillos. [...] Poco más dio de sí este primer día que finaliza con una cierta desazón entre los delegados por haber perdido una jornada,...”³³⁷

14.3. Segunda sesión del Congreso, domingo 9 de diciembre de 1979.

“... las primeras cifras que hemos podido recoger dan un total de 737 Delegados asistentes al Congreso, a falta de que la Comisión Revisora de Credenciales facilite información definitiva y que el Congreso lo apruebe. Sin embargo, el número de asistentes se sabe que es mucho mayor y que el primer día de Congreso se llegaron a servir unas 1.700 comidas.”³³⁸

“Toda la mañana pasa en espera de que la Comisión de Credenciales finalice su trabajo. Se elige mientras tanto a la Revisora de Cuentas ,,”³³⁹

“Entretanto, la Comisión Revisora de Credenciales no presentase su informe se propuso nombrar Comisión Revisora de Cuentas, [...] Se inició la sesión de tarde puntualmente a las 15 horas debatiendo en primer lugar la cuestión del Gabinete de Prensa y Redacción de “CNT”, acordándose al respecto que el Congreso avala a estos tal y como están constituidos y considera que son los únicos autorizados a difundir notas a la prensa e información gráfica,”³⁴⁰

“¡En cuanto a la prensa, el problema, planteado desde el principio del Congreso, se resuelve de la peor de las formas posibles. Cerrazón total y comunicados oficiales por toda información, con prohibición, incluso, de que los delegados saquen fotos. [...]. La medida alcanza incluso a la prensa libertaria, [...] Las presiones alcanzan al propio director de CNT, que abandona harto el congreso dejando una nota de denuncia (ver entrevista).”³⁴¹

“En la Comisión Revisora de Credenciales, reunida en la primera planta, se producen impugnaciones [...] Por fin los portavoces de la Comisión inician su informe ante el Congreso. [...] No es casual que gran parte de las impugnaciones se produzcan sobre Valencia, [...] Será Textil de Barcelona, que ha votado precisamente contra Oficios Varios de Valencia, el que tome la palabra como testigo [...] La intervención commociona al Congreso, tanto más cuanto que es el primer caso que se denuncia públicamente pero no el único que se ha producido desde el inicio del Congreso. Por los pasillos se ha conocido que algún miembro del Comité Nacional se le ha advertido que puede “salir con los pies por delante”, y otros delegados han sufrido la actitud violenta de los servicios de “defensa” [...] La sesión termina sin que ni siquiera la Comisión de Credenciales haya llegado a emitir su informe estadístico definitivo sobre las delegaciones presentes y su representatividad, es decir, sin la constitución formal del Congreso, que va a iniciar ya su tercera sesión.”³⁴²

14.4. Tercera sesión del Congreso, lunes 10 de diciembre de 1979.

“La sesión del lunes se abre con un cierto descenso en el número de delegados presentes. Algunas representaciones, cansadas, han abandonado el Congreso, sin delegar en nadie de forma indirecta.

³³⁶ Extra Congreso. *Solidaridad Obrera*, (1979). Barcelona, núm. 57, diciembre de 1979, p.4.

³³⁷ Extra CNT 5º Congreso, *Bicicleta*, (1980). Madrid, núm. 23-24, extra enero-febrero de 1980, p.34.

³³⁸ Extra Congreso. *CNT*, (1979). Madrid, 10 de diciembre de 1979, p.1.

³³⁹ Extra CNT 5º Congreso, *Bicicleta*, (1980). Madrid, núm. 23-24, extra enero-febrero de 1980, p.35.

³⁴⁰ Extra Congreso. *CNT*, (1979). Madrid, 11 de diciembre de 1979, p.1.

³⁴¹ Extra CNT 5º Congreso, *Bicicleta*, (1980). Madrid, núm. 23-24, extra enero-febrero de 1980, p.35.

³⁴² Extra CNT 5º Congreso, *Bicicleta*, (1980). Madrid, núm. 23-24, extra enero-febrero de 1980, pp.35-36.

Los hay que ni siquiera han entregado sus acuerdos escritos antes de irse. [...] Se entra a discutir la metodología que seguirá el Congreso, sobre lo que no hay nada decidido.”³⁴³

“... consistente fundamentalmente en que se delimitaran previamente cuales han de ser los puntos a discutir directamente por el pleno del Congreso y cuáles habrán de pasar a comisiones refundidoras de Ponencias, distinguiendo entre estas, en las que las discrepancias serían solamente matices de las discrepancias por cuestiones de fondo y posibles de refundir. [...]”

—La comisión revisora de credenciales presentó las estadísticas y tras pequeños problemas derivados por algunas impugnaciones, quedó resuelto.

—Otro acuerdo fue que se nombrasen los miembros de las comisiones refundidoras de Ponencias [...]”

—El Congreso aprobó el dictamen elaborado por la Comisión refundidora del punto tres: sistema de votación. En este sentido el acuerdo del Congreso fue ratificar (dividiendo por diez) el acuerdo del anterior Congreso de Zaragoza.”³⁴⁴

“La comisión refundidora sobre el punto tres (sistema de votación), acuerda aceptar el sistema proporcional del Congreso de 1931 (que no es el de Zaragoza como se dirá una y otra vez), introduciéndole una corrección que divide por diez los mínimos,”³⁴⁵

“...la Mesa propuso al Congreso posponer el punto quinto para la sesión siguiente dedicando el resto de la sesión a resolver definitivamente el tema del punto tres acordándose lo ya anteriormente indicado.”³⁴⁶

“Inmediatamente, quienes antes habían defendido que no hubiese debates en el Congreso, moviéndose incluso por la sala para vigilar la votación en este sentido, inician una serie de intervenciones incontroladas en las que, sin previa petición de palabra, exigen que el Congreso “ratifique” todos los acuerdos ideológicos del anterior Congreso. La demagogia y la violencia afloran (“¡El que no acepte lo que ha sido siempre la CNT que se vaya!”, se repite una y otra vez), y el Congreso aparece ya claramente definido en dos bloques: el de quienes pretenden imponer un Congreso ortodoxo (con métodos que lo son muy poco), y el de la gente que, con un abanico amplio de posiciones (algunas incluso contradictorias entre sí), han ido con ánimo de debate amplio, y una puesta al día de la CNT (lo que no significa abandono de los famosos “principios”, [...] El enfrentamiento es cada vez más enconado, impidiendo, los que exigen la “ratificación”, que la sesión continúe. La mesa arroja, finalmente, la toalla y muestra su intención de abandonar.”³⁴⁷

“—La sesión se levantó a la 1'15 de la madrugada tras nombrar la Mesa para el día siguiente y a la Comisión de Escrutinio, cuya existencia fue aprobada por el Congreso a propuesta de la Comisión Refundidora del punto 3, sistema de votación.

—Podríamos resumir la sesión de ayer diciendo que se caracterizó por ser extremadamente tensa a lo largo de toda la jornada, siendo momentos culminantes de esta tensión al final de la mañana al levantarse la sesión para comer y por la tarde cuando se pidió la dimisión de la Mesa.”³⁴⁸

14.5. Cuarta sesión del Congreso, martes 11 de diciembre de 1979.

“A continuación la mesa abrió una rueda de sindicatos para abordar la ratificación o no del 5º punto del orden del día “principios, tácticas y finalidades”, los cuales tras votación por hileras se ratificaron. Hubo también un debate sobre la elaboración de los acuerdos de los sindicatos que quedó solventado [...] pasando a elegir las distintas comisiones refundidoras hasta el punto séptimo del orden del día.

Para esto último se consumió el resto de la sesión de la mañana. Hay que destacar que el punto más importante de la sesión de la tarde fue el tratamiento del punto 4º es decir la presentación del informe de gestión del Secretariado Permanente del Comité Nacional saliente [...] subrayó la poca ayuda que le facilitó la FL de Barcelona tanto en medios económicos como en militancia para el desarrollo de las funciones del Comité. Dijo que el CN se vio requerido por las regionales de Cataluña, Valencia, Centro y últimamente Aragón para intervenir en los continuos conflictos que se producían en estas regionales y que

³⁴³ Extra CNT 5º Congreso, *Bicicleta*, (1980). Madrid, núm. 23-24, extra enero-febrero de 1980, p.37.

³⁴⁴ Extra Congreso. CNT, (1979). Madrid, 12 de diciembre de 1979, p.1.

³⁴⁵ Extra CNT 5º Congreso, *Bicicleta*, (1980). Madrid, núm. 23-24, extra enero-febrero de 1980, p.38.

³⁴⁶ Extra Congreso. CNT, (1979). Madrid, 12 de diciembre de 1979, p.1.

³⁴⁷ Extra CNT 5º Congreso, *Bicicleta*, (1980). Madrid, núm. 23-24, extra enero-febrero de 1980, p.39.

³⁴⁸ Extra Congreso. CNT, (1979). Madrid, 12 de diciembre de 1979, p.1.

el CN se limitó a mediar y que no hubiera ni vencedores ni vencidos. Disculpó que los informes de gestión del SP hubieran llegado tarde a los sindicatos por dificultades técnicas y por la poca ayuda que se les prestó.

El S. de Organización intervino para remarcar lo dicho por su predecesor y llamó a la unidad de la CNT a la vista de que sectores del Congreso no hacían sino entorpecer la marcha del mismo. La secretaría de Tesorería, Jurídica y Pro-presos hizo una corta intervención. Se pasó después al informe de la Comisión Revisora de Cuentas que dio cuenta de la gestión económica del CN. La Secretaría de Tesorería, compañera Fer, contestó a cuantas preguntas se le hicieron y amplió el informe expuesto por la C. Revisora de Cuentas.

Resulta terriblemente difícil describir las situaciones producidas a lo largo de este interminable debate sin dar una opinión lo cual no es nuestra misión por lo que se podría resumir que fue un durísimo, penoso e inquietante debate que duró diez horas finalizando la sesión a las cinco de la mañana tras la elección de la mesa del día siguiente la lectura de las actas del día anterior y la formación de la comisión de escrutinio de los acuerdos del punto cuarto. Queremos señalar también dos atentados perpetrados ayer en los locales del Congreso uno es el descubrimiento de que la fotocopiadora no funcionaba porque se había introducido en su interior una navaja. El segundo es el asalto y robo de una caja de los teléfonos de recepción con el consiguiente perjuicio económico.”³⁴⁹

“En el follón empiezan los ataques virulentos al Comité Nacional, pidiendo una censura directa y sin más. La mesa asiste pasivamente a la polémica, hasta que se decide que informen directamente.[...]

Realizada una rueda de sindicatos, ésta arroja como resultado 84 votos que desaprueban la gestión del SP, 62 votos que la aprueban, y 125 delegaciones sin acuerdo, siendo el resto abstenciones. La petición de inhabilitación para que los miembros del CN no puedan ocupar cargos en el futuro, solo es propuesta por 23 sindicatos. [...]

La jornada acabará con algunos insultos más al secretariado permanente, que serán tolerados por la mesa, a pesar de las numerosas protestas que se le dirigen en este sentido.”³⁵⁰

14.6. Quinta sesión del Congreso, miércoles 12 de diciembre de 1979.

“A pesar de la larga duración de la sesión anterior, finalizada a las cinco de la mañana, esta quinta dio comienzo, casi puntualmente a las 9 y cuarto, prolongándose hasta las 10 de la noche.”³⁵¹

“Con la resaca de la jornada anterior finalizada a las 5 de la madrugada, esta quinta sesión [...] puede ser considerada como “de trámite”, no llegándose en toda la jornada a ningún acuerdo definitivo.”³⁵²

“En este quinto día de Congreso se trató por fin el esperado punto 5º que hace referencia a los “Principios, tácticas y finalidades”. Tras la lectura, por parte de la comisión de escrutinio, del dictamen que recogía las diferentes ponencias de los sindicatos se produjeron una serie de intervenciones en el sentido de considerar que no se podía valorar con precisión dicho dictamen a través de una sola lectura del mismo proponiéndose se editara en ciclostil.”³⁵³

“La ponencia sobre principios y Comunismo Libertario, parece haber ultimado el trabajo, y su portavoz Juan Gómez Casas, procede a dar lectura al extracto de los acuerdos. [...] aun no habiendo sido aprobado, es el único trabajo con resultados y del que se distribuyen copias a todos los delegados. [...]

“el anarcosindicalismo precisa una evolución sustancial, imaginativa, flexible y combativa, si pretendemos enfrentarnos a la fuerte oposición que ejerce en la actualidad el sistema en todos los órdenes de nuestra vida, tanto en el aspecto laboral, como social y cultural”. [...]

Respecto al Comunismo Libertario, se advierte en el texto un cambio de lenguaje y hasta de amplitud y flexibilidad respecto al punto de principios.

³⁴⁹ Extra Congreso. CNT, (1979). Madrid, 13 de diciembre de 1979, p.1.

³⁵⁰ Extra CNT 5º Congreso, Bicicleta, (1980). Madrid, núm. 23-24, extra enero-febrero de 1980, p.41.

³⁵¹ Extra Congreso. CNT, (1979). Madrid, 14 de diciembre de 1979, p.1.

³⁵² Extra CNT 5º Congreso, Bicicleta, (1980). Madrid, núm. 23-24, extra enero-febrero de 1980, p.42.

³⁵³ Extra Congreso. CNT, (1979). Madrid, 14 de diciembre de 1979, p.1.

Tras asumir el dictamen del Congreso de Zaragoza, que muchas ponencias de sindicatos rechazaban sin embargo abiertamente por caduco [...]

Al final todo queda en no aprobar la ponencia por el momento para que se vuelva a reunir, recogiendo las aportaciones que se han dado.”³⁵⁴

“Surgen matizaciones y dudas por lo que la comisión de escrutinio solicita 30 minutos para revisar el dictamen, sin que llegara a tratarse de nuevo este punto en esta sesión, la resolución leída por la comisión de escrutinio sobre el punto 10, referente a Patrimonio Sindical se consideró inconcreta, así como falta de alternativas claras por lo que la mesa propuso se reuniera de nuevo la comisión para concretizar el informe recogiendo lo expuesto por los sindicatos sobre este punto.”³⁵⁵

“Para ganar tiempo se pide que sea dado a conocer el trabajo de la ponencia que se ha nombrado sobre el Patrimonio sindical, que por falta de concreción es asimismo devuelta para que sea hecha de nuevo.”³⁵⁶

“... se pasa a dar lectura a la resolución del punto 4, sobre el informe de gestión presentado por el Comité Nacional saliente y del que se recogió el siguiente resultado:

—Aprueban el informe de gestión por el CN 36 sindicatos con 62 votos.

—No se aprueba el informe de gestión 42 sindicatos con 82 votos.

—Voto de censura al informe de gestión 12 sindicatos con 27 votos.

—Abstenciones 5 sindicatos con 13 votos.

—Sin acuerdos 14 sindicatos.”³⁵⁷

14.7. Sexta sesión del Congreso, jueves 13 de diciembre de 1979.

“Dio comienzo la sesión a las 9,30 horas de la mañana [...] A continuación se leyó un comunicado de los presos de SCALA que ya fue publicado en este periódico el sábado día 9-12-79,”³⁵⁸

“Tras nombrar las comisiones para los puntos 6 y 8 (normativa orgánica y estrategia sindical), que muchas delegaciones querían ver tratados directamente en el Congreso, la mesa somete a los delegados el escrutinio sobre el informe de gestión del Comité Nacional, causa de un nuevo y tormentoso debate.”³⁵⁹

“Seguidamente la mesa plantea las posibilidades que hay para resolver la interpretación del escrutinio del punto cuarto, a lo que sigue un turno de palabras, finalizado el cual, se resolvió aprobar el escrutinio presentado por la comisión. A continuación, después de un debate respecto a la dimisión de la mesa, se ratifica esta y finaliza la sesión de la mañana.”³⁶⁰

“Enseñanza de Santander analiza el resultado: los que no aprueban el informe de gestión suman 111 votos, mientras que el resto suman 243. Además los que han pedido la inhabilitación del Secretariado (que es, al parecer, de lo que se trata), son una exigua cantidad. Recuerda el delegado de Santander que el Comité Nacional sigue en funciones hasta que sea nombrado uno nuevo, y ratificado por la organización. [...]”

La mesa trata de resumir las propuestas para pasarlas a votación [...] Ninguna de ellas es admitida. Al final la mesa decide abandonar.

Al abrir la sesión de la tarde, el abandono irrevocable es sólo del presidente, cuyo sindicato da a conocer una nota en la que denuncia haber recibido presiones de grupo. El resto de la mesa somete al Congreso su ratificación, siendo aprobada la continuidad. Se decide finalmente ratificar el resultado que ha dado a conocer la comisión de escrutinios sobre el tema de la gestión del Secretariado Permanente.”³⁶¹

³⁵⁴ Extra CNT 5º Congreso, *Bicicleta*, (1980). Madrid, núm. 23-24, extra enero-febrero de 1980, p.42.

³⁵⁵ Extra Congreso. *CNT*, (1979). Madrid, 14 de diciembre de 1979, p.1.

³⁵⁶ Extra CNT 5º Congreso, *Bicicleta*, (1980). Madrid, núm. 23-24, extra enero-febrero de 1980, p.43.

³⁵⁷ Extra Congreso. *CNT*, (1979). Madrid, 14 de diciembre de 1979, p.1.

³⁵⁸ Extra Congreso. *CNT*, (1979). Madrid, 15 de diciembre de 1979, p.1.

³⁵⁹ Extra CNT 5º Congreso, *Bicicleta*, (1980). Madrid, núm. 23-24, extra enero-febrero de 1980, p.44.

³⁶⁰ Extra Congreso. *CNT*, (1979). Madrid, 16 de diciembre de 1979, p.1.

³⁶¹ Extra CNT 5º Congreso, *Bicicleta*, (1980). Madrid, núm. 23-24, extra enero-febrero de 1980, p.44.

*"Se reanuda la sesión a las tres de la tarde pasando a dar lectura a las actas del día anterior que son aprobadas, con las oportunas rectificaciones, a continuación se pasa a leer la ponencia sobre el punto quinto con las correcciones planteadas, abriéndose la comisión nuevamente a redactar. A las seis se leyó la ponencia sobre el punto diez, abriéndose un turno de palabras con nuevas aportaciones, finalizado éste dicha comisión se retira a trabajar nuevamente."*³⁶²

*"Los puntos sobre el paro y "principios, tácticas y finalidades", son devueltos a sus respectivas comisiones, rechazándose el debate sobre los puntos restantes, para los que también se nombran comisiones. [...] Las informaciones que llegan sobre el trabajo de las ponencias no pueden ser más desalentadoras. Las reuniones están viéndose presionadas con intervenciones individuales en virtud de su carácter "abierto". Además, el trabajo es sumamente difícil, porque al no haberse dado el debate previo y la posibilidad de sintetizar posiciones, se tiene que leer acuerdo por acuerdo. [...] La sesión toca a su fin sin que -noche del jueves- el Congreso haya entrado en ninguno de los temas de fondo."*³⁶³

14.8. Séptima sesión del Congreso, viernes 14 de diciembre de 1979.

La crónica de esta sesión y la siguiente, dejó de hacerla la redacción del CNT supliéndola la redacción de *Solidaridad Obrera*.

*"Como siempre, pues, necesidades de cierre nos obligan a redactar estas últimas líneas hoy viernes, día 14. Ello hará que no podamos dejar constancia de los acontecimientos que se sucedan mañana sábado último día de Congreso, e incluso parte de los de hoy. Como colectivo responsable de la publicación [CNT], hacemos de estas líneas nuestra despedida al conjunto de congresistas a los que diariamente hemos servido."*³⁶⁴

"El viernes, día 14, se aprueba, por fin, el dictamen sobre el polémico vital punto 5. Queda claro, así, que la CNT se reafirma en su identidad sindical, anarcosindicalista, entendiendo por anarcosindicalismo «la síntesis de las ideas fuerza del anarquismo actuando sobre todo tipo de asociacionismo que confluye en el sindicato», y, para que no haya confusión posible que habla del sindicalismo revolucionario en el mismo sentido que en el siglo pasado, como sinónimo de anarcosindicalismo, ya que el anarquismo fue la inspiración de ese sindicalismo nacido en Francia y recogido por la AIT, hasta la actualidad.[...]

Se leyeron los acuerdos de la comisión refundidora sobre el punto 8 «estrategia sindical y laboral», por apartados:

Se pronuncian a favor de las secciones sindicales de empresa 141 delegaciones con 282 votos.

Sobre las elecciones sindicales, están a favor 4 delegaciones con 8 votos, ponen condiciones 33 delegados con 51 votos, y dicen no 139 sindicatos con 249 votos.

Sobre la negociación colectiva hay un ambiente generalizado de decir no a los convenios, ya que 128 delegaciones con 241 votos se pronuncian por una negociación con tales condiciones que los convierte prácticamente en unas «bases de trabajo», aunque sólo 20 delegaciones con 38 votos se pronuncian específicamente por dichas bases.

*En cuanto a la necesidad de coordinación entre Sindicatos del mismo ramo a nivel nacional, 126 delegaciones se pronuncian por la constitución de FNI, y dicen no, 63 delegaciones. Hay 73 Sindicatos que hablan de una «coordinadora» a nivel nacional, y 20 delegaciones no traen acuerdos.*³⁶⁵

"A estas alturas bastantes delegados han abandonado el Congreso, bien por cansancio, bien por la imposibilidad de expresarse. [...] Las delegaciones de metal y oficios varios de Cádiz, abandonan el Congreso, dejando el siguiente escrito en la mesa [...] En este momento la mayor parte de la regional aragonesa abandona el salón, por considerar inútil seguir allí sin poder hablar, mientras desde el fondo se oyen gritos de ¡Viva la libertad de expresión! por gente que también va a ir abandonando el salón. [...] Muchas delegaciones van saliendo paulatinamente y concentrándose en los pasillos [...] La gente se reúne en coros para intercambiar el cabreo o tratar de hallar salidas a la situación. Se suceden conatos de provocación y violencia contra los que se han salido, lo que

³⁶² Extra Congreso. CNT, (1979). Madrid, 15 de diciembre de 1979, p.1.

³⁶³ Extra CNT 5º Congreso, Bicicleta, (1980). Madrid, núm. 23-24, extra enero-febrero de 1980, p.44.

³⁶⁴ Extra Congreso. CNT, (1979). Madrid, 16 de diciembre de 1979, p.1.

³⁶⁵ Solidaridad Obrera, (1980). Barcelona, núm. 58. 1ª Quincena, enero 1980, p.11.

hace aconsejable finalmente abandonar el edificio del Congreso y volver al día siguiente para plantear alguna salida individual o colectiva. [...]

Al hundimiento objetivo del Congreso (a un día de la clausura y sin ningún acuerdo sobre los temas de fondo, con abandonos, etc.), se une el cansancio y la desmoralización generalizadas.”³⁶⁶

14.9. Octava sesión del Congreso, sábado 15 de diciembre de 1979.

“... no todos los congresistas estaban en el salón de sesiones, ya que muchos de ellos hicieron el Congreso en los pasillos, con reuniones y mítines que culminaron el sábado día 15 con la presentación a la Mesa de un documento en el que tras denunciar las «manipulaciones» (en abstracto) a que se había visto sometido el Comicio, determinaban no reconocer al 5 Congreso y hacer congresos regionales en julio, manteniendo, mientras tanto, al dimitido SP en funciones. Firmaban el escrito 53 delegados, que, a petición de la Sala, se calculó representaban a unos 2.000 cotizantes [...] otros delegados de los mismos sindicatos permanecían en el Congreso, representando a sus sindicatos, que les habían mandado defender sus acuerdos, no retirarse. [...] Hubo, sin embargo, delegaciones que recapacitaron rápidamente y el mismo sábado por la tarde volvieron Congreso, como ocurrió con la provincia de Pontevedra.”³⁶⁷

“La sesión del sábado se levantó el domingo a las 10 de la mañana, tras un esfuerzo sobrehumano de los delegados que vieron la necesidad de aprobar al menos las cuestiones más vitales para comenzar a desarrollar nuestra estrategia como grupo coherente, así como la elección del nuevo secretario general de la Organización, nombramiento que recayó en José Mª (Pepe) Bondía del Sindicato de Metal de la FL de Madrid.”³⁶⁸

“El sábado por la mañana no se decidía a comenzar de forma oficial la sesión del Congreso. De las delegaciones que habían abandonado el día anterior, muchas volvían con el ánimo de dar a conocer su intención de no seguir participando. No se trataba de una toma de decisión por cuenta de los delegados, sino de una actitud de responsabilidad por parte de éstos al marcharse cuando ven que no pueden hacer nada por defender, ni siquiera exponer, los acuerdos de su Sindicato, en un ambiente hostil y sin posibilidad de expresión, en el que ha conseguido predominar e imponerse la minoría que quería que el Congreso constituyese una mera ratificación del pasado, con libertad de acción y movimientos para los específicos históricos. [...] Vuelven a reproducirse situaciones de violencia y amenazas, cuando aparece un escrito de urgencia en uno de los stands regionales, [...] El sentido del comunicado es dar por no celebrado el Congreso y convocar a uno próximo en el que pueda tratarse el temario sin presiones de ningún tipo, y pueda abrirse el debate a posiciones libertarias que aquí se ha impedido. En ningún lado se habla de escisión, [...]”

Durante todo el día se trata de leer el escrito ante el Congreso sin que se consiga a lo largo de la mañana. Al empezar la sesión de la tarde se lee por fin y abandonan la sala los que lo habían firmado y los que, aún sin haberlo leído antes, están de acuerdo con el contenido. Se invita a que los delegados informen en sus sindicatos de origen de lo que ha pasado y se impugne el Congreso, o se dé por no celebrado. [...]”

Como las delegaciones firmantes indican que sólo reconocen la legitimidad del Comité Nacional en funciones (al dar el Congreso por no celebrado), se les exige que se definan. Lo hacen Boldú y Marcos que se encuentran en ese momento en la sala y que asumen el contenido del escrito, en intervenciones algo confusas, y en medio de insultos y hasta algún intento de agresión [...] Ambos abandonan el Congreso, y no asistirán a ninguna reunión ni al mitin de clausura, cuya convocatoria se mantiene. [...]”

El Congreso, ya con un minoría de delegaciones presentes, decide seguir ininterrumpidamente hasta agotar el temario del orden del día (sólo se han aprobado tres puntos cuando se inicia la sesión de la tarde del sábado). Aún entre los que se han quedado se plantean momentos de tensión y el tema del exilio queda finalmente aplazado. Todo el resto de puntos se despachan con reafirmaciones y unanimidades. [...]”

Así se pasa de punto en punto hasta que, momentos antes del mitin de clausura, unos setenta sindicatos eligen a José Bondía, del sindicato del Metal de Madrid, para ocupar la Secretaría General. “³⁶⁹

³⁶⁶ Extra CNT 5º Congreso, *Bicicleta*, (1980). Madrid, núm. 23-24, extra enero-febrero de 1980, p.46.

³⁶⁷ *Solidaridad Obrera*, (1980). Barcelona, núm. 58. 1^a Quincena, enero 1980, p.11.

³⁶⁸ *Solidaridad Obrera*, (1980). Barcelona, núm. 58. 1^a Quincena, enero 1980, p.11.

³⁶⁹ Extra CNT 5º Congreso, *Bicicleta*, (1980). Madrid, núm. 23-24, extra enero-febrero de 1980, p.47.

14.10. Acto de clausura del Congreso, domingo 16 de diciembre de 1979.

“Algo más de cinco mil personas acudieron al anfiteatro de la Casa de Campo para asistir al acto de clausura del Congreso y como ya es tradicional en CNT se cierra con un mitin abierto para dar a conocer las posturas y acuerdos más importantes salidos del mismo.

En fin, el mitin terminó con la misión más o menos que tenía, dar a conocer los principales acuerdos emanados del V Congreso confederal y presentar al nuevo secretario general.

Ahora sólo resta que las delegaciones informen a sus respectivos sindicatos de la marcha del Congreso y que los acuerdos una vez recopilados puedan ser leídos y debatidos por los sindicatos para que empiecen a ser asumidos y llevados a la práctica con el fin de incidir y hacer incidir a los trabajadores en su propio destino, pues, suponemos, que los Congresos se hacen para esto.”³⁷⁰

“La Semana Cultural ha tenido una gran constante: el gran éxito en todos los sentidos, ya sea en el de público (lleno siempre a rebosar el Teatro Martín con capacidad para 800 personas) como en el de alta calidad cultural tanto por los temas tratados como por los conferenciantes escogidos. [...] La primera semana cultural de Madrid (organizada por la FL de CNT) terminó con la representación de la obra de teatro «Después de 100 años todos calvos», a cargo del grupo Tossal.”³⁷¹

14.11. Los acuerdos del Congreso.

“Ya se celebró el quinto Congreso de la Confederación Nacional del Trabajo. Desde hacía muchos meses, este acontecimiento era esperado por algunos con cierta impaciencia. Y no faltaban, en el seno de la propia Organización, quienes opinaban era prematuro efectuar un acto de tanta trascendencia.

Lo cierto es que por mandato de la mayoría sindical, acatando lo que es normativo en la CNT, el Congreso ya tuvo lugar. En virtud de los acuerdos del Congreso que se acaba de celebrar, acuerdos rubricados por la gran mayoría de sindicatos, la CNT continúa siendo lo que fue.”³⁷²

“Con motivo de la estancia en Barcelona del nuevo secretario general de la CNT, Pepe Bondía, el comité regional de Catalunya convocó a los medios informativos para presentar al nuevo secretario y a la vez detallar lo que ha significado el V Congreso Confederal.

Tras afirmar que el Congreso había ratificado la línea de siempre de la CNT con las dos piezas fundamentales, el anarcosindicalismo y el comunismo libertario [...]

Respecto a la estrategia sindical a corto y medio plazo, CNT defenderá las secciones sindicales y boicoteará los comités de empresa, [...]

Se dieron a conocer los acuerdos del Congreso: No a la huelga legal, boicot a la producción, sabotaje y duración indefinida de las huelgas. Afirmando Bondía: «En cualquier conflicto, CNT está dispuesta a agotar las vías de negociación y razón, pero cuando estas vías estén agotadas boicotearemos la producción. [...]

«La huelga para merecer tal nombre, sólo puede ser indefinida y debe acabarse, bien porque los trabajadores han conseguido lo que pedían o bien por propio agotamiento. Nos definimos en contra de la huelga legal porque pensamos que es una forma de domesticar y neutralizar las formas de lucha».

Sobre el famoso punto de convenios colectivos se informó que el Congreso se definió favorable a la participación, siempre que se lleve por la acción directa, sin intermediario y que suponga un pacto libre, entre patronos y obreros, mediante sus organizaciones y en un marco de libertad sindical total. [...]

Sobre el abandono del Congreso de casi 50 delegados, Bondía, dijo: «El total de delegados era de 800 y fue una postura individual. [...] tomaron esta actitud simplemente porque sus posturas eran sistemáticamente derrotadas en el Congreso». [...]

Posteriormente se informó de la ocupación por parte de tres compañeros del Instituto de Historia Social de Amsterdam con el fin de reivindicar la devolución de los archivos históricos de la CNT.”³⁷³

³⁷⁰ Solidaridad Obrera, (1980). Barcelona, núm. 58. 1^a Quincena, enero 1980, p.9.

³⁷¹ Solidaridad Obrera, (1980). Barcelona, núm. 58. 1^a Quincena, enero 1980, p.14.

³⁷² Solidaridad Obrera, (1980). Barcelona, núm. 58. 1^a Quincena, enero 1980, p.1.

³⁷³ Solidaridad Obrera, (1980). Barcelona, núm. 58. 1^a Quincena, enero 1980, p.5.

14.12. Los impugnadores del Congreso.

Las delegaciones que abandonaron el Congreso y firmaron la impugnación fueron 53 y mayoritariamente correspondían a Sindicatos de las Regionales de Canarias, Cantabria, Euskadi-Navarra, Galicia, País Valencià y Aragón. De la Regional catalana sólo firmaron el escrito de impugnación tres Sindicatos de Barcelona (Banca, Seguros y Administración Pública) y el Sindicato de Oficios Varios de Manresa. De la Regional del Centro sólo firmaron tres Sindicatos de Madrid (Banca, Seguros y Administración Pública) y los Sindicatos de Oficios Varios de Leganés, Salamanca y Burgos.

"Las delegaciones y delegados de Sindicatos abajo firmantes, denuncian ante este Congreso lo siguiente:

-No se ha producido el necesario debate en profundidad, sobre las soluciones que el anarcosindicalismo debe aportar hoy a los problemas que afectan a la clase obrera y al conjunto de la sociedad.

-Ha faltado una exposición clara, discusión y búsqueda de soluciones sobre los problemas internos que viene arrastrando la organización desde su reconstrucción, contribuyendo a su progresivo deterioro

Esto se ha debido a:

-La falta de un método eficaz de trabajo que agilizara las resoluciones en cuestiones de orden y contribuyera a la clarificación de los distintos planteamientos aportados por las delegaciones.

-Desde el inicio del Congreso se ha ido dando un progresivo deterioro de la libertad de expresión con constantes amenazas, violencias, asaltos a los micrófonos, etc..., hasta llegar a una situación en la que, contrariamente a lo que ha sido norma en todos los comicios confederales, se ha impedido la expresión, el debate y votación de las posturas supuestamente minoritarias en las ponencias, especialmente a partir del inicio de /os temas de fondo, estrategia sindical, etc..., lo cual ha sido el indicio del intento de imponer unas posiciones.

-Esto, que en mayor o menor medida se viene dando desde el comienzo del Congreso, hemos pensado que sería solucionado a medida que éste avanzaba. Pero la falta de una voluntad sincera para aportar soluciones, y de un verdadero espíritu libertario, lo han impedido.

-Ante el compromiso que la CNT tiene contraído con la clase obrera y la sociedad, no podemos cerrar este Congreso sin las soluciones necesarias que todos esperábamos, por todo lo cual:

Los delegados abajo firmantes abandonan esta sala, considerando que no existe este Congreso, y planteando su realización para los meses de marzo-abril, para que el periodo intermedio sirva para la clarificación de lo anteriormente expuesto, e invitamos a las demás delegaciones a aceptar esta propuesta:

Consideramos que la legitimidad sigue teniéndola el SP del Comité Nacional en funciones, hasta el Congreso en Marzo Abril. ³⁷⁴

14.13. Los impugnadores de los acuerdos del Congreso.

"Una vez clausurado el Congreso los acuerdos en él tomados pasan a ser acuerdos en firme de la Confederación Nacional del Trabajo. Ahora bien, estos acuerdos como toda resolución a escala nacional que toma la CNT en sus diferentes comicios, son pasados a todos los Sindicatos para su estudio y ratificación.

En el supuesto que todos o algunos de los mismos no sean ratificados por algún sindicato confederal, éste está en el derecho, y deber de así manifestarlo al resto de la Organización y respetando el acuerdo mayoritario iniciar los trámites oportunos, por los cauces orgánicos correspondientes, para intentar que el, a su juicio, acuerdo equivocado sea variado. [...]

El Comité nacional, Barcelona 29 de diciembre de 1979. ³⁷⁵

"Sindicato Jubilados y Pensionistas Badalona.

Dictamen formulado por la ponencia nombrada en la Asamblea de este Sindicato, celebrada el día 7 de febrero de 1980, [...] No impugnamos al Congreso, al Comicio, pero sí que demostraremos, este es nuestro intento, que los acuerdos son impugnables, y lo demostraremos poniendo en evidencia

³⁷⁴ Extra CNT 5º Congreso, *Bicicleta*, (1980). Madrid, núm. 23-24, extra enero-febrero de 1980, p.48.

³⁷⁵ *Solidaridad Obrera*, (1980). Barcelona, núm. 58. 1ª Quincena, enero 1980, p.3.

cómo el funcionamiento del Congreso fue inoperante y cuyos resultados nos obligan a la reflexión [...] Es de general aceptación que el Congreso no funcionó. Su mecanismo, su metodología, su desarrollo, debemos reconocer que fue negativo. [...]

El maremágnum originado en muchas de las sesiones del Congreso fue más que deprimente y esto, mal que se quiera, obliga a la reflexión. [...] Y sin brújula de orientación nos perdimos en el peor de los caminos: el de la falta de responsabilidad, estima, respeto, y de este concepto tan usado y no practicado en nuestro medios: compañerismo, solidaridad y el respeto a la libertad de expresión; de la nuestra y de la de los demás. Como sindicato, como veteranos militantes de CNT, estamos dispuestos a quemar nuestros últimos cartuchos en intentar salvar nuestro ya raquíntico y desgraciado conjunto orgánico [...]

Con 29.629 cotizantes declarados en el Congreso a nivel nacional, esta estadística, esta cifra tan elocuente por sí misma, debiera abrirnos bien los ojos para comprobar nuestra propia situación y constatarla ante el panorama social y sindical del país. [...]

Nuestra delegación al Congreso, y las enumeraremos, puede ofrecer las ponencias que se entregaron a las respectivas mesas del Congreso para ser incorporadas a los dictámenes. Ninguna de ellas consta como anexo a los mismos, y entonces se nos ocurre preguntar: ¿Es que, en todo caso, nuestra delegación no cumplió con las exigencias de su responsabilidad presentando al Congreso los acuerdos de este sindicato? Nos consta que sí que dio cumplimiento a este mandato. Entonces, ¡qué? Tampoco las actas reflejan, exactamente, las intervenciones que se produjeron [...] Entonces también nos cabe preguntar: ¿cómo vamos a saber qué y cuántos sindicatos estábamos representados?, ¿cómo vamos a saber quiénes -sindicatos- votaron a favor o en contra de un punto determinado?, ¿cómo vamos a saber si la Comisión Refundidora de Votos no pudo confundirse? y ¿cómo se demuestra, por ejemplo, que el delegado tal cumplió con los acuerdos que le encomendó su sindicato? Este solo hecho, honradamente, es suficiente para proponer la invalidación, congelación o impugnación de los acuerdos tomados en el Congreso. Y cuidado que no decimos impugnar al Congreso, sino a los acuerdos. [...] Y en este caso lo hemos podido constatar a través del video ofrecido directamente en el Sindicato Textil de Barcelona, en el cual pudimos constatar cómo nuestro delegado intervenía en muchas ocasiones, y éstas han sido omitidas en las propias actas. [...]

Si la estadística recogida en el Congreso es de 324 delegaciones y 558 votos, el caso es que no existen datos por escrito, y esto es un fallo tremendo; pero si nos basamos en esta estadística, resulta que en las dos votaciones el total votado significa tan sólo, y aproximadamente, el 32 por 100 de los votos declarados. [...]

Y así podríamos seguir, punto por punto, demostrando que en los acuerdos que existen votaciones, en ningún otro caso, los votos alcanzan una mayoría de votos contabilizados en el Congreso. [...] con la documentación del Congreso en las manos, no pueden bajo ningún concepto comprobar si sus delegaciones votaron a favor, en contra o no votaron, y, en este caso concreto, no podrán exigir a las delegaciones la responsabilidad que les cupiera. Esta necesaria exigencia no figura ni en las actas del Congreso ni en ningún cómputo de aprobación de acuerdos. ¿Qué clase de responsabilidad se puede exigir entonces? [...]

Y en el último de los casos, dando por buena la votación efectuada con 51 delegaciones y con 103 votos conseguidos por el secretario general, no alcanza el 50 por 100 ni de las 106 delegaciones y 236 votos del escrutinio reseñado. [...]

¿Debe admitir un compañero, cualquiera que sea, aceptar un cargo de tanta responsabilidad con un pronunciamiento tan pírrico a nivel de representación sectorial, o como se le quiera llamar? No, y mil veces no. [...]

Ante toda esta exposición, y por acuerdo del sindicato que representamos, proponemos lo siguiente: Que este dictamen pase a ser considerado y discutido por los sindicatos [...] Que el actual secretario general y el Secretariado Permanente cesen en sus funciones en este Pleno Nacional de Regionales, y que el mismo proceda al nombramiento provisional de un nuevo Secretariado Permanente, en espera, mientras tanto, de la celebración de un nuevo Congreso, que debiera producirse en este mismo año de 1980.

Que se llame al orden a los sindicatos, militantes, o Regionales, que se han titulado impugnadores y que, en todo caso, el problema lo vinculen por la vía orgánica, a través de los propios sindicatos...³⁷⁶

³⁷⁶ Editado por el sector ratificador del V Congreso. CNT, (1980). Madrid., núm.35, marzo de 1980, p.12

En La Regional catalana, las asambleas que se realizaron para conocer la información de los delegados a las sesiones del Congreso y los acuerdos alcanzados, para ratificarlos o impugnarlos, fueron el espacio de ruptura definitiva entre la escasa militancia en todos los Sindicatos de la Regional, y para evidenciar el divorcio de las secciones sindicales de la CNT con sus Comités en los Sindicatos.

“Elecciones sindicales en el Ayuntamiento”

Las once candidaturas presentadas en las elecciones del Ayuntamiento hicieron participar masivamente a los funcionarios, como si se tratase de una carrera atlética, resultó vencedora las comisiones obreras que han obtenido 12 delegados, a continuación la Agrupación Independiente con 10, la candidatura socialista 5 y la CNT (sí la CNT también) 3 delegados.

En Piher, la CNT consiguió 6 delegados

La empresa del ramo del Metal, Piher, de Badalona, celebró a mediados de diciembre elecciones sindicales y a éstas se presentaron varias candidaturas de trabajadores, saliendo el siguiente resultado: CCOO diez delegados, CNT seis y CSUT un delegado.”³⁷⁷

“En el Hospital del Mar, que tiene unos 1.500 trabajadores, se ha elegido un comité de empresa que ha quedado compuesto de la siguiente forma: 14 delegados de CCOO, 4 de CNT y 1 independiente.”³⁷⁸

15. Balance del Congreso de la CNT y perspectivas.

15.1. Balance del Congreso por los dos sectores del exilio cenetista.

El balance del exilio agrupado en el nueva CNT de España en el Exterior sobre el Congreso, lo expresaron en la prensa del exilio (*Combat Syndicaliste y Espoir*) y en *Solidaridad Obrera*, entre otros veteranos militantes, Vicente Soler y Federica Montseny:

“La sorpresa ya se había producido cuando la llamada Asamblea de Sans en 1976. Los que creían porque unos cuantos «notables» de la CNT y del movimiento sedicente libertario parecían ganados a su causa, conducir nuestra Organización hacia los derroteros que algunos pretendían, se encontraron con la sorpresa de que, sin saber cómo ni de qué manera, los planes eran desbaratados por una opinión que venía de una base que creían inexistente. [...]”

En este reciente quinto Congreso la sorpresa ha sido mucho mayor. Sorpresa sobre todo para los «mass media» que durante meses habían ido hinchando el perro de los que ellos se creían «líderes naturales» de la CNT. Unos, viejos militantes; otros, ocupando cargos que, para la mentalidad post-franquista todavía fuertemente marcada por el franquismo, continúan siendo «mandos» [...] Deseado por los que desde hace largos años porfián por vaciar a la CNT de todo contenido anarquista y revolucionario, dejándola sólo como organización de clase, con objetivos inmediatos y aceptando lo que los socialistas aceptaron hace más de un siglo: la acción múltiple, no desdeñando la participación en los municipios, para empezar, rebasando luego otras etapas, no con carácter accidental, como ocurrió en 1936, sino con carácter definitivo. [...] No se podrá jamás decir que en el Congreso de la Casa de Campo hayan hecho oír su voz las cabezas visibles, jaleadas por los «mass media». Ninguna de esas cabezas visibles estaba presente ni ha tenido incidencia alguna en los debates ni en los acuerdos.

La lección ha sido dura, incluso para aquellos que, desde cargos orgánicos, pudieron creer manipulable la base confederal. A los hombres y mujeres de la CNT no se les manipula, y pagan caro los intentos de manipulación aquellos que intentan, desde el seno de la misma, llevarla a cabo. [...] con mi ausencia, y como con la de otros compañeros considerados también «cabezas visibles» para los que nada han comprendido de la CNT y de sus afiliados, se demuestra, una vez más, que en nuestra Organización los acuerdos se toman y las líneas directrices se deciden, no por la influencia personal de estos o de aquellos, sino por la voluntad consciente de todos y cada uno.”³⁷⁹

³⁷⁷ *Solidaridad Obrera*, (1980). Barcelona, núm. 58. 1^a Quincena, enero 1980, p.6.

³⁷⁸ *Solidaridad Obrera*, (1980). Barcelona, núm. 58. 1^a Quincena, enero 1980, p.7.

³⁷⁹ Federica Montseny. *Solidaridad Obrera*, (1980). Barcelona, núm. 60. 1^a Quincena, febrero 1980, p.11.

“Fue un congreso que nos impusieron los que creían que la organización estaba en su punto, para poder imponerle unas determinadas corrientes. De esas que hoy están a la moda. En política y en sociología. En conceptos económicos. Modernos todos. De esos que no resuelven nada. Según ellos, el anarcosindicalismo es un poco anacrónico. Hay que adaptarlo a todo ese vaivén del mundo de hoy. Para que tenga más fuerza y sea más ágil. Hay que aceptar convenios. Elecciones sindicales y qué sé yo cuántas cosas más.

Pero se equivocaron los que tal pensaban. El buen sentir y el buen pensar de nuestra juventud, les echó por el suelo todo cuanto habían preparado. [...] Reivindicaron el anarcosindicalismo a ultranza. El comunismo libertario. Negaron toda eficacia a los convenios establecidos de antemano con los políticos, gobiernos y patronales. Defendieron la acción directa, que son sus tácticas. Hicieron suyos los principios de la CNT. Igual como lo hizo el congreso de Zaragoza en 1936. Mejorándolo todo. [...]

Ha sido un congreso de la juventud. De una juventud que se hizo ella sola. Sin escuelas racionalistas. Sin ateneos libertarios. Sin organización confederal, etc. Cuánto tenemos que aprender, nosotros los mayores, en todo ello. [...] Son mayores de edad. El barco confederal y libertario, tiene bien puesta la popa. Su dirección es buena. Tiene buenos timoneles. No hay deriva.[...]

Desde su comienzo, las tareas del congreso se vieron dificultadas en todos los sentidos. Parecía haber interés en que no se terminara ni en un mes. Que hubiera problema. Que no se ratificara la gran trayectoria confederal y libertaria de la CNT. Se tardó en comprenderlo. Pero cuando se vio la maniobra, fue el desplome de todo el tinglado preparado. La reacción fue unánime y nuestro gran comicio empezó a marchar por caminos seguros. Hasta que se terminó. Con mucho cansancio. Fatigados todos. Pero satisfechos. [...]

El congreso ha votado por la continuidad de la lucha por un mundo más justo y humano. El comunismo libertario. Jóvenes que empezáis a estar preparados, preparad a los demás. Ahí esté el trabajo de todos. No importa que seamos pocos. Ya seremos más otro día. Constancia y permanencia.”³⁸⁰

En cambio para el sector del exilio de las Agrupaciones Confederales y Afinidades Libertarias en el Exterior o Conferencia de Narbona:

“... cabe lamentar la falta de elevación de los planteamientos y el escaso sentido de compañerismo que solía caracterizar en sus intervenciones a no pocas delegaciones [...] El aire de hostilidad o “guerra fría” -por calificar de alguna forma las actitudes reflejadas desde la apertura del Congreso- se tradujo en un enfrentamiento abierto y sin disimulo el entrar en el examen de los informes del Secretariado Permanente [...]

Si no se evitan o desarman los rencores, que, aun siendo mayoritariamente joven la concurrencia, puede decirse que en ellos tuvo el Congreso uno de sus esenciales reflejos, mal se presenta el panorama para conseguir grandes progresos de afiliación [...] todos los militantes, de una u otra concepción, deberían considerar que el maximalismo impuesto a base de afinidades más o menos selectivas -excluyentes por naturaleza- se incapacita para prefigurar una sociedad de auténtica libertad.

Lo libertario es la fraternidad practicada entre cuantos, sintiéndose antiautoritarios, contribuyen a desbrozar el camino hacia la sociedad de nuestros comunes afanes. En suma, más aleccionadora es la conducta que, lo que se proclama, y este Congreso ha evidenciado precisamente lo reprobable que resulta un dogmatismo aparentemente libertario cuyos adeptos contradicen y destruyen en su actuación los principios más elementales de nuestra ideología.

A modo de ejemplo cabe citar la descortesía expresada con relación a la delegación fraterna de la CNT Sueca (SAC), cuando ésta repetida, y absurdamente acusada por algunas delegaciones de sindicatos, requirió la palabra para hacer unas aclaraciones [...] Conocimos entonces uno de los momentos más desagradables no ya sólo del Congreso, sino de la vida confederal, pues a la ayuda generosa que esta organización ha venido prodigando a nuestro Movimiento en la revolución y la guerra civil, en la clandestinidad y en la etapa de reconstrucción, se le respondía [...] con la insolencia de que “la CNT no se vende”. La misma exclamación se oyó con motivo de la discusión de los informes del SP, acompañada del reproche para éste de haber aceptado donativos de los compañeros suecos. Vivir para ver.

³⁸⁰ Vicente Soler. *Solidaridad Obrera*, (1980). Barcelona, núm. 59, 2^a Quincena, enero 1980, p.11.

[...] a modo de broche final –y no precisamente de oro- apareció como previsto y deseado el delicadísimo punto [...] Trayectoria confederal desde el último Congreso (1936) y cuyo apartado 4º comprendía: Problemática del exilio. Informe. Rendición de cuentas de los sectores exiliados. Situación actual. Archivos de Ámsterdam. No es cuestión de pormenorizar ahora lo ocurrido en esta sesión monstruo, aun mereciendo detenido comentario algunos de sus aspectos. Aludimos en particular a la retirada de este Congreso de varias docenas de delegaciones, aun siendo de tal magnitud, no nos dimos cuente de cómo se produjo, pues no partió el conjunto de delegaciones de la sala del Congreso y no hubo alboroto ni se leyó allí la declaración.

[...] Entre tanto permanecíamos a la espera de que a la Mesa se le ocurriera, la iniciativa del examen del problema del exilio, únicamente esta parte del punto 16, porque el resto de los apartados había que descartar ya la posibilidad de abordarlos [...] temíamos también que se nos dejara de lado [...] Dieron, pues, las siete de la mañana y generosamente contadas podían quedar unas cincuenta delegaciones, no pocas de ellas en los brazos de morfeo, y saliendo a relucir nuestra advertencia, se produjo cierto sobresalto [...] en su turno informativo, los delegados siístas impusieron a aquellos abatidos compañeros una aburridísima lectura de más de una hora [...] Ese informe viene a ser una suerte de canto del cisne oficialista notablemente desmerecido por el abuso de insinuaciones capciosas y fallos de situación que sería fácil contradecir, porque en fin de cuentas resulta que todo lo ha hecho la misma representación, pero no asume nada en concreto y escurre, cuando le conviene, toda responsabilidad.

[...] se optó porque en la nueva gestión se plantee el asunto [del exilio] en un Pleno de Regionales expresamente convocado.

[...] la elección del nuevo secretario general, compañero Bondía, de Madrid -localidad que debería encargarse de nombrar el resto de los titulares del Secretariado Permanente. [...] se conoció en la sesión final, a las seis de la mañana, y no constituyó ninguna sorpresa, Lo fue, en cambio, la escasa participación registrada en el voto, pues si no recordemos mal, obtuvo el elegido 51 sufragios, y el que le seguía siete, al tercero tres, y algunos otros dos y uno. Se puede deducir que, además de las delegaciones retiradas, numerosos sindicatos no participaron en la elección.

[...] se hacía tarde hasta para ir al mitin de clausura, y el Congreso concluyó atropelladamente por falta de tiempo,³⁸¹

“Nuestra conjunción, en virtud de la postura que la ha caracterizado de reconocimiento de la CNT reconstruida como dueña de sus destinos, debe acatar los acuerdos recaídos en el Congreso, pero no por ello ha de dejar de lado las irregularidades que, según queda constancia en el informe de la delegación, se produjeron desde el comienzo hasta el final del comicio.”³⁸²

15.2. De las impugnaciones a la ruptura (enero-marzo 1980).

Los impugnadores del Congreso junto al Secretariado del Comité Nacional dimitido en el Congreso, constituyeron una Comisión Técnica Impugnadora con la finalidad de agrupar a aquellos Sindicatos que estaban impugnando los acuerdos del Congreso, y convocar una Conferencia de Sindicatos en Barcelona para enero de 1980, publicando sus acuerdos y la relación de todos los Sindicatos impugnadores, desde la publicación CNT que editaron en Barcelona del 15 de febrero de 1980 hasta febrero de 1981.

“Ante la situación actual de la Confederación, con un numeroso grupo de sindicatos que cuestionan los acuerdos, el conjunto organizativo y de debate del 5º Congreso Confederal los Secretarios Generales de Cantabria, Canarias, Asturias-León, Aragón, Rioja y País Valencia, en tanto que miembros natos del comité nacional entendemos que: [...] Como la circunstancia impugnadora, con este cariz, no se dio nunca en la CNT y no están previstos los cauces orgánicos para ello, RECONOCEMOS EXPLICITAMENTE a la Comisión Técnica Impugnadora que emane de la Conferencia de sindicatos prevista para el día 26 de Enero, dotándola así de carácter orgánico”³⁸³

“La Conferencia de Sindicatos Impugnantes celebrada en Barcelona los días 26 y 27 de Enero acuerda por unanimidad de todos los sindicatos asistentes lo siguiente:

1. Que no será tolerado ningún tipo de agresión ni amenaza contra ningún compañero, grupo de compañeros o sindicato.

³⁸¹ Boletín interno Confrontación, (1979). París, núm. 15, noviembre-diciembre 1979, pp.4-11.

³⁸² Boletín interno Confrontación, (1980). París, núm. 16, enero-febrero 1980, p.4

³⁸³ Editado por el sector impugnador. CNT, (1980). Barcelona, s/n, 15 de febrero 1980, p.3

2. Que la aplicación de la normativa orgánica de la CNT a todos aquellos compañeros o grupos de presión que vulneran el carácter anarcosindicalista de la misma constituye algo incuestionable para todos los sindicatos que componen la Confederación Nacional del Trabajo, tal como ha sido norma y costumbre a lo largo de toda la historia de la misma.
3. Que las decisiones que en concreto adopten los compañeros de los distintos sindicatos afectados encaminadas a resolver su problemática interna, corresponde en concreto a ellos mismos por ser éstos quienes sufren directamente las agresiones, amenazas e intentos de expulsión o desfederación.
4. [...] elaborarán un informe exponiendo a toda la organización las distintas vulneraciones existentes por las cuales se han visto en la obligación de adoptar resoluciones prácticas al respecto.
5. Que los sindicatos que no sufren problemas internos manifiestan de forma explícita su solidaridad, reconocimiento y apoyo a todos aquellos sindicatos que se han visto obligados a la aplicación de dichas resoluciones [...]

La Conferencia de Sindicatos impugnantes acuerda asimismo por mayoría:

1. Impugnar el Congreso celebrado en Madrid los días 8 al 16 de Diciembre del 79 por los graves ataques en él acaecidos y por incumplimiento de la normativa confederal; impugna, por tanto, al SP del Comité Nacional residente en Madrid, elegido tras el Congreso. Como consecuencia de esta impugnación toda la relación orgánica de la CNT seguirá manteniéndose con el SP en funciones del Comité Nacional y no se asistirá a las reuniones convocadas por el SP de Madrid.
2. Constituir una Comisión Confederal Impugnadora constituida por: a) el SP en funciones del comité nacional; b) los Secretarios Regionales de aquellas regionales que, por acuerdo de la mayoría de sus sindicatos hayan decidido impugnar; c) un miembro de las Comisiones Técnicas Impugnadoras Regionales existentes en las regionales conflictivas (Centro, Catalunya y País Valencia). La función de esta Comisión es coordinar a los sindicatos impugnantes.
3. Convocar un Pleno Nacional de Regionales a celebrar en Zaragoza los días 1 y 2 de marzo.
4. Dar un voto de confianza a la Comisión Técnica Impugnadora de Catalunya para que inicie las tareas previas que permitan editar el "CNT".³⁸⁴

La respuesta por parte del Comité Regional de Catalunya compuesto por los Sindicatos y Federaciones Locales que ratificaron los acuerdos del V Congreso, se expresó en *Solidaridad Obrera* y en el *CNT* editado en Madrid.

"Comunicado del CR:

Reunida la plenaria del Comité Regional de Cataluña el día 13-1-1980 y tras la realización de una valoración y análisis de la confusión que a nivel público se ha originado a raíz de la gran profusión de notas aparecidas en la prensa enviadas por una comisión impugnadora, [...] manifiesta lo siguiente:

1. Que la autodenominada «Comisión impugnadora» está al margen de los cauces orgánicos de CNT.
2. Que dicha «Comisión impugnadora», no tiene sentido, puesto que la CNT dispone de cauces para realizar impugnaciones a sus comicios.
3. Que los únicos entes que pueden realizar dichas impugnaciones, son los sindicatos confederados
4. Que en el seno de la CNT, se están celebrando en los sindicatos los debates oportunos acerca de los acuerdos emanados del V Congreso Confederal.
5. Como consecuencia de todo ello, el CR reunido en sesión plenaria, considera que los militantes que impulsan dicha comisión se sitúan al margen de la CNT.
6. Finalmente queremos constatar que ningún sindicato se ha manifestado en el sentido de dar soporte a dicha autodenominada «Comisión impugnadora».³⁸⁵

"El Comité Regional de Cataluña, en sesión plenaria [...] deciden comunicar a la opinión pública: Que cualquier impugnación al Congreso tiene y debe tener expresión en los cauces orgánicos [...] Que otra cosa es escindir la organización con la excusa de impugnar el Congreso. [...] Este Comité

³⁸⁴ Editado por el sector impugnador. *CNT*, (1980). Barcelona, s/n, 15 de febrero 1980, p.4

³⁸⁵ *Solidaridad Obrera*, (1980). Barcelona, núm. 59, 1^a Quincena, enero 1980, p.11

Regional está dispuesto en pleno a denunciar y combatir por todos los medios y donde sea la utilización fraudulenta de nuestro nombre y a evitar que bajo el mismo se celebre ningún acto en Cataluña.

Este Comité Regional entiende que la impugnación al V Congreso es la base de todo un planteamiento político anterior al mismo, que tuvo su génesis en el cincopuntismo, evolucionó con el intento de meternos en la alianza sindical y tuvo su expresión más fulgurante en la alianza de unos y otros contra la CNT, en la primavera del 79, con la conformación de la paralela, y que, acabadas sus posibilidades de controlar la organización, sólo podían recurrir a la escisión.

Que entendemos que todo ello es fruto del interés del poder por neutralizar la capacidad revolucionaria de la CNT y convertirla en un instrumento más de domesticación y control del movimiento obrero.

Que con la documentación que poseemos en este Comité Regional, podemos constatar que son ya 91 los sindicatos de Cataluña, de un total de 114, los que se adhieren al Congreso.

Que son 12 los sindicatos que hasta estos momentos no han reafirmado su vinculación con este Comité Regional. Aparte los sindicatos que impugnan por la vía orgánica.

Comité Regional de Cataluña – CNT. Reunidos en Sesión Plenaria, el día 9 de marzo de 1980 en Barcelona”³⁸⁶

Los impugnadores acordaron constituir Federaciones Locales y Comités Regionales en nombre de la CNT, para disputar la continuidad organizativa y la legitimidad sindical, al sector ratificador de los acuerdos del V Congreso. Para legitimar orgánicamente su actuación convocaron un Pleno de Regionales en Zaragoza para el 1 y 2 marzo, que no reconoció al V Congreso y convocó un nuevo Congreso de la CNT para los días 22 y 23 de marzo de 1980, en la ciudad de Valencia, que tomó los siguientes acuerdos.

“La impugnación de un Congreso Confederal no tenía ningún tipo de precedentes y no estaba previsto ningún tipo de cauce orgánico para hacer prosperar la impugnación.

[...] tuvimos que analizar muy detenidamente la situación hasta encontrar una forma idónea de impugnación que no vulnerase en lo más mínimo la normativa orgánica de la CNT. [...] Entendíamos tales sindicatos que hubiese sido una incongruencia canalizar nuestra impugnación a través de aquellos a quienes precisamente impugnábamos por su actuación autoritaria, estalinista y antilibertaria. [...] acusando a los impugnadores de querer destruir la CNT y ser un conjunto de verticalistas, escisionistas y marxistas cuando la verdadera realidad es precisamente la contraria. Fue la misma actitud agresiva y violenta del Congreso la que formuló verbalmente y en público amenazas de muerte a miembros del anterior Secretariado Permanente del Comité Nacional, [...] Fue la misma actitud agresiva y violenta del Congreso la que, con distintos criterios, acordó desfederar a varios sindicatos, desfederación realizada y denunciada públicamente por una gran mayoría de sindicatos de Catalunya y País Valenciá. Fue la misma actitud agresiva y violenta del Congreso la que asaltó y saqueó sindicatos, [...] ¡Para qué seguir! La lista sería interminable. [...] Fue en aras de esta impugnación directa, sin mediaciones ni intermediarios que pudiesen colapsar o tergiversar la información entre los sindicatos impugnantes, que se convocó la Conferencia de Barcelona [...] donde los sindicatos constataron la realidad mayoritaria de la impugnación y la necesidad de culminar dicho proceso con un Pleno Nacional de Regionales [...]

Nuestro objetivo inmediato consiste pues en recuperar el auténtico contenido revolucionario de la CNT para que ésta sea un instrumento de lucha eficaz.[...]

Nuestro objetivo actual consiste en conseguir que la CNT de hoy sirva para la lucha de hoy contra la actual sociedad autoritaria y permita el avance hacia la sociedad comunista libertaria del mañana a la que aspiramos.

[...] conscientes de que con este Pleno Nacional de Regionales de Zaragoza concluye el proceso impugnador y se inicia una nueva etapa en la cual la organización ha de saber adoptar públicamente una estrategia de lucha acorde con sus finalidades, acordamos por unanimidad:

1. Dar por culminado el proceso de impugnación al denominado 5º Congreso Confederal y a la elección de José Bondía como Secretario General en base a la forma antilibertaria en que se desarrolló el Congreso. En consecuencia consideramos a todos los efectos como no realizado el citado 5º Congreso y decidimos convocarlo de nuevo en fecha próxima.

2. Dar asimismo por finalizado el periodo en el cual la representatividad orgánica de la CNT ha estado desierta ante la usurpación de la misma por el grupo de presión exilio - FAI y reconocer

³⁸⁶ Editado por el sector ratificador del V Congreso. CNT, (1980). Madrid., núm.35, marzo de 1980, p.2

como único órgano representativo a nivel nacional al Secretario General y al Secretariado Permanente emanado de este Pleno Nacional de Regionales y pendientes de ratificación en el plazo de un mes. En consecuencia queda disuelta la Comisión Confederal Impugnadora al haberse restablecido la relación orgánica y se ratifica el anterior acuerdo de la Conferencia de Barcelona de no asistir a ninguno de los actos convocados por Buendía y el grupo de presión al que representa.

3. Reconocer como CNT a todos aquellos sindicatos y compañeros que han sufrido amenazas, violencias o desfederaciones, prestándoles nuestro máximo apoyo y mostrándoles nuestra solidaridad ante las graves agresiones de las cuales han sido o todavía son objeto.

4. Declarar como ajenos a la CNT a todos aquellos que con sus manipulaciones de grupo han vulnerado los estatutos y los principios libertarios de la CNT y se hallan directamente implicados en los graves hechos que se denuncian.

5. Dirigirse muy especialmente a todos aquellos sindicatos que no han recibido suficiente información o se hallan perplejos, desconcertados o desanimados ante la evolución sufrida por la CNT en este último periodo, a fin de aportarles el máximo número de elementos de juicio que les permitan adoptar una decisión serena y responsable al respecto.”³⁸⁷

Con la realización del Congreso en Valencia, en oposición al Congreso de Madrid, la escisión se había consumado y los dos sectores se constituyeron para poner en práctica su proyecto sindical, reivindicando y rivalizando por el nombre y el Patrimonio histórico (inmobiliario e intelectual) de la que fue, la gran organización anarcosindicalista protagonista de la única revolución obrera en todo el mundo.

“Ya tenemos escisión. La libertad y el poder de decisión que tenían algunos compañeros para hacerla se ha aplicado. El lema de los reunidos en Barcelona, y luego en Zaragoza “libertarios contra autoritarios”, ya ha dado sus frutos. [...] Todos conocemos lo que ha sido el V Congreso. Nadie se puede sentir plenamente satisfecho de su desarrollo, los inconvenientes del mismo ya han sido puestos de relieve. [...]”

Había un sector confabulado, y los acontecimientos, hasta la reunión de Zaragoza lo confirmaron plenamente. Ahora se confirma también la entente especial entre ciertas regionales y una parte del CN dimitido en el Congreso.[...]

La escisión que culmina en Zaragoza y que nos llena de estupor, está, sin duda, fraguada con anterioridad, está potencialmente contenida en la decisión de no aceptar el Congreso si éste no marcha en la dirección que se desea. Esta dirección estaría expresada en las definiciones de una CNT renovada, que ya se anticipa en declaraciones anteriores al Congreso, [...]

Finalmente sólo diremos que los libertarios que nos hablaban de la libertad han dado un salto a ciegas en el vacío, cuyas consecuencias podrían originar graves males para la organización. Han incurrido en gravísima irresponsabilidad. [...] Pacientemente, pero con firmeza, seguiremos trabajando por la CNT y después de serenar los ánimos, superaremos los resultados de este acto suicida y reconquistaremos la credibilidad que, de momento, hemos perdido...”³⁸⁸

El Pleno de Regionales convocado por el Secretario General José Bondía los días 12 y 13 de abril, en Madrid, tomó los mismos acuerdos respecto a los impugnadores y su Comisión Técnica Impugnadora, que ya se habían tomado en el Pleno Regional de Catalunya de Sindicatos de la CNT-AIT, realizado en Barcelona los días 29 y 30 de marzo de 1980.³⁸⁹

“Fue aprobada por el Pleno una ponencia al punto 5, elaborada por las delegaciones de Euskadi, Aragón y Cataluña, con respecto a la posición a adoptar por la organización ante el grupo escisionista.

Por lo que se acuerda:

- *Impedir la utilización de las siglas CNT, por cualquier grupo, o individuos, no federados en la misma.*
- *La recuperación de locales, bienes, archivos, y demás patrimonio que pertenezcan a la CNT estén en poder de tales grupos o individuos.*

³⁸⁷ Pleno Nacional de Regionales celebrado en Zaragoza, los días 1 y 2 de marzo de 1980. CNT-AIT. Declaración de Principios.

³⁸⁸ Editado por el sector ratificador del V Congreso. *CNT*, (1980). Madrid, núm.35, marzo de 1980, p.1.

³⁸⁹ Editado por el sector ratificador del V Congreso. *CNT*, (1980). Madrid, núm.35, marzo de 1980, p.7.

- *Impedir de forma activa cualquier acto público o privado que sea convocado en nombre de la CNT por grupos, entidades o individuos, ajenos a ella, y que responda a un intento de usurpación de la organización.*
- *La desfederación inmediata de cualquier estamento de relación orgánica que, estando dentro de la organización, con su conducta propicie o aliente un proceso escisionista en el área que le compete.*
- *La expulsión inmediata de la organización de cualquier individuo responsable de la actual situación orgánica, caso Enrique Marcos (aplicación de la normativa orgánica).*
- *La inhabilitación de todos los grupos e individuos que, complicados en el proceso escisionista de forma directa y activa, reconsideren su postura y deseen volver a los cauces orgánicos.*³⁹⁰

“Una militancia enérgica que ha resistido los cuatro años de prueba y daba ya muestras de no ir a remitir en su persistencia y su entusiasmo. Esta militancia nueva junto al resollo de la vieja y vituperada militancia que ha resistido, lo resistirá absolutamente todo en el futuro. De ahí la indestructibilidad de la CNT Lo que pueda venir ya no arredará a los que han permanecido de modo que el porvenir está garantizado hay un esqueleto sólido sobre el que ahora iremos construyendo la carne del cuerpo orgánico de la Confederación, este cuerpo de músculo, nervio y cerebro con el que haremos frente al reto del futuro...”³⁹¹

Epílogo

Los pronósticos pesimistas de ambos bloques se hicieron realidad. Ni los “renovadores”, ni los “principistas”, consiguieron crear una organización sindical con capacidad para organizar a una mayoría de trabajadores, y de generar la cultura autodidáctica y autogestionaria que desarrolló el anarcosindicalismo histórico.

“... por nuestra parte, de la observación efectuada la panorámica resulta clara, vale decir que, como consecuencia de la ruptura, la CNT se encuentra, en conjunto, completamente destrozada.”³⁹²

Los partidarios del V Congreso, denominados CNT-AIT, debieron convocar un nuevo Congreso para los días 12 al 16 de enero de 1983 en Barcelona. El tema central del Congreso fue, otra vez, la participación en las elecciones sindicales, paso previo para poder negociar los Convenios, posición que promovían mayoritariamente las secciones sindicales que habían quedado en las grandes empresas públicas, como Correos, Telefónica, Metro de Barcelona³⁹³, etc., ante el dilema de desaparecer sindicalmente de estas empresas, y con el sorprendente apoyo del Secretario General José Bondía.

Cuando el VI Congreso inició la sesión para tratar la participación en las elecciones sindicales se produjeron otra vez, altercados y enfrentamientos que obligaron a suspender las sesiones y a convocar un próximo Congreso Extraordinario monográfico, que se realizó tres meses después en Torrejón de Ardoz, los días 31 de marzo al 3 de abril de 1983, en el que fueron derrotados los partidarios de participar en las elecciones sindicales. A pesar de la derrota se fueron organizando para convocar por mayoría de Sindicatos un nuevo Congreso. Durante este proceso interno iniciaron las conversaciones con la CNT - Congreso de Valencia, que culminaron en la convocatoria de un congreso conjunto, que denominaron Congreso Extraordinario de Unificación CNT, realizado en Madrid los días 29 de junio al 1 de julio de 1984, que dio lugar a la CNT (unificada o renovada). No obstante el sector minoritario que se opuso a la unificación mantuvo la denominación CNT-AIT y denunció ante los tribunales la legalidad del Congreso de Unificación. Al final consiguieron una sentencia favorable en abril de 1989³⁹⁴, que forzó a la otra organización a abandonar el nombre de CNT por el de Confederación General del Trabajo (CGT)³⁹⁵.

³⁹⁰ Editado por el sector ratificador del V Congreso. *CNT*, (1980). Madrid, núm.36, marzo de 1980, p.6.

³⁹¹ Editorial. Editado por el sector ratificador del V Congreso. *CNT*, (1980). Madrid, núm.36, marzo de 1980, p.2.

³⁹² Moción adoptada por las Agrupaciones Confederales y Afinidades Libertarias en el Exterior en su última Conferencia (Narbona, 21/22 de mayo de 1983

³⁹³ El Metro se explica. *CNT*, (1982), Madrid, núm. 65, del 15 al 30 de diciembre de 1982, p.4

³⁹⁴ La vía judicial finalizó en noviembre de 1992 con la confirmación del Tribunal Constitucional de la sentencia de abril de 1989, (www.boe.es/boe/dias/1992/12/18/pdfs/T00037-00040.pdf), que consideró legítimo el V Congreso, pero no así el Congreso de Unificación al estar convocado por una mayoría de Sindicatos sin la conformidad del Comité Nacional.

³⁹⁵ El cambio de nombre se acordó en el Congreso Extraordinario del 29 de abril de 1989 en la Casa de Campo de Madrid y fue empleado por primera vez en la ponencia del Congreso de constitución de la CNT en Barcelona, del 30 de octubre de 1910.

“Así, tres años van a cumplirse desde la constitución del sector Congreso de Valencia y si bien éste sobrevive reivindicativamente y con cierta implantación en algunos puntos, no ha logrado desarrollarse suficientemente para poderlo considerar confederalmente determinante, y el sector opuesto o V Congreso, aun beneficiando de la sucesión o conservación del sello legitimista, tampoco ha podido justificar la representatividad invocada en sus insistentes reivindicaciones patrimoniales, ya que carente de incentivos proselitistas, se ha visto incapaz de detener el vaciamiento de los sindicatos heredados y otrora florecientes. [...] se da ahora la circunstancia de que el sector considerado “oficial” y por ello mejor atendido publicitariamente, conoce molestos enfrentamientos internos y amenazadores de secesión debido al replanteamiento en su seno de los problemas tácticos eludidos en el Congreso de 1979.

[...] frente al oscuro porvenir ofrecido a la Confederación por la continuidad del divorcio orgánico del Interior, nuestro objetivo común, partiendo de los acuerdos establecidos, debe consistir en el logro de unas condiciones adecuadas para alcanzar –sin imposiciones partidistas ni exclusiones previas– la fraterna convivencia que hizo en el pasado poderosa a la Confederación Nacional del Trabajo, y que constituye en el presente la esperanza –quizá última– de su resurgimiento.”³⁹⁶

“Una situación excepcional determinó la creación del Exilio, y excepcional se tiene que seguir considerando nuestra permanencia en el Exterior. Por ley biológica se extinguirá el Exilio Confederal, cerrando el paréntesis histórico que reflejan las resoluciones adoptadas al respecto en el décimo Congreso de la AIT. [...] Asumiendo la parte histórica e ideológica que nos corresponde en tanto militantes anarcosindicalistas, declaramos que sólo haríamos derecho de nuestro VOTO, si la integridad ideológica y ética de la CNT estuviera en juego, descartando el querer decidir sobre aspectos en el que no estemos afectados directamente o de exclusiva competencia del Interior, [...] El conjunto orgánico, radicado en el Exterior y fruto histórico del Exilio se llamará: CNT de España, Regional del Exterior-(Exilio Confederal).”³⁹⁷

Barcelona, junio de 2019.

³⁹⁶ Moción adoptada por las Agrupaciones Confederales y Afinidades Libertarias en el Exterior en su última Conferencia, en Narbona, 22 de mayo de 1983. La ponencia fue elaborada por las delegaciones de Toulouse, Marsella, Beziers, Perpiñán y París.

³⁹⁷ Ponencia aprobada en el Pleno Extraordinario de Núcleos de la CNT de España en el Exterior, celebrado el 2 de mayo [de 1981] en Toulouse.

Bibliografía citada

- Arvidsson, Evert (1961). *El Anarcosindicalismo en la Sociedad del Bienestar*. México DF. Ediciones CNT
- Cañadas Gascón, Xavier (2008). *Caso Scala. Terrorismo de Estado y algo más...* Barcelona. Editorial Virus
- Cuadernos de Ruedo Ibérico (1976). *Las primeras huelgas del posfranquismo*. París. Cuadernos de Ruedo Ibérico, núm. 51-53, mayo-octubre 1976. Editions Ruedo Ibérico
- Edo Martín, Luís (1997). *20 años de anarcosindicalismo en Catalunya*. Madrid. Libre Pensamiento, núm. 24, primavera 1997
- Damiano, Cipriano (1978). *La resistencia Libertaria*, Barcelona Editorial Bruguera
- Estivill, Jordi y de la Hoz, Josep Maria (1988). *La cultura política dels treballadors a Catalunya. Estudi sobre les eleccions sindicals (1944-1987)*. Barcelona. Edicions. La Magranà. Fundació Jaume Bofill
- García Oliver, Juan (1978). *El Eco de los pasos*. París, Editions Ruedo Ibérico
- Giménez Plaza, Dionisio (1976). *Sabadell: el pueblo unido*. Barcelona, abril 1976. Colección Alternativas.- C. Casals Editor
- Gurucharri, Salvador y Ibáñez, Tomás (2010). *Insurgencia Libertaria. Las Juventudes Libertarias en la lucha contra el franquismo*. Barcelona, Editorial Virus
- Huitrón, Jacinto (1974). *Orígenes e historia del movimiento obrero en México*. México DF. Editores Mexicanos Unidos
- Marco Nadal, Enrique (1982). *Todos contra Franco. La Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas 1944-1947*. Madrid. Queimada Ediciones
- Molina, Juan Manuel (1976). *El movimiento clandestino en España: 1939-1949*, México DF. Editores Mexicanos Unidos
- Orobón Fernández, Valeriano (2002). *Anarcosindicalismo y revolución en Europa*. Madrid. Libre Pensamiento
- Paz, Abel (*Diego Camacho*), (2001). *CNT 1939-1951. El anarquismo contra el Estado franquista*. Madrid. Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo
- Paz, Abel (*Diego Camacho*), (1996). *Durruti en la revolución española*. Madrid. Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo
- Ribera Carbó, Anna (2006). *La Casa del Obrero Mundial. Anarcosindicalismo y Revolución en México*. México DF. UNAM
- Sala, Antonio (*José Antonio Díaz Valcárcel*) y Durán, Eduardo (*Santiago López Petit*), (1975). *Crítica de la izquierda autoritaria en Cataluña 1967-1974*. París. Ruedo Ibérico
- Zambrana, Joan (1999). *La alternativa libertaria. Catalunya 1976-1979*. Badalona. Edicions Fet a MÀ. CEDALL

Rafael Iniesta de Manresa ha treballat professionalment en l'anàlisi i gestió de sistemes de comunicació en el sector privat i públic, i entre 2005 i 2011 en l'organització de programes de la Memòria Històrica i de cursos de formació professional continua corresponents als Plans de formació del CONFORCAT. Nascut a Barcelona el 1956, es llicencià en Psicologia per la Universitat de Barcelona (UB). Va ser professor de Psicologia Social a la Universitat Autònoma de Baja California Sur (Mèxic). Ha publicat com a co-autor amb Josep Pont Vidal, catedràtic de Sociologia i Administració Pública, el llibre *La Utopía Obrera. Historia del Movimiento de los Trabajadores Españoles* (Ed. Flor del Viento, Barcelona, 2002) i la publicació *La premsa trotskista (1939-2000)* (Quaderns del Cedoc núm. 11, UAB primavera 2003), que inclou un estudi sobre el trotskisme en l'àmbit espanyol i internacional, realitzat en col·laboració entre l'autor i la professora de Ciència Política, Astrid Barrio.

La premsa de la CNT-AIT a Catalunya (1976-1979) és el producte de l'interès compartit entre el Cedoc i l'autor per a catalogar les publicacions de la CNT a Catalunya editades entre 1976 i 1979 i poder facilitar la recerca documental sobre el procés de reconstrucció de la CNT a Catalunya entre 1976 i 1979, coincidint en els moments més àlgids de la Transició.

L'autor ha complementat el catàleg amb un estudi que ens presenta la complexitat dels protagonistes així com del context sindical i polític, en que es va desenvolupar la reconstrucció de la CNT fins el seu primer i últim Congrés, el desembre de 1979.

El catàleg recull els exemplars de les publicacions que hi ha aplegats als següents arxius: el Cedoc i la Biblioteca de Comunicació i Hemeroteca General de la Universitat Autònoma de Barcelona; la Biblioteca Pavelló de la República de la Universitat de Barcelona; la Biblioteca Pública Arús, la Fundació Salvador Seguí de Barcelona, La Fundació d'Estudis Llibertaris i Anarcosindicalistes, l'Ateneu Enciclopèdic Popular i l'Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona.